



Universidad de San Andrés  
Departamento de Humanidades  
Tesis doctoral en Historia

**La experiencia asilar.  
Familias, mujeres y niños entre la pedagogía  
sentimental y la política social.  
Buenos Aires, 1919-1946**

Autora: Mariela Leo  
DNI: 28.815.324

Directora: Isabella Cosse

Buenos Aires, 2022

# Índice

<b>Resumen</b> .....	3
<b>Agradecimientos</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	10
Familia y Estado .....	21
Estado y políticas sociales .....	26
Metodología y presentación de las fuentes .....	33
Estructura de la tesis .....	38
<b>I. Familias que entregan</b> .....	43
El lenguaje de la entrega .....	44
Los más pobres entre los pobres .....	47
Lejos del pago natal .....	52
De jornaleros, peones y sirvientas .....	58
El acuciante problema de la vivienda .....	62
Sin quien cuide de los niños .....	71
Los más pequeños ocupan demasiado espacio .....	75
¿Hijos de nadie? .....	82
<b>II. El trabajo de pedir ayuda</b> .....	88
El precio de la ayuda: mujeres entre la moralización y la espera .....	92
El aumento de la disposición de ayuda .....	104
Una expansión ambigua: burocratización y centralización de la asistencia .....	114
La Sociedad de Beneficencia entre las críticas y el cambio .....	120
<b>III. Los cuerpos infantiles en el tránsito asilar</b> .....	128
El control de la enfermedad y la mortalidad como índice del “buen gobierno” .....	131
Un catálogo de cuerpos pequeños .....	139
En casa de las amas .....	162
<b>IV. La experiencia infantil de la institucionalización</b> .....	174
Entre colocaciones, guardas y adopciones .....	178
Emociones y agencia infantil: fugas y otras resistencias .....	196
Construir y sostener vínculos: trabajo relacional y pedagogía sentimental .....	214
<b>V. La relación asilar: una trama de expectativas</b> .....	231
Entre súplicas y favores: el arte de pedir, negociar y agradecer .....	235
Mediadoras y mediaciones en la relación asilar .....	241
De la súplica a la denuncia: la posición de las familias frente a la asistencia social .....	248
<b>Conclusiones</b> .....	259
<b>Fuentes y bibliografía</b> .....	275

## Resumen

Esta tesis doctoral estudia las experiencias de institucionalización que vivieron las familias de las clases populares que, frente al desafío de la crianza y en situaciones críticas, recurrieron a la entrega de sus hijos a asilos de la caridad dependientes de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Focalizada en las décadas que van desde la sanción de la ley Agote en 1919 a la disolución de la Sociedad en 1948, la investigación avanza sobre las complejas articulaciones entre las prácticas de crianza, los cambios sociales e institucionales, las representaciones de infancia y de familia y las nociones sobre el rol del Estado en materia de política social. Una doble temporalidad anuda esos cambios con los sucesivos mojones del tránsito asilar, acompañando las condiciones vitales y las coyunturas relacionales en que las mujeres –protagonistas indiscutidas– y los niños, se vinculaban entre sí y con la institución.

A partir del trabajo con legajos y en triangulación con otras fuentes (informes, memorias, estadísticas) el análisis de los múltiples dispositivos del gobierno asilar recompone las características y los impactos que tuvo en dichas relaciones el despliegue de una *pedagogía sentimental* que apelaba a nociones reinantes sobre las obligaciones familiares en clave moral y afectiva.

En el marco de una expansión institucional llevada adelante en clave modernizadora, dichos dispositivos confrontaron a las mujeres (madres biológicas, amas, guardadoras, madres “adoptivas”) a un creciente escrutinio, presionándolas para que sostuvieran el interés en las criaturas sobre la base de un código específico de reglas. En cuanto a los niños, las niñas y las y los adolescentes que crecían bajo regímenes de asilo, aquellos entornos institucionales los reposicionaron en el marco de las colocaciones, las familias de guarda e incluso con sus familias de origen.

El análisis de las posibilidades enunciativas que abrió la progresiva ruptura de antiguos consensos en torno a la intervención asistencial sobre la infancia y la familia, puso en evidencia el carácter mutuamente constituyente de las jerarquías sociales y las subjetividades construidas en torno a la experiencia asilar.

## Abstract

This thesis studies the experiences of institutionalization undergone by families of the popular classes who, faced with the challenge of upbringing in critical situations, sent their children to charity asylums dependent on the Sociedad de Beneficencia de la Capital. The research focuses on the decades from the enactment of the Agote law in 1919 to the dissolution of the Sociedad in 1948. It studies the complex articulations between parenting practices, social representations of childhood, and notions about the role of the State in matters of social policy regarding family. A double temporality links the institutional changes with the successive milestones of the passage of children through the asylums. It analyses the vital conditions and the relational conjunctures in which women – undisputed protagonists – and children were linked to each other and to the institution.

Working with files and other sources (reports, memories, statistics) it delves into the multiple devices of the asylum management, recomposing the characteristics and impacts of the deployment of a *sentimental pedagogy*. This pedagogy appealed to widespread notions about family obligations in a moral and affective key. Institutional growth, carried out in a modernizing key, confronted women (biological mothers, mistresses, guardians, "foster" mothers) to increasing scrutiny. Multiple mechanisms pressured them to sustain interest in the children based on a specific set of rules. As for children and adolescents who grew up under asylum regimes, those institutional frameworks repositioned them as domestic workers, in foster families and even within their biological families.

The progressive rupture of old consensuses around the characteristics of the intervention on childhood and the family, opened new possibilities for those subjects of assistance, highlighting the mutually constituent character of social hierarchies and subjectivities built around the asylum experience.

## Agradecimientos

Hace 10 años que espero el momento de escribir estas palabras. No imaginé que poblarían estas páginas las ausencias y las presencias más importantes de mi vida.

Por empezar, la de Ezequiel Gallo, maestro del sueño que hoy es esta tesis. Con él tuve el privilegio de dar mis primeros pasos serios en la investigación histórica. Llevo en el alma las alas que me regaló cuando era una novel egresada lustrando una incipiente confianza en sus ideas. Le debo el empuje para empezar, y el privilegio de que me compartiera una vida de aprendizajes en el oficio.

Y como la vida ha sido pródiga en maestros, aquella confianza creció al amparo de Isabella Cosse. Gracias por la mirada aguda, las innúmeras lecturas, con sus múltiples correcciones. Por compartirme ideas con la generosidad de los grandes. Por ayudarme a encontrar mi voz, contagiarme la pasión por la familia como objeto de indagación y por enseñarme a hacer una Historia Social que cruza lo personal y lo político sin perder de vista los afectos. Gracias por la alegría de sabernos mutuamente queridas y cercanas, en la academia y en la vida. Formalizo en estas líneas una deuda infinita por la infinita paciencia con la que me acompañó a levantarme una y otra vez, cuando las circunstancias ni los ánimos ayudaban a la labor intelectual. Esta tesis le debe sus aciertos. La dispenso de sus errores, que son absoluta responsabilidad mía.

Nuestro encuentro se vio propiciado por Lila Caimari, quién no sólo motorizó, en el marco del taller de tesis, la primera transformación de aquellas ideas sueltas en lo que fue el borrador del proyecto de investigación. También me regaló el privilegio de su lectura en los estadios finales del escrito, alentándome en la necesidad de su pronta presentación. La inspiración de su trabajo con fuentes judiciales atraviesa esta tesis. Junto con ella va también mi gratitud para con todos los profesores del programa de doctorado de la Universidad de San Andrés: Eduardo Zimmermann, Roy Hora, Sergio Serulnikov, Isabella Cosse, Valeria Manzano, Hernán Otero, Csuri Pirooska, Alejandro Cattaruzza, Gerardo Della Paolera, José Zanca, Claudia Torre. Desde cada uno de los talleres de investigación y seminarios compartieron el arte de la lectura inteligente y las preguntas atinadas que me obligaron a aguzar argumentos y nutrir las pistas iniciales de este trabajo.

También a Daniel Santilli, con quien tomé en el Instituto Ravnani el curso “Demografía Histórica e Historia Social”, curso que me aportó elementos para pensar en el largo plazo los modos de vida de los pobres en Argentina.

Las aulas del doctorado fueron además una cantera de afectos y lecturas frescas. Aunque ya lejanos, conservo aquellos años compartidos. A María Eugenia “Coco” Alemano, gracias por enseñarme la invaluable lección de que las críticas no eran personales, y que mi trabajo iba a crecer si aprendía a escucharlas. A Nahuel Ojeda Silva a quien me une el privilegio de haber sido discípulos de Ezequiel, gracias por los cafés, las charlas, la amistad. A Juan Buonuome, Juan Manuel Romero y Malena Nigro, con quienes compartí además la labor docente, gracias por las enseñanzas. A Cecilia Wahren, Nicolás Silliti, Mariano Petrecca, Sebastián Fernández B y María Sol Rubio García, gracias por el humor y la camaradería dentro y fuera de las aulas. Los trabajos que discutimos en la mesa larga de UdeSA y en las más pequeñas de los bares aledaños forman parte de esta tesis. Espero haga justicia a lo aprendido juntos. Especial gratitud a Pedro Berardi, a quien debo la lectura curiosa y la mirada de cinéfilo empedernido que, sin proponérselo, dejó su sello en una tesis que hace de la puesta en escena una marca. Gracias por dejarme adoptarte como hermano menor y por la compañía a la distancia en las noches insomnes cuidando a mamá.

En aquellos años, la continuidad del demandante trabajo de relevamiento hubiera sido imposible además sin el compromiso de los trabajadores del Archivo Intermedio del AGN. A ellos, en especial a su directora, Elisabet Cipolletta, mis gracias. Ese espacio, en puente con UdeSA, me acercó además a Mariana Nazar, un faro en el camino de la maternidad deseada y la liberación de los mandatos impuestos.

Tampoco este trabajo hubiera sido posible sin el apoyo de la beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, apoyo del que espero puedan beneficiarse más investigadores que apuestan a crecer en Argentina.

Gracias también a Isabella, he compartido esta década junto al Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea del Instituto de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Este colectivo de trabajo representa para mí una verdadera familia en lo afectivo y lo intelectual. Claudia Freidenraij, Leandro Stagno, Karin Grammatico, Paula Bontempo, Paula Romani, Carolina Perelló, Ludmila Scheikman, Facundo Álvarez, Pablo Maximiliano Ojeda. Han sido lectores de absolutamente todas las partes que componen esta tesis, algunas de ellas en más de una vez, y la han alimentado con preguntas clave, recomendaciones

bibliográficas y advertencias metodológicas. Gracias por construir juntos un espacio donde el humor y el amor hacen prosperar la inteligencia colectiva. Especial es mi agradecimiento para Agostina Gentili, que además de todas sus lecturas y aportes le regaló a esta tesis una impecable corrección de estilo. Gracias por empujarme y por la compañía diaria que, al otro lado de la pantalla, me ayudaron a avanzar con la escritura en medio de la pandemia.

Esta pertenencia me benefició con la posibilidad de someter las distintas partes que componen la tesis a la mirada de lectores externos, especialistas en el tema, que con rigor y respeto me hicieron devoluciones inteligentes y precisas. Mi agradecimiento a Raquel Gil Montero, que me sugirió líneas de análisis cuantitativo que nutrieron el trabajo cuando aún era un esbozo. A Carla Villalta que en el marco de las Jornadas de Estudio sobre la Infancia de 2015 leyó lo que sería el corazón de la tesis y a partir de allí, y de continuo, me alentó sobre la importancia de mi contribución. A Valeria Llobet, que me regaló su comentario inteligente y sensible, nutriendo al cuarto capítulo del cruce de las perspectivas historiográfica y psicológica. A Carla y Valeria les debo además su inspiradora aproximación a las formas institucionales de la circulación infantil y la configuración de matrices interpretativas sobre el abandono, claves para esta tesis. A Cristiana Schettini, que leyó partes de lo que luego compondrían el primero y el segundo capítulo, ayudándome a mejorar mi apreciación sobre las condiciones de vida de las clases populares. A Valeria Pita, cuyo trabajo fue central para reflexionar sobre el Estado, las políticas sociales y el rol de la Sociedad de Beneficencia en el campo asistencial. Tuve además el privilegio de su lectura en el marco de una jornada de trabajo que organizamos con el equipo en el Museo Evita en octubre de 2018, de la que nació el quinto capítulo de la tesis.

La participación en el grupo me permitió además nutrirme del cruce interdisciplinario y la mirada a escala regional para pensar los problemas de la infancia y la familia desde una óptica más amplia. A Carolina Zapiola, con quien compartí en los primeros años de la tesis muchas dudas y algunas certezas en los largos viajes desde el centro hasta Olivos. A Soledad Gesteira, que en su estadía me regaló el acceso a una biblioteca sobre emociones y afectos en clave antropológica que abonó el suelo del cuarto y el quinto capítulo. A Claudia Fonseca, Silvia María Favero Arend, Fernanda Bittencourt Ribeiro, Susana Sosenski y Nara Milanich, que me animaron a ver las conexiones latinoamericanas, y cuyos trabajos son fundamentales para la presente tesis.



A Liliana Marcela Pérez Villar y el grupo Anamcara, gracias por el camino recorrido en el aprendizaje personal.

A toda la comunidad de la Escuela Paula Albarracín de Sarmiento, lugar donde crecí y que sigue siendo tierra fértil para crecer. A mis profesores, hoy colegas, que me enseñaron la pasión por enseñar y con quienes me unen lazos familiares: a Carlos Bulcourf, que me abrió la puerta a la fascinación por la historia. A Cecilia Gulias, colega, amiga, y tanto más, gracias por la confianza constante. A Jorge Carro, que con un simple “se vos” me dio al pasar el mejor consejo para la docencia, y para la vida. A Silvina Marchetti, “mon ancien prof”, gracias por la locura. A Claudio Hauscarriague y Alicia D’Agata, por la paciencia en estos años intensos. A Cecilia Dethiou, Mayra Álvarez, Andrea Paolini, Leticia Alonso, Mariano Bonsignore, Natalia Bocca, Romina Biga, Agustín Navarro, Carolina Peña, Roberto Baldasarre, Juan José Suarez, Alicia Altieri, Dani Luna, por hacer de la sala de profesores una fiesta de la que siempre quiero participar. Y por hacer más amable la lucha docente. A mis estudiantes, por darme un propósito y dejarme habitar el aula, donde me siento viva.

Aquellas aulas fueron además la excusa que la vida encontró para regalarme hermanas del alma. Eugenia Nardi y Samanta Cesanelli. Con ustedes aprendo lo que es la sororidad en una charla continua que une los últimos 25 años con los 25 que vendrán. Por más sueños cumplidos y siempre, pero siempre, el tiempo para compartir penas y glorias, con café y cosas ricas.

Y porque las familias me surgen en todos lados, también gracias a la familia del cine que desde aquel grito “todo mi relevamiento está en ese pendrive” acompañaron las angustias de esta tesis. Sergio Marinoff, Charna, Ismael Santillán, gracias por extenderme el afecto que sostiene, y por nuestra familia ampliada.

A mi viejo y a Marta, por su insistencia y su fe. Por fin puedo responder: ¡ya terminé!

A mi hermana, Natalia Leo, gracias por la infancia compartida, por los juegos en la escalera, por la dicha de tenerte en mi vida. Si, como dijo Rilke, “la verdadera patria del hombre es la infancia”, entonces mi patria sos vos.

A Fernando Basile, “mi amor, mi cómplice y todo”. Gracias por ser mi compañero, con el peso absoluto de esa palabra. Gracias por hacer hogar, cuando todo parecía derrumbarse y por animarte a crecer juntos. Por alimentarme física y espiritualmente. Por hacer de nuestra vida un sueño consciente y por ser el mejor padre posible de nuestras criaturas. Ahora “somos mucho más que dos”.



A Fausto y Olympia que me hacen la mujer que soy. Gracias por haberme elegido como mamá, por la felicidad sin medida, los aprendizajes profundos y por darme el coraje de transitar la vida lo más despierta posible.

A mi mamá, que me dio esta “vida que me ha dado tanto”. Gracias por trasmitirme la ética del trabajo y el compromiso, la importancia de mantener a las amigas y a la familia cerca, por enseñarme a regar los afectos. Por hacerme sentir siempre que era capaz de cualquier cosa que me propusiera, y por saberme motivo de tu orgullo. Esta tesis es para vos.



Universidad de  
**San Andrés**

## Introducción

Jueves 17 de julio de 1930, pasaban las tres de la tarde. Mariana, que no alcanzaba los dos meses de vida, ingresó por las escalinatas de la Casa de Expósitos en brazos de su madre.<sup>1</sup> Pesaba 4.710 kg y medía 56 cm. Una larga serie de trámites, averiguaciones y revisiones habían dado por aprobada la orden de ingreso de la beba. De allí en adelante, y a lo largo de todo su tránsito institucional, un número de medalla la identificó como 43891. Bajo ese número, un legajo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital acumuló un conjunto de documentos que dejaron registro del tránsito institucional.

Inauguraba ese expediente la solicitud de admisión firmada por su madre, Mirka, checoslovaca. Hasta ese momento, y mientras había tenido leche, se había desempeñado como ama interna de la institución. El abandono del padre primero y la falta de leche ahora, la dejaban con dos problemas y muy pocas alternativas. ¿De qué iba a vivir? ¿Cómo iba a alimentar a su hija? Sin recursos materiales ni familiares que “le cuidaran” a la criatura mientras ella buscaba trabajo como sirvienta, no tenía muchas más opciones que entregar a su hija a la caridad de las Damas de la Sociedad. Les pedía que “se la tuvieran” por tres meses, pero tres renovaciones del *depósito* engrosaron el legajo y aquella estimación temporal, que correspondía al tiempo mínimo de internación estipulado por la Oficina de Recepción, se convirtió en un año. También se sumaron al conjunto documental la ficha de reconocimiento médico, una libreta de vacunación, el comprobante que indicaba su paso a una ama externa el 22 de julio y una credencial de visitas pedida por la madre. Coronaba esta compilación burocrática una solicitud de devolución. El 31 de julio de 1931, la pequeña Mariana, de un año y dos meses de vida era *rescatada* por su madre.<sup>2</sup>

Para completar ese último paso del periplo institucional, Mirka había tenido que entregar la “boleta de depósito”, una especie de recibo donde quedaba asentado el nombre

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la ley 1.845 de protección de datos sensibles, todos los nombres de niñas/os asilados y sus madres, padres o parientes mencionados en este trabajo han sido modificados y no corresponden con los nombres originales.

<sup>2</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43981, s/f.

de la criatura, el sexo, la fecha de nacimiento, quién “depositaba” y por cuánto tiempo era “admitida en carácter de pupila”. Expedida por la Casa de Expósitos como comprobante del vínculo y prenda de rescate, la había presentado en cada instancia institucional. Ajada por el tiempo, desmembrada como los billetes que han pasado por demasiadas manos, vuelta a unir con cinta. Era a la vez un simple papel y el comprobante último de que esa niña le pertenecía a ella y sólo temporalmente estaba bajo la tutela de la Sociedad. Esto significaba que la niña no podía ser entregada “para criar” a una familia y que la madre retenía la posibilidad de rescatarla. Al dorso de la boleta se leía una advertencia: so riesgo de incurrir en abandono y perder sus derechos, la madre o alguien de la familia debía “interesarse” dentro de un período de tres años consecutivos.

¿Qué significaba “interesarse” según la Sociedad de Beneficencia? Eso que la madre de Mariana hizo en el año que su hija estuvo en la Casa de Expósitos: responder a las solicitudes de la institución, presentarse cuando la niña estaba enferma, enviar misivas requiriendo información, visitarla. ¿Hubiera Mirka hecho lo mismo si la institución no hubiera insistido en ello, en cada aviso, en cada charla con los y las agentes que la constituían? ¿Cómo era el contexto material -social, personal e institucional- en el que tomaba la decisión de internar y luego retirar a su hija? ¿Con que recursos contaba? ¿De qué formas se vinculaba con la institución? ¿Qué implicancias tenían en los horizontes vitales de su hija las decisiones que ella y los agentes institucionales tomaban? ¿Qué significó para Mariana, y otras niñas y niños de su misma condición, crecer en un asilo de la caridad? Estas son las preguntas centrales que atraviesan esta tesis.

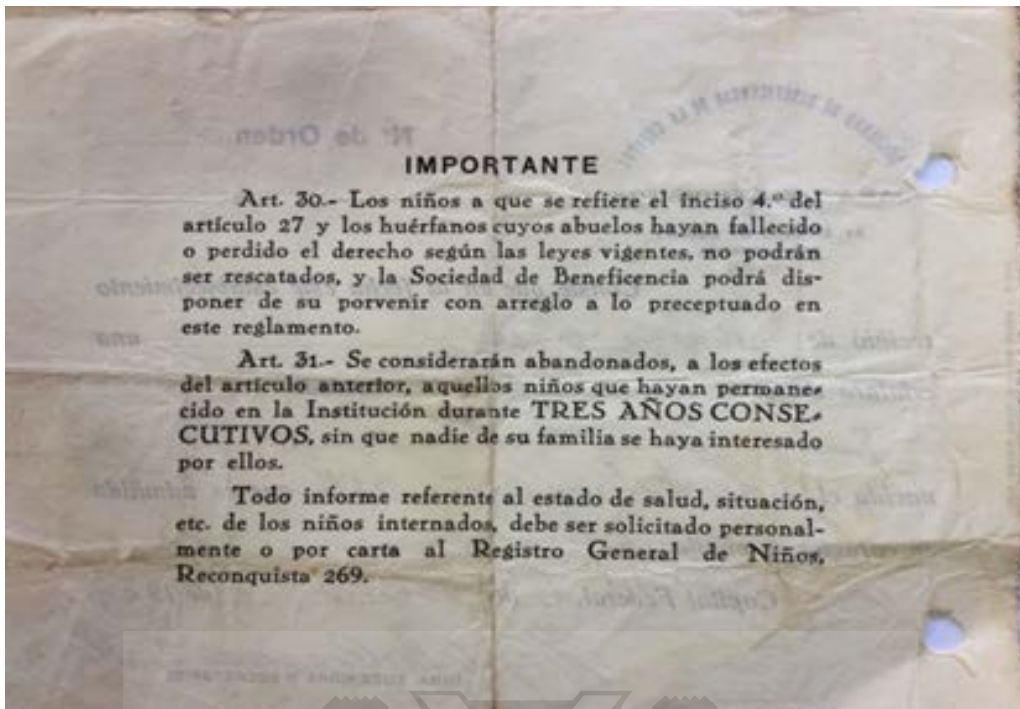


Ilustración 1. Dorso de una boleta de depósito de un niño o una niña en los asilos de la Sociedad de Beneficencia; Archivo General de la Nación.

En muchos casos es seguro que quienes dejaron a sus niños a cargo de las instituciones fueron madres y padres que, operando dentro de sus posibilidades, dejaron señales claras de su interés por sostener el vínculo con la criatura y así poder recuperarla, como ya han demostrado numerosos trabajos (Dalla Corte y Piacenza, 2006). En tantos otros fueron madres, padres y parientes que encontraron en la institución un espacio donde desentenderse de criaturas inconvenientes, rechazando sistemáticamente las presiones de la institución para que las retirasen o cumplieran con las condiciones para extender su permanencia en los asilos. En cualquiera de los casos, es importante notar que las condiciones de existencia complotaban ampliamente contra la solicitud amorosa, que requiere recursos, tiempo, energías y redes de apoyo. Estas consideraciones son centrales, porque por sobre esa vulnerabilidad y precariedad es posible sugerir que las instituciones asilares fueron, entre otras cosas, vehículos de una pedagogía sentimental que pretendía impartir una forma, tiempos y contenidos adecuados a los afectos (Stoler, 2004), en particular los familiares y específicamente los maternos.

Esa pedagogía dejó indicios en un fondo documental riquísimo que fue puesto a consulta del público en 2014. Me refiero al fondo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que se encuentra en la Dirección de Archivo Intermedio del

Archivo General de la Nación. Al haber tenido la azarosa fortuna de ser una de las primeras investigadoras en acceder al mismo<sup>3</sup>, el trabajo de sistematización y análisis en profundidad de los legajos que lo integran constituye una de las originalidades de esta tesis. Este fondo está integrado principalmente por libros de registro y legajos de niños que ingresaron a todos los asilos dependientes de la Sociedad de Beneficencia por diversas vías: a pedido de Defensores, por solicitud de otras instituciones caritativas, por orden de un juez de menores o a pedido de su madre, padre o algún familiar. Como veremos en el apartado metodológico, fueron relevados de manera integral siguiendo un criterio estadístico para el caso de los libros de registro y cualitativo para el caso de los legajos. Estos legajos hacen al corazón de la tesis.

Allí quedó registrada una miscelánea de situaciones que configuraron la experiencia asilar. Los vaivenes burocráticos que atravesaban las madres para conseguir la admisión; el ingreso de la criatura a la institución; el traslado a casa de la ama; la visita del tercer domingo de cada mes; la añoranza del barrio; las criaturas pidiendo a sus madres que los saquen de ahí; las respuestas de las familias excusándose por una cotidianidad precaria que complicaba las visitas y el retiro; el escrutinio de las visitadoras; las presiones de las inspectoras a las familias para que “se hicieran cargo”; los cuestionarios y las preguntas; las revisiones y rutinas médicas; la solicitud de retiro por las fiestas, la decepción de los que quedaban solos en el asilo; la muerte de la compañera de pabellón; las fugas; el disciplinamiento de los cuerpos; las colocaciones, las guardas; los atisbos de rebelión; la devolución de los y las “ingobernables”. Individualmente vividas y colectivamente compartidas, estas situaciones fueron escenario del despliegue de las apretadas formas de la agencia de familias, niños, niñas y púberes pertenecientes a las clases populares, y adquirieron un significado particular en aquel momento histórico.

La riqueza de estos legajos radica, por un lado, en que dan cuenta del trabajo diario, burocrático y personal, en relación con el seguimiento y control de los pequeños en la institución. Gracias a esto, y al recorte temporal que transita la institución entre los 20` y la llegada del peronismo, la tesis aporta una mirada particular sobre la Sociedad de

---

<sup>3</sup> Algunos de los legajos de menores del fondo habían sido consultados por la Dra. Donna Guy y su equipo una década antes, en el momento de su traspaso a Archivo. Pero luego dejó de estar abierto al público hasta su puesta en condiciones. Algunos de los resultados del análisis seminal de Guy sobre estos legajos se pueden encontrar en el libro Guy, D. (2011), *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar*. Buenos Aires: Prometeo y en un artículo inserto en una compilación Guy, D. (2016), “En sus propias palabras. Los Chicos del Consejo Nacional de Menores en Argentina mediados del siglo XX” en Fregoso Centeno, A., García Alcaráz, G. y Díaz Robles, L. (coord.) *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Beneficencia. Una que, en diálogo con la línea de trabajo de Valeria Pita y su mirada para la segunda mitad del siglo XIX (Pita, 2003, 2009a, 2009b, 2012, 2014), intenta reponer su funcionamiento cotidiano y los cambios que vive durante las décadas previas a su intervención y disolución, reflexionando sobre su lugar en relación con el poder estatal y con las familias

Estos legajos nos permiten traer a escena en su propia voz a actores cuyo registro histórico ha resultado normalmente esquivo: las mujeres y los niños de las clases populares. Las cartas, las intimaciones, los registros de visita y de salida, y las solicitudes de informes que circularon entre la familia, los niños y las instituciones, nos permiten entrever los ritmos, las formas y las representaciones que estructuraban el vínculo asilar. Aunque, como nos ha enseñado la historia social, sea una voz atravesada por la presencia e intervención de los agentes institucionales y la disparidad de poder haya caracterizado aquellos intercambios entre quienes procuraban ayuda y quienes la administraba, aquellas comunicaciones no dejan de ser, como propone Lila Caimari una vía de entrada inestimable a las expectativas mutuas que se construían en aquellos intercambios (Caimari, 2001).

Además de los legajos, el abordaje de la experiencia asilar a partir de la propia voz de los y las asiladas se intentó reponer a partir de entrevistas y memorias. Este tipo de fuentes representaron otro tipo de desafíos. Por un lado, los metodológicos, que abordaré en el apartado de referencia. Por el otro, de índole práctica: quienes fueron niños en los 30` tienen hoy más de 80` años y la sensibilidad de los tópicos que rodeaban la institucionalización (la orfandad, el abandono del hogar por parte del padre, la pobreza) dificultan su abordaje. Con estas limitaciones en consideración, la entrevista a las hermanas Elba y Edelmira Zárate ha sido una pieza invaluable. Las entrevisté un año después de la premier del documental de Leonardo Maldonado *Asilo Unzué, la performance patricia del Socorro*, estrenado en las XVI Jornadas Interescuelas realizadas en la ciudad de Mar del Plata en 2017. Habían pasado casi dos años en que habían dado su testimonio de la experiencia asilar para aquel documental. Sin la cámara delante, en el living de la casa de Edelmira, me abrieron las puertas de sus recuerdos infantiles y me ayudaron afinar la sensibilidad a la hora de abordar los legajos.

A fin de recomponer el panorama económico, social e institucional para ponderar esa experiencia durante el período, la lectura de los legajos se cruzó con diversas fuentes, además de la bibliografía pertinente. Información sobre la estructura y funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia se recuperó de las memorias y la correspondencia interna de



la institución que se encuentra en el fondo homónimo dentro del Archivo General de la Nación. Estadísticas sobre el funcionamiento de las obras asistenciales se tomaron de la *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*. Información sobre la situación económica y social y el problema de la desocupación se tomó de la *Revista de Economía Argentina* y de los estudios sociales encomendados al Departamento Nacional de Trabajo entre 1934 y 1938.

El panorama sobre el desarrollo de la asistencia social, impresiones sobre el carácter de las instituciones asilares y la condición de los niños asilados y sus familias fueron retomados de revistas especializadas como *Servicio Social* editada desde 1937 y la publicación trimestral *Infancia y Juventud*. Así mismo, el clima de ideas reinante en torno a la crianza, la educación y el problema de la infancia en peligro se conformó a partir bibliografía de referencia y de publicaciones de los *Archivos Latinoamericanos de Pediatría* editados entre 1920 y 1928 y los *Archivos Argentinos de Pediatría*, editados entre 1930 y 1945. Por último, también utilicé los registros de la intervención oficial cotidiana sobre menores que nos brindan las Actas de las Defensorías de Menores para el período.

La tesis gira en torno a qué forma adoptaron las expectativas cruzadas y las acciones concretas que tramaron el vínculo asilar, dando vida a una serie de patrones que modelaron experiencias vitales de esos niños y esas familias y configuraron aquel espacio social entre 1919 y 1948. Busco estudiar las complejas conexiones entre las tácticas de afrontamiento familiar, las políticas públicas, las ideas sobre infancia, familia y crianza y las experiencias vitales. Procuero hacerlo a dos vías. Por un lado, rastrea en el compendio de huellas burocráticas, vestigios de las relaciones que establecieron las familias y los niños con las instituciones de la caridad a través de sus agentes. Por el otro, hurga en las marcas que la distancia y la ruptura de la cotidianeidad impusieron a las formas de la relación entre las familias y los niños y niñas asilados. Este abordaje relacional supone recuperar a partir de distintos ángulos el complejo andamiaje sobre el que, en el día a día, en el despliegue de las prácticas institucionales, los múltiples actores involucrados en la escena asilar ponían en juego las políticas públicas, disputaban en torno a su diseño y ejecución, experimentaban sus impactos y negociaban. Implica avanzar con una mirada sensible a la lectura entrelíneas en ese ir y venir que, en los intercambios entre las y los administradores de la ayuda y aquellos que la procuraban, componían una mutable red de expectativas y demandas.



Esta preocupación por las vivencias de quienes recurrieron al asilo, y en qué medida la circulación de niños configuró una experiencia de clase implica un abordaje que exige considerar dimensiones cuantitativas y cualitativas de esa experiencia, concibiéndola como parte de una plétora de tácticas familiares de afrontamiento. Sigo entonces los pasos de una historia social de las familias y de las infancias que, como propone Isabella Cosse, piensa las complejas conexiones entre las regulaciones sociales, los procesos políticos y las prácticas cotidianas de las relaciones (Cosse, 2006; 2010), colocando el foco en la cuestión de la experiencia desde la perspectiva de las clases populares.

La complejidad de la pregunta por la experiencia, abordada desde un enfoque relacional, me empujó sistemáticamente a la necesidad de articular perspectivas analíticas múltiples, lo que constituye, junto con las fuentes, otra de las riquezas del trabajo. Comienzo con una historia socioeconómica más tradicional para recomponer cómo eran las familias que se vinculaban con los asilos. Paso por la historia política e institucional para analizar las dinámicas de las políticas públicas, pensar el lugar las Damas y los asilos de la caridad en el entramado asistencial y reflexionar sobre mutaciones en torno al concepto y funcionamiento del Estado en las décadas centrales del siglo XX. Recalo finalmente en la historia de las emociones para abordar los intercambios afectivos y recuperar la dimensión del sentir, ponderando el lugar que la experiencia asilar ocupó en la configuración de las memorias e identidades de los sujetos.

Parto de la idea de que la agencia y la toma de decisiones es algo distinto de la simple expresión de las voluntades individuales. Las personas deciden en un marco siempre limitado por los contextos sociales y económicos y las tradiciones culturales, y atravesadas también por el momento específico de las dinámicas familiares en las que se encuentran (Haraven, 1978; Thompson, 1992). La ventaja que supone este tipo de exploración deviene de la pertinencia de la utilización de la familia como unidad de análisis, en tanto la misma funciona como mediadora en la relación entre los fenómenos macrosociales (estructurales) y microsociales (comportamientos, valores, ideas, modelos). Nuestra propuesta es constituir un aporte a los desarrollos que la historia social ha dado en relación a la vida de los sectores populares y a sus respuestas frente a las condiciones de crisis y modernización.

En este punto me nutrí especialmente de las ideas de Isabella Cosse y su mirada sobre las relaciones entre el contexto cultural y político, las formas de la intervención estatal y las dinámicas familiares en relación con el modelo dominante de familia y sus mutaciones. Aunque existen normas y expectativas sociales ancladas en el modelo de

familia nuclear, neo-local y afectivo-céntrica –un tiempo de noviazgo y un tiempo de tener hijos, un tiempo de crianza y un tiempo de que los hijos abandonen el hogar–, lo cierto es que estas responden a una imagen idealizada, que no responde con la realidad social. Se trata de un modelo construido desde la intervención de múltiples actores, configurando una visión unívoca y excluyente de la diversidad de formas familiares en Argentina y en América Latina. Como propone Cosse, este modelo uniformizante, que adjudicaba una importancia central a los vínculos afectivos, biológicos y legales como sustento de una cultura de la domesticidad, se encontraba en su apogeo entre los 30` y la llegada del peronismo, que lo introdujo en su discurso como pieza clave del horizonte de dignificación de los trabajadores (Cosse, 2006). Este modelo, y las representaciones de la infancia asociadas a él, constituyeron un marco de referencia clave para las políticas públicas e institucionales en relación con los niños asilados y menores que, a su vez, adquirieron entidad propia.

Finalmente, mi reflexión sobre el carácter y estructura de la toma de decisiones se inscribe en el marco de la discusión teórica que, en los últimos veinte años, ha girado en torno al concepto de estrategia familiar y su aplicación al análisis de los comportamientos de los actores históricos. Las críticas a este concepto han apuntado tanto a problemas relativos a su concepción teórica como a su operacionalización. Theo Engelen (2002) argumentó que el uso del término nos condena a un callejón sin salida dado que es imposible distinguir, a partir del comportamiento visible, si es resultado de una estrategia, de las constricciones para el desarrollo de una estrategia, o de la pura coincidencia. Katherine Lynch y Paolo Viazzo (2002) han señalado la labilidad y confusión con que el concepto ha sido aplicado, y consideraron que la adición de nuevos estudios empíricos lejos de resolver el problema, lo complejizan. Estos autores, al igual que Jan Kok (2002), proponen que es posible volver operativo el concepto a partir de análisis de conjuntos de datos longitudinales que nos permitan rastrear a las personas en sus decisiones sucesivas, matizadas e interrelacionadas; es decir, a una familia por lo menos a lo largo de una generación. Sin embargo, Viazzo y Lynch apuntaron también a la necesidad de limitar la aplicación del concepto y proponen la utilización de términos que den cuenta de manera más explícita del horizonte de corto plazo y el escaso control de las circunstancias externas que enfrentan muchas personas a la hora de tomar decisiones relativas al futuro familiar. En esta línea se inscribe la forma en que concibo el carácter de la toma de decisiones y la agencia de las familias que son objeto de la tesis.

El argumento que sostengo es que la decisión de internar a los niños en asilos de la caridad no era una decisión unitaria, en el sentido de que no era tomada por una persona, en un momento específico y de una vez y para siempre. Por el contrario, se componía en series combinadas (suponían diferentes objetivos para diferentes personas y estaban sujetas a nuevos cálculos en diferentes momentos) que conformaban lo que llamaremos tácticas de afrontamiento. Esto quiere decir que, a la hora de hacer frente al sostenimiento, la educación y la crianza de un niño, las opciones con las que contaban las familias, en particular las mujeres, estaban afectadas por las circunstancias conyugales, familiares y de parentesco en que iniciaban la maternidad, las condiciones económicas y las políticas de Estado. No eran resultado de una ponderación meramente racional, ni las decisiones resultantes eran permanentes, sino que se actualizaban constantemente. Configuraban respuestas posibles, en ocasiones desesperadas, a cambios en el panorama económico (desempleo, aumento abrupto del costo de vida) y situaciones ligadas a la vivienda (desalojos o nuevas posibilidades habitacionales). A su vez, estas tácticas respondían a transiciones significativas en las dinámicas familiares, y a inflexiones en el tipo de tratamiento y presiones desplegadas por las instituciones. Dado que estas decisiones configuraban ajustes que, en la mayoría de los casos, respondían a situaciones apretadas y con poco margen para proyectar un plan a largo plazo, hablar de tácticas de afrontamiento parece más adecuado que hablar de estrategias de supervivencia.

Este enfoque supone varias consideraciones. En primer lugar, las tácticas desplegadas por familias con niños pequeños no serán las mismas que aquellas desplegadas por familias con hijos en posibilidad de aportar a la economía familiar. En segundo lugar, las transiciones significativas dentro de las dinámicas familiares constituyen en sí mismas momentos críticos para la familia: el nacimiento de un hijo; la enfermedad, la muerte o el abandono del hogar por parte de uno de los progenitores; la formación de una nueva pareja del padre o de la madre; la enfermedad de un abuelo; el casamiento o la emancipación de un hijo o hija; el retorno al hogar de otro. En tercer lugar, que la forma en que las familias enfrentan tales cambios depende de sus condiciones materiales y relacionales pensadas en contexto. Los repertorios de afrontamiento no sólo obedecen a posibilidades “objetivas”. Las decisiones que los adultos toman están atravesadas por ideas socialmente compartidas sobre lo que *es* y lo que *debe ser* la infancia, la maternidad y la familia. Estas ideas influyen, por lo demás, en el conjunto de derechos y recursos –materiales y simbólicos– disponibles para las familias en cada momento histórico.

En síntesis, esta tesis estudia aquellos repertorios de afrontamiento, los contextos materiales e institucionales en los que aquellas decisiones fueron tomadas, los significados que tuvieron para las familias, las experiencias que moldeó esa vivencia y la manera en que las relaciones que se compusieron en esos espacios configuraron jerarquías sociales. Aborda estas cuestiones en un contexto histórico particular y tumultuoso: la década del '30. Un punto intermedio entre dos sociedades que son muy distintas, la de 1920 y la de 1940. Un momento de ruptura política, de interrupción de la continuidad institucional, en el que el auge de una cultura de masas y de una profusa sociabilidad popular difundía nuevos sentidos a la participación. Es también un momento de profundas transformaciones económicas, cambio ideológico y reconfiguración de las ideas sobre el Estado. Transformaciones que reactivaron los debates sobre las características que debían tener, quiénes debían ser los responsables y en qué consistían las responsabilidades en torno a las políticas de intervención sobre la infancia y la familia.

Por lo anterior, aunque considerando la llegada del peronismo como punto de quiebre en torno a estas discusiones, la tesis adopta un recorte temporal que trasvasa las periodizaciones políticas convencionales. Como veremos en profundidad en el capítulo I, se ubica en un punto intermedio entre las formas más convencionales de la historia política que lo ponderan como un período de ruptura (Galasso, 2006) y aquellas que desde la historia social hacen énfasis en las continuidades y delimitan el período bajo el rótulo de entreguerras (Romero y Gutierrez, 2007). Siguiendo la propuesta de Lila Caimari de analizar los 30` a partir de sus especificidades (Caimari, 2012), el recorte temporal se realizó a partir de los cambios que vive la propia institución. Observando su administración, organización y método de registro de la población asilar, verificando los impactos en las mutaciones vivenciadas en el plano de las ideas sobre infancia, familia y crianza, consideré su impacto en la experiencia, dinámicas familiares y tácticas de afrontamiento. Me inscribo de esta forma en la línea de investigación de la historia de la familia que, sin dejar de dar cuenta de las continuidades con la década precedente, hace hincapié en aquello que la misma tiene de propio y singular, poniendo el foco en la emergencia de nuevas formas de intervención estatal (Guy, 2000; Nari, 2004; Novick, 2004; Cosse, 2006, 2010).

Los estudios sobre las infancias y las familias en América Latina han analizado estas tácticas de afrontamiento en sentidos que exceden la lógica de la caridad e incorporan la utilización de las redes y la movilización de recursos vinculares que hacen las familias.

En este marco, han estudiado la entrega temporal dentro de la práctica general de circulación de niños, como parte de una práctica que apunta a cambiar la composición de la familia en determinados momentos y por distintos motivos. Estas investigaciones lo señalan como un fenómeno extendido en Latinoamérica desde los tiempos coloniales, una práctica de crianza por la cual niños pasan parte o toda su infancia bajo el cuidado de custodios que no son sus progenitores sin que esto implique la ruptura de los vínculos con su familia de origen (Fonseca, 1998; Blum, 1998 y 2009; Dalla Corte y Piacenza, 2006; Milanich, 2009; Eraso, 2009)

Comparto con estas aproximaciones la idea de que la práctica responde en primer lugar a que los cuidados que las familias de los sectores populares prodigan a los niños presentan una lógica compleja signada por diferentes fenómenos: las posibilidades y las conveniencias de los adultos; las limitaciones que marcan las condiciones materiales de existencia; las constricciones dadas por las situaciones estructurales; las restricciones que los aparatos estatales intentan imponer sobre las familias; las coyunturas críticas –como la pérdida de la fuente de sustento–; la normatividad cultural que moldea comportamientos reproductivos –en el sentido biológico y social– y el papel clave de las mujeres en la articulación de las relaciones dentro de la familia y con las instituciones y sus agentes (médicos, asistentes sociales, secretarias, religiosas). Todos estos fenómenos no pueden ser pensados como escindidos de la condición de clase, que en el cruce con la mirada de género y la reflexión sobre la cuestión etaria permiten abordar la experiencia y las sensibilidades subalternas en clave histórica (Guy, 2000 y 2011; Moreno, 2000a; Cosse, 2006; Pita, 2009, 2012 y 2014; Aguilar, 2014; Aversa, 2015; Paz Trueba, 2018 y 2019; Zapiola, 2019).

Considerando estas cuestiones, creo necesario avanzar primero sobre dos aclaraciones teórico-conceptuales generales. Primero, teniendo en cuenta la importancia de la familia (su ordenamiento y gobierno) a la hora de pensar las relaciones entre la sociedad y el Estado, expondré cómo entenderé a la familia, su funcionamiento interno y las dinámicas de sus relaciones con otras instituciones sociales. Luego, a partir de un breve recorrido histórico, avanzaré sobre la cuestión de las políticas asistenciales y las disputas en torno al derecho de intervención sobre la infancia pobre, poniendo el foco en el lugar que ocupaba la Sociedad de Beneficencia, sus relaciones con otros actores del entramado y cómo ha sido interpretado el carácter que tuvo esta institución en relación con el Estado, su organización y forma.

## Familia y Estado

La renovación de la historia social en los años setenta significó, entre otras cosas, una ampliación de los problemas que debían interesar a la disciplina, entre los que la historia de la vida privada, de la familia, de las mujeres, de los sentimientos, se transformaron en los nuevos temas privilegiados. Así, la preocupación por los *agentes* de la historia y los *conflictos* a los que estaban sometidos, desplazaron del centro de la escena a las preocupaciones por las estructuras y las instituciones, que reemplazaron por preguntas sobre las prácticas sociales y las sensibilidades.

En este contexto el clásico trabajo de Jean-Louis Flandrin sobre los *Orígenes de la familia moderna* sentó las bases para la constitución del campo de estudios de la familia, de cuya conclusión se desprendía la imagen de una *revolución sentimental* que entre los siglos XVII y XVIII habría dado vida a una familia sustentada en lazos de afecto y liberada de las coacciones externas. A partir de allí, la preocupación por la constitución del ideal de domesticidad y la nuclearidad, introdujo en la escena el problema de los huérfanos en torno a la pregunta por las significaciones de los vínculos de parentesco y vecindad en el medio popular. De esta forma aparecía la circulación infantil, abordada en la obra como una práctica extendida entre los medios populares, aunque subcuantificada, que era producto de arreglos entre parientes en un sentido que podía incluir el parentesco espiritual –comadres y compadres–. Esta práctica, según el autor, podía responder tanto a estrategias desplegadas en momentos críticos, cuyo objetivo era hacer frente a condiciones de orfandad y de pobreza. Pero también se la encontraba como una estrategia de movilidad de un padre acomodado que buscaba reforzar vínculos con parientes lejanos y responder a una serie de necesidades educativas que mejoraran las posibilidades de ascenso social de alguno de sus hijos. En otras palabras, la práctica de la circulación era presentada como articulada con una serie de estrategias radicalmente diferentes por medio de las cuales la familia hacía frente a necesidades económicas y de crianza íntimamente relacionadas, al tiempo que reforzaba vínculos de parentesco y solidaridades vecinales (Flandrin, 1976: 60).

Una visión similar de la circulación fue presentada por el trabajo de Claudia Fonseca (1998) que analizaba la circulación de niños como práctica de los sectores populares en relación con las representaciones en torno a los modelos de crianza alternativos a la familia nuclear en el Brasil contemporáneo, y las ideas, representaciones y marcos normativos que regulan la cuestión de la adopción. Este trabajo fue señero en cuanto a esta línea de interpretación para América Latina, aunque igualmente influyentes han sido



los trabajos de Nara Milanich (2009) para el Chile decimonónico sobre los niños que ingresaban a las instituciones de la caridad regentadas por las Damas de la alta sociedad y las relaciones entre la filiación y las jerarquías sociales. A pesar de las enormes distancias temporales que separan los casos, mantienen una visión respecto de la práctica de la circulación que excede la lógica de la carencia, y en la que tíos y tías, comadres y compadres e incluso vecinas y vecinos, cumplen un rol crucial como receptores -a veces temporales, otras definitivos- de niños, en redes informales que involucran fundamentalmente a sectores subalternos, tanto urbanos como rurales.

La importancia de analizar este tipo de prácticas reside en la ubicuidad que las mismas presentan en toda la región y en el peso que tienen como tácticas de los sectores populares para responder a ciertas realidades demográficas, económicas y sociales. Por otro lado, siguiendo la propuesta de Milanich, creo que los niños que entran en circulación nos “revelan las múltiples articulaciones entre lo formal y lo informal, lo institucional y lo extrainstitucional, la esfera pública y la privada” (Milanich, 2009:214). En este punto considero que la comprensión de este tipo de prácticas debe ser situada en esa interface que se construye en la relación entre las familias, el Estado y las instituciones de la caridad. Esta perspectiva de análisis, en consecuencia, me lleva a preguntarme por la naturaleza y las características de estos tres actores. Entendidos como agentes dinámicos de los procesos de cambio y organización social, me ocuparé de conceptualizar a cada uno de ellos y las relaciones que entablan entre sí.

Entiendo primero a la familia, en su dimensión material, como parte de los procesos de producción, reproducción y consumo. En consecuencia, su composición, su organización y sus prácticas serán como relacionadas directamente con su condición de clase, toda vez que las actividades de las familias no pueden ser pensadas por separado de las relaciones socioeconómicas de las sociedades de las que forman parte. Los vínculos de la familia con otros dominios de lo social pueden verse en las relaciones reproductivas, que dan un contexto social a la reproducción biológica –la familia se constituye en torno a patrones de sexualidad, matrimonio y fertilidad–. Y también en la reproducción social en un sentido más amplio, toda vez que los patrones de herencia, los ciclos domésticos, las estrategias de migración y de inserción laboral, contribuyen tanto a la reproducción de la familia como de la sociedad toda (Rapp, 1979). Desde este enfoque pienso los distintos recursos y resistencias que las familias presentan en los contextos de cambio social, y específicamente en contextos de crisis, y las restricciones y limitaciones que se imponen a sus necesidades reproductivas.



Por otro lado, entiendo a la familia en su aspecto normativo, como el espacio a través del cual otras dimensiones de lo social son internalizadas y experimentadas por sus miembros. En este sentido me he nutrido profundamente de la visión de Isabella Cosse y la concibo como un espacio de reproducción social que, lejos de estar exenta de conflictos, es por el contrario el lugar donde se constituyen y aprehenden las desigualdades de género y generacionales (Cosse, 2010). En este segundo sentido, las experiencias de cada uno de los miembros de la misma familia son radicalmente distintas, y las experiencias de familia varían según la clase. Aunque parezca una obviedad, dado que las construcciones de género y de generación son de carácter social, la experiencia de ser mujer y de ser niño (y adolescente, joven, viejo) varía según la clase, y según la etapa del ciclo doméstico en el que se encuentra la familia (Rapp, 1979); no es lo mismo ser niño en una familia trabajadora, de clase media o de la elite, con padres mayores que con padres jóvenes, con hermanos que sin hermanos, con hermanos del mismo género o de distinto, y así sucesivamente. Finalmente, no es igual la experiencia de un niño que pasa parte de su infancia al cuidado de adultos que no son sus progenitores, circulando entre asilos y casas de familia y separado de sus hermanos. Esa experiencia pretendo reconstruir, desde un abordaje de las prácticas que nos permita iluminar aquel complejo entramado que es la vida familiar de los sectores populares.

Como adelanté, la familia así concebida como núcleo de una esfera privada y reproductiva no será pensada en oposición o separada de la esfera pública, sino ubicada en la interface entre el Estado y la sociedad civil. Esta conceptualización de las relaciones entre esfera privada y poder político es tributaria de la lectura de Carol Pateman. Esta autora propone que una dimensión crucial del poder estatal está inserta en la articulación y reproducción de relaciones etarias y de género que aparecen como naturalizadas pero no son naturales. Estas son producto de la subordinación de la mujer dentro del matrimonio –y de los niños dentro de la familia– en virtud de una construcción masculinizada del concepto de individuo y ciudadano que yace en las bases de la teoría liberal. Así, la esfera privada y al ámbito público aparecen como elementos mutuamente constituyentes, separados pero inseparables (Pateman, 1995).

Finalmente, mi perspectiva de la familia también la concibe como un espacio de regulación y reproducción de las relaciones sociales (de clase, de género, raciales, generacionales). En este sentido mis reflexiones sobre la intervención estatal en las familias encuentran un sustrato común en la clave de lectura con la que se analizaron las intervenciones estatales en *La policía de las familias*, la obra clásica de Jacques Donzelot

(1977). Siguiendo esta línea diversos trabajos han evidenciado que, en el contexto de consolidación del orden liberal, el control de la reproducción de los pobres y del costo social de la misma se transformó en una cuestión de Estado.

En el caso de la Argentina, este proceso se cristalizó durante el último tercio del siglo XIX, momento en que el Estado Nacional entró finalmente en un proceso de consolidación. Con la llamada generación del '80, una batería de leyes se transformó en la expresión de un orden político que sustentaba su poder en un aumento de los recursos, áreas de lo social e instituciones que quedaban bajo la jurisdicción del Gobierno Nacional, de la mano de un acelerado crecimiento económico que confluyó con una también acelerada modernización. Para el cambio de siglo Buenos Aires había abandonado su pasado colonial: había incorporado una ingente masa de inmigrantes y dejaba de ser poco más que una aldea para transformarse en una ciudad cosmopolita, con edificios gubernamentales que pretendían representar la magnitud del Estado que encarnaban.

En ese contexto en el que se definía la “cuestión social”, el gobierno de la infancia y la familia fue uno de los núcleos claves en el ordenamiento político y social en ciernes. Asociada a los procesos de pauperización, la vulnerabilidad de las estructuras familiares constituyó entonces el centro de las preocupaciones de las élites morales. A partir de la implementación de políticas maternalistas, familiaristas y natalistas, se desplegaron las primeras acciones de asistencia a los más necesitados.

La preocupación por el orden social derivó entonces en múltiples formas de intervención en la que los discursos sobre la moralidad familiar, los presupuestos en torno a las pautas adecuadas de crianza y los valores asociados a la paternidad y la maternidad respondieron a un modelo hegemónico y excluyente (Nari, 2004; Cosse, 2008; Villalta, 2010). Las categorías y las matrices interpretativas construidas para calificar a la población objeto de intervención –la “infancia en peligro” o los “niños en situación de abandono moral o material”– tuvieron como común denominador incluir la pertenencia a los sectores más empobrecidos de la sociedad, cuyas pautas de crianza fueron calificadas de “negligentes” en referencia a construcciones culturales que, al igual que en otros países de la región, caracterizaron a ciertos elementos como peligrosos mientras que olvidaron u ocultaron otros (Fonseca, 1998).

Estas intervenciones se fueron haciendo tanto más eficaces en la medida en que, como plantea Adriana Vianna (2007), esta administración de la familia no funcionó a partir de un antagonismo entre el aparato burocrático y las familias, sino combinándolos en una relación asimétrica. Esta relación encontró su eje central a partir de una “alianza”

entre la corporación médica y las madres que funcionó primero a través del discurso higiénico y de la expansión de la puericultura desde fines del siglo XIX y luego a través del discurso de la pediatría y el psicoanálisis desde las primeras décadas del siglo XX (Nari, 2004; Cosse, 2010; Colángelo, 2012).

En esta línea se fija mi propuesta interpretativa, para la que adoptaré una concepción del Estado que rompe con la mirada global y monolítica que se desprendía de las visiones estructuralistas y lo concibe como una “estructura de arenas”, donde al componente de “mando” o dominación se agregan relaciones mucho más bidireccionales de poder, influencia, negociación y cooptación cuyo resultado es impredecible. Esto implica construir una visión más detallada y compleja de las coaliciones, conflictos, movilización de recursos y grados relativos de autonomía y poder de los actores, entre los que se encuentran las múltiples unidades de intervención que componen el poder estatal pero también las instituciones de la caridad y las familias que colocan en ellas a sus hijos (Cosse, 2006; Villalta, 2010; Pita, 2012). El objetivo de este tipo de abordaje es analizar y poner en evidencia las sutilezas y complejidades de la construcción de las “cuestiones” que se integran en la agenda pública y van dando forma a los modelos de intervención sobre una problemática social que es construida como tal y que al tiempo redefinen al Estado (Oszlak y O’Donnell, 1981; Molineux, 2000).

Desde este enfoque pienso las relaciones familia/Estado/instituciones asilares, poniendo en el centro de la escena una serie de tácticas familiares de afrontamiento que aparecen cruzadas por la construcción de la cuestión del *abandono*. Sobre ella, los diversos actores (las familias, las Damas de la Sociedad, los Defensores de Menores o más ampliamente la corporación judicial, y la corporación médica) tomaron posición y tuvieron distintos grados de poder de definición en distintos momentos. Estas tomas de posición y el entramado de interacciones que se fue produciendo alrededor de la cuestión del abandono fueron encuadrando el proceso social de construcción del modelo de intervención sobre la infancia y las familias. De más está decir que estas tomas de posición no fueron fijas e inmutables, sino que a lo largo del proceso de toma de decisiones estas resultaron a menudo inconsistentes, contradictorias y conflictivas entre sí. Esto se debió a la existencia de unidades estatales y semiestatales con variable grado de autonomía, capaces de influir en distintas instancias y que entraban en conflicto cuando debía definirse la posición del Estado (Oszlak y O’Donnell, 1981; Molineux, 2000; Zapiola, 2006; Cosse, 2006; Villalta, 2012).

Por último, siguiendo las investigaciones que revisaron las distancias entre los discursos, las normas y la praxis de las instancias coercitivas y disciplinarias del poder, creemos importante repensar a las instituciones asilares y el impacto de sus intervenciones desde el punto de vista de los sujetos a los que van dirigidas. Esta perspectiva implica incorporar a la escena las voces y las percepciones de actores cuya capacidad de resistencia y adaptación ha sido soslayada al privilegiarse los discursos de la elite (Boholasvsky y Di Liscia, 2005) y en nuestro caso, de los adultos. Por ello, la presente tesis se propone estudiar las tensiones en torno a la capacidad de estas instituciones de ejercer control sobre las familias a partir del análisis de las relaciones entre administradoras y beneficiarias y beneficiarios de la ayuda, lo que permitirá considerar en su real dimensión el contexto institucional y político (en el sentido amplio) dentro del cual se desplegaron las tácticas de afrontamiento que me propongo analizar. Considero que este abordaje será particularmente útil a la hora de pensar los conflictos por el poder de disposición que se desataron en torno a los niños pobres, que se constituyeron en el corazón de las políticas sociales.

Siguiendo la inspiración del trabajo de Valeria Pita (2012) y su inestimable aporte al estudio sobre el papel que desempeñaron de las Damas al frente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital en la construcción del entramado estatal en la segunda mitad del siglo XIX, me propongo reflexionar sobre el lugar que ocuparon los cambiantes sentidos de la ayuda en la redefinición del Estado y sus funciones. Corriéndome al análisis de las tres últimas décadas de funcionamiento de la agencia y colocando en el centro a las instituciones de asistencia a la infancia, reviso la trama de relaciones que allí se tejían para pensar el lugar que ocuparon los asistidos y las asistidas en la negociación y funcionamiento cotidiano de las políticas públicas en el marco de los asilos, que significados le atribuyeron a estos espacios y a la definición de qué es el Estado, cuáles son sus prerrogativas y obligaciones.

### **Estado y políticas sociales**

Durante las últimas décadas del siglo XIX el Estado argentino entró finalmente en un proceso de consolidación. De la mano de la llamada generación del '80, una batería de leyes se transformó en la expresión de un orden político que sustentaba su poder en un aumento de los recursos, áreas de lo social e instituciones que quedaban bajo la jurisdicción del Gobierno Nacional, de la mano de un acelerado crecimiento económico que confluyó con una también acelerada modernización. En ese contexto se definía la “cuestión social”, y el gobierno de la infancia y la familia fue uno de los núcleos claves

en el ordenamiento político y social en ciernes. Asociada a los procesos de pauperización, la vulnerabilidad de las estructuras familiares constituyó entonces el centro de las preocupaciones de las elites morales. La Sociedad de Beneficencia, a cargo de los más antiguos e importantes asilos infantiles (la Casa de Expósitos, el Asilo de Huérfanos y la Casa de Huérfanas), quedó bajo la órbita del Estado Nacional a partir de la federalización de la ciudad en 1880.

Según han propuesto los estudios sobre políticas sociales, existe una estrecha relación entre las políticas familiaristas y natalistas y la configuración de lo que para algunos fueron las bases de los Estados de bienestar (Skocpol, 1995), y para otros los fundamentos de un Estado social mínimo (Castel, 1997), debate conceptual sobre el que volveré. Esta relación deriva de la función adjudicada a las políticas sociales -contener el conflicto de clases y preservar la paz social- y el rol otorgado a la familia en el sostenimiento del orden social. En otras palabras, el rol de las políticas sociales sería el de cubrir la brecha de las desigualdades que genera el propio sistema capitalista, respondiendo a los riesgos de ser un individuo en una sociedad en la que el desarrollo de la industrialización, la urbanización y los desplazamientos que estos procesos suponen debilita las solidaridades de proximidad, las familiares en primer término.

Es claro que el desarrollo de este tipo de políticas fue y sigue siendo contencioso, dado que supone la definición de tres cuestiones: ¿quiénes deben ser los destinatarios de la ayuda social? ¿en qué debe consistir esa ayuda? ¿quiénes y de qué forma deben estar a cargo de proveerla? Así, en el Buenos Aires finisecular, la asistencia a los más pobres se convirtió en una arena de disputas y la Sociedad de Beneficencia un actor central de la competencia, como responsable de espacios hospitalarios y como administradora de asilos de menores (Pita, 2009b, 2012; Moreno, 2012). Esta conflictividad propia del proceso de conformación y funcionamiento del Estado atravesó el desarrollo del campo de la asistencia infantil, el cual lejos de ser lineal se caracterizó por una superposición de funciones concomitante a la expansión y consolidación de un entramado de instituciones que intervinieron activamente en las prácticas de circulación e institucionalización de niños, constituyendo una “ambigua esfera pública de la beneficencia” (Villalta, 2012:43).

La amplitud de la presencia de las Damas en la asistencia a la infancia generó resquemores y enfrentamientos, pero también alianzas y compromisos en torno a un tópico en el que se entrecruzaban las inquietudes por el “futuro de la nación”. El campo de la minoridad se constituyó, como archipiélago penal-asistencial (Freindeinraij, 2015), en un espacio donde diversos actores pretendían consolidar su poder social y político a

partir de una reivindicación de su derecho de intervención en virtud de sus saberes científicos (los médicos, los especialistas en delincuencia juvenil), de su estatuto legal (los Defensores de Menores) o del conocimiento y la legitimidad dados por la práctica de la beneficencia y la virtud femenina (las Damas). Estos cruces compusieron un universo múltiple de actores que incluyó también a las órdenes religiosas que regenteaban el día a día de las instituciones y las beneficencias organizadas por las colectividades de inmigrantes (Guy, 2011; Villalta, 2012; Paz Trueba, 2006).

Como podemos ver, dentro de esa arena política en que distintos discursos competían en la construcción de un “régimen de verdad” (Foucault, 1991) en torno a la niñez y la familia, las mujeres de la oligarquía ocuparon un lugar privilegiado de poder. Al mando de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, emporio de la caridad creado por el prócer liberal Bernardino Rivadavia en 1823, refundado luego de la caída de Rosas en 1852 y nacionalizado junto con la federalización de Buenos Aires en 1880– las damas de la alta sociedad desempeñaron un rol político y sentaron las bases del brazo asistencial del Estado a través del ejercicio de la beneficencia, que se transformó en marca de su distinción social (Ciafardo, 1990; Guy, 2000; Pita, 2012; Moreno, 2012). Hijas y esposas de prohombres de la política, su cercanía con el poder político las colocaba en una posición inmejorable para presionar, negociar y conseguir fondos públicos y dar vía a sus proyectos institucionales. A esta posición inmejorable las Damas habían sumado un uso estratégico de su “condición femenina” para legitimar su derecho de intervención, manipulando a su favor las ideas de género predominantes que ponderaban a la mujer/madre como elemento de cohesión familiar y social, utilizando su propia condición femenina, su propia domesticidad, como vía de acceso a la vida pública (Nari, 2004; Bonaudo, 2006; Pita, 2012; Villalta, 2012).

Esto hizo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital una institución única que centralizó buena parte de los recursos y las acciones de tutela estatal y de la política social (Pita, 2009a, 2012; Guy, 2000, 2011 y 2012; Villalta, 2012). Expresión de sus facultades especiales para intervenir en la arena asistencial, la organización recibía individualmente un monto casi equivalente a todos los subsidios destinados al resto de las organizaciones encargadas de la asistencia pública a nivel nacional. Gracias a estos recursos, a los que se sumaban los aportes testamentarios que destinaba especialmente a la inauguración de nuevas instituciones, entre 1900 y 1940 la Sociedad se expandió más allá de las fronteras de la capital y creció. De las 34 instituciones que la Sociedad listaba bajo su dependencia en 1942, ocho habían sido fundadas durante la segunda mitad del siglo XIX, solo cuatro



durante la primera década del siglo XX y más de la mitad habían abierto sus puertas durante el período de entreguerras, haciendo de este período el más prolífero en términos de expansión de su presencia institucional en distintas áreas de la asistencia médico-institucional.

Es necesario notar que las instituciones de la Sociedad no agotaban todo el espectro de instituciones dedicadas a la infancia. A estas instituciones se sumaban los asilos dependientes del Patronato de Menores, el asistencialismo de las colectividades, e incluso recreos y espacios extra-escolares ideados por los partidos representantes del movimiento obrero, en un contexto en el que la constitución de nuevas formas de pensar las relaciones Estado/sociedad/familia generaron un aumento de la “oferta” asistencial, en algunos casos financiada e incluso administrada de manera directa por el Estado (Cosse, 2005; Guy, 2011). Sin embargo, lo cierto es que la Sociedad de Beneficencia continuaba siendo la mayor “proveedora” de espacios asilares y manejaba casi la totalidad de los subsidios estatales. Durante el período de entreguerras reveló un acelerado crecimiento de sus acciones (Moreno, 2000b).

Con la irrupción del peronismo en la escena política y de la mano de un discurso más empático con las clases populares y sus formas de vida, la contienda en torno al derecho de intervención sobre las mujeres y los niños pobres, cambió de tono, se desplazó a nuevos espacios, adoptó nuevos lenguajes y adquirió notoriedad (Cosse, 2006). Si hasta allí las disputas habían discurrido mayormente en espacios y entre públicos especializados y a través de discursos profesionales (la criminología, la medicina social), el peronismo politizó las necesidades a partir de un discurso de los derechos, colocándolas en el centro del debate público. Esta no había sido la primera pelea que la Sociedad había tenido que dar para sostener la legitimidad de su acción asistencial. En los años transcurridos desde su reinstalación en 1854, la institución se había tenido que adaptar a múltiples desafíos políticos, ganando algunas batallas y perdiendo otras (Pita, 2009a). Pero sus estrategias de adaptación encontraron un límite con la llegada del peronismo.

Pensar la circulación institucional de niños en el marco de los asilos en este contexto histórico implica repensar a la Sociedad de Beneficencia, y nos invita a preguntarnos por el sentido político e instrumental de aquel límite. Supone volver a reflexionar sobre el estatus de la agencia en un contexto de transformación en las relaciones sociedad-Estado y en las respuestas al cambiante desafío de la integración social a través de la elaboración y la implementación de la política social.



Sobre estas cuestiones han debatido numerosos trabajos historiográficos. Desde distintas perspectivas de análisis, se definieron múltiples concepciones sobre “lo estatal”. Las visiones canónicas sobre el despliegue de la política social en el país surgieron al calor de la crisis final del Estado interventor y el retorno a formas descentralizadas de asistencia social vinculadas a procesos de “oenegización” de lo social de los ‘90. Las mismas respondían a un concepto de Estado de Bienestar como conjunto de protecciones codificadas, centralizadas y aplicadas homogéneamente a escala nacional, y vinculadas a la noción de ciudadanía social como instancia final del proceso de ampliación democrática y a la idea de la ayuda como derecho. En virtud de esa perspectiva, la ausencia de un sistema sanitario y asilar centralizado a escala nacional, y la presencia de asociaciones caritativas a cargo de buena parte de las acciones de asistencia a los pobres eran expresión de la prescindencia del Estado en materia de política social.

Desde esta mirada, la intervención y posterior disolución de la Sociedad era interpretada como el resultado de un proceso de expansión y expropiación por parte del Estado, de funciones sociales que hasta allí no había asumido de manera directa, que había dado vida –junto con otras acciones como el despliegue de un plan sanitario a escala nacional– al Estado de Bienestar. Según esta perspectiva, la verdadera política social en el país habría llegado recién de la mano del peronismo, haciendo hincapié en el carácter novedoso de dicha intervención.

Debido a su particular constitución (dada por el impulso estatal) y el acceso preferencial al presupuesto estatal, la Sociedad de Beneficencia era vista como una institución o bien privada, o bien mixta, en parte pública, en parte privada, sobre la que el Estado había delegado aquellas funciones (González Leandri, 1984; Passanante, 1987; Ciafardo, 1990). Incluso, para algunos, una de las paradojas de su disolución radicaba en que la Fundación Eva Perón había reproducido aquel esquema formal. Había monopolizado y centralizado buena parte de la ayuda social directa, contaba para su funcionamiento de un significativo aporte del Estado y continuaba utilizando el trabajo de órdenes religiosas para llevar adelante la administración cotidiana de las instituciones (Guy, 2000, 2011; Barry, 2011). Más aún, así como la Sociedad, había mantenido un alto grado de autonomía y discrecionalidad en el despliegue de su acción de asistencia, ubicándose “entre el espacio de la administración central del Estado y el espacio de las entidades privadas” (Tenti Fanfani, 1989).

A pesar de numerosas críticas con relación a que aplicaba un modelo de Estado de bienestar “importado” y prescindía de las particularidades históricas del caso argentino,

esta perspectiva desarrolló una lectura que tuvo mucha influencia. Trabajos posteriores continuaron caracterizando a la Sociedad como parte central de un modelo mixto de acción social que habría constituido una “ambigua esfera de la beneficencia” (Alonso, 2000; Villalta, 2012). Algunos incluso sostuvieron que el retraso en la emergencia del Estado de bienestar en Argentina estuvo vinculado al peso social y político de las matronas de la caridad en el manejo de estas funciones (Paz Trueba, 2006, 2011a).

Desde el cambio de milenio, la historia social con una mirada del Estado “desde abajo” ha aportado nuevos sentidos a la intervención de las Damas. Centrada en el estudio de los agentes y las agencias estatales, profundizaron los análisis sobre el papel que éstas tuvieron en la gestión de respuestas oficiales de tutela sobre las mujeres pobres y sus hijos. Cómo, a partir de qué prácticas y de qué matrices discursivas, desde su lugar como administradoras de estas instituciones y en la interacción con otros actores (defensores de menores, jueces, médicos, religiosos/as), articularon estos espacios de intervención sobre cuestiones relativas al orden público.

En línea con las preocupaciones por el rol de las mujeres en la construcción estatal, algunos trabajos buscaron a conmover algunos presupuestos sobre los orígenes del Estado de Bienestar, estableciendo líneas de continuidad más que de ruptura. Desde una propuesta que invita a repensar las tipologías (Estado social, brazo asistencial del Estado, Estado de bienestar) y sus derroteros, incorporaron miradas que ponderaron los ritmos y vaivenes de la institucionalización y las representaciones en torno al derecho a la ayuda, a partir de la incorporación de la escala local para pensar el desarrollo de políticas sociales (Moreno, 2000b; Suriano, 2004).

En esta línea, Donna Guy propuso que la Sociedad fue una agencia “nacional” más que una institución privada, central dentro de un panorama de expansión institucional que contó con el apoyo estatal. La clave de su lectura rondaba en torno a la política de subsidios, que según la autora lejos de ser señal de un Estado prescindente que delegaba la intervención social era una forma de reconocimiento que convirtió a las instituciones en piedras angulares de la política asistencial (Guy, 2000, 2011).

Un paso más allá, la pregunta por la estatalidad no parecía agotarse con la cuestión del financiamiento. Un trabajo clave en este sentido es el de Valeria Pita. A partir del entrecruzamiento de múltiples fuentes, su lectura de las relaciones sociales, los conflictos y las experiencias en torno a primer Hospital para Mujeres Dementes del país no sólo reafirmó la importancia de la participación pública de las Damas de la Sociedad. Sus preguntas sobre los significados sociales y los usos políticos del manicomio permitieron

avanzar sobre dimensiones que la historiografía clásica del control social y la orientada a los procesos de formación estatal no habían considerado. Según la autora, la enorme capacidad de las Damas para impulsar políticas públicas y movilizar voluntades políticas trascendía la obtención de subsidios, y les permitió disputar poder dentro del entramado del Estado central, saliendo airoso de múltiples contiendas con los hombres de la elite política y científica por la definición de la autonomía de la Sociedad en tanto agencia estatal (Pita, 2012).

Inspirada por estas ideas, considero que los significados sociales de las instituciones son claves para pensar su lugar en los procesos de configuración y reconfiguración estatal. De su definición participan no solo sus administradores y administrados sino también aquellos hacia quienes van dirigidas sus políticas (los pobres, los locos, las mujeres, los niños). Estos significados, claro está, no son fijos, sino que dependen de la articulación histórica.

Siguiendo esta clave de lectura, considero que la periodización es fundamental a la hora de reflexionar sobre el estatus de la Sociedad de Beneficencia. Recupero entonces como punto focal el peso de las críticas que emergieron entre los 20` y los 30` al dominio de las instituciones de la caridad, en particular la Sociedad, respecto de las prácticas de entrega, cesión y colocación de niños (Villalta, 2003, 2012). En torno a estas críticas los debates sobre el derecho de intervención apuntaron a ampliar el control a través de agentes validados por el Estado (a través de procesos de profesionalización y centralización), colocando bajo su órbita la responsabilidad plena en la provisión de un servicio (salud, educación, ayuda social). Desde una perspectiva donde lo público y lo privado aparecen conformando un campo laxo y cada vez más competitivo y diversos actores interaccionan moldeando un corpus de prácticas y estrategias de intervención social, concibo los '30 como un momento de transición en la organización de la política social (Cosse, 2006; Ortiz Bergia, 2009).

Como intento demostrar, este movimiento fue de la mano de redefiniciones en torno al sentido de esa provisión, habilitando el espacio para la demanda, no sólo en términos individuales (la de los asistidos) sino en términos sociales. La sociedad toda empezó a demandar al Estado –con éxito muy relativo, claro está– nuevas formas de responder a la cuestión de la infancia pobre, proveyendo servicios que fueran accesibles para quienes los necesitaran, y que lo hiciera bajo ciertas pautas que aseguraran la calidad y evitaran la discrecionalidad. Este desplazamiento, al vincularse con la forma en que los asistidos

participaban de las relaciones con las administradoras y los administradores de la asistencia, fue parte del proceso de redefinición de qué es el Estado social.

### **Metodología y presentación de las fuentes**

Dados los antecedentes y el marco teórico definido, la estrategia metodológica apuntó a la utilización de aproximaciones cuantitativas y cualitativas de modo complementario colocando en el centro de la indagación a una práctica en concreto: la circulación institucional de niños. Partiendo de las enseñanzas de una historia social y cultural que, en la mencionada renovación de los 60` no sólo amplió los tópicos sino también el espectro de fuentes, me pregunto por la vida de un sector de la infancia y sus familias: los más pobres entre los pobres. Con el objetivo de comprender en clave histórica el carácter de las relaciones (de clase, de género y etarias) construidas en los asilos de la caridad entendidos como espacio social, trabajé en el cruce de una diversidad de fuentes.

Con el propósito de analizar las singularidades del período y estudiar las continuidades y rupturas, las muestras elaboradas y los análisis cuantitativos en relación con el ingreso, la circulación y el retiro de niños/as y su circulación, colocho como límites del arco temporal de mi análisis dos hitos institucionales. El punto de inicio es 1919, año del dictado de la ley de Patronato de Menores, conocida como Ley Agote por su impulsor, que cristaliza otro avance del Estado en materia de gobierno de la familia. El punto de cierre es el año 1946, cuando se produce la intervención de la Sociedad de Beneficencia bajo el gobierno peronista. Acto que, como veremos, tuvo impactos tanto simbólicos, en el plano de las representaciones de los lugares sociales de asistidos y administradores de la asistencia, como institucionales, en materia de organización cotidiana de los asilos.

Este recorte se desprende también de la importancia que los marcos culturales, sociales y políticos -y sus mutaciones- tuvieron en el despliegue y en la delimitación de la circulación institucional de niños más allá de la letra de la legislación. Responde a la convicción de que los marcos jurídicos, las representaciones y los “sentidos comunes” que se desarrollan dentro de un campo -el de la minoridad- en relación con la cuestión del *abandono de menores* son el resultado de múltiples y cambiantes tomas de posición de los actores que intervienen. De hecho, parten de la idea de que el análisis de la práctica nos permite pensar a doble vía el impacto que estos marcos tienen en la misma.

El trabajo integra los cambios jurídico-institucionales y del plano de las representaciones y estudia las continuidades y los cambios en torno a la cuestión de la

llamada *infancia en peligro* en general y del *abandono de menores* en particular, en el cruce con las ideas sobre filiación y trabajo infantil. A tales fines me apoyé en un vasto corpus historiográfico nutriendo estas discusiones en el cruce con mi propio análisis de memorias institucionales, contratos de colocación, informes de visitadoras, publicaciones periódicas especializadas y actas de congresos señaladas más arriba.

Para el análisis de la práctica en sus dimensiones cuantitativas utilicé como fuente principal los Libros de Salidas de la Sociedad de Beneficencia que se inauguraron con la creación del Registro de Niños en 1926, dependencia que apuntó a la centralización y el control de los movimientos de ingreso, colocación y salida de los asilos. Pertenece al fondo de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, ubicado en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, y cuenta con los siguientes datos: nombre, número de legajo/medalla, fecha de nacimiento, motivo de egreso, institución de la que egresa, quién retira. Estos datos me permitieron realizar estadísticas sobre las edades de ingreso y retiro, la recurrencia e incidencia del motivo de la salida, quiénes retiraban en mayor proporción –específicamente cuando hablamos de familiares–, la estacionalidad de los egresos y la incidencia del género. Así, el cruce de las variables expuestas nos brindó un cuadro detallado a nivel cuantitativo de un fenómeno del que aún no hay estudios para el caso argentino. A esto sumé los datos estadísticos de ingresos presentes en las memorias anuales de la institución, que en algunos años específicos ofrecían un desglose en torno a la profesión y nacionalidad de los padres, y motivos aducidos por estos para la entrega, lo que en el cruce con los legajos relevados permite pensar algunas características de las familias que recurrían a esta práctica.

El volumen de la información presente en estos libros me obligó a realizar un relevamiento a partir de muestras, considerando que tan sólo entre 1926 y 1941 las estadísticas elaboradas por la Sociedad de Beneficencia sostienen que ingresaron 14.170 niños/as y egresaron 13.657, esto es, a razón de 900 salidas por año. Por esta razón relevé el registro completo para los años 1930, 1934, 1938, 1942 y 1946. Luego, una vez completado este relevamiento, ponderé la estacionalidad para los años intermedios, constituyendo una muestra integrada por un mes pico de retiros, un mes de retiros medios y un mes al azar, con el objetivo de componer un cuadro de los retiros para toda la década larga que me propongo analizar.

La vía de acceso a la voz de los niños, niñas y adolescentes, y las familias que fueron protagonistas de esta historia de la circulación institucional, fue el riquísimo acervo documental que componen los legajos de menores de la Sociedad de Beneficencia, que

me permitieron incorporar el estudio de caso como metodología de análisis. En ellos encontré: relevamiento de información sobre la familia de origen asentada en las solicitudes de ingreso (composición, ocupación de los padres, en algunos casos lugar de origen, filiación, etc.); destino y circulación que vivieron los niños una vez ingresados (colocación en casas, colocación en trabajos como dependientes, circulación a través de distintos institutos); documentación médica y educativa; fichas donde se asentaban las visitas de las madres y los padres; solicitudes de los padres y las madres a las autoridades de la Sociedad; informes de las visitas realizadas a las casas de las familias de origen para verificar la situación familiar al ingreso o ponderar las posibilidad de egreso. Finalmente, y a pesar de su relativa escasez, la perla que supuso encontrar cartas de los niños, las niñas y sus familias.

Al igual que los Libros del Registro de Menores esta documentación pertenece al fondo Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia ubicado en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. El fondo entero consta de 50.000 legajos de niñas/os ingresados entre 1898 y 1958. Para el período que abarqué en el relevamiento, se trataba de 250 cajas que contenían entre 20 y 25 legajos cada una, dependiendo del tamaño de cada legajo. Aunque el fondo está abierto a consulta, todavía se encuentra en proceso de catalogación y puesta en condiciones.

Por ello, y gracias a la disponibilidad de trabajadores/as del archivo, y en particular de su directora Elisabet Cipolletta, pude solicitar cajas sobre la referencia de los números de los legajos que me permitían calcular una fecha estimativa de ingreso y, a partir de allí, solicitar dentro de cada caja, el acondicionamiento, para su relevamiento profundo, de ciertos legajos. -Este trabajo de preselección supuso una primera revisión general de 20 cajas, más de 600 legajos. A partir de allí seleccioné 150 que fueron relevados y sistematizados por completo. Mi criterio de selección fue el de incluir aquellos que tuvieran más huellas, más rastros, más indicios: cartas, pedidos de informe, informes de visitas, información sobre la vivienda, la profesión y las circunstancias de la entrega, solicitudes de vacaciones, registros del tránsito entre instituciones, intercambio epistolar entre diversos agentes del entramado institucional, intimaciones de la institución. Pero ni todos los casos relevados tenían registro de visitas, ni todos contenían cartas o solicitudes de informes. Algunos tenían una rica información sobre las condiciones de la entrega, pero ninguna carta. Otros abundaban en informes de visitadoras e información sobre colocaciones, pero ningún intercambio con la madre. La potencialidad de este relevamiento radica justamente en esta heterogeneidad. De esta diversidad de escenarios



de la circulación, pude recomponer una experiencia que, aunque atravesada por el carácter homogeneizador propio de estos contextos institucionales, no fue única ni la misma para todos, sino particular y contingente.

En tanto fuentes, estas huellas del paso de los niños por estas instituciones, comportan limitaciones y potencialidades parecidas a la del expediente judicial. Su formato burocrático y el contexto de interacción en el que están construidos les imprimen un sesgo particular a lo que allí está. Atravesados por la mirada de los agentes, el relato de las situaciones puede o no ser verídico. Pero esta limitación puede convertirse en potencia si nuestro análisis apunta a comprender de qué forma las palabras se articularon para convencer. Así, la riqueza de estas fuentes radica en dos puntos. En primer lugar, nos invitan a pensar de qué forma dialogaron las familias que pedían ayuda y sus mediadoras en un ida y vuelta *atravesado por* y a la vez *constitutivo del* modo en que la sociedad procesó las jerarquías sociales. En segundo lugar, al acercarnos a esas “vidas frágiles”, tomando la expresión de Arlette Farge (1991), estas fuentes nos permiten dar cuenta de la complejidad de ese tiempo y espacio, y ver los márgenes de negociación posibles para esas familias.

Los legajos me permitieron componer un cuadro de las características expresadas y situaciones vitales de las familias que desplegaban esta táctica y las relaciones que entablaban con las instituciones y sus agentes (pedidos, reclamos, negociaciones). Al fin de inscribir estas situaciones vitales en un cuadro general que diera cuenta de condiciones de existencia de estas familias en el marco de la crisis del 30` acudí al cruce con informes publicados en *Revista del Servicio Social* dependiente de la Escuela del Museo Social Argentino, estudios sobre desocupación encargados por el presidente Justo que se encuentran en el fondo homónimo en el Archivo General de la Nación y estadísticas sobre el acceso a instancias de la ayuda social publicada en la *Revista de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires*, como se ha mencionado más arriba.

Analiqué sistemática e intensivamente la correspondencia y, en el cruce con las huellas burocráticas que dejó el *depósito*, la *colocación* y el *reclamo* de niños, niñas y adolescentes (fotografías, huellas digitales, pedidos de informes, solicitudes de vacaciones y retiro, pedidos de extensión de la estadía, memorias oficiales) intenté componer aquel universo relacional con sus tensiones, negociaciones y consensos. Los y las escribientes componen un arco amplio que integran madres, tías, tíos, hermanas y hermanos, ex amas de leche y guardadores que escriben a la institución y a los niños y las niñas internadas. La riqueza de estas cartas nos permite reconstruir algo del sentido que



estas prácticas tenían para los involucrados, y fundamentalmente las resistencias y los conflictos que las mismas disparaban. En línea con el análisis de este último punto – especialmente por los conflictos que suscitaban la tenencia y disposición de los niños que circulaban por redes formales e informales– tomé también como fuentes las actas de las Defensorías de Menores para analizar en cruce.

No fue sencillo trabajar con estas fuentes. Primero surgieron los aspectos prácticos, el hecho de que, al contener información sensible, no se me permitía fotografiar ni digitalizar los legajos ni los Libros de Registros, por lo que debí recurrir al relevamiento manual de la vasta información que contenían, lo cual implicó largas jornadas trabajo dentro del archivo, seguidas de otras, igual de extensas, sistematizando aquella información. El segundo obstáculo tuvo que ver con el peligro de caer en una historia que quedara presa de los relatos, por demás floridos, que presentaban estas fuentes, en particular a través de las cartas.

Frente a ambos desafíos, las enseñanzas de la historia social y cultural funcionaron como guía. En primer lugar, sus advertencias metodológicas me recordaron la necesidad del cruce múltiple y del carácter mediado de las voces de los hombres y mujeres de las clases populares que, en su encuentro con el Estado y sus agentes, dejaron registro de sí (Guinzburg, 1981; Farge, 1991; Caimari, 2001). Dicho de otra manera, me mantuvieron a raya para no olvidar que las declaraciones estaban adaptadas a conseguir una respuesta positiva por parte de aquellos a quienes esas madres y familias interpelaban, y que las cartas enviadas a los pequeños estaban atravesadas por una lectura institucional (eran revisadas por las monjas al ingreso), de forma que todas estaban adaptadas para sostener una presentación de sí. En segundo lugar, sus propuestas programáticas me incitaron a procurar en la intersección entre los contextos políticos, sociales y culturales el desarrollo de una historia que recupere la experiencia y el carácter relacional de los procesos sociales (Thompson, [1962], 2012; Cosse, 2006, 2010).

Cabe recordar que un punto favor de esta característica documental es que nos permite, a partir del análisis del discurso, estudiar cuáles fueron las estrategias discursivas y las apropiaciones de sentido que llevaron adelante los y las asistidas en el marco de la composición de estos diálogos. Por lo demás, una lectura a contrapelo, y en el cruce con entrevistas y memorias de ex asiladas, me permitieron pensar la importancia de estos intercambios en la composición de la experiencia. El valor que estas fuentes tienen a la hora de recuperar un conjunto de actitudes, creencias, comportamientos, fantasías y estrategias serían imposibles de rastrear por otro medio.

Aunque el estudio de caso siempre pueda implicar una serie de limitaciones a la hora de generalizar, tampoco debemos olvidar que “de la cultura de su época y de su propia clase no escapa nadie sino para entrar en el delirio y en la falta de comunicación” (Guinzburg, 1981: 21). Por esta razón creo que, con los recaudos metodológicos señalados, el uso de los legajos, en el cruce con múltiples fuentes institucionales y contextuales, me brinda una ventana a la manera en que las familias respondieron desde sus propias concepciones y posibilidades respecto de los niños, las prácticas de crianza y los afectos, a las concepciones y representaciones impuestas por los modelos deseados y socialmente instituidos.

### **Estructura de la tesis**

La tesis se despliega en cinco capítulos, sobre un doble eje, temático y temporal, que avanza a través de las distintas etapas del tránsito asilar abordando en cada etapa cuestiones relativas a la experiencia y a los vínculos que se entablaban entre los niños asilados, las familias y los agentes institucionales involucrados en cada una de ellas.

El primer capítulo recompone el contexto socioeconómico, las condiciones materiales de existencia y las coyunturas vitales de las madres y familias que decidían ingresar a sus hijos en instituciones de la caridad. El análisis aborda por un lado los impactos de la crisis del '30 en el ordenamiento del mercado laboral, la distribución de la población, las condiciones habitacionales y el acceso a redes de contención. Por el otro, reflexiona sobre la forma en que las diferencias de género y las coyunturas personales (el abandono del cónyuge o la pareja, la viudez, la enfermedad) profundizaban las fragilidades e inestabilidades propias de su condición de clase. Algunos, eran migrantes recién llegados. Otros, caídos en desgracia por la muerte del padre o de la madre. Muchas mujeres jóvenes, solas, sin mayores redes de contención. A veces con familias numerosas a cargo. Los más, golpeados por las crisis y los vaivenes económicos. Con el objetivo de reponerlos en la escena, procuro pintar un cuadro sobre las realidades descarnadas de las familias que recurrían a la institucionalización de sus hijos. ¿cómo estaban compuestas? ¿De qué trabajan? ¿Cómo vivían? ¿Qué hijos decidían internar? ¿En qué momento tomaban esta decisión? ¿Hasta qué punto la “ilegitimidad” del nacimiento de los niños pesó en estas decisiones? ¿Hasta qué punto lo hicieron las necesidades y las posibilidades materiales de la familia?

El segundo capítulo avanza sobre los trabajos del pedir ayuda y el lugar que las instituciones asilares dependientes de la Sociedad de Beneficencia ocupaban dentro de un

entramado de socorros más amplio y en pleno proceso de expansión. Desde una perspectiva que cruza las dinámicas institucionales con las experiencias individuales y subjetivas, repongo el escenario del pedido de ayuda y sus dinámicas. Analizo de qué forma ese escenario mutó durante el período, de la mano de una serie de debates sobre el carácter que debía adoptar la ayuda social y cambios en torno a la representación social de la infancia. Abordo entonces de qué manera los impulsos de centralización, burocratización y profesionalización del campo asistencial, pero también la ampliación de la oferta institucional, moldearon la experiencia del pedido de ayuda en un momento específico del tránsito asilar: la solicitud de admisión. El recorrido avanza sobre las siguientes cuestiones: ¿cómo encontraba la década del 30`a la Sociedad? ¿Producía cambios el proceso de profesionalización del campo asistencial? ¿Qué desigualdades compensaba y cuáles producía la expansión del entramado asistencial? ¿Qué lugar ocuparon los agentes, y en particular la presencia de las visitadoras, en la experiencia vivida por los asistidos y las asistidas al momento de acercarse a los espacios médico-asistenciales?

En el tercer capítulo indago de qué forma se instrumentaba el gobierno de la población asilar a través del estudio y del control de los cuerpos, a partir de tres instancias del tránsito asilar: los exámenes médicos y el registro burocrático de los cuerpos al ingreso, el pasaje a la casa de las amas y los recorridos institucionales derivados de los diagnósticos médicos. La perspectiva de análisis cruza dos ejes. Por un lado, el lugar que ocupaba la gestión de los cuerpos, de las epidemias y de la mortalidad infantil en las prácticas de gobierno y en la legitimación de la administración de las Damas. Por el otro, la relación entre estos procedimientos, la estructuración de las relaciones disciplinarias entre el Estado y determinados segmentos de la población y los procesos de subjetivación/sujeción de los niños. Sobre estos ejes el capítulo avanza sobre las siguientes preguntas: ¿en qué consistían las revisiones médicas? ¿Qué nos dicen de la historia de aquellas criaturas antes del ingreso? ¿De qué forma los dispositivos de diagnóstico y clasificación de los cuerpos ordenaron el funcionamiento cotidiano de los asilos? ¿Qué características adquirieron durante el período? ¿En qué medida su aplicación y resultados ceñían los recorridos de las criaturas y las tácticas de las familias?

El capítulo cuarto avanza sobre el tránsito asilar de los niños, centrado en una serie de preguntas sobre los significados de crecer *siendo de* la Sociedad, con el foco puesto en la importancia de la dimensión emocional. Colocando la mirada en los intercambios afectivos que se tejían en y a través de estos espacios, pienso la constitución de la

experiencia en clave afectiva y relacional. Abordo para ello dos situaciones, una relativa a los niños cuyas familias de origen sostenían vínculos y otra en que la ausencia de estas disparaba diversas posibilidades de circulación institucional. En ambos casos, el eje de análisis está en la agencia y en los afectos como aspectos constitutivos de la experiencia y la construcción de los lugares sociales. Pondero el rol que la propia institución, a través del despliegue de una pedagogía afectiva, tuvo en el despliegue de las tramas relacionales que vincularon a los niños con distintos cuidadores adultos. A partir del análisis de cartas e informes de las visitadoras analizo diversas negociaciones institucionales e intrafamiliares en torno a las cuales se tejía el mundo afectivo de los niños y adolescentes institucionalizados, y de qué manera ellos participaron activamente de dicha construcción. Articulan el recorrido las siguientes preguntas: ¿qué características adquirió la colocación, en tanto dinámica clave de la circulación institucional, entre 1930 y 1948? ¿Cómo se articularon los cambios en los discursos públicos sobre la infancia, trabajo infantil y la colocación con los intercambios que moderaron la relación entre institución y familias tanto de origen como “de crianza”? ¿Qué impactos tuvieron las acciones de la institución y la implementación de una pedagogía sentimental a través de instrumentos de gobiernos (visitas, informes, citaciones) en las respuestas concretas de las familias, en términos de rescates y de “demostración del interés”? ¿Qué implicancias tuvo para las familias y los niños en términos de trabajo emocional y relacional?

En el quinto y último capítulo analizo las transformaciones en las jerarquías sociales dentro de los espacios de la asistencia social, reconstruyendo las relaciones entre las mujeres y las familias que recurrían a la Sociedad en busca de ayuda, y las mujeres encargadas de su gestión. Lo hago a partir de dos temporalidades. Por un lado, la de los cambios organizacionales y administrativos que vive la institución en los años previos a su intervención. Por el otro, la correspondiente a la última etapa del tránsito institucional, es decir, las negociaciones en torno a los retiros. El foco está colocado en las representaciones que estructuraron estos intercambios, moldeando tanto las estrategias discursivas de las familias frente a la institución como las intervenciones de la institución sobre las familias. ¿Cómo se presentaban frente a estas instituciones? ¿Qué palabras consideraban eficaces para conseguir lo que pedían? ¿Qué esperaban las administradoras de la asistencia de estas mujeres y estos hombres? ¿Cómo respondían? ¿Qué lugar ocupaban los niños y las niñas en las ponderaciones de ambos? Especialmente, ¿cómo impactaron los cambios políticos, sociales y culturales abiertos por la irrupción del peronismo en la relación asistencial?

Me introduzco así en una parte de la historia de aquel último cuartil compuesto por las familias de trabajadoras y trabajadores informales, jornaleros, empleadas domésticas y vendedores ambulantes, pensando de qué forma, constantemente desafiados por los contextos personales, institucionales y sociales, experimentaron, simbolizaron y nombraron esta táctica de afrontamiento de la crianza de sus hijos que fue la circulación institucional.

Busco hacerlo procurando recuperar las voces y la agencia de adultos y niños en relación con aquellos espacios asistenciales en un momento histórico de profundos cambios y reorganización institucional. Un momento en el que las representaciones de infancia como momento vital de la inocencia se cruzaron con la convicción de que la familia constituía el espacio ideal para el crecer, moldeando las formas de la intervención sobre la infancia asilada. Propongo que estos cambios, sumados a los intentos de centralización, burocratización y profesionalización transformaron las formas del gobierno de la población asilar dentro de las instituciones dependientes de la Sociedad de Beneficencia, y que tales cambios eran indicativos de la reconfiguración de las ideas sobre el Estado y sus funciones y sobre el lugar que ocupaban los asistidos en la implementación de las políticas asistenciales, y por tanto dentro del propio Estado.

Desde una perspectiva que observa el cruce simultáneo de la clase, el género y la edad en los procesos de constitución de las jerarquías sociales, traigo a escena a los cuerpos en crecimiento, como receptáculos y moderadores de la experiencia asilar, y a las emociones, como aspecto ineludible de la misma. Sostengo que, en aquella experiencia - en la que confluyeron madres solteras, padres viudos, Damas de la Sociedad, visitadoras y religiosas, familias de crianza, amas secas y guardadores- el cuidado de las criaturas constituyó una compleja imbricación de materialidades, afectividades y moralidades.

Es, en pocas palabras, la historia de Mariana y su madre, abandonada y agaláctica. La de María, y la amenaza de un esposo preso por haber violado a una de sus hijas. La de Josefina y su madre tuberculosa, y su larga espera en el Sanatorio de Llanura antes de ser admitida. La de las amas Filomena y Marta, y las criaturas a las que criaron, y de las que se encariñaron. La de Estela, cansada con sus 12 años de estar colocada “para todo servicio” en una casa de familia. Es también la historia de Alejandro y Felipe, su intento de fuga y el brete en el que metieron a sus madres, cuando la Sociedad no quiso volver a admitirlos. De los desvelos de Elba, sus esfuerzos por demostrar su “interés” y retener los derechos sobre su hijo. Es la historia de Severa y las “órdenes que le impusieron” con idéntico fin. Es la infancia de Elba y Edelmira, su viaje de Zárate a Constitución y de allí

al Unzué en Mar del Plata. Es la historia de Ramona y su falta de fluidez a la hora de escribirle a las Damas. Y la de Gladis, y su denuncia por la “situación de abandono en la que viven los chicos del Ramayón Valdivieso”. Y la de la Sra. Bellati, harta de recibir visitadoras. De todos ellos, habla esta tesis.



Universidad de  
**San Andrés**



## I. Familias que entregan

El nacimiento de la criatura implicó sin dudas un momento apretado para Mirka. Inmigrante, sirvienta y abandonada por el padre de la niña, se había encontrado ante un estrecho arco de posibilidades para afrontar la llegada de esta hija. Admitida por la Sociedad de Beneficencia a pedido de su madre, Mariana había sobrevivido a la vulnerabilidad de su primer año de vida en manos de un ama externa.<sup>4</sup> La madre de Mariana, había presentado su caso en los términos de una tragedia, de una situación desesperante. Esta tragedia personal ocurría en un marco histórico concreto: un momento de amplia discusión sobre qué necesitaban estas familias y estos niños, y quién debía tener la última palabra sobre el asunto (Fraser, 1990).

La historia de Mariana y su madre estaba muy lejos de ser un caso excepcional. Era parte de una narrativa de vida compartida por muchos niños, niñas, madres y familias pobres, plagada de decisiones difíciles tomadas en momentos críticos, en contextos precarios e inestables y con un marco de opciones muy limitado. Desde la época de su fundación, durante los últimos años de la colonia, la Casa de Expósitos había recibido a los niños pertenecientes a los estratos sociales más bajos. Desde la perspectiva del orden público los asilos habían sido concebidos para la función de evitar el infanticidio como salida desesperada de madres solteras, resguardando al mismo tiempo el honor familiar. Sin embargo, a ambos lados del océano, aquellas mujeres que dejaban a sus hijos en estas instituciones lo hacían en la mayoría de los casos por razones de índole económica, no moral (Hunecke, 1985; Cicerchia, 1994, 1998; Blum, 2009; Milanich, 2009). En una sociedad fuertemente estratificada en términos raciales, muchos de los niños ingresados eran negros, mulatos, mestizos e indios (Moreno, 2000a:683). Si estadísticamente los niños entregados por sus madres a la Sociedad de Beneficencia eran hijos ilegítimos, el hecho de que muchos de ellos fueran luego reclamados, y que por otro lado convivieran

---

<sup>4</sup> Superada en su capacidad de contener a todos los niños dentro de la institución, la SBC entregaba niños a amas externas que los cuidaban en sus hogares a cambio de un salario. Sólo mantenía amas de leche dentro de la institución para el caso de los niños enfermos. Sobre el lugar social de las amas de leche ver el ineludible trabajo de Allemandi (2017).

con hijos legítimos de familias pobres, nos lleva a pensar que, a pesar de que la pobreza y la ilegitimidad eran fenómenos correlacionados, fue la pobreza y no la vergüenza la que empujaba a estas madres a tomar esa decisión.

En esa línea de pensamiento, en este capítulo me aboco al análisis de quiénes, por qué y en qué circunstancias recurrían a la entrega de un hijo o una hija a los asilos de la Sociedad de Beneficencia entre 1920 y 1948. Para ello, consideraré las condiciones de vida de estas familias y, muy especialmente, las coyunturas vitales de sus pedidos, valiéndome legajos, estadísticas y memorias de la Sociedad. El análisis mostrará que estas personas eran las más pobres entre los pobres, y nos permitirá advertir el modo en que la crisis del '30 afectó sus condiciones de existencia en términos de su inscripción en el mercado laboral, ocupación, lugar de residencia, vivienda y acceso a redes de contención. Si la precariedad era ya una condición común de estas vidas, la crisis las arrojará a un estado de inestabilidad en todos sus órdenes. En ese marco de fragilidades, las desigualdades de género que atraviesan a la producción y reproducción de la vida familiar, se volverán dramáticas, cuando no trágicas, ante las coyunturas personales de crisis vitales provocadas por la enfermedad, la viudez, la pérdida de trabajo, el abandono materno o paterno del hogar. Siendo esas las condiciones y circunstancias en que se toman estas decisiones, las entregas de un niño o una niña al asilo puede ser entendida como una táctica de afrontamiento de su crianza, educación e incluso supervivencia. Y hablo de táctica, no de estrategia, porque la estrategia supone una toma de decisión que pondera proyecciones en el largo plazo. El escenario social de la entrega, en cambio, dejaba un marco muy estrecho de opciones, en el que las decisiones que se tomaban no eran permanentes ni enteramente racionales, siendo reconsideradas según los cambios en las coyunturas personales, institucionales y sociales. En este capítulo, analizaré puntualmente, las coyunturas personales de vida y su inscripción en el marco económico y social más amplio.

### **El lenguaje de la entrega**

En un tiempo de profundos cambios culturales e institucionales, la pervivencia de pretéritas denominaciones para las acciones constitutivas de circulación institucional estaba siendo disputada. Mientras aumentaban las presiones de la institución sobre las familias para sostener el vínculo que las ligaba a sus niños, el carácter económico –casi prebendario– de estos, se delineaba en un lenguaje donde “depositar”, “rescatar”, “pertenecer” y “colocar”, convivía con los sacralizados sentidos que los niños,

independientemente de su condición de clase, adquirirían en las primeras décadas del siglo XX (Zelizer, 1981). La cristalización de estos sentidos y los cambios en los valores asociados a los niños y a la crianza durante el período analizado supondrán, entre otras cosas, cambios en el lenguaje que definía el mundo de la institucionalización infantil. Estos cambios serán graduales y no exentos de contradicciones y superposiciones.

Por decisión de la institución, la denominación de “expósitos” había sido modificada por la de “pupilos”, mientras las “colocaciones” parecían desaparecer parcialmente del vocabulario, toda vez que las visitadoras y asistentes utilizaban más asiduamente la expresión “criar como hijo”, e incluso “padres adoptivos” a la hora de designar a quienes recibían a los niños, como veremos en el capítulo IV. Al mismo tiempo, las planillas que llenaban las familias que “solicitaban” niños a la Sociedad, seguían encabezadas por la palabra “colocación” en una clara y expresiva letra de molde.<sup>5</sup> Pero estas planillas convivían con informes de “tenencia” y retiros por vacaciones que continuaban acompañados por un “recibo”, mientras las “boletas de depósito” perdían aquel encabezado.

El uso de estos términos (entregar, depositar, colocar, admitir, rescatar) para designar las intervenciones operadas por los adultos sobre los niños en el marco de la circulación asilar, encierra al mismo tiempo polisemia y polivalencia. Acuñados por las instituciones, estos términos daban cuenta de la posición en que imaginaban a los niños, sus familias y la realidad social en la que estaban inmersos. En primer lugar, dan cuenta de una imagen de estos niños como sujetos pasivos. Algunas de estas palabras son incluso ambiguamente aplicables al universo de las cosas, instalándose en el límite del mundo de los objetos y el de las personas, como es el caso del depósito. Además, estas palabras no son neutrales en términos etarios y de género. Tomemos por ejemplo la palabra “entrega”. Su definición más básica refiere a la acción de poner una cosa o persona en poder de alguien o bajo su responsabilidad. En este sentido, remite a confiar, a ceder, a transferir. Expresa la idea de que algo o alguien es sometido al arbitrio y dirección de una persona. El término no es genéricamente neutro, en el sentido que los hombres no *son entregados*, y nunca *se entregan* a otro hombre, sino a causas de orden superior. Cuando un hombre *está entregado* significa que ha perdido la voluntad personal. Las mujeres y los niños *se entregan* y *son entregados*. En todos los casos, la vulnerabilidad delinea la carga semiótica en términos de género.

---

<sup>5</sup> Cabe notar que colocación era un término que definía también la ayuda que las instituciones brindaban a las madres, encontrándoles un trabajo doméstico en una casa de familia donde las tomaran con o sin el hijo.

Que el acto de solicitar la admisión de un hijo a una institución de la caridad se nominara como *entrega*, pero también como *depósito*, es muy expresivo de la construcción del mundo de prácticas y experiencias vitales que se tejió en torno a estas instituciones. El término *admisión* nos habla del lugar que las damas ocupaban tanto práctica como simbólicamente en este entramado. Utilizado por las madres y por la propia institución, el vocablo aparece imbuido de la idea de aprobar, de dar por bueno. Las damas acceden al pedido, dan curso a la solicitud. El lenguaje burocrático se construía y reconstruía, así, con términos que por un lado daban cuenta de una visión de los niños como sujetos pasivos, y por el otro reforzaban la posición de la Sociedad como tutora, responsable y decisora última sobre la vida de estos niños. De esta manera, en la documentación redactada por las damas o sus asesores legales, los niños eran *puestos o mantenidos a la orden de la Sociedad*, y mientras *pertenecían* a la institución, se encontraban al mismo tiempo bajo su dominio y protección, términos que se entrelazaban en la figura del *protegido*.

Por su parte, el lenguaje con el que las madres simbolizaban la experiencia institucional era distintivo. Nunca referían al ingreso institucional de sus hijos como depósito, ni siquiera como entrega. Estos términos aparecían en planillas, libros de registro, formularios y balances anuales de la gestión, constituyendo el lenguaje burocrático de la institucionalización. Las madres apelaban a imágenes más concretas: solicitaban que “sean atendidos”, pedían que “quiera la Sra. interesarse”, rogaban que “le tomen al niño”. En las gestiones que iniciaban para retirar a sus hijos referían al “certificado de entrada”, jamás a la boleta de depósito. Para ellas, gestionar la salida de sus hijos no era un reclamo. Tampoco utilizaban el término rescate, sino que hablaban de retiro. Sin embargo, la carga emotiva puesta en las cartas que escribían a sus hijos (ellas y los hermanos) estaba atravesada por la idea de liberación que el término retenía. Eran cartas que respondían a una demanda, y que posiblemente recuperaban el término que sus propios hijos utilizaban para referirse a su egreso.

En otras palabras, el lenguaje que estructuraba las relaciones en el marco de la circulación institucional daba cuenta, entre otras cosas, de las controversias en torno al lugar que los niños ocupaban en sus familias, en particular los niños de las clases populares. El trabajo infantil –en ciertos espacios– venía siendo cuestionado desde el cambio de siglo, y los intentos de regularlo y prohibirlo daban cuenta de las disputas por su valor económico y de la negociación constante entre lo nuevo y lo viejo (Zelizer, 1981; Sosenski, 2010; Aversa, 2015; Allemandi, 2017; Freindeinraij, 2020). Estos debates se

habían inscripto en un concierto internacional de emergencia de políticas de protección de la infancia, reforzadas luego de la primera guerra mundial, y fueron dando forma a lo que la pedagoga Ellen Key llamó en 1906 “el siglo del niño”. Los fundamentos del patriarcado, sin embargo, permanecían inalterados. Mientras el Estado recortaba los derechos de *patria potestad* de los padres, aumentando su poder de intervención sobre las familias, la noción de que niños y niñas eran una propiedad en disputa, destilaba en las controversias y prevalecía por sobre la noción del niño como sujeto de derecho.

### **Los más pobres entre los pobres**

Como la madre de Mariana, las mujeres y los hombres que depositaban a sus hijos y a sus hijas en instituciones de la caridad, se encontraban en una situación crítica. El carácter de tales crisis vitales y los escenarios específicos que las disparaban, se definían por situaciones contingentes –la enfermedad del padre o de la madre, la falta de leche, el desalojo, la muerte o el abandono del marido o concubino–, pero estaban condicionados por un marco socioeconómico más general. En este sentido, la inestabilidad ocupacional y habitacional de estas mujeres y familias, junto con inestabilidades vinculares aparejadas a este constante movimiento, operaron como un factor clave que moldeó la miscelánea decisional de la entrega.

Estos fueron componentes centrales que sin definir en última instancia la decisión, funcionaron como argumentos nodales que las familias dieron y se dieron a la hora de solicitar que le tomen al niño. No tenían quién les cuide el niño mientras buscaban trabajo, se internaban para operarse o se reponían de una enfermedad aguda; tenían trabajo en una casa de familia donde no les aceptaban el niño; no tenían dónde vivir; tenían otros niños y no contaban con los recursos suficientes para darles cuidado y educación. A la insuficiencia de las redes familiares para dar contención a estas mujeres se le sumaba la precariedad de otro tipo de redes de contención, como las vecinales e incluso las amicales. Es claro que otras variables también intervenían en la composición de esta táctica de afrontamiento: la ilegitimidad y sus estigmas, los modelos de crianza, la disponibilidad de la ayuda estatal, los entornos jurídicos y administrativos. Estas dimensiones serán analizadas en sucesivos capítulos. Es en el cruce entre esas variables y las condiciones materiales de las familias y de las instituciones, que el fenómeno de la circulación institucional infantil cobra significado.

Observando las fluctuaciones en el caudal de los niños ingresados a las instituciones, lo primero que se verifica es que estaba limitado por la capacidad y los recursos que estas

disponían. Como confirman los estudios sobre el tema y nuestra propia aproximación, los asilos periódicamente cerraban las admisiones y aceleraban la colocación de niños pequeños en casas de familias. Las principales razones de estas decisiones, eran las epidemias que asolaban periódicamente a las instituciones y la falta de plazas por exceso de demanda y por estrechos de recursos. Sin embargo, las variaciones en los ingresos y los egresos también estuvieron ligadas a cambios institucionales vinculados con la redefinición de las funciones de los espacios de asistencia. Como han señalado trabajos referentes a la organización de la asistencia sanitaria y social en esta y otras latitudes, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, muchas instituciones redefinieron el perfil de los asistidos en procesos que acompañaban la modernización estatal y la constitución de campos de intervención. Estas transformaciones se plasmaron en cambios en los reglamentos de admisión y en el diseño de funciones de las instituciones de minoridad (Dalla Corte y Piacenza, 2006; Blum, 2009; Lorenzo Ríos, 2011; Villalta, 2012; Zapiola, 2014)

Además de estas mutaciones en las normativas institucionales –que fueron de la mano de la disponibilidad de recursos económicos y humanos, temas que abordaré en sucesivos capítulos–, cabe preguntarse de qué forma las condiciones macroeconómicas impactaron en las clases populares, y el peso que tuvieron para las mujeres y las familias que recurrían a la caridad en busca de ayuda. Con referencia al período de entreguerras, hay un relativo acuerdo en el campo de la historia económica respecto del grado de desigualdad de los ingresos presente en la Argentina en una mirada de largo plazo, con una mejora en la participación de los ingresos del trabajo en el PBI durante la década del '20 (Díaz Alejandro, 1970; Thorp, 1998; Beccaria, 2007). El análisis de los niveles salariales y la evolución de la desocupación propone que, en comparación a la situación europea atravesada por la crisis de la posguerra, fue favorable para las clases populares (Galeani y Gerchunoff, 2003). Desde esta perspectiva, la pobreza por ingresos no parecería haber sido un rasgo saliente de la realidad social del litoral argentino de principios de siglo, tanto en el entorno rural como en el urbano, y el nivel de vida de los sectores que se ubicaban en la parte inferior de la estructura de distribución de ingresos (el primer cuartil), no habría sido particularmente reducido, comparado con sus contrapartes de países más industrializados.

Todo lo anterior, sin embargo, no negaba la existencia de situaciones de pobreza crónica por ingresos. Estas situaciones que afectaban específicamente a las familias numerosas cuyos miembros adultos no habían logrado especializarse y carecían de oficio,



y por tanto parecían condenados a recibir ingresos que siempre resultaban insuficientes. Estudios más atentos a factores indicativos de las condiciones de vida argumentan que, en las grandes ciudades como Buenos Aires, un amplio conjunto de hogares estuvo caracterizado por el bajo poder de compra de las remuneraciones, considerando la elevada incidencia de la desnutrición hasta mediados de la década del '30 como un factor indicativo de ingresos corrientes inadecuados (Salvatore, 2006).

Aunque los ingresos monetarios no parecen haber caído dramáticamente por efecto de las crisis de posguerra y del '30, esta última profundizó el impacto de ciertos vectores que definían la pobreza por ingresos, aumentando su incidencia. A la inestabilidad intrínseca de un mercado laboral extremadamente flexible –con contracciones de corto plazo y amplias variaciones en las remuneraciones nominales y reales–, se le sumaba la estacionalidad de la actividad agropecuaria, particularmente afectada por la crisis. En las provincias del interior y del litoral, al tiempo que la desigualdad social se profundizó, la migración se convirtió en la única salida para muchos trabajadores rurales. En la década que transcurre entre 1936 y 1947, mientras la migración europea declinaba, llegaban a Buenos Aires más de 1 millón de provincianos en busca de las oportunidades que la ciudad ofrecía (Hora, 2015).

La integración a la realidad urbana no era sencilla. Un número no despreciable de trabajadores estaba sometido con cierta regularidad a los embates de la desocupación y el subempleo (Beccaria, 2007). Muchos de ellos, eran trabajadores como el padre de Roberto, que vivían de ocupaciones irregulares, con ingresos que no llegaban a cubrir una canasta familiar y donde el componente vivienda era parte de la remuneración. A esa cruda realidad, en su caso, se le sumaban la enfermedad y la posterior muerte de su mujer, detonante final que lo había llevado a entregar a su hijo menor a la Casa de Expósitos en abril de 1930. Dos años después, la Sociedad encomendaba a la visitadora Edith Hurtley que fuera con urgencia a la casa del padre de Roberto para corroborar “si realmente no tiene trabajo”, y en su informe describía el siguiente cuadro:

Es sumamente pobre; vive en una piecita de madera levantada en un terreno baldío contiguo a una modesta casa de departamento que pertenece al mismo dueño quien le paga \$15 mensuales y le da la pieza gratis con tal que cuide las gallinas y lave las escaleras de la casa. Me manifestó que su esposa que estaba internada en el Hospicio de las Mercedes falleció de Fiebre tifoidea el 5 de febrero pasado y allí se encargaron del entierro porque él carecía de recursos; que dadas las circunstancias no le es posible hacerse cargo de su hijito (...) interno en la

sociedad, pues se le moriría de hambre. Los vecinos me corroboraron esta declaración agregando que el hombre no encontraba trabajo.<sup>6</sup>

La situación desesperada de esta familia era, al decir de los vecinos, correlato de la condición de viudo y desempleado del padre. Así lo atestiguaban unas condiciones habitacionales marcadas por el vivir de prestado, en un terreno baldío, en una construcción precaria y en buena medida ayudado por la buena voluntad del propietario del lugar y de los vecinos. La inestabilidad de la vivienda y la integración al mercado laboral en trabajos eventuales y precarios, definían a las familias que recurrían a estas instituciones.

Si la crónica situación de desempleo y subempleo golpeaba regularmente a una fracción de la clase trabajadora, este tipo de realidades empeoraban en las situaciones de crisis generalizada, cuando encontrar empleo se convertía en una difícil tarea; algo que, por supuesto, no era privativo de aquella época en particular. Estas situaciones colocaban a las familias en complicados trances con relación al cuidado de sus niños y a las posibilidades de vida abiertas para ellos. Como revelaba un trabajo realizado por Asistentes Sociales del Servicio Social de la Dirección Municipal publicado en 1937, sobre el total de 2.347 hogares visitados en los barrios más apartados de la ciudad, un 56% de los niños habían hecho abandono de las aulas entre 2º y 3º grado debido al estado de necesidad que atravesaban sus familias. El informe, que catalogaba a estas familias como indigentes, argumentaba que las causas de tal estado eran la desocupación, la subocupación o la enfermedad, en ese orden. Mientras el 20% de las familias visitadas estaban golpeadas por el azote de la desocupación, un 54% percibía salarios insuficientes. Si trabajaban lo hacían “sólo 15 días al mes, o sólo los días sábados y domingos”. En algunos casos, “contaban con los aportes de la mujer únicamente”.<sup>7</sup>

Las situaciones que llevaban a las familias a retirar a sus hijos de la escuela estaban relacionadas con la imposibilidad impuesta por las condiciones económicas o por la ausencia de algún adulto que pudiera encargarse de los aspectos vinculados con el cuidado de los niños que giraban en torno a su escolarización. Como es sabido, estos aspectos recaían casi exclusivamente en las mujeres: conseguir un guardapolvo, procurar que estuviera limpio, preparar desayunos y almuerzos, conseguir los materiales pedidos por las maestras, llevar a los niños a la escuela, conseguir la documentación demandada por

---

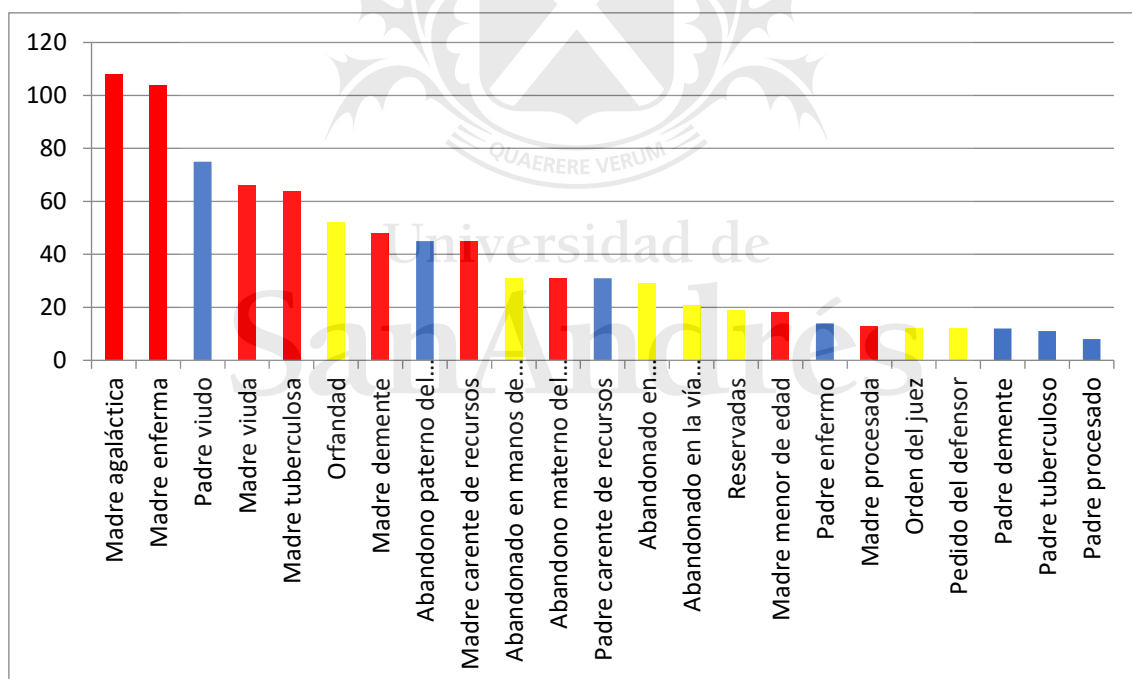
<sup>6</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43978.

<sup>7</sup> Torino, F. (1937). “Juventud sin porvenir”, *Servicio Social*. Órgano de la Escuela del Servicio Social del Museo Social Argentino, Año 1, N° 2, julio, agosto y septiembre, p. 78.

la institución para su inscripción, y una larga lista de etcéteras que formaban y siguen formando parte del invisible trabajo organizacional que demanda el desarrollo de las actividades cotidianas dentro del hogar. Si además consideramos que las crisis económicas golpean de manera particular a las familias de jefatura femenina, se despliega aún más el abanico de carencias que llevaban a algunas madres a entregar a sus hijos e hijas en asilos de la caridad con el objetivo de disminuir la cantidad de bocas a alimentar y al mismo tiempo suplir en alguna medida los cuidados que ellas mismas no podían proveer.

Según las estadísticas de la Sociedad de Beneficencia de 1938, sobre un total de 869 casos, el 10% correspondían a la categoría “carente de recursos”, mientras que otro 10% correspondía a abandonos en establecimientos (hospitales), la vía pública o en manos de terceros.

Gráfico 1. *Causales de admisión de niños/as según estadísticas de la Sociedad de Beneficencia del año 1938*



Referencias: el rojo corresponde a situaciones que involucraban a la madre, el azul al padre y el amarillo al niño o a la niña. Fuente: elaboración propia a partir de la *Memoria de la Sociedad de Beneficencia*, año 1938, p. 551, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 516, Archivo General de la Nación.

En ese variopinto universo de causas registradas en las estadísticas de la Sociedad de Beneficencia, se preanuncia un marco en el que las condiciones materiales se anudan con otro tipo de dificultades, aún en los casos en que no se exponía la carencia de recursos de

manera explícita. La primera evidencia que nos presenta el gráfico es el abrumador protagonismo de las madres en el entramado de la institucionalización. Más de la mitad de las causales de admisión están vinculadas con condiciones y situaciones que refieren a la madre: su enfermedad, su viudez, su falta de leche, su demencia, su procesamiento, su minoría de edad. El abandono del hogar por parte del padre nos habla de la indefensión económica y social de estas mujeres. Cuando era la madre quien había abandonado del hogar, la entrega nos remite al costo del trabajo de crianza, que quedaba en evidencia ante la ausencia de una mujer que lo realizara gratuitamente. Esta consideración se reafirma si tenemos en cuenta que aquel año, frente a los 96 casos en que la enfermedad de la madre disparó el pedido de admisión, solo en 14 casos había sido la enfermedad del padre el evento desencadenante. Lo mismo corría para la demencia, la tuberculosis, e incluso la viudez. Más aún, aunque el delito involucraba más a varones que a mujeres, el procesamiento del padre disparó 8 entregas, mientras que el de la madre 13.

Todo lo anterior nos recuerda que los arreglos relativos a los niños en situaciones críticas (y no) era un asunto de mujeres; y aún lo sigue siendo. Independientemente de quiénes se encargaran de entregar al niño a las instituciones y mantuvieran contacto con ellas, la falta de disponibilidad del recurso de los cuidados maternos parece estar en el centro de las carencias de estas familias. En todos los casos, el hecho de que las causas de admisión fueran la enfermedad, la demencia, la viudez y la falta de leche, antes que la carencia de recursos, parece más bien reconocer como evidente el trasfondo de ausencias materiales y relacionales que configuraban el escenario social de la entrega. Sin ser nuevas, aquellas ausencias se visibilizaron pero también se reconfiguraron de cara a las repercusiones de la crisis del '30, toda vez que el escenario económico, social e institucional en el que se desplegaban, se encontraba en plena mutación.

### **Lejos del pago natal**

Si aquella fracción de la clase trabajadora correspondiente a los más pobres entre los pobres vivía azotada por unas difíciles condiciones de existencia en tiempos relativamente estables como fueron los '20, la crisis del '30 trajo nuevos desafíos. Porque independientemente de su impacto en los niveles de empleo y por consecuencia en los salarios, la crisis reconfiguró el escenario y la composición de las clases populares en otros sentidos. Aun cuando la intensidad de la crisis no haya sido tan pronunciada como en las economías centrales, la recuperación haya sido relativamente rápida y sea difícil establecer con claridad su incidencia directa –no sólo contextual– sobre estos grupos, eso

no niega dos cuestiones. En primer lugar, consideremos la temporalidad en relación a las dinámicas familiares. Es cierto que desde la perspectiva macroeconómica y comparativa sus tiempos e impactos parecen haber sido cortos y benignos, pero desde la perspectiva de las economías familiares de la clase asalariada, cuatro años es mucho tiempo. En segundo lugar, resulta innegable que aceleró un conjunto de cambios en la estructura demográfica, ocupacional y salarial del país. Dichos cambios configuraron el desarrollo económico e industrial del período y moldearon el mercado laboral y la estructura de ingresos. En términos de experiencias de vida familiar e individual, significó para miles de provincianos abandonar su lugar de origen y sus tradicionales redes de contención familiar y vecinal.

Con un fuerte impacto en la demanda de las exportaciones tradicionales (carne y cereales) y en el ingreso de capitales al país, la crisis tuvo consecuencias directas y rápidas en el conjunto de la economía (O'Connell, 1984: 487). Entre 1928 y 1932, los precios de los productos argentinos de exportación cayeron un 42%, y el valor de las exportaciones pasó de 1.000 millones de dólares en 1928 a 335 en 1932, deteniendo el ritmo del crecimiento anual que se había registrado durante la década del '20 e impulsando una caída del empleo entre 1931 y 1932. Este aumento de la desocupación apareció como una de las consecuencias más evidentes de la crisis. No hay, sin embargo, cifras concluyentes con relación a tal dimensión, sobre todo porque parte importante de esa desocupación impactó en las economías regionales, donde su medición era más compleja. El Censo de Desocupados realizado por el Departamento Nacional del Trabajo en 1932, con un total que ascendía a 333.997, subestimaba –según Carrera (2000)– el número real.<sup>8</sup> Esta cifra incluía a los “desocupados totales y permanentes” (44,6%), “totales y circunstanciales” (34,41%), “parciales” (10,65%) y “periódicos” (10,34%).<sup>9</sup> El 26,15% (87.223 desocupados) residía en la Capital Federal, y 26,6% en la Provincia de Buenos Aires.

Lamentablemente, la evidencia sobre estas estimaciones continúa siendo poco confiable. Estos datos darían cuenta de una desocupación global que, en términos porcentuales, habría alcanzado al 28% de la población económicamente activa, aunque

---

<sup>8</sup> Iñigo Carrera (2000:47) toma la información del Boletín Informativo del Departamento Nacional del Trabajo, N°220-221-222, Época VII, Buenos Aires, 1939, p. 5.319. En este punto Carrera propone que esta cifra sobrestima el número real de desocupados porque la información se relevó no a partir de un censo integral, sino que se censó a las personas que habían sido señaladas como desocupadas por informantes clave (dueños o administradores de inquilinatos, gerentes, etc.) con una importante participación de la policía y el correo.

<sup>9</sup> Departamento Nacional del Trabajo, *La desocupación en la Argentina. 1932, 1933*, pp. 18 a 20. Tomado de Carrera (2000:48-49).

otras estimaciones proponen un 10% (Korol, 2001). Según las informaciones recogidas por el Departamento Nacional de Trabajo, la evolución había sido favorable, con un franco repunte en los niveles de empleo a partir de 1934; tendencia que fue más pronunciada en ciertas ramas de la industria, modificando la estructura. Quizás el comienzo en aquel año de las gestiones para averiguar si el padre de Roberto efectivamente no encontraba trabajo tuviera que ver con este repunte.

Pero la crisis y las vías de recuperación tuvieron otros efectos además de un aumento temporal del desempleo y la pobreza. Luego de la crisis se abrió un momento de recuperación del crecimiento económico que consolidó una estructura económica más industrializada y diversificada, motorizada por una industrialización por sustitución de importaciones más hija de las condiciones coyunturales que de la voluntad política de la elite dirigente de los gobiernos de la Concordancia (Aldo Ferrer, 1963; Presbich, 1986; Rapoport, 2007). Esta recuperación, sin embargo, estuvo caracterizada, como se dijo, por un deterioro de las condiciones de vida de las clases populares y por la ampliación de la brecha económica entre las provincias del interior y las del litoral.

Entre los estudiosos del desarrollo argentino hay un consenso en que alrededor del año 1930 concluye y se inicia una etapa histórica del proceso de desarrollo económico y poblacional del país.<sup>10</sup> Si durante la década anterior el país había vivido un aumento de su población rural por la expansión del área sembrada de cereales y lino –a costa de las áreas ganaderas– y por el crecimiento de las actividades hacia otras provincias no pampeanas –como Chaco, Formosa y Misiones (Ortiz, 1978)–, a partir de la década del ‘30 el fenómeno se revierte. Entre 1920 y 1930 la población rural había crecido a una tasa del 25 por mil anual, mientras la tasa de urbanización descendía al nivel más bajo del siglo (3 por mil). A partir de 1930 la desaceleración del crecimiento de la población rural es tan rápida que en el lapso de 15 años llega a ser nula, fenómeno que se suma a la caída del crecimiento vegetativo de la población. No sólo no entran nuevos migrantes internacionales sino que en algunas provincias el proceso de redistribución de la población da como resultado tasas negativas de migración extranjera.

En este panorama, sorprende la recuperación que se produce en las tasas de migración neta de nativos de la Capital Federal (aumenta del 1 al 8 por mil) y en Buenos Aires (se recupera de un -2 por mil del período anterior al 1 por mil) (Lattes, 2007: 27). Si antes de 1936 la ciudad recibía 8.000 migrantes internos por año, entre 1936 y 1943 llegaron a la

---

<sup>10</sup> A mediados de la década de 1970 se daría el inicio de una nueva etapa. Véase Lattes (2007).



ciudad 72.000 migrantes, o sea, un promedio de 12.000 por año. Este desplazamiento estuvo asociado no sólo a la crisis agrícola, sino también a un rápido crecimiento manufacturero cuyos mayores beneficiarios fueron Buenos Aires y sus alrededores. Entre 1935 y 1947 se duplicó el número de establecimientos y el sector de los asalariados industriales dentro de la fuerza laboral creció 3.5 veces (Meichtry, 2007; Lindenboim, 2007).

Esta reconfiguración de la estructura productiva tuvo impactos en la estructura de ingresos. Mientras más y más migrantes rurales entraban en Buenos Aires y se incorporaban a actividades industriales, los salarios reales caían a lo largo de la década, comenzando a repuntar recién durante los años de la posguerra. Hasta 1946 la participación salarial en la distribución del ingreso no se modificó sustancialmente, siendo 1942 uno de los años de participación más baja (39.4%). En otras palabras, aunque el empleo, y específicamente el empleo industrial, creció entre 1935 y 1946, no ocurrió lo mismo con la masa salarial, al menos en relación con el valor del conjunto de la riqueza generada (Lindenboim, 2007). Al mismo tiempo y como resultado de este auge del empleo industrial, las mujeres trabajadoras –que no habían estado ausentes en períodos anteriores– parecieron adquirir una presencia mayor, y se dictaron una serie de leyes con el objetivo de protegerlas pero también de redireccionarlas al hogar, concebido por las elites intelectuales y gubernamentales como su ámbito “natural” (Wainerman, 2007).

La crisis no sólo expulsaba población de las provincias hacia la ciudad de Buenos Aires, sino que también reforzaba corrientes migratorias de los países limítrofes. Además, aunque es cierto que migrar no era una experiencia nueva para las y los santiagueños, riojanos y jujeños, la crisis y la caída de las migraciones transatlánticas la dotó de un nuevo sentido, visibilizándola (Hora, 2015). Si entre 1934 y 1945 no se registraron saldos negativos de migración, esto se debía en parte a que el aumento de las migraciones internas –de un tercio respecto de años anteriores– comenzaba a hacerse notar frente a la caída de las corrientes europeas. Resultaba evidente –y aún lo es– que la migración era un factor del proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Pero también quisiera señalar que respondía a una adaptación que las familias hacían a los arreglos espaciales de las actividades económicas. Una adaptación frente a los cambios en la estructura económica y productiva, la desaparición de fuentes de trabajo y subsistencia, y la aparición de nuevas. En otras palabras, eran las necesidades y las posibilidades familiares las que moldeaban las estrategias migratorias (Míguez, 1995), y se anudaban con otras tácticas de afrontamiento a las crisis.

En síntesis, la crisis del '30 abrió un período de expansión del empleo industrial, de estancamiento de los salarios reales y de despliegue de un nuevo ciclo migratorio. En un marco en que las economías rurales estaban en crisis, las posibilidades que brindaba la ciudad eran promisorias, aún en aquel contexto de salarios deprimidos o estancados. El crecimiento industrial del período, en el que adquirieron relevancia sectores como el textil y el metalúrgico, ocupó un papel fundamental en cuanto al empleo de la mano de obra. La ciudad de Buenos Aires se convirtió en un polo de atracción para más de medio millón de provincianos que se instalaron entre 1936 y 1943 en busca del trabajo que escaseaba en sus lugares de origen. Esta afluencia fue de hecho una de las apoyaturas del crecimiento industrial del período.

Así como con los inmigrantes transatlánticos, la ciudad no había sido particularmente hospitalaria para con los migrantes internos. Los primeros habían llegado masivamente en las últimas décadas del siglo XIX escapando de la crisis en sus países de origen, pero también con ansias de ascenso social. Las dificultades que atravesaron en su proceso de integración, y la emergencia de problemas sociales inéditos, habían operado como un factor explicativo de la decisión que muchas mujeres inmigrantes habían tomado a la hora de entregar a sus hijos en instituciones de la caridad (Dalla Corte y Piacenza, 2006).

Los segundos, habían estado siempre presentes pero comenzaron a llegar en proporciones cada vez mayores, empujados por la crisis de las economías agrícolas del interior y las promesas que ofrecía la gran ciudad, al tiempo que la afluencia de los primeros mermaba. Para ambos, transatlánticos e internos, las dificultades de inserción en el mercado laboral y la carestía de la vivienda –que encarecía el vivir en ella– habían constituido desafíos monumentales, que la llegada de un niño amplificaba.

Estos cambios demográficos no pasaron inadvertidos en el circuito asilar de la beneficencia. Los estudios del fenómeno de la circulación de niños en instituciones de la caridad en América Latina, señalan que a fines del siglo XIX la mayoría de los niños alojados en instituciones de la caridad eran hijos de inmigrantes, e incluso ellos mismos migrantes.<sup>11</sup> Entre 1926 y 1941, sobre un total de 14.170 niños ingresados a instituciones dependientes de la Sociedad de Beneficencia, tan solo 180 eran extranjeros.<sup>12</sup> Los datos

---

<sup>11</sup> Estos trabajos proponen que los asilos funcionaban como redes de auxilio especialmente en aquellos casos en los que las redes familiares de contención eran débiles, situación que era particularmente crítica para el caso de las mujeres inmigrantes y los niños ilegítimos, que carecían, por cuestiones de lejanía, economía u honor familiar, de la posibilidad de contar con estos apoyos. Ver Blum (1998), Milanich (2009), Favero Arend (2011), Dalla Corte y Piacenza (2006).

<sup>12</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Legajo 482. Reseña y Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1942, p. 144.

son más elusivos respecto de los progenitores, pero encontramos algunos indicios en una memoria de la Sociedad de Beneficencia de 1938, arrojados en particular por el detalle dedicado a la asistencia brindada por las instituciones y las características del público beneficiado.<sup>13</sup>

Sus listados sobre profesiones, nacionalidad y motivos de la solicitud de admisión permiten profundizar en clave cuantitativa las características de las familias que recurrían a la entrega. Sobre un total de 869 solicitudes, en 418 él o la solicitante eran argentinos, seguido por 84 de nacionalidad italiana y 72 de española. El resto de las 16 nacionalidades identificadas sumaban juntas un total de 199. Es decir, en un 48% de los casos el padre, la madre o el familiar solicitante eran argentinos y un 40% eran extranjeros. Las dependencias policiales, defensorías, hospitales y juzgados (con 72, 82, 65 y 11 respectivamente) figuraban también como solicitantes en este conteo. Lamentablemente las solicitudes institucionales nos dicen poco acerca de quiénes eran los progenitores de aquellos 219 niños (nada menos que el 22% de las solicitudes) y cuál era su origen y ocupación.<sup>14</sup>

Considerando estas cifras podemos decir que, si la presencia de progenitores inmigrantes había sido abrumadora entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, este predominio aparecía cuando menos equiparado por la presencia de nativos entre 1926 y 1941. Que fueran argentinos no los convertía automáticamente en migrantes internos. Sin embargo, el hecho de que aún en presencia de un pronunciado proceso de nativización de las clases populares, un 40% de los niños que ingresaban al circuito de la caridad fueran extranjeros, nos sugiere la existencia de un vínculo entre migración y entrega.

La situación que el abandono del lugar de origen abría en términos de acceso a redes familiares de contención –restringiéndolas, aunque no borrándolas–, colocaba a las mujeres migrantes en una particular situación de vulnerabilidad. Es inobjetable que, como han planteado los estudios migratorios, las redes de parientes y paisanos cumplieron un rol fundamental en la decisión migratoria y en los procesos de integración a la sociedad

---

<sup>13</sup> Las memorias de la Sociedad no parecen seguir un criterio único de confección que se reproduzca en el tiempo. En ocasiones el foco está puesto en dar cuenta de la utilización de los recursos económicos y se parecen en muchos sentidos a un balance contable. En algunos casos (como el de la memoria de 1942) se presenta un panorama más general, incorporando estadísticas de más largo plazo. Ninguno presenta el detalle que encontramos en la correspondiente al año 1938 con relación a las características de las familias que entregaban.

<sup>14</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Legajo 516. Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1938, p. 551

receptora, intercambiando información, ayudando a los recién llegados a asentarse, a conseguir trabajos y a adaptarse a las nuevas condiciones de vida (Devoto, 1988; Míguez, 1995). Sin embargo, también es cierto que los recursos que estas redes proveían ni eran inagotables ni resolvían todos los imponderables de la vida. Aquellos límites emergían con más claridad en el caso de las mujeres migrantes, tironeadas entre las demandas del trabajo productivo y reproductivo, entre la necesidad de encontrar un trabajo y las dificultades de hacerlo con uno o varios hijos a cargo.

Los recursos relativos al cuidado infantil eran posiblemente los que más escaseaban, dado que estos eran provistos, como he planteado, por otras mujeres, muchas de las cuales tendían a permanecer en las comunidades de origen, “cuidando a niños, personas mayores y otros parientes que se quedaban” (Hareven, 1995: 117-118). Cuando estas figuras (las tías, las abuelas, las madrinan) no estaban próximas o disponibles, la imposibilidad del acceso a esta ayuda de crianza podía determinar la decisión de la entrega, así como también su derrotero. Ejemplo de ello fue el caso de la madre de Gabina. Soltera, desocupada y desalojada de la pensión en la que vivía, en julio de 1928 “pide internar la de ocho años para colocarse con la menor, de 3 años”.<sup>15</sup> Esta escena de la entrega, en que se entrecruzaban el problema de la vivienda, la falta de trabajo y la condición de madre soltera, exponía el significado de las redes familiares de asistencia en lo relativo al cuidado de los niños. En la segunda visita que recibía con motivo de la admisión, expresaba su decisión de “volverse más tarde a Córdoba, con su familia”. Pero volver al pago era una posibilidad que iba acompañada de negociaciones. No solo tenía que conseguir los recursos para trasladarse junto a sus hijos, sino que tenía que contar con que su familia los recibiría a los tres. Por ello, en el transcurrir de este proceso, se mudó cuatro veces hasta que, un año después de haberla internado, retiró a Gabina del Instituto Lasala y Riglos.

### **De jornaleros, peones y sirvientas**

Si los impactos de la crisis en los patrones demográficos mostraron cierto correlato en la composición nacional de quienes se acercaban procurando la admisión de sus criaturas, parecen haber generado pocos cambios en cuanto a sus ocupaciones. Aunque uno de los impactos de la crisis, como vimos, fue la expansión del empleo industrial y el aumento

---

<sup>15</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41798.

de la visibilidad de las mujeres en este sector, pocas variaciones se verifican en el horizonte ocupacional de los y las solicitantes. ¿De qué trabajaban?

Cuadro 1. *Ocupación de mujeres que solicitan internación de niños y niñas según estadísticas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital de 1938*

Ocupación	Cantidad	%
Sirvientas	164	42%
Quehaceres domésticos	156	39%
Lavanderas	21	5%
Jornaleras	16	4%
Costureras	9	2%
Mucamas	7	1,77%
Empleadas	4	1%
Planchadoras	4	1%
Bordadoras	3	0,76%
Cocineras	3	0,76%
Modistas	3	0,76%
Ama de leche	1	0,20%
Celadora	1	0,20%
Enfermera	1	0,20%
Hojalatera	1	0,20%
Serena	1	0,20%
Total	395	100%

Fuente: elaboración de la autora a partir la *Memoria de la Sociedad de Beneficencia* del año 1938, pág. 552, Legajo 516, Fondo Sociedad de Beneficencia, Archivo General de la Nación.

No es sorprendente verificar, en primer lugar, que los varones solicitantes (padres, tíos, abuelos, protectores) eran muchísimos menos que las mujeres solicitantes (madres, abuelas, tías, protectoras, vecinas). Además, tenían un repertorio ocupacional mucho más amplio que el de estas. Entre las mujeres, un 42% eran empleadas domésticas, un 2% se declaraba “mucama” y un 39% se dedicaban a “quehaceres domésticos”. Apenas un 7% decía cumplir tareas específicas dentro del universo del trabajo doméstico: lavanderas, cocineras y planchadoras completaban el cuadro. Una declaraba ser ama de leche. Un 4% declaraban oficios textiles, pero no figuraban especificaciones sobre si desempeñaban

tales tareas en su propia casa o en un taller: costureras, bordadoras y modistas. Aquellas con trabajos que traspasaban las paredes del espacio doméstico representaban un contingente insignificante, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Bajo la elusiva etiqueta de “jornaleras” y “empleadas” se agrupaba un 5% de las madres que solicitaban la admisión del hijo.

En síntesis, el 88% del total de solicitantes mujeres realizaban tareas domésticas en distintas modalidades: gratuitamente dentro del propio hogar y para la propia familia; (mal) remunerada en casa ajena y para otros; o dentro de su casa, pero “para afuera”.<sup>16</sup> No llama la atención, considerando estas series estadísticas, que el relevamiento de los legajos arroje un cuadro similar. En un contexto en el que el empleo femenino en la industria crecía, de los 150 casos seleccionados por muestreo para el período 1920-1945, solo una madre se declaraba “obrero”. Otra excepción había sido la de una madre enfermera. El resto respondió a la pregunta por la ocupación invariablemente con tres alternativas: “tareas domésticas”, “costurera” o “sirvienta/mucama”.<sup>17</sup>

En cuanto a los hombres, aunque con una gama de opciones más amplia, la mayoría estaba integrada al mercado del trabajo en ocupaciones que tenían un bajo nivel de especialización y un alto nivel de inestabilidad. Es difícil distinguir entre los padres registrados como jornaleros (un 34%) y aquellos asentados como peones (8%), considerando que estas denominaciones solían utilizarse de manera alternativa. En una ciudad en crecimiento, pero donde aún abundaban los espacios verdes privados y públicos, los jardineros (con un 8%) contaban entre las tres ocupaciones más representativas. Albañiles y pintores sumaban un 10%. El 27% de los padres declaraban un oficio: mosaiquistas, yeseros, plomeros, hojalateros, pulidores, sastres, mecánicos, zapateros, panaderos. Es posible que muchos de ellos fueran cuentapropistas. Otro 4% eran vendedores ambulantes. Una excepción confirmaba todas las reglas: el único médico que aparecía en aquel listado. Pero esta estadística, que no cruzaba ocupaciones con causales, nos deja en la incertidumbre respecto de las condiciones en las que aquella entrega se había producido.

---

<sup>16</sup> Recordemos que un 22% de las solicitudes eran presentadas por instituciones estatales: dependencias policiales, defensores de menores, hospitales y juzgado, y en la mayoría de esos casos la profesión de los padres no se registraba porque se trataba de un abandono en la vía pública o a manos de terceros, o bien porque se trataba de huérfanos sin otros parientes o de casos relacionados con padres o madres en prisión.

<sup>17</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46820.



Cuadro 2. *Ocupación de hombres que solicitan internación de niños y niñas según estadísticas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital de 1938*

Ocupación	Cantidad	%
Jornaleros	71	34
Peones	17	8
Jardineros	16	7
Albañiles	13	6
Empleados	13	6
Pintores	9	4
Vendedores ambulantes	9	4
Carpinteros	6	4
Mecánicos	4	2
Mucamos	4	2
Zapateros	4	2
Agentes de policía	3	1,5
Agricultores	3	1,5
Comicionistas	3	1,5
Choferes	3	1,5
Herreros	3	1,5
Peluqueros	3	1,5
Maquinistas	2	0,96
Mosaiquistas	2	0,96
Mozos	2	0,96
Pulidores	2	0,96
Sastres	2	0,96
Verduleros	2	0,96
Diareros	2	0,96
Carnicero	1	0,48
Comerciante	1	0,48
Hojalatero	1	0,48
Marinero	1	0,48
Médico	1	0,48
Panadero	1	0,48
Picapedrero	1	0,48
Plomero	1	0,48
Recolector de basura	1	0,48
Repartidor	1	0,48
Yesero	1	0,48
Total	209	100

Fuente: elaboración propia a partir la *Memoria de la Sociedad de Beneficencia de la Capital del año 1938*, pág. 552, Legajo 552, Fondo Sociedad de Beneficencia, AGN.

Para el caso de los padres, de nuevo el análisis de 150 casos seleccionados por muestreo también confirma lo que esta memoria de 1938 exponía con relación a la ocupación. Cabe aclarar sin embargo que este dato (la ocupación del padre) muchas veces no se registraba en los legajos, dada la alta incidencia del abandono paterno y la viudez femenina como causal de depósito. En los casos en los que sí, las respuestas a la pregunta

por la ocupación nos remiten a un alto nivel de inestabilidad laboral. Nos despliega un universo de jornaleros y trabajadores sin especialización. Una segunda categoría agrupaba a los pocos que presentaban un oficio, pero se declaraban sin ingresos o desocupados por el momento: “herrero”, “albañil”, “carpintero”, “reparador de calzado”<sup>18</sup>. En tercer lugar, una ínfima minoría registraba ocupaciones que podrían denotar algún grado de estabilidad, como un “encargado de peones de OSN”, un “subcomisario de la policía”, un “comerciante”, un “almacenero”<sup>19</sup>. En todos estos casos, el padre había muerto.

El arco de posibilidades ocupacionales no constituía la única diferencia entre padres y madres en términos de inserción en el mundo del trabajo. Las distancias entre el salario percibido por varones y mujeres, incluso dentro de la misma industria eran -y siguen siendo- profundamente desiguales. Así, por ejemplo, mientras un hojalatero podía ganar \$0,74 ctvos. la hora, una hojalatera ganaba \$0,29 ctvos. Dentro de la industria de la confección un varón ganaba \$0,77 contra \$0,44 que ganaba una mujer. Idéntica distancia se reconocía en el comercio. En una fábrica de medias la brecha salarial era aún mayor: \$1,45 un varón contra \$0,42 la mujer.<sup>20</sup> No sólo las mujeres ganaban la mitad o mucho menos de la mitad dentro de la misma industria, a veces realizando el mismo tipo de tareas. A su vez, los rubros ocupacionales femeninos tendieron siempre a mantenerse en las escalas salariales más bajas. Dentro de ellos, el servicio doméstico era el más precario de todos y el que menos prestigio social tenía, careciendo de protecciones, garantías y regulaciones favorables a las y los trabajadores del sector (Allemandi, 2015; Pérez, 2015). Por lo anterior, no es casualidad que las madres solteras dedicadas al servicio doméstico fueran las principales solicitantes de asilo.

### **El acuciante problema de la vivienda**

¿Qué peso tenían las situaciones habitacionales en las decisiones en torno a la entrega? Guiada por la pregunta quisiera referirme aquí a otro punto crucial en lo que hace a las condiciones de vida de las familias de las clases populares que recurrían a la entrega. Considerando que la vivienda es al mismo tiempo un espacio de cruce entre lo público y lo privado (Ballent, 2007) y el ámbito donde se realiza la reproducción de la vida

---

<sup>18</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 41796, 42105, 46819 y 43993 respectivamente.

<sup>19</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 32850, 41767, 43979 y 51622 respectivamente.

<sup>20</sup> Museo Social Argentino, *Encuesta sobre la condición de la mujer en la República Argentina*, Editado por la Comisión Interamericana de Mujeres, 1946, p. 66-67. La encuesta se basada en datos producidos por el Instituto Alejandro Bunge de Investigaciones Económicas para 1941, publicados en el *Boletín de la Unión Panamericana*, octubre y noviembre de 1938, pp. 595.

biológica y cotidiana de los individuos y los grupos convivientes (Armus y Hardoy, 1990), la cuestión de la vivienda abre una serie de reflexiones sobre la vida familiar, las políticas públicas y el Estado, que brindan coordenadas ineludibles para comprender el fenómeno de la institucionalización infantil.

El problema del hacinamiento y la vivienda obrera se habían constituido como centrales dentro de los discursos reformistas desde fines del siglo XIX, y se dispararon aún más desde el cambio de siglo, eclosionando de la mano de la aparición de las primeras villas de desocupación en el contexto de la crisis de los años '30. En 1940, Alejandro Bunge decía que si en 1913 “en la Capital el 80% de las familias obreras que vivían en la planta urbana ocupaban una sola pieza” cualesquiera fuera el número de los hijos, para 1937 las cosas habían cambiado muy poco.<sup>21</sup>

Es innegable que, como han comprobado diversas investigaciones, el conventillo había ido perdiendo peso como solución habitacional a medida que la ciudad mutaba su entramado con el loteo de tierras para su venta en mensualidades, la capilarización de la red de transportes públicos y el crecimiento de la provisión de servicios (Ballent, 2007). También es claro que estas mejoras no alcanzaron a todas las familias. La pequeña vivienda suburbana, confortable e individual, seguía siendo en 1940 el privilegio de tan sólo un 10% de las familias trabajadoras.

Supongamos por un momento que la familia conseguía un ingreso de conjunto razonable para cubrir la subsistencia. Las serias limitaciones que imponían las características infraestructurales de la ciudad de Buenos Aires a la posibilidad de alquilar (no digamos adquirir) una vivienda adecuada, lejos estaban de ser resueltas. El diagnóstico se desplegaba así: acelerado crecimiento de la población, sumado a falta de políticas públicas en el área, daban como resultado elevados alquileres. Una implacable ley de la oferta y la demanda que traía dramáticas consecuencias para estas familias, dejándoles un escaso margen de maniobra: vivir hacinados en una pieza, en condiciones insalubres, pero dentro de la ciudad; o en construcciones precarias, sin demasiados servicios públicos, en terrenos de los suburbios. En otras palabras, las limitaciones en el

---

<sup>21</sup> De cada 100 de estas familias, 3 se componían de nueve o más personas; el 12% de siete u ocho; 31% estaban formadas por cinco o seis y el 45% por tres o cuatro. En un 10% de los casos la familia era un matrimonio sin hijos. Según el autor, esta investigación que había estado acotada a un estudio de 221 casos en la Capital, fue ampliada, dando un resultado muy similar en otras ciudades. En 1937 una investigación sobre hacinamiento encargada por el Departamento Nacional del Trabajo al Dr. José Figueroa, llegaba a idénticas conclusiones. Cfr. Alejandro Bunge, *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Hyspamerica, pp. 374-375.

acceso a la vivienda y los altos alquileres hacían que aún frente a los mismos niveles de remuneración respecto de las décadas anteriores se viviera en condiciones muy precarias de vivienda (Beccaria, 2007).

Este rasgo, por otro lado, aparece como central a la hora de pensar las trayectorias de los niños de las clases populares. Tanto en los casos de abandono en manos de amas analizados por Allemandi –quien descubre que a veces las madres pagaban un año o más a las amas, y luego desaparecían– o en los legajos aquí analizados –donde muchas veces la madre sostiene el vínculo un tiempo, y luego desaparece–, parece haber algo en común: “el abandono es el corolario de dificultades económicas y errantes condiciones de trabajo y vivienda, tal vez con la esperanza de volver a recuperarlo” (Allemandi, 2012: 18).

La inestabilidad multidimensional (laboral, habitacional, familiar y sanitaria) constituye un elemento configurativo del escenario en el que se decide la institucionalización. Consideremos la trayectoria de la familia Dolfino, un caso en el que varios hijos entran y salen de los asilos en movimientos que coinciden con las internaciones de la madre en el Asilo de Alienadas. Al igual que en el caso del viudo Roberto ya analizado pero con la excepción de que la mujer está viva, el argumento expuesto por el padre también giraba en torno al peso que la ausencia de la madre traía en términos de la tensión entre las tareas de cuidado y la necesidad de procurar ingresos. La ausencia de la madre lo dejaba “atado con las dos criaturas a su cargo y sin poder trabajar”.<sup>22</sup> La inestabilidad que atravesaba esta familia y configuraba el escenario de la entrega excedía y, al mismo tiempo, se afirmaba en el espacio de la vivienda.

En primer lugar, como expresión de la estrechez de los espacios de convivencia, los vaivenes del matrimonio, las infidelidades y los malos tratos del marido parecían ser asuntos de público conocimiento en la vivienda multifamiliar en la que alquilaban una pieza por \$30.<sup>23</sup> Años después, Olga, la madre de las criaturas, responsabilizaba a su marido por los desórdenes emocionales que la habían llevado al Asilo de Alienadas, y una de las vecinas con quien el padre había dejado a la hija mayor, opinaba en consonancia con sus declaraciones. La vida y la moral de estas familias, en los borrosos límites de la privacidad que imperaban en las barriadas populares, se constituían en materia escrutable. Cuando las visitadoras no encontraban a los padres y las madres en sus domicilios, casi siempre parecía haber un vecino, una portera o la encargada de una

---

<sup>22</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51401.Solicitud de admisión, 16/2/1939.

<sup>23</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51401.Visita de admisión, 25/2/1939.

pensión, dispuestas a dar testimonio sobre las vicisitudes, las virtudes y los defectos morales de estos.

En segundo lugar, se desprende de los registros de visita a la hija, tanto Olga como Pedro vivían un constante periplo de mudanzas. Pedro reportó cuatro cambios de domicilio en el lapso de dos años, período durante el cual sostuvo las visitas mensuales a su hija antes de desaparecer de la escena institucional. Como resultado de ello, y en vistas de cuál debía ser el destino de los niños la Sociedad enviaba una visita al último domicilio declarado por Pedro. Según los dichos de la mujer que atendió a la visitadora, Pedro estaba viviendo en Mendoza “por cuestiones de trabajo (...) y da esa dirección porque su padre vive ahí desde hace mucho, en cambio el hijo con frecuencia se muda de casa”.<sup>24</sup>

La situación de la madre de las criaturas también articulaba la inestabilidad vincular y laboral con la inestabilidad habitacional. Desamparada y separada de su marido, Olga había apelado a la caridad de San Vicente de Paul al momento de su alta del Asilo de Alienadas. Primero se había alojado temporalmente en el Hogar que las damas vicentinas regenteaban en la calle Directorio 2590. Luego, se había colocado en casas de familia de la zona, bajo recomendación de la caridad. Gracias al registro que nos dejan sus visitas a la hija asilada verificamos que, como la mayoría de las madres que entregaban a sus hijos, había vivido un constante deambular de colocación en colocación, no declarando nunca el mismo domicilio entre una visita y la siguiente, separadas en ocasiones por unas pocas semanas.

Sin embargo, aún dentro de la inestabilidad siempre había algo de estabilidad. Las continuas mudanzas que caracterizaban a estas familias tenían cierta lógica de manejo de los recursos: el radio en el que se movían tenía límites territoriales o vinculares. De forma que la estabilidad e inestabilidad de la vivienda era indicativa también de la importancia de las redes de contención familiar, como vemos en casos como el de José y su familia.<sup>25</sup> José fue *depositado* por su madre junto con sus hermanos menores en junio de 1920, cuando el padre fue internado por tuberculosis en el Hospital Santa María de Córdoba. Había ingresado cuando tenía 9 años y permaneció en la institución hasta los 16. Al momento de la entrega, la familia declaraba un domicilio que sin más indicaciones enunciaba: “Isla Maciel”. Un barrio obrero, de conventillos de chapa y madera a la vera

---

<sup>24</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51401.Visita e informe de Adela Riglos, 2/3/1946.

<sup>25</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 32840/32841/32842.

del Riachuelo. Un barrio de astilleros y talleres, donde el frigorífico Anglo constituía, junto con los prostíbulos, la principal fuente de empleo para los residentes.

Esta dirección era solo temporal, porque el padre estaba internado en Córdoba y toda la familia se trasladó poco después a Punilla, localidad de aquella provincia. Con su madre y sus hermanos lejos, la red de parientes de José adquirió relieve y presencia de múltiples maneras. Una de ellas fueron las visitas, uno de los espacios de sostenimiento del vínculo familiar durante los largos períodos de internación, cuestión que se abordará en el capítulo IV. Otra, era la de brindar, sino no un hogar, por lo menos un contacto de referencia que presentar a la institución, dato importante para aquellas familias que mantenían un vínculo predominantemente epistolar con los niños durante el tiempo que estos transitaban por las instituciones. Funcionaba como domicilio “fijo”, algo que en realidad no tenían, constituyendo una referencia vital para en el marco de las relaciones entre las instituciones y las familias.

Durante el periplo de José y sus hermanos, que duró siete años, todos los domicilios declarados por la madre correspondían a familiares y paisanos. Por momentos vivían con ellos algunos de los niños. Eventualmente viajaba la madre desde Córdoba a Buenos Aires, hospedándose también allí. Cuando volvieron a reinstalarse en Buenos Aires, luego de la muerte del padre, sin trabajo y sin vivienda, es muy probable que también hicieran uso de la solidaridad familiar y se quedaran todos por un tiempo con la tía, o desparramados en las distintas casas que, en la misma zona, ocupaba toda la familia: tres en Villa Galicia (Avellaneda) y dos en la calle Cochabamba (Banfield). En síntesis, distintos miembros de la familia extendida consanguínea rotaban de casa de un familiar a casa de otro familiar, articulando las posibilidades familiares de sostener el contacto con el niño asilado y, por lo tanto, con sus posibilidades de retiro.

Aun así, la estabilidad o inestabilidad de la vivienda de las familias que entregaban a sus hijos no es un factor que pueda considerarse por separado a la hora de pensar las experiencias y posibilidades de estas infancias institucionalizadas. Así como la inestabilidad de la residencia no implicaba un quiebre en los vínculos que sostenían las familias con sus niños, ni impedía la posibilidad de que pudieran rescatarlos –como fue el caso de José y sus hermanos–, la estabilidad residencial tampoco era una garantía de retiro. Ese fue el caso de dos hermanas, internadas por su tía por intermedio del Defensor de Menores cuando su padre desapareció, luego del fallecimiento de la madre. Cuñada de la fallecida, la Sra. Bellati había decidido la internación de las sobrinas mayores, de 7 y 5 años, haciéndose cargo de la crianza de las dos menores junto a su propio hijo. Tal vez



por el hecho de que las niñas habían sido depositadas por miembros de la familia de sangre, y otro poco porque su supuesta “indisciplina” y “mal carácter” habían hecho imposible cualquier colocación, la Sociedad de Beneficencia envió una visitadora para analizar las posibilidades de retiro que tenía la familia, toda vez que parecían ser una familia estable por la asiduidad del contacto. En el informe que la visitadora escribió el 5 de abril de 1939, quedaban sucintamente detalladas las características del establecimiento de familias en los suburbios (en este caso Barrancas de Belgrano): “Es gente, no de dinero, pero viven en casitas muy buenas y bien tenidas, que, según me han informado, están pagando en mensualidades”.<sup>26</sup>

Esta aparente estabilidad no parecía aumentar las posibilidades del retiro de las niñas, ni tampoco había prevenido la entrega. Como dijimos, ninguno de los factores puede ser considerado como determinante de la entrega, sino que funcionaba coadyuvado con otros, configurando la táctica, sus tiempos y los gestos que la rodeaban. De hecho, y a pesar de las presiones de las visitadoras y del Registro General de Niños, los tíos sólo retiraron a la mayor de ellas cuando cumplió 18 años, cuatro años después de la mencionada visita y –creo que no casualmente– un mes después de que fuera trasladada al Asilo de Alienadas. La menor de ellas nunca fue retirada y fue dada de baja de la institución solo cuando contrajo enlace en 1945, a los 17 años, luego de un corto período colocada en una casa de familia, donde posiblemente conoció a su futuro esposo. Quienes habían decidido la entrega no eran ni la madre ni el padre, y este no es un dato menor. La mayoría de los niños que eran recuperados por sus familias a menor edad, eran aquellos que habían sido internados por la madre o el padre. La estabilidad de la vivienda, como vemos en este caso, no fue un factor determinante, toda vez que estas salidas podían retrasarse por otras preocupaciones –como la enfermedad del abuelo– atravesadas por nociones sobre las responsabilidades familiares que no siempre colocaban a los niños como prioridad; de ello me ocuparé en el capítulo V.

Por lo demás, esta estabilidad habitacional era una excepción entre las familias que entregaban niños y niñas. En los pocos casos que contamos con visitas a sus familias, estas están muy lejos del ideal de ascenso social ligado a la estabilidad laboral y la casa propia construida en los suburbios y financiada en mensualidades. En este sentido el desafío de la vivienda era central en la reproducción de la familia. Las soluciones habitacionales desplegadas por las familias establecían en muchas oportunidades,

---

<sup>26</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 45890.

explícitamente desde lo discursivo, uno de los motivos o de los argumentos que sustentaban el pedido de ayuda. No se trataba tan sólo de una estrategia discursiva.

La vivienda, en tanto ámbito donde se realiza la reproducción cotidiana de los individuos, responde a una necesidad básica como el abrigo, pero también a una serie de necesidades más complejas, como el cuidado de los niños y también de los ancianos. Estas remiten inmediatamente a la organización colectiva para hacer frente no solo a las necesidades de consumo propias de una sociedad urbana, sino también a la necesidad de servicios. A diferencia de las necesidades alimentarias o de vestido, requieren soluciones más estables y representan una cuestión crucial porque tiene efectos múltiples y perdurables en la manera en que se enfrenta el resto de los problemas de la vida cotidiana (Armus y Hardoy, 1990). El problema de la vivienda es entonces algo más que un problema político, urbanístico y social. Se halla estrechamente vinculado a las trayectorias y a los hitos más significativos en los ciclos de vida de las personas: el matrimonio, la llegada de un hijo, la separación, la muerte de un cónyuge, el casamiento de un hijo, la enfermedad. Cada uno de estos mojones de la vida está atravesado por las posibilidades que, a pesar de la carencia de recursos y opciones, se tenga para resolver esta cuestión.

Como en el caso de Gabriela Donofrio, cuya madre –soltera, desocupada y desalojada– “pide internar la de ocho años para colocarse con la menor, de 3 años, que está muy delicada de salud”.<sup>27</sup> Si había sido desalojada y por tanto su residencia no era estable, este elemento se cruzaba con un segundo problema, el de conseguir trabajo, pero también con la situación de salud de cada niño, elemento que podía jugar como determinante a la hora de definir a cuál de todos internar. Verificamos entonces que la decisión de internar a determinados niños respondía a un puñado de variables que se combinaban de manera específica. Por ejemplo, algunos empleadores preferirían aceptar a una mujer con un niño más pequeño, siempre que no fuera ni visto ni escuchado. Otros, quizás, estaban más dispuestos a tomar a una madre con una hija lo suficientemente grandecita como para que sirviera ayudando a la madre. Pero también podía responder al limitado margen de maniobra de una madre que no quería que su hija continuara por la misma senda que ella, condenada al servicio doméstico. Lo mismo pasaba con el acceso a las redes de contención familiar y vecinal, que podían dar soluciones temporales a una madre enferma, cuidándole algunas criaturas, pero no indefinidamente y tampoco a todos

---

<sup>27</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41798.

los hijos. Así, la problemática y las soluciones de vivienda, enfermedad y trabajo se entrecruzaban constantemente en acuerdos inestables y transitorios.

Otro tipo de soluciones habitacionales también podía funcionar como disparador de la entrega, como fue el caso de los hermanos José y Jacinto García, de 7 y 8 años. Siendo los mayores de 4 hermanos, una mujer cuyo parentesco no era aclarado pero que actuaba como intermediaria de la madre, pidió que fueran admitidos para que “se le aliviara de la carga (a la madre) y sea admitida a vivir en la mueblería donde trabaja el abuelo”.<sup>28</sup> Vivir de prestado en un lugar que no era una casa (la mueblería) constituía también una solución transitoria, más común entre hombres solteros que entre grupos de convivientes (Armus y Hardoy, 1990), como esta madre con su padre y sus hijos menores. Por ello, probablemente en este caso aquella opción requería de ajustes: había que ubicar a los niños en otro lugar.

Idéntica transitoriedad se presentaba en un tercer tipo de solución habitacional: vivir con un familiar. Tal solución, normalmente precaria y concebida como temporal, podía responder a toda otra serie de situaciones, como vemos en el caso de María Linares, quien a la hora de declarar qué ingresos tenía respondió que “solo la ayuda de una prima en cuya casa me alojo y asistiré a mi empleo [sic]”.<sup>29</sup> Los límites que podía tener el favor otorgado se estrechaban aún más cuando se sumaban diversos problemas con relación al cuidado de los hijos. En primera instancia, que fueran demasiados –diez hijos de entre 18 y 3 años–, más que los que la familia de amparo estaba dispuesta o en condiciones de recibir y atender. También, como ocurre en este y otros casos, que a la pobreza se sumaran situaciones de violencia intrafamiliar. María había denunciado a su marido por la violación de una de las hijas que quería internar, y la pronta salida del marido de su reclusión carcelaria la enfrentaba a una amenaza de muerte y a la necesidad de proteger su vida, la de sus hijos y, quizás, también la de aquella prima que mucho se arriesgaba al tenerla consigo.

Aunque las situaciones de violencia doméstica atravesaban –y continúan haciéndolo– a todas las clases sociales, las carencias materiales de las familias de las clases populares exponían sus expresiones más crudas, sus rasgos más descarnados. La amenaza de muerte obligaba a esta madre a cambiar constantemente de domicilio. Había pasado de la casa de la prima a la de un hermano y, de allí, a una casa quinta en Carlos Casares. María expresaba que la razón por la que se había retirado a Carlos Casares era “por tener a mi

---

<sup>28</sup> AR.AGN. Fondo de la Sociedad de Beneficencia, legajo 249, folio 62.

<sup>29</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46826, solicitud de admisión, julio de 1937.

cuidado otros hijos míos y ponerse en Buenos Aires mi situación intolerable”.<sup>30</sup> No había mayores aclaraciones acerca de qué era lo que hacía intolerable la situación en Buenos Aires. ¿Se habían agotado sus apoyos previos? ¿El marido la había encontrado? ¿No había trabajo que le permitiera combinar el cuidado de los niños con la necesidad de vivienda para una familia tan numerosa? Probablemente fuera una combinación de todo eso. Lo único que sabemos es que en Carlos Casares había conseguido una casa quinta para cuidar, situación que le permitía resolver la problemática de la vivienda, pero también la de estar en un lugar alejado donde el marido no la encontrara ni a ella ni a sus hijos.

Situaciones como las de María se volvían aún más dramáticas cuando ni siquiera existían soluciones temporales en torno a la vivienda y el cuidado de los niños, cuando la red de apoyo familiar no existía o no podía ser utilizada, como fue el caso del Neno Sosa. Su madre, la única obrera que encontramos entre los legajos, había denunciado al padre de Neno por la violación de su otra hija.<sup>31</sup> La justicia no había intervenido y el marido se había dado a la fuga. Este hecho, al tiempo que la colocaba en una situación de amenaza constante, la privaba de los ingresos del marido. Había llegado al país dos años atrás y desde entonces había estado gravemente enferma. Dado que la casa en la que la visitó Edith Hurlley era la misma en la que vivía antes de la fuga de su marido, es evidente que sus condiciones de vida habían sido precarias antes de que este desapareciera. De acuerdo con el informe:

La mujer es enferma del hígado y sufrió una operación. A raíz de esto se le declaró gangrena en un pulmón y se lo sacaron junto con dos costillas; vi todos los certificados médicos. Por esta causa está imposibilitada de trabajar. Ocupa una piecita de Zinc de reducidas dimensiones en la que había la cama de matrimonio, una mesa, un baúl, 2 sillas de paja y otro pequeño mueble. Me contó que la Conferencia Vicentina de Nuestra Sra. De los Ángeles le pasa leche y fideos. (me pareció un caso urgente) no sabe cómo va a pagar el alquiler de la pieza que son \$15 [sic].<sup>32</sup>

Lo cierto es que ya vivían en esa vivienda, y la madre ya estaba enferma en 1931, pero no es hasta el momento en que el padre viola a la hija y la madre lo denuncia, que arranca la circulación de los niños a través de las vías institucionales. La cuestión de la violencia doméstica y el abuso de niños como disparador de la entrega volverá a tratarse en el capítulo IV, relativo al sostenimiento de los vínculos y la administración de los contactos.

---

<sup>30</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46825 y 46826, carta de la madre a la SBC, 7/11/1937.

<sup>31</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835. Certificado de la policía, 26/3/1933

<sup>32</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835. Informe de la visitadora, 26/6/1933.

En síntesis, un terreno pagado en cuotas o dudosamente propio, viviendas alquiladas de chapas de zinc, un rancho de barro, podían constituir aún en su precariedad, una solución al problema de la vivienda. En algunos casos a la precariedad de la casa se sumaba la condición de prestada. Para algunas madres, la única vivienda posible era un cuarto en una casa de familia en la que trabajaban como empleadas domésticas y que no la aceptaban con el niño o una pieza de pensión cuya estabilidad dependía de unos inestables ingresos; en el mejor de los casos, el alojamiento “gratuito” y temporal con diversas ramas de la familia de origen. La seguridad que en tantos sentidos cubre la vivienda como respuesta a la necesidad de abrigo no se limitaba a no vivir en la calle, y la resolución del problema habitacional se encadenaba a una serie de desafíos reproductivos de la familia. La vivienda se configuraba, entonces, como escenario de las deliberaciones y de las decisiones que atravesaban la entrega en tanto táctica de afrontamiento de la situación crítica.

A todo este cúmulo de desafíos reproductivos se sumaban los que traían las propias transformaciones familiares. El casamiento de un hijo o una hija, la viudez, la pérdida de un hermano, el desempleo temporal de los miembros adultos, implicaban claramente un cambio en la situación de la familia toda, y una reformulación de su organización y condiciones materiales de vida. Aun cuando dicha reformulación se realizara en el marco de márgenes muy estrechos, en el nivel de las experiencias de esas familias, atravesadas por la urgencia y la inestabilidad, significaban un cambio profundo. De esta forma, tal vez por ello la inestabilidad de la residencia, aunque era probablemente uno de los rasgos más salientes a la hora de imaginar el escenario de la entrega, aparecía como un factor más bien descriptivo de la situación de necesidad que definitorio de la decisión de la entrega. En las causales de la entrega expresadas por las madres, otras ponderaciones entraban de relieve con mayor fuerza.

### **Sin quien cuide de los niños**

Sobre esta base de consideraciones no es arriesgado pensar que la crisis de los '30 tuvo repercusiones diferenciales según la jefatura y composición de la familia, golpeando más a las familias con jefaturas femeninas o niños pequeños, que seguramente debieron ajustarse, por el imperio de la necesidad, a condiciones aún más penosas y opresivas. Que los varones tuvieran en términos relativos un mejor panorama a la hora de insertarse al mercado laboral implicaba que su ausencia suponía desafíos mayores para las mujeres que quedaban a cargo del trabajo productivo y reproductivo al mismo tiempo. Que estos

desafíos estuvieran en un porcentaje altísimo de los casos atravesados por la reciente experiencia del parto, con sus repercusiones emocionales y sus demandas físicas, añadía una dimensión experiencial al trabajo reproductivo. Una dimensión de difícil acceso a partir de las fuentes, pero no ausente.

Por ello, el peso que el trabajo reproductivo tenía (y tiene) en la economía y en las realidades materiales de las familias de las clases populares, abre otra vía de análisis a sus realidades coyunturales y estructurales. En el caso de Roberto, la pérdida de la madre, que primero fue internada y luego falleció, supuso la pérdida de tres afluentes de la economía doméstica. Por un lado, la pérdida de la encargada del cuidado de los niños, y con ello de una forma de economía por la vía de un trabajo no remunerado. En segundo lugar, el ingreso adicional obtenido por el cuidado de las gallinas y el lavado de las escaleras que por exiguo que fuera cumplía la función de brindar un techo y huevos a la canasta familiar. Finalmente, al perder estas dos vías de ingreso, el padre, desocupado, atendía aquella actividad que era combinable con cierto nivel de vigilancia sobre los niños, pero que le impedía salir a buscar un trabajo, tanto formal como informal. En síntesis, los aportes social y monetariamente invisibilizados que la madre hacía a la economía doméstica, aparecían en toda su dimensión a partir de su ausencia. Y todo ello sin contar las habilidades de ahorro, la provisión de alimento, el sostenimiento de redes de apoyo vecinales y el trabajo afectivo que también eran (y son) concebidas como responsabilidades de la esposa-madre y que formaban parte de los trabajos reproductivos inscriptos en acuerdos organizacionales no escritos.<sup>33</sup>

Sin embargo, como vimos, la situación era aún más dramática para las familias que perdían el ingreso del varón, porque la ubicación de la madre en el mercado laboral, atravesada por las condiciones de desigualdad ya mencionadas, no resolvía la ecuación. Aun consiguiendo un trabajo, posiblemente como empleada doméstica, sus ingresos pobremente podrían cubrir el presupuesto familiar y garantizar el cuidado de los niños.

---

<sup>33</sup> La amplitud de los trabajos domésticos y afectivos desarrollados por las mujeres y los niños con el objetivo de garantizar la reproducción familiar comenzó a ser objeto de crecientes interés por parte de los estudios feministas hace algunas décadas. Desde una perspectiva de análisis que no sólo cuestiona el carácter excluyente de las tradicionales categorías de lo público y lo privado, la constante interpenetración de estos mundos ha sido puesta de relieve. Así, una amplia dimensión de la experiencia humana que había permanecido inexplorada, ha aflorado gracias a los estudios sobre trabajo reproductivo. Estos ponen el foco en la interpenetración de las vidas sociales y ocupacionales de las personas, áreas en las que los roles de género y las costumbres culturales crean expectativas que desdibujan las líneas divisorias entre el amor y el trabajo. De esta manera, aunque advertimos claramente que mucho de lo que los discursos sobre roles de género habían denominado amor era trabajo no pago, esto no equivale a decir que todos los trabajos reproductivos pueden ser “mercantilizados”. Las reflexiones en torno a la dicotomía amor-trabajo y su variabilidad histórica son claves en este tipo de estudios. Una excelente síntesis del avance de los estudios sobre trabajo reproductivo puede encontrarse en Olcott (2011).



En cualquiera de los dos casos, la pérdida del ingreso que proporcionaba el salario masculino en un hogar, por cualesquiera razones (desocupación, viudez, abandono) se constituía en uno de los factores que marcaba la diferencia entre estar en condiciones de criar un niño y tener que optar por su entrega, temporal o permanente, a una institución de la caridad, o a otras familias que, en ocasiones, luego desistían temporal o definitivamente del cuidado de aquellos niños.

Tal fue la experiencia de Fernando Pena. Nacido, como la patria, un 9 de julio pero de 1920 en el pueblo de Zárate, había entrado en circulación a los 5 meses de vida, bajo un arreglo informal establecido entre la madre y quien ahora se presentaba como su “madrina”. De su padre poco o nada sabía Marta, la mujer a quien su madre lo había confiado. A los 6 meses de muerta la madre de Fernando, su protectora llenó una solicitud de admisión para ingresarlo en una de las instituciones de la Sociedad de Beneficencia. ¿Qué había cambiado? Había tenido consigo al niño casi un año, pero las circunstancias en que lo había tomado y aquellas en las que se encontraba ahora no eran las mismas. La actual ausencia de su marido marcaba la diferencia.

El retiro que sigue al año de su ingreso, nos permite adentrarnos en los compromisos que se forjaban en el marco de los parentescos establecidos por las relaciones de comadrazgo y compadrazgo entre las clases populares, y los vínculos que en ocasiones establecían las madres de crianza. Marta D. de Arana, de 40 años, lavandera, casada y con “dos hijos”, Fernando de 7 (que después será presentado como protegido) y Augusto de 5, según declaraba en la primera solicitud de ingreso fechada el 10 de octubre de 1927, contaba con el ingreso del marido, de \$100. Nada decía de los ingresos que le proporcionaba su ocupación como lavandera. Su invisibilización podía responder a varias cuestiones: al escaso peso de aquellos ingresos dentro del presupuesto familiar; a una estrategia de presentación de sí frente a la institución de la que quería conseguir la asistencia, que suponía presentarse como trabajadora y decente, pero a la vez necesitada; o a los propios condicionamientos culturales que hacían de su aporte a la economía familiar algo poco digno de ser mencionado.

En la distancia entre la primera y la segunda solicitud de ingreso que llena Marta, se entrevé el peso que tenía la ausencia del hombre y sus ingresos, y también la inestabilidad del mercado laboral y sus embates. Podemos pensar que se trataba de una estrategia discursiva cuyo objetivo radicaba en lograr la internación de Fernando. De hecho, la admisión solo es considerada cuando Marta pasa de declarar que cuenta con el ingreso de su marido a plantear que para todo sustento cuenta con “el bien placido de la

humanidad”.<sup>34</sup> Pero lo cierto es que a esta declaración Marta sumaba pruebas y testimonios que validaban sus dichos. Una carta de recomendación cursada por la secretaria de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la Parroquia San Juan Evangelista, constataba que el esposo de Marta se “hallaba ausente”, y que, ahora enferma y con la necesidad de internarse, no tenía a quién dejar a Fernando, su ahijado.<sup>35</sup> A la carta adjuntaba también un certificado médico que ratificaba su condición clínica.

La presentación de una realidad dramática, que sumaba a la ausencia del marido la necesidad de internarse, terminó disponiendo el ingreso de Fernando al Instituto Lasala y Riglos el 10 de julio de 1928, un día después de su octavo cumpleaños. El carácter inestable del mercado de trabajo determinaba por un lado el desplazamiento del marido, y en consecuencia la pérdida de la relativa seguridad que podía significar la presencia de un hombre en el hogar, lo que sumado a la enfermedad, llevaban a que Marta decidiera entregar al niño que antaño había recibido para criar. La presentación compendiada de las circunstancias que disparaban esa decisión, no explicaba sin embargo la causa última de la entrega. Podríamos inferir, del análisis de casos como el de Marta, que la enfermedad y la internación solían ser presentadas como una razón de urgencia que buscaba movilizar los ánimos para apurar los tiempos. No porque aquella internación no fuera cierta, sino porque el alta no solía acompañarse de un pronto retiro. En el tiempo que Fernando transita la institución, del Instituto Lasala y Riglos al Asilo Martín Rodríguez (en Mercedes), y de allí al Asilo de Huérfanos, de vuelta a la capital, la protectora lo visita.

La entrega, como podemos ver, no implicaba desentenderse de los lazos afectivos que los unían a la criatura, ni aún en el caso en el que los vínculos no fueran sanguíneos. Aquellas visitas, ocurridas en un espacio público como la institución, así como el propio recorrido que Marta había tenido que hacer pidiendo certificados y cartas de recomendación, daban cuenta del trabajo afectivo y relacional que tejía (y teje) la trama del trabajo reproductivo desarrollado por las mujeres. Ese trabajo afectivo y relacional componía (y compone) la experiencia cotidiana de las mujeres. Era un trabajo que desbordaba el espacio privado y, en ese desborde, lo doméstico se integraba a lo público en el marco de las instituciones. Como veremos en el siguientes capítulos, ese trabajo suponía paciencia y constituía una experiencia de carácter emocional y subjetivo.

---

<sup>34</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 41799. Solicitud de ingreso.

<sup>35</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41799. Carta de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Además, como muchos estudios ya han confirmado, la decisión de la entrega no significaba una decisión permanente, y la entrega no era el punto final sino el inicio de aquella relación con la institución, y con el niño en un espacio institucionalizado. Un año después de su ingreso, el 25 de junio de 1929, Fernando fue retirado por su protectora. Esto abre una segunda serie de preguntas, relativas al peso que las condiciones materiales de la familia tenían en tanto factores que modelaban los tiempos de la circulación. Considerando que Marta nunca declaró que el marido hubiera hecho abandono de hogar, sino que simplemente se había ausentado, ¿qué había cambiado ahora, un año después? ¿Era un trabajador golondrina? ¿Había vuelto? ¿Contaba ahora la familia con una situación más estable, en la que podía volver a integrar a Fernando? Lamentablemente las fuentes nada nos dicen al respecto. Podemos sin embargo anticipar que las familias regulaban los tiempos de la entrega teniendo en cuenta consideraciones que apuntaban a su capacidad de dar cuenta de los niños en un sentido holístico. Holístico porque incluía aspectos relativos al costo económico de la crianza, pero también al trabajo que dan los niños en términos de tiempo: alimentación, aseo, atención, educación, vigilancia. Era la imposibilidad de las mujeres de hacerse cargo de este trabajo reproductivo el que aparecía como causal última en todos los casos de entrega.

La entrega funcionaba entonces en muchos casos como una estrategia de reducción temporal de la unidad doméstica frente a una situación de caída de los ingresos, de inestabilidad laboral y habitacional, de desplazamiento temporal o definitivo del “jefe de familia”, que se reforzaba a partir de la ausencia temporal o definitiva de la mujer. Frente a estas situaciones, sin embargo, no todos los niños eran institucionalizados. Algunos quedaban a cargo de otros parientes. En la experiencia de Fernando, esto había significado entrar por segunda vez en un circuito de circulación, ahora institucional. Había implicado transcurrir un año alejado de aquel núcleo en el que había crecido y que él consideraba como familia. ¿Qué había pasado con el hijo de Marta? ¿Había quedado al cuidado de otros miembros de la familia mientras ella estaba internada y su marido fuera? ¿Era demasiado pedirles a aquellos familiares que se hicieran cargo de ambos? Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre una de las muchas decisiones que las familias enfrentaban en estos contextos. ¿Qué niños ingresar al circuito institucional?

### **Los más pequeños ocupan demasiado espacio**

En 1941 la Sociedad de Beneficencia contabilizaba un total de 14.170 niñas y niños ingresados desde 1926, mientras los egresos producidos por diferentes causas en ese lapso

se calculaban en 13.657.<sup>36</sup> A estas cifras se sumaban los menores de 18 meses, que ingresaban a través de la Oficina de Recepción, donde la familia podía entregar temporariamente al niño sin perder por ello la *patria potestad*.<sup>37</sup> Esta categoría de ingresos correspondía a la mayor proporción de la población asilada, por lo cual esta forma de ingreso implicaba un cierto margen de maniobra para las familias frente a los constreñimientos que establecía la ley 10.903, según la cual el depósito en instituciones de la caridad implicaba la pérdida de la patria potestad. En 1920 habían entrado a través de esta oficina 1.146 menores, cifra que en 1941 fue sólo de 470 (González, 2000:144).

Estos datos nos aproximan a un hallazgo. Aunque los asilos de la caridad habían sido creados y pensados para la función de evitar el infanticidio y los abandonos en la vía pública, fenómenos que involucraban en su mayor parte a recién nacidos, entre la década de 1920 y la de 1940 se verifica una caída tendencial en los ingresos de niños menores de un año y medio. Este cambio, sumado al hecho de que la mortalidad infantil – particularmente insidiosa en este período vital– había disminuido dentro de las instituciones, y que los retiros también habían crecido dentro de esta franja etaria, nos presentan un cuadro novedoso con relación a la institucionalización de niños. Las madres eran protagonistas en ese escenario. Las torsiones, las negociaciones y las posibilidades sobre las que se bordó la trama de la relación asilar, configuraron la táctica de la entrega al tiempo que constituyeron la experiencia del tránsito asilar en un contexto de plena mutación y debate en torno a los significados y el valor de la infancia, la familia, la crianza, la institucionalización y la asistencia social. La edad en la que los niños eran depositados y rescatados nos permite entrever sus dinámicas.

Al considerar los datos de ingresos desagregados por edad, encontramos que la distancia entre este grupo y el resto nunca deja de ser enorme. Si durante los últimos años de la década de 1920 los niños menores de un año representaban alrededor de un 70% del total de ingresos a instituciones de la Sociedad, hacia 1941 esta cifra baja, estabilizándose

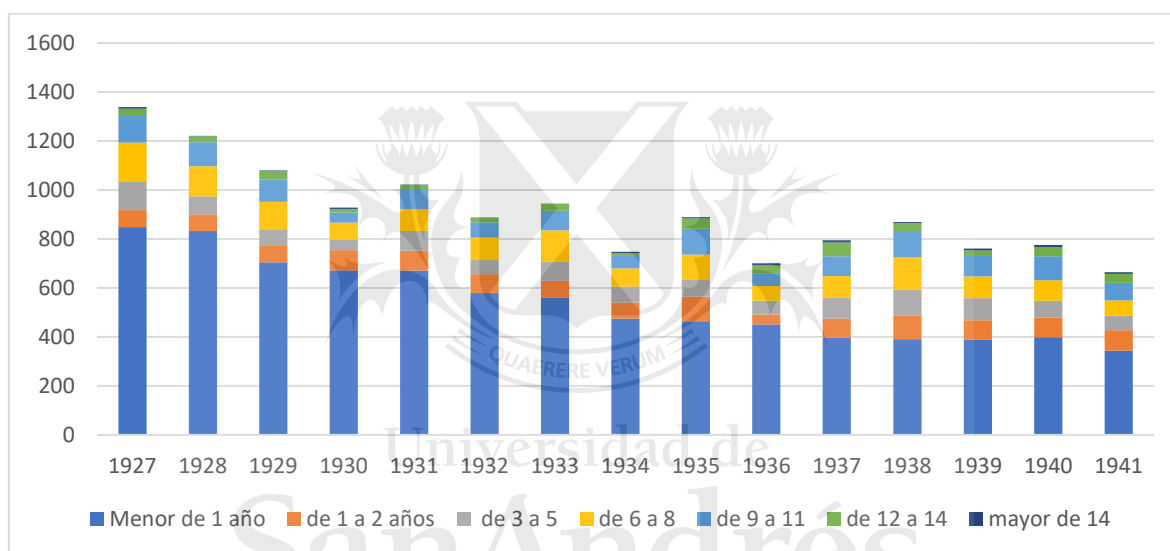
---

<sup>36</sup> Se debe considerar que una de las causas de egreso era, infelizmente, la mortalidad.

<sup>37</sup> En 1891 se elimina, con muchas voces en contrario, el *torno* que había funcionado desde 1779 siguiendo la norma común en las instituciones españolas. En su reemplazo se establece la Oficina de Recepción que “funciona en el más absoluto secreto, y resuelve la aceptación o el rechazo de los pedidos de ingreso con criterio amplio, tratando en lo posible de conservar el vínculo materno. El ingreso por la Oficina de Recepción crea una situación especial que no puede calificarse como abandono en el sentido estricto. La familia entrega temporariamente a los niños por la imposibilidad de cuidarlos, pero no pierde por ello la patria potestad”. AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Legajo 482. Reseña y Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1942, p. 147.

en torno a un 50%.<sup>38</sup> La forma en la que las curvas correspondientes a otras edades se superponen, sin mostrar cambios radicales, no hace más que poner en evidencia dos cosas. Por un lado, la mencionada distancia entre unas y otras categorías etarias. Por el otro, la semejanza y la persistente estabilidad en los ingresos para el resto de las categorías etarias. Estos datos abren dos grandes preguntas. La primera: ¿por qué caen los ingresos de niños menores de un año? La segunda, tan solo en apariencia más sencilla de responder: ¿por qué continúan siendo, sin embargo, los principales actores de la circulación institucional? Ambas cuestiones nos llevan a preguntarnos por la racionalidad imperante a la hora de decidir qué niños entregar.

Gráfico 2. Niños ingresados a asilos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, por edad y año de ingreso, 1927-1941



Fuente: elaboración propia a partir del legajo 482, Serie estadística, Fondo Sociedad de Beneficencia, Archivo General de la Nación.

Con relación al primer conjunto de cuestiones, podemos arriesgar que varios factores habrían coadyuvado en esta reducción. En primer lugar, hasta 1920 la incidencia de las migraciones transatlánticas en la ciudad eran lo suficientemente importantes, y estos inmigrantes transnacionales se encontraban, como planteamos, en situaciones de mayor vulnerabilidad en términos de redes de contención, de lo que lo estarían los migrantes internos a partir de la década de 1930, para quienes enviar a un hijo a ser criado con otra familia o con la abuela en el pago natal, podía ser más viable que para un extranjero. En

<sup>38</sup> AGN, Fondo Sociedad de Beneficencia, Serie Estadística, Legajo 482.

este sentido, la caída de las migraciones transatlánticas a partir de la década de 1930 podría tener un impacto en la caída de los ingresos.<sup>39</sup>

Por otro lado, los cambios en el mapa de la oferta asistencial desde finales de la década del '20, con la ampliación de las cantinas maternas, los dispensarios y los servicios de tocoginecología entre otras medidas, habrían desalentado parcialmente la recurrencia a la entrega temporal durante este período vital de los niños y sus familias. Según la propia Sociedad, el descenso se explicaba por la mejora de las condiciones de vida y por la creación de numerosas obras de asistencia infantil, públicas y privadas.

Pero esta reducción en la cantidad de ingresos también podría ser resultado de las medidas tomadas por la Casa de Expósitos para prevenir lo que las instituciones concebían como abandono. Cuando las madres se acercaban con la idea de entregar a sus niños se encontraban con los férreos intentos de las responsables de la Oficina de Recepción, cuyo papel era, justamente, disuadirlas de lo contrario. En sus propias palabras, la función de esta instancia cuyo funcionamiento se reglamentó en 1899, era “llevar a las madres y familias un poco de reflexión y tranquilidad, y buscar soluciones, tratando en lo posible de mantener el vínculo materno”.<sup>40</sup> Estas “soluciones” podían incluir las ayudas económicas de crianza implementadas en 1923, la colocación procurada a la madre por la propia Casa de Expósitos, la donación de ropa y alimentos, e incluso la mediación para conseguir el reconocimiento del niño por parte del padre. Con el mismo espíritu, el Consultorio de Puericultura que funcionaba en el Hospital de la Casa de Expósitos desde 1939, tenía por objetivo “complementar la obra asistencial preventiva de la casa de expósitos (...) e instruir a las madres en el cuidado de sus hijos y favorecer en toda forma la crianza materna”.<sup>41</sup> En resumen, las ayudas, las recomendaciones y los consejos que secretarías, visitadoras y médicos brindaban e impartían a las madres, pretendían dar respuesta a las situaciones desesperadas que colocaban a los niños “en peligro de abandono”, de acuerdo con los propios parámetros establecidos por la Sociedad.

---

<sup>39</sup> Algunos trabajos que han estudiado el fenómeno de la circulación institucional infantil en América Latina proponen que los asilos funcionaban como redes de auxilio que se complementaban con las redes informales, especialmente en aquellos casos en los que las redes familiares y vecinales de contención eran débiles, situación que era particularmente crítica para el caso de las mujeres migrantes. Cfr: Blum (1998), Favero Arend (2011), Milanich (2009) y Dalla Corte y Piacenza (2006).

<sup>40</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Legajo 482. Reseña y Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1942, p. 147.

<sup>41</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Legajo 482. Reseña y Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1942, p. 151.



Sin embargo, la reducción de los ingresos no implicó la desaparición del fenómeno de la entrega, ni la reducción del peso que los menores de un año tenían en ese tránsito. Aunque la difusión de políticas estatales que buscaban ampliar la intervención en la esfera familiar puso a disposición recursos específicamente para esta etapa de la crianza, su impacto fue limitado debido al recurrente déficit presupuestario. La Caja de Maternidad creada en 1934 y la Dirección de Maternidad e Infancia dependiente del Departamento Nacional de Higiene, contaron con recursos insuficientes para afrontar las licencias por maternidad y la necesaria difusión de los Dispensarios de Salud y las maternidades gratuitas (Guy, 2000). Estas políticas implicaron un reconocimiento estatal y una mejora para sus vidas respecto de la situación previa. Tuvieron en este sentido un impacto limitado, aunque no despreciable.

La principal explicación al persistente protagonismo de los menores de un año en los procesos de institucionalización, por otro lado, puede vincularse con la crisis vital que dispara la llegada de un niño. Frente a los reajustes que atraviesan las familias y la intensidad que supone la experiencia del embarazo y del parto en la vida de las mujeres, la insuficiencia de recursos materiales y relacionales adquiere mayor relieve. El primer año de vida es un momento particularmente vulnerable para estos niños y para sus madres, dada sus condiciones de vida y gestación. Las altas tasas de mortalidad, concentradas en este período vital, transformaban a la circulación de niños y la entrega temporal en una de las tácticas más importantes que los sectores populares tenían para afrontar estas realidades demográficas. Procurar la subsistencia de estos niños era por tanto una de las funciones de la entrega. La institucionalización, como parte de los circuitos de circulación infantil, cumplía entonces roles similares a las redes informales de circulación, con las que por otro lado se encontraban íntimamente conectadas (Milanich, 2009).

Una de las objeciones que se ha presentado a esta hipótesis es el hecho de que las tasas de mortalidad eran particularmente altas dentro de los asilos. Inclusive algunos estudios han propuesto que durante el siglo XIX dejar a un bebé en los asilos era casi una forma velada de infanticidio. Sin embargo, si consideramos que los niños ingresados correspondían al sector más pobre entre los pobres urbanos, es probable que, a pesar de estas evidencias, las familias consideraran que las chances de supervivencia de los niños fueran mayores dentro de un asilo que en su propio entorno social (Revuelta Eugercios, 2012). A esto se suma el hecho de que a partir de las primeras décadas del siglo XX los asilos ampliaron sus instalaciones médico-asistenciales, convirtiéndose para las mujeres que no podían pagar los servicios de una matrona en un espacio al que acudir en el

acuciante momento del parto. La articulación entre el Asilo Maternal, la Maternidad Sardá y la Casa de Expósitos, se explica justamente por el peso que las condiciones de existencia de las mujeres de las clases populares tenían en la posibilidad (y voluntad) de retener con ellas a los recién nacidos. Algunas madres encontraron en la ayuda brindada por las maternidades una manera de hacer frente a la apretada situación del parto y la llegada del niño. Una ayuda que vehiculizaba otras, como conseguir una colocación o presionar al padre para que reconociera al niño, pero que no alcanzaba para evitar la institucionalización.

Estas consideraciones apuntan a introducir algunas cuestiones que serán retomadas en los sucesivos capítulos, referentes a las expectativas que las madres y las familias depositaban en las instituciones y las intenciones que subyacían a la entrega. Aquí el concepto clave es *tránsito*. Ciertamente es que los niños menores de un año protagonizaban el fenómeno de la entrega, pero también el del retiro. El estudio de los legajos de los niños ingresados nos presenta realidades plagadas de las particularidades del caso a caso, de matices que nos permiten abordar la circulación institucional como un fenómeno relacional desplegado.

A diferencia de las estadísticas sobre ingresos, que contabilizaban las características de los niños desde su individualidad, los legajos presentan la imagen compuesta de la familia toda. Aunque una primera cuantificación realizada a partir de los legajos replica la imagen que las estadísticas nos traen (85 de los 150 legajos relevados corresponden a criaturas de entre 0 y 18 meses), una segunda lectura añade información que suscita nuevas preguntas. De esos 85 niños, 52 no parecían tener hermanos y, si los tenían, no habían sido declarados en la solicitud de admisión. De los 33 restantes donde sí se declaraba la presencia de otros hijos, tan solo en 5 casos algunos de esos hermanos estaban institucionalizados o se pedía la institucionalización conjunta. Distinta era la situación de los 65 restantes que tenían más de un año y medio al momento de la solicitud de admisión: 63 de ellos sí tenían hermanos y hermanas, y algo más de la mitad (33) estaban ya institucionalizados. Dentro de este grupo estaban las familias numerosas; en 45 casos la familia debía dar cuenta de más de 6 hijos. Siendo que estos hijos iban de edades que oscilaban entre los pocos días de vida y los 16 años, los desafíos enfrentaban estas familias eran más diversos. En los casos de ingresos de muchos hijos se reconoce una preferencia por internar a los niños entre los 7 y los 10 años. Para las familias menesterosas y numerosas, en especial para aquellas con jefaturas femeninas, quizás fuera un mecanismo para garantizar algún tipo de acceso a la educación y sostener la

vigilancia sobre los hijos, algo difícil de garantizar en las coyunturas descritas; de estas expectativas me ocuparé en los capítulos II y IV.

Como podemos ver, la entrega temporal discurre en escenarios distintos con significaciones diversas. Primero, podemos decir que la recurrencia a esta táctica era mayor no sólo durante el primer año de vida de los niños, sino especialmente entre madres primerizas. No debemos descartar que para las madres que parían y criaban solas, la llegada del primer hijo fuera una situación más incierta; en su condición, la falta de redes de contención era seguramente más apremiante. Segundo, para los casos en que declaraban otros hijos pero no solicitaban su internación o no declaraban que estuvieran institucionalizados, se abren dos opciones. Por un lado, que aquellos hijos hubieran, como sus hermanos, pasado un período de institucionalización siendo más pequeños y ya habiendo sido retirados al llegar a una edad en la que dejaban de ser una carga insostenible para los recursos familiares. Considerando las extremas condiciones de vida, era posible que algunos niños vivieran más de un proceso de institucionalización, con salidas y retornos al hogar, regulados por coyunturas específicas. Por el otro, también existe la posibilidad de que la entrega, al ajustarse a coyunturas específicas, hubiera afectado a estos niños pero no a sus hermanos cuando eran pequeños. Todos sabemos que la enfermedad, el abandono, el desempleo y la viudez son fenómenos intempestivos. Y también es posible que la institucionalización de otros hijos fuera directamente ocultada por algunas madres.

Como podemos ver, la singularidad de las dinámicas familiares habilita múltiples lecturas frente al escenario de la entrega, sobre todo considerando que las razones y las intenciones de estas familias, declaradas frente a una visitadora, una secretaria, una asistente social o un formulario, son opacas en la lectura de los legajos. Una madre podía ocultar si alguno de sus hijos había sido institucionalizado en algún momento o aún lo estaba debido a múltiples razones. Una hipótesis posible sería que a la hora de construir una *presentación de sí* cuyo objetivo era conseguir la institucionalización del niño, estas madres tuvieran un conocimiento adquirido sobre la imagen que debían proyectar, obtenido a través de redes de sociabilidad vecinal o del intercambio con otras instituciones de asistencia. La imagen de la madre que entregaba a varios hijos durante este período para luego retirarlos, quebraba el libreto esperado de la “madre abnegada” que las instituciones esperaban de las “pobres decentes” y ellas lo sabían. Desde su creación, la Oficina de Recepción que funcionaba en la Casa de Expósitos había cristalizado la percepción –de largo arraigo en las conciencias de las damas– sobre la necesidad de

imponer una serie de limitaciones a la entrega del niño. En estas limitaciones reglamentarias resonaba la imagen de la “madre desnaturalizada”. Con tono condenatorio, el informe de la Comisión nombrada por la Sociedad a fin de proponer reformas al reglamento de la Casa de Expósitos afirmaba:

Frecuentes (son) los casos de madres que llevan cada año un hijo, conociéndose el caso de una que tenga hasta cinco al mismo tiempo (...); otras que llevan los de menor edad para que se los críen y retiran a los que ya les han sido criado en la misma Casa cuando pueden serles útiles para las necesidades domésticas.<sup>42</sup>

Con estas consideraciones en mente, las madres que tenían poco que perder bien podían verse empujadas a tener que ocultar la institucionalización de otros niños, por temor a que le rechazaran al recién llegado.

### **¿Hijos de nadie?**

Los nacimientos fuera del matrimonio es otra dimensión a analizar para comprender el fenómeno de la recurrencia a estas formas de circulación y atender a la pregunta sobre las características y las condiciones de las familias y los niños que ingresaban al circuito asilar. Las relaciones entre entrega e “ilegitimidad” han sido largamente abordadas por los trabajos preocupados por la diversidad de los comportamientos familiares, las estrategias de supervivencia de las clases populares, el fenómeno de los expósitos, el abandono infantil y la adopción. Desde el siglo XVIII las elites morales habían relacionado la entrega –concebida como abandono– con la ilegitimidad, ya que desde la posición de la Iglesia el niño abandonado era identificado como el hijo de la ruptura de la norma (Celton, 2008: 234). Esta posición apuntaba a reconocer en la creación y la difusión de las Casas de Expósitos una respuesta gubernamental al aumento de las tasas de ilegitimidad, en un tándem que anudaba la decisión de la entrega con la necesidad de preservar la honra femenina. Partiendo de estas consideraciones, los altos niveles de ilegitimidad entre los niños entregados a la caridad han sido un dato ubicado en el centro de la discusión historiográfica sobre la temática del abandono.

Siendo un fenómeno social que atraviesa siglos y continentes, los análisis han estado atravesados por una geografía de modelos demográficos y escenarios institucionales. Se distinguen a grandes rasgos dos lecturas posibles respecto a la correlación entre ambos fenómenos. Una postura sostiene que la práctica de la exposición estuvo estrechamente

---

<sup>42</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 259, Resumen del Informe de la Comisión Presidida por el Dr. Ayerza, 15 de noviembre de 1900.

vinculada a la ilegitimidad, en particular en la historia colonial americana, atravesada por el mestizaje, la estricta regulación matrimonial por parte de la corona y la construcción de jerarquías sociales racializadas en torno a una definición de honor y sexualidad que empujaba a las mujeres al abandono infantil o al infanticidio (Gutiérrez Azopardo, 1983; Bacellar, 1996; De la Fuente Galán, 2000). Frente a este escenario social, las instituciones que venían a cumplir el rol de salvaguardar la vida de estos niños permitían el posterior “rescate” social a través del registro del bautismo y madrinazgo dentro de la clase de pertenencia, presentando una solución a la maternidad involuntaria y a la marginación social. En otras palabras, una solución que venía a salvar el honor de las madres (españolas y criollas blancas) y a inscribir socialmente a esos niños dentro de la clase de pertenencia a través de un complejo sistema de parentescos. Una respuesta propia de una población “jaqueada por las estrictas condiciones impuestas por una sociedad estamental” (Celton, 1993 y 2008:147; Ghirardi, 2008).

Otra línea de análisis, en la que inscribo el mío, rompe con estas lecturas y propone que la ilegitimidad de los niños no operaba como causal central en la entrega. Como afirman diversas investigaciones sobre el fenómeno, en la América Latina colonial y postcolonial, era la pobreza y no el honor lo que motivaba la mayoría de las admisiones en las Casas de Expósitos. Esta línea de análisis parte de la idea de que las altas tasas de ilegitimidad entre los asilados responderían al origen social de estos niños y a la persistencia de la unión consensual como hito fundador de la familia entre las clases populares.

La mayoría de los trabajos coinciden en se trataba de un fenómeno fundamentalmente urbano. Argumentan que, si la decisión de ciertas familias de *exponer* a sus hijos e hijas no era una novedad, en los albores del siglo XVIII este fenómeno social adquirió una extraordinaria popularidad respecto del que ha sido visto como un mecanismo de redistribución de la población llevado adelante por las clases populares urbanas, y que la proliferación de las Casas de Expósitos fue parte del proceso de institucionalización del fenómeno que lo transformó profundamente (Hunecke, 1985; Cicerchia, 1994; Guy, 2011). El aumento sostenido de la población asilada a lo largo del siglo XIX, y en particular en las últimas décadas, se asoció al intenso movimiento poblacional del período, caracterizado por la revolución de los transportes, la modernización y la crisis de las economías tradicionales en Europa.

Así, el fenómeno estaría asociado al movimiento poblacional, las migraciones, la inestabilidad y las huellas que esta dejaba en las vidas de las mujeres y los niños

(Ciccerchia, 1994; Dalla Corte y Piacenza, 2006; Blum, 2007; Milanich, 2009; Volpi Scott, 2015; Aversa, 2015). Y digo mujeres porque hasta bien entrado el siglo XX, en contextos en los que la entrega y la adopción se entrelazaron en los relatos judiciales, el protagonismo de madre soltera y pobre continuará imponiéndose en las narrativas sobre los orígenes de los niños entregados (Gentili, 2017). Lo que nos habla fundamentalmente de las narrativas que los agentes estaban dispuestos a escuchar y registrar. Por otro lado, la correlación entre la tendencia de las tasas de ilegitimidad y el abandono no es lo suficientemente fuerte como para apoyar un vínculo causal entre ambos (Guy, 2011).

Ahora bien, ¿cómo evolucionaron, para el período estudiado, las tasas de natalidad e ilegitimidad en relación con la institucionalización de niños? ¿Sigue siendo la correlación entre ambos fenómenos lo suficientemente débil como para justificar la ausencia de una relación de causalidad? Como vimos en el apartado anterior, durante el período se verifica una tendencia descendente en el ingreso de niños entre 0 y 1 año y medio. La tasa de ilegitimidad y su relación con la tasa bruta de natalidad, por su parte, presentaban un descenso ininterrumpido, aunque no perfectamente paralelo, desde los últimos años de la década de 1890 en adelante. La tasa bruta de natalidad cae cerca de un uno por mil cada año, desde un 40.5 por mil en 1900 hasta 17.7 por mil en 1939 (Nari, 2004: 277). La tasa de ilegitimidad, que además presentaba diferencias regionales, se exhibe fluctuante. Mientras que en Buenos Aires había caído de 12,6 a 10,8 entre 1910 y 1931, en Córdoba había aumentado de 13,5 a 16,3 en el mismo período y en Santiago del Estero había subido de 38,5 a 42,2 entre 1910 y 1920, para luego bajar a 39,6 (Bunge, 1940:174-178). De tal forma, la proporción de nacimientos ilegítimos sobre el total de nacimientos fue fluctuante: entre 1870 y 1930 estuvo entre el 20% y el 25%, con un descenso al 21% en las primeras décadas del siglo, y un aumento al 29% en el quinquenio 1940-1945 (Cosse, 2004: 511).



Cuadro 3. *Cantidad de ingresos a la Casa de Expósitos sobre total de nacimientos, Buenos Aires, 1926-1940*

Año	a) Niños menores de un año ingresados a instituciones de la SBC	b) Niños nacidos durante el mismo año o el año anterior	% de a) sobre b)
1927	848	91.613	9,3‰
1928	832	93.470	8,9‰
1929	704	94.305	7,5‰
1930	672	94.738	7,1‰
1931	671	94.696	7,1‰
1932	579	91.544	6,3‰
1933	559	85.378	6,5‰
1934	475	80.795	5,9‰
1935	464	81.527	5,7‰
1936	451	81.481	5,5‰
1937	397	80.382	4,9‰
1938	391	83.208	4,7‰
1939	388	86.482	4,5‰
1940	399	89.224	4,5‰

Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas de la Sociedad de Beneficencia (Legajo 482, Serie Estadística, Fondo de la Sociedad de Beneficencia, Archivo General de la Nación), y datos de nacimientos obtenidos de Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Biblos, Buenos Aires, p.296.

Considerando que la mayoría de las entregas se producían durante el primer año y medio de vida, si tomamos las cifras de niños asilados en la Casa de Expósitos y lo comparamos con la cantidad de niños nacidos el mismo año, confirmamos que en términos porcentuales y salvo por un pico en 1937, año a año decae la recurrencia a la entrega tanto en términos absolutos como en términos relativos. Sumado a esto, la caída de la cantidad de nacimientos ilegítimos en la Capital Federal también podría reforzar esta tendencia<sup>43</sup>, pero no en el sentido tradicionalmente adjudicado al vínculo entre abandono e ilegitimidad.

Parece importante distinguir entre las explicaciones que las elites morales construían sobre las decisiones reproductivas de las mujeres, y las razones que las mujeres tenían para tomar tales decisiones. Después de todo, los discursos de las elites morales apuntaban a justificar determinados mecanismos de intervención sobre los cuerpos –y las conciencias– de las mujeres. Si bien no debemos desconocer el peso de los discursos

<sup>43</sup> La proporción de nacimientos ilegítimos en la Capital Federal fue de 12,6% en 1910, 11,2% en 1920 y 10,8% en 1930 (Nari, 2004: 282).

normativos, la complejidad de los sentimientos, las ponderaciones y las circunstancias que atravesaban este tipo de decisiones constituyen una trama que dificulta cualquier explicación lineal. Entonces, sin negar que el honor femenino vinculado a la sexualidad haya tenido un peso en las decisiones reproductivas de las mujeres, la débil correlación entre las tasas de ilegitimidad y las entregas lleva a pensar que fue el aborto más que el abandono el recurso con el que muchas afrontaron la ilegitimidad (Ruggiero, 2000; Guy, 2011). En los discursos de algunos contemporáneos que fueron figuras clave en el proceso de maternalización de las mujeres, como Eliseo Cantón, se proponía que eran “los sentimientos de honor y miseria”, juntos y de manera no excluyente, los que empujaban a ciertas madres a la criminalidad. Cabe aclarar que esta interpretación de las causas que llevaban al aborto, el infanticidio o el abandono, entendía a estas decisiones femeninas como irracionales, dejando por fuera cualquier consideración sobre el posible rechazo a la maternidad (Teitelbaum, 1998).

Podemos inferir que, aun reconociendo el peso que la vergüenza y la angustia pudiera tener en las decisiones de la entrega, estas emociones estaban directamente vinculadas a la inestabilidad de las uniones consensuales. Este tipo de arreglos familiares repercutía en la estabilidad de la unidad doméstica, dejando a las mujeres más vulnerables frente al abandono masculino. La disociación familiar aceleraba el proceso de precarización de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura. A la vulnerabilidad de una estructura familiar casi reducida a la administración de su capital relacional, se añadía la vulnerabilidad especial de las familias expuestas a la precariedad económica. Así, la carencia de domicilio fijo, por ejemplo, dificultaba el acceso a fuentes de protección cercana, como las redes vecinales y amicales (Castel, 1995). Esta desprotección, como mencionara, podía derivar en la institucionalización de los recién llegados que no eran sólo una boca más que alimentar, sino una barrera para colocarse en casas de familia, trabajo que representaba para muchas de estas mujeres la única salida laboral posible en un cerrado mercado de trabajo.

En conclusión, una caída en las tasas de ilegitimidad puede haber tenido una incidencia más bien indirecta en la evolución cuantitativa del fenómeno de la entrega. Las coordenadas morales ancladas en un modelo de respetabilidad social, es posible que hayan tenido algún peso, pero solo marginal. El honor –y su defensa– no era un privilegio de todas las clases. Esta perspectiva supone considerar que los vínculos entre ilegitimidad y entrega se trazaban desde una constante experiencia de inestabilidad constante.

En síntesis, en el cruce de las posibilidades y el deseo, una diversidad de situaciones familiares, vinculares, laborales, habitacionales y legales coadyuvó para que el destino de una porción de la infancia creciera una parte -o toda- su infancia dentro de asilos de la caridad. La pervivencia de una inestabilidad multidimensional caracterizaba a las familias y las situaciones en las que recurrían al expediente de la entrega como táctica de afrontamiento. Una inestabilidad que, como hemos mostrado a lo largo del presente capítulo, afectaba especialmente a las madres primerizas, pobres y puérperas, en el crítico momento de la llegada de una nueva criatura.



Universidad de  
**San Andrés**

## II. El trabajo de pedir ayuda

El 14 de junio de 1933, María se presentó ante el Registro General de Niños. Se declaraba obrera y madre de tres niños. Solicitaba la admisión de su hijo de 9 años en alguna de las instituciones de la Sociedad de Beneficencia, expresando “no poderlo tener ni darle la instrucción necesaria por hallarme enferma abandonados de mi esposo y sin medios para vivir”. Esta no era la primera instancia de ayuda a la que María recurría. En aquella solicitud, declaraba que para subsistir contaba tan solo con “un pequeño auxilio de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la parroquia Santa María de los Ángeles”. Quizás por consejo del secretario o instruida por las visitadoras de la Conferencia, María se presentaba ante la Sociedad munida de certificados, cartas y recomendaciones que se había encargado de recolectar a lo largo de más de tres meses de recorridos burocráticos.<sup>44</sup>

Inauguraba ese conjunto una “copia certificada” de la denuncia policial que había presentado contra su marido por la violación de su hija de 11 años.<sup>45</sup> Le seguía un certificado de pobreza “a efectos de la asistencia médica”.<sup>46</sup> Se sumaba un resumen de historia clínica firmado por el Director del Hospital Rivadavia, que incluía su diagnóstico (colecistitis crónica escleroatrófica calculosa gangrena pulmonar) y las fechas de las cuatro operaciones de pulmón a las que había sido sometida entre el 19 de mayo y el 15 de agosto de 1931.

Tres semanas después, María recibió en su domicilio de la calle Estomba a Edith Hurlley, una de las “visitadoras de niños” de la Sociedad de Beneficencia, a quien le mostró aún más documentación médica. Considerando la situación familiar y de salud de María, Edith concluía que se trataba de “un caso urgente”.<sup>47</sup> El 8 de julio, previa citación del Registro General de Niños, María llevaba a Nazareno a reconocimiento médico en el Hospital de la Casa de Expósitos. Según dejaba asentado el Dr. Virgilio Rufino, el niño medía 1.23 metros, pesaba 25 kilos y había sufrido tos convulsa.<sup>48</sup> El raid burocrático-institucional de María demandaba aún más documentación para efectivizar el ingreso de

---

<sup>44</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835. Solicitud de admisión 14/6/1933.

<sup>45</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835. Certificado de denuncia 26/3/1933.

<sup>46</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835. Certificado de pobreza 27/3/1933.

<sup>47</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835, Informe de la visitadora 26/6/1933.

<sup>48</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835, Reconocimiento médico, 8/7/1933.

su hijo. Se trataba de un certificado expedido por el cónsul general de Italia, ratificando la filiación de su hijo Nazareno.<sup>49</sup>

En cada instancia, una y otra vez, María había tenido que relatar a distintos agentes de un extenso entramado institucional los detalles de su historia clínica y familiar que ahora quedaban resumidos en el escueto boletín de admisión N° 2.685. En el despliegue de su recorrido en busca de ayuda había tenido que hacer uso de sus recursos discursivos y vinculares, adaptar su relato, abrir las puertas de su casa, someterse a la mirada y al escrutinio de sus múltiples interlocutores (médicos, policías, visitadoras, secretarias), hacer trámites, diseñar soluciones relativamente concertadas mientras se definía la admisión de su hijo y, sobre todo, tener mucha paciencia. Todo esto mientras se debatía cómo haría para pagar los 15 pesos del alquiler de la pieza que ocupaba, con la posible venganza de su marido rondándole cerca.

El pedido de María para internar a su hijo en un asilo de la Sociedad expresaba múltiples aspectos de su compleja situación cuya presentación detallada era nodular del pedido de ayuda. Tenía una gravísima condición médica que le impedía trabajar. Su marido estaba prófugo de la justicia y era una amenaza para ella y sus hijos. Sus redes de ayuda más cercana habrían sido insuficientes, serían incipientes o estarían agotadas. Con su hija mayor en un asilo y la pequeña de un año y cuatro meses “con una familia”, tenía que encontrar una solución para el varón del medio. Por imposibilidad o por nociones compartidas sobre la inconveniencia de buscarle un trabajo a un niño frágil, el asilo aparecía como la respuesta más apropiada. En un escenario de incertidumbres coligadas, tenía que decidir dentro de un arco de opciones limitadas, movilizar recursos, conseguir certificados y convencer a los y las agentes con los que interactuaba que era merecedora de ayuda.

Iniciaba a partir de allí un largo recorrido institucional que vinculó a María y a su hijo con la Sociedad, incluso más allá de los cinco años que este pasó entre el Asilo Martín Rodríguez y el Asilo de Huérfanos. Las instituciones asilares eran reservorios de ayuda de última instancia que podían convertirse, para los más pobres entre los pobres, no sólo en una respuesta temporal a los embates de las crisis familiares, sino también en espacios de formación y cantera de contactos. Eran una instancia más dentro de un complejo

---

<sup>49</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835, Certificado de nacimiento expedido por *Regio Consolato Generale d'Italia* in Buenos Aires, 4/7/1933.

laberinto de socorros a los que las madres recurrían en “la lucha por la vida”. Pero todo requería trabajo, tiempo y una variedad de recursos materiales y relacionales.

En el presente capítulo analizo qué características adquirió la asistencia a las mujeres y los niños pobres provista por la Sociedad de Beneficencia de la Capital durante las dos décadas anteriores a su intervención en 1946. Recuperando los inestimables aportes de trabajos señeros que han indicado que las instituciones de caridad cumplieron un rol central en la constitución del Estado Social en Argentina (Thompson, 1994; Tenti Fanfani, 1998; Moreno, 2000b; Lorenzo, Rey y Tossounian, 2005; Pita, 2009b, 2012; Ortiz Bergia, 2009; Guy, 2012), evaluo de qué manera impactaron los cambios institucionales de la Sociedad y su inscripción en el panorama más amplio de la asistencia, haciendo foco en la forma en que las madres experimentaban la vinculación con los asilos específicamente al momento de solicitar la admisión de sus hijos.

Desde una perspectiva que cruza los cambios institucionales con las experiencias individuales y subjetivas, mi objetivo es repensar la conceptualización sobre ayuda social e intervención estatal en el campo de la asistencia infantil a partir del análisis del período de entreguerras. Mi aporte consiste en reponer el escenario del pedido y sus dinámicas, en particular la espera, y los significados que adquirió para las madres como María el acceso a la ayuda en un contexto de mutaciones en las representaciones sociales y la intervención estatal sobre la infancia y la familia. Un tiempo en el que las disputas y los debates en torno a quiénes tenían la potestad de brindar ayuda, quiénes debían ser sus receptores y qué carácter debía tener, se redefinieron como puntos nodales del diseño de las políticas sociales hacia las pobres.

Sabemos que la posición hegemónica de la Sociedad en materia de intervención asistencial dedicada a la infancia y a las mujeres se había expandido desde fines del siglo XIX. Lo había hecho sobre la base de un régimen de asistencia construido en la convivencia de programas y recursos públicos-privados que se sintetizaban en la noción de “beneficencia pública”. Este término, que refería a las instituciones públicas que brindaban asistencia y ayuda a pobres, enfermos e infantes, reflejaba el carácter ambiguo del campo de intervención social (Pita, 2009b, 2012; Villalta, 2012). A partir de los años ‘20, este modelo bifronte es puesto en cuestión desde voces críticas que disputaban la hegemonía de las Damas retomando antiguas controversias sobre sus capacidades de gestión, pero agregando nuevas nociones sobre el rol que debía cumplir el Estado en materia de asistencia social y en las concepciones sobre las características que debía tener la política social.



Me interesa aquí analizar de qué forma las Damas respondieron a las demandas de centralización, profesionalización y racionalización administrativa desde el propio diseño institucional, en un escenario particular de expansión de las acciones y los espacios donde las familias podían procurar asistencia. A partir del estudio de un período bisagra en la historia de esta institución, pongo el foco en las formas en que la experiencia de las familias que se acercaban a pedir ayuda se caracterizó por una ambigua y reciente burocratización del vínculo con las dadoras de la ayuda. Masiva, dada la expansión que habían vivido las instituciones, pero que aún retenía parte de su carácter personalizado. Sostengo que, en esa burocratización, la espera operó como válvula de regulación de las jerarquías sociales. De cara a este escenario atravesado por la expansión de la intervención sobre las familias y la modernización técnico-burocrática, las madres encontraron al mismo tiempo que mayores recursos, un mayor escrutinio y seguimiento, al que respondieron de forma activa y con el que aprendieron a relacionarse.

Comenzaré observando la experiencia de pedir ayuda a partir de un recorrido que se remonta a finales del siglo XIX, para ponderar los cambios y las continuidades que verificamos entre 1920 y 1943, en torno a los objetivos y a las concepciones ideológicas que, plasmadas en diseños normativos e institucionales, dieron forma a las políticas sociales. Avanzo sobre las demandas burocráticas y la disposición afectiva que configuraban la relación asistencial, tanto en los espacios dependientes de la Sociedad como en otras instancias asistenciales, pensándolos como espacios de encuentro y configuración de relaciones de clases en las que se conjugaban los intentos de moralización de unas mujeres con las necesidades urgentes de otras. Considero a la espera, aquí, como dimensión constitutiva de la relación asistencial y como parte de una pedagogía sentimental y relacional en la que el tiempo opera como factor clave. En el segundo apartado, repongo las características que tuvo el proceso de profesionalización de las visitadoras y asistentes sociales como parte de la estrategia de centralización de las políticas públicas, y las implicancias que una presencia cada vez más capilar de estos agentes tuvo en la experiencia de quienes procuraban ayuda. Avanzo sobre las demandas, el trabajo relacional y la disposición sentimental que requería de las madres, como así también los aprendizajes producidos en este intercambio. En el tercer apartado, a partir de una descripción de la dimensión de la red institucional que administraba la Sociedad para 1943, reflexiono sobre las innovaciones que la sociedad desarrolló en ese escenario en plena mutación. Propongo que, lejos de ser un momento de repliegue, la agencia llevó

adelante procesos de centralización y modernización propios, que se encargó de revalorizar.

El recorrido está anudado por las siguientes preguntas: ¿qué lugar ocupaba la Sociedad en el entramado asistencial? ¿Qué cambios organizativos y normativos la atravesaron, considerando la perspectiva de las y los “beneficiarios” de la ayuda? ¿Qué desigualdades compensaba y cuáles producía la expansión de las políticas sociales? ¿Qué experiencias de clase se forjaron en aquellos espacios de constitución de jerarquías sociales?

### **El precio de la ayuda: mujeres entre la moralización y la espera**

Desde las últimas décadas del siglo XIX, concomitante con el proceso de institucionalización y consolidación del Estado, un acelerado crecimiento económico y un escenario social que vive una también profunda mutación, estallan en las tensiones entre la ciudad imaginada y la ciudad que estaba constituyéndose (Armus, 2007: 31). La élite dirigente, atravesada por una ideología liberal reformista y positivista resumida tras la máxima del orden y el progreso –la *paz y administración* propugnadas por el régimen roquista–, se encontró frente a la necesidad de hacer frente a una serie de problemas sociales derivados de la modernización acelerada, que fueron concebidos en clave científica y moral al mismo tiempo.

Mientras la “cuestión social” se definía a partir de las tensiones producidas por las transformaciones socioeconómicas, la presencia de instituciones de caridad y beneficencia se convirtieron en la primera línea de asistencia e intervención social sobre las clases populares. Asilos para niños, copas de leche, ligas de madres y de padres, escuelas de artes y oficios, orfanatos, patronatos: la cuestión infantil ocupó el centro del imaginario y las acciones de ayuda. El abandono y la mortalidad infantil se convirtieron en obsesiones en torno a las cuales se estructuró un régimen de asistencia. En el doble ejercicio de acciones de ayuda y moralización, las instituciones de la caridad fueron espacios de encuentro entre mujeres de distintas clases. Un encuentro imbuido de significados distintos para cada una de las partes y no exento de conflictos.

Por un lado, estaban las mujeres de la elite, que encontraron en la administración y provisión de la asistencia un espacio de intervención pública en el ejercicio de la tutela sobre sus pares más “desgraciadas” (Ciafardo, 1990; Pita, 2009a, 2012). A cargo de la administración de asilos y de hospitales a través de comisiones tripartitas, entablaron una relación directa con las mujeres de las clases populares, ya sea desde su posición en los

servicios sociales de los hospitales (Di Liscia, 2002), o recibiendo y dando vía a las cartas y solicitudes de las mujeres que buscaban la admisión de sus hijos en los asilos. Una labor que les permitió presentarse como conocedoras de las necesidades de estas mujeres, y que se convirtió en uno de los argumentos nodales que las Damas presentaron ante los múltiples y sucesivos intentos de desplazarlas de este campo de intervención (Mead, 2000; Nari, 2005; Guy, 2011; Bonaudo, 2006; Pita, 2012; Villalta, 2012).

Rápidamente este escenario se diversificó y la base social de la beneficencia se ensanchó. El mismo proceso de expansión de las caridades implicó la necesidad de atraer a nuevas socias, y las mujeres que ampliaron la dotación de trabajo –aun mayormente gratuito– pertenecían a las clases medias en ascenso o a los estratos superiores de las clases populares, muchas veces ellas mismas ex asiladas que se integraban como socias (Ciafardo, 1990). Así, ya desde finales del siglo XIX, la figura de las visitadoras ocupó un rol clave en la asistencia a los pobres, y las visitas, en tanto dispositivo de intervención social, ampliaron el espectro del voluntariado.

Por otro lado, aunque ocupando un lugar central en tanto su presencia era la que posibilitaba aquel despliegue de “virtudes femeninas”, estaban quienes procuraban ayuda. Si para las Damas y las mujeres de las clases medias en ascenso el ejercicio de la caridad supuso una vía de intervención en el espacio público y de reconocimiento social: ¿qué significaba para las mujeres asistidas? Como vimos en el primer capítulo, el público de estos espacios asilares formaba parte de los estratos más bajos de las clases populares, y lo mismo sucedía en otros espacios de asistencia, como hospitales, dispensarios y cocinas de lactantes. Dado que la pobreza ha tenido siempre un sesgo genérico y etario, sus principales demandantes y destinatarios eran las mujeres y los niños. Enfermas, recién paridas, abandonadas y viudas, la ayuda que encontraron en estos espacios incluía la entrega de alimentos, leche, ropa, calzado, cunas, insumos básicos, medicamentos, y en los casos más críticos, que “le tomen al niño”. Pero el acceso a esta asistencia significaba exponerse al escrutinio y a los intentos de moralización por parte de las administradoras de la ayuda.

De la mano de un proceso de criminalización de la pobreza por el cual se asoció la evolución del delito con ciertos espacios de sociabilización popular y con determinadas prácticas y costumbres de crianza y vida familiar, aquellos que vivían de recursos circunstanciales fueron designados como “las clases peligrosas” (Suriano, 2000; Caimari, 2009; Stagno, 2011; Villalta, 2012; Freidenraij, 2015; Aversa, 2016). Sus condiciones de vida y existencia fueron registradas con una mezcla de repugnancia y piedad por unos

observadores que anudaron simbólicamente higiene con moralidad (Castel, 1995). Su moralización se constituyó en un imperativo de la asistencia. En otras palabras, la asistencia a los pobres se constituyó como un vehículo de difusión de comportamientos sociales esperables.

En el caso de las instituciones asilares a cargo de la Sociedad de Beneficencia, la moralidad que atravesaba y dotaba de sentido al carácter de la ayuda, quedó expresada en las condiciones que se esperaba que reunieran las destinatarias, ya fuera para ser adjudicatarias de la ayuda o como resultado del acceso a la misma. Las virtudes y los comportamientos que se esperaba que las beneficiarias demostraran o adquirieran, eran una condición que se refundía públicamente con la entrega anual de premios a la moral y a la virtud, que consistían en la entrega de un premio en dinero y que visibilizaban a mujeres que sostenían a sus familias “con la labor de sus manos y el auxilio que ella[s] misma[s] implora[ban] a las personas filantrópicas”.

Los nombres de algunos de los premios resultaban especialmente elocuentes de los elementos que sedimentaron la concepción de “mujer virtuosa” a lo largo del tiempo. A los ya tradicionales premios a la moral, a la virtud, a la industria y al amor filial, entre los ‘20 y los ‘30 se sumaron nuevos premios instituidos a través de donaciones. Aunque llevaban el nombre de la donante, esta se había encargado de especificar su destino: “a la hija que con más cariño haya cuidado a sus padres enfermos”, “a la esposa más abnegada”, “al ciego o ciega más paciente”, “a la dignidad”, “a la abnegada madre de muchos hijos”.<sup>50</sup> Paciencia, abnegación, deferencia, dignidad y cuidados, eran conceptos que sintetizaban aquel ímpetu moralizador cuyo objetivo era difundir una visión de mundo y un sistema de predisposiciones conforme al ordenamiento social esperado. En este sentido, la intervención social realizada a través del dispositivo de la beneficencia operaba como un mecanismo gobierno de lo social. Dentro de ese mecanismo, los premios tenían un potente contenido simbólico mediante el cual las Damas se sumaban a la cruzada de conversión, y en tanto integrantes de las elites morales se adjudicaban el poder de sancionar conductas y formas virtuosas y esperables de estar en el mundo (Tenti Fanfani, 1989; Facciuto, 2003; Lorenzo, Rey y Tossounian, 2005).

---

<sup>50</sup> Los premios a la virtud, a la industria, a la moral y al amor filial constituían los principales y más antiguos instituidos por la institución. Para 1942, las beneficiarias de estos premios recibían \$400 cada una, suma nada despreciable si consideramos que el alquiler de una pieza en una pensión podía rondar los \$15, mismo monto que las familias que tenían niños colocados debían depositar mensualmente a la Sociedad por ellos. AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 482, Reseña sobre su organización y obra. 1823-1942, p. 57-75.

El carácter moralizante de la ayuda se desplegó entonces en el diseño de intervenciones que exigieron que las mujeres que buscaban el auxilio de sus hijos, conocieran aquellas expectativas y actuaran una *presentación de sí* basada en esas conductas, confrontando cara a cara los prejuicios que anticipaban sus pedidos. La presunción de que se trataba de madres negligentes y desinteresadas constituía la piedra fundamental de aquellas nociones sobre las que, desde fines del siglo XIX, había cristalizado un sentido del abandono que, a pesar de reconocer el impacto de las condiciones sociales, priorizaba la condición moral de las madres como causal primaria.

Como mencioné en el capítulo I, las Damas habían ideado sistemáticamente distintas medidas para dar respuesta a las crecientes alarmas sociales en torno a la cuestión del abandono. En 1891 habían nombrado una comisión de notables juristas y médicos para proyectar una reforma del reglamento de la Casa de Expósitos. De sus recomendaciones se había desprendido el cierre del torno y la creación de la Oficina de Recepción para que las madres, teniendo que enfrentar los intentos de persuasión de orden moral, desistieran de la entrega del niño (Villalta, 2012:74). Pero las razones de orden moral a las que eran expuestas parecían insuficientes. La cantidad de abandonos sólo decayó a partir de los años '20 y los resultados de aquella innovación institucional reforzaron las críticas respecto de la intervención de las Damas en el campo, y cristalizaron los prejuicios en torno a las mujeres que entregaban. Por un lado, para los responsables de las Defensorías, el ingreso creciente y sostenido de criaturas pequeñas o recién nacidas constituía un problema que desbordaba la capacidad presupuestaria de atención de las instituciones oficiales; que además ponía en evidencia el fracaso de las Damas y las instituciones de la caridad para resolver los problemas ocasionados por la pobreza. Por el otro, la búsqueda de ayuda o la interpelación a las redes asistenciales, ratificaban a los ojos de las elites morales la indiferencia de algunas mujeres pobres hacia sus hijos. En esa línea, las limitaciones impuestas por la Sociedad desde el cierre del torno se asociaban, según esas voces, con el aumento de los casos de infanticidio (Aversa, 2016).

Cincuenta años después, en 1942, las conclusiones de las Damas en relación con las causas y las soluciones para la entrega habían cambiado, pero retenían aquel sesgo moralizante. Aun considerando que “las causas del abandono” eran muy complejas e incluían cuestiones de orden socioeconómico, la descripción que hacían de aquellas madres las reputaba de “jóvenes, inexpertas e ignorantes”. Las respuestas que ideaban para “ayudarlas en la rudeza de la lucha por la vida” apuntaban a educarlas para la vida digna, enseñándoles a leer, escribir y ocuparse del hogar de forma tal que “al final de la

crianza se han transformado, y de seres pobres y apocados por la miseria se convierten en mujeres aptas, sanas física y moralmente, que se bastan a sí mismas”.<sup>51</sup>

Este paradigma de la asistencia sostenido en una concepción de la miseria que se definía por los atributos morales del individuo y la posibilidad de modelarlos (Thompson, 1994), había permeado las prácticas asistenciales por largo tiempo y más allá de las fronteras de la Sociedad. En el cambio de siglo, en la medida en que la asistencia sanitaria se expandió a través de los dispensarios municipales, el acceso a la ayuda brindada por estos espacios también significó para las mujeres de las clases populares el encuentro con un discurso de corte moralizante. En especial, las ideas en torno a la maternidad las compelián a ser madres higiénicas y las presionaba para cumplir el rol materno prescripto. Surgido al calor de un discurso reformista e higienista, que no era contradictorio sino más bien complementario con el emanado del catolicismo, había cristalizado un ideal de maternidad. Como promovían, por ejemplo, los dispensarios de salud (lactantes y tuberculosos), las madres pobres y solteras eran sujetos privilegiados de una campaña de moralización que buscaba solucionar el problema del abandono y los defectos maternales, en defensa del sagrado binomio madre-hijo, y con ello colaborar al progreso y la grandeza de la nación (Barrancos, 2001; Nari, 2005).

Desde mediados de los ‘30, esta cruzada se entretrejió con las preocupaciones por la denatalidad y la “degeneración de la raza”, que alinearon las intervenciones de médicos, visitadoras y asistentes sociales con los discursos de las jerarquías eclesiásticas, coincidentes en asociar crisis demográfica y política con crisis moral (Di Liscia, 2002). La equiparación que las elites morales establecieron entre legitimidad, moralidad y estabilidad familiar, signó los intentos por enmendar las situaciones irregulares (Di Liscia, 2002; Billarou, 2007). Esto se dio en un contexto en el que coexistían dos sensibilidades distintas ante la ilegitimidad: para las clases populares podía no tener demasiadas consecuencias en cuanto a la consideración social, pero para las clases medias y altas constituía un elemento fundante de la respetabilidad social (Cosse, 2006).

A partir de allí, en los dispensarios y junto a consejos sobre higiene y crianza, las madres recibieron clases de religión, moral y buena conducta, y talleres de reeducación maternal y lecto-escritura. La asistencia a cursos obligatorios que dictaban las “Escuelas de madres” dentro de los dispensarios se convirtieron en uno de los éxitos que los

---

<sup>51</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 482, *Reseña sobre su organización y obra*. 1823-1942, p. 149.



servicios sociales se encargaron de exponer en frondosos informes estadísticos. Dentro de aquellos informes, los abandonos conjurados, los matrimonios, las legitimaciones, los reconocimientos y las reconciliaciones, fueron detalladas junto con las clases de la “Escuela de Madres” como parte de los “resultados morales” de la gestión de los servicios, distinguiéndolos de otras acciones como la entrega de dinero y ropa, el cumplimiento de gestiones jurídicas, la vinculación con otros servicios sociales u hospitalarios, o la colocación de madres con y sin el hijo.<sup>52</sup> Paradójicamente, en plena vigencia de los imperativos del binomio madre-hijo, en el caso de los dispensarios de tuberculosos el acceso a la asistencia médica podía significar la separación del niño recién nacido, que era colocado con familias para su crianza, resultado que también se integraba en aquellos informes.<sup>53</sup>

En estos escenarios, la entereza frente a la mirada escrutadora que debieron desarrollar las mujeres que procuraban ayuda no se limitaba a la observación y el análisis que la institución imponía sobre ellas y sus familias. Después de todo, aquellos “resultados morales” habían sido precedidos por indagatorias, entrevistas y visitas que avanzaban en terrenos íntimos para saber “cuál era la verdadera situación” de esas familias. Esa inspección, como he planteado, incluía además de una evaluación moral e incluso de los sentimientos, la capacidad de esperar y sostener la incertidumbre sin saber la duración de la espera. Es decir, requería tener paciencia, desarrollar cierto grado de aplomo. Porque los recursos de la asistencia eran limitados, y por lo tanto el proceso de selección demoraba un tiempo, que se ajustaba a cada situación y carecía de estipulaciones preestablecidas.

La espera constituía en sí misma una de las múltiples lecciones que configuraban la pedagogía relacional y sentimental aplicada a través de la ayuda. Esa pedagogía relacional, como veremos aquí y en subsiguientes capítulos, tenía dos polos. Desde la perspectiva institucional procuraba inculcar a las madres, las familias y los niños una serie de normas de comportamiento esperable que remitían al control de las emociones. Una manera de conducirse en la institución a través de los pedidos, las cartas, las visitas y los intercambios, que se componía de tiempos y formas que debían expresar en un mismo movimiento el interés por el niño y la condición de necesidad. Una pedagogía que buscaba

---

<sup>52</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 482, *Reseña sobre su organización y obra*. 1823-1942, p. 95.

<sup>53</sup> Como queda explicitado en el Boletín de Estadísticas de la ciudad de Buenos Aires, una de las funciones de los servicios de asistencia social de los dispensarios consistía justamente en la colocación de los niños, que sólo podían retornar con la familia una vez que el peligro de contagio quedaba eliminado, es decir, cuando el consejo médico así lo prescribía.

fomentar una serie de inclinaciones y expresiones afectivas, reclamando a los asistidos el despliegue de recursos propios. En este sentido, como veremos, no demandaba exactamente lo mismo de todos, sino que se manejaba en la discrecionalidad de las percepciones de quienes manejaban el caso. Desde la perspectiva de los asistidos, esta pedagogía se delineaba en el paso a paso de este proceso que se iniciaba con el pedido de ayuda y la entrega, y permeaba todo el tránsito institucional, inscribiéndolos en el universo asilar. De sus aprendizajes sobre el cómo conducirse, algunos aprendidos en charlas con otras mujeres, algunos en el marco de un recorrido por los entramados de la ayuda que habían iniciado en parroquias o en obras de caridad de inscripción barrial, las asistidas y los asistidos procuraban una respuesta favorable. Inclusive consideraban, y así lo aspiraban, que tal ajuste a las normas les habilitara la posibilidad de solicitar otras ayudas (recomendaciones de trabajo, que le tomen otro hijo, que trasladen a sus hijos o hijas a otras instituciones). Para conseguirlo, en ocasiones debían ajustar una y otra vez su comportamiento, expresiones y presentación de sus circunstancias.

Por ello cada paso del periplo institucional suponía un tiempo alienado en el que esperaban –a veces esperanzadas, a veces frustradas– que otras mujeres tomaran decisiones (Auyero, 2018). Una espera que seguramente se volvía más crítica mientras más dramática era la situación. La percepción del tiempo, en tanto dimensión clave de la experiencia de la subordinación, se dilataba y se diluía en la inmediatez que imponía la incertidumbre. Con una limitada capacidad para proyectar, a la inestabilidad que caracterizaba las condiciones estructurales y las contingencias que definían la necesidad de solicitar la admisión de los hijos, se le sumaba la incierta situación de esperar una respuesta que podía, o no, ser la deseada. Era una espera en sí misma imprevisible, que podía durar de dos semanas a un año entre la solicitud de admisión y el ingreso efectivo del niño a la institución. ¿De qué dependía esta formidable variabilidad temporal? El análisis de los legajos nos arroja tres escenarios.

El primero, el de las madres que, como Estela o Raquel, habían parido en el Hospital Rivadavia, en el Instituto de Maternidad o en algún hospital público como el Ramos Mejía. Eran jóvenes y solteras, y pareciera que tenían más posibilidades de que sus hijos fueran recibidos en la Casa de Expósitos con cierta celeridad porque entre la fecha de parto y el ingreso del niño no pasaba más de una semana.<sup>54</sup> En muchas ocasiones, ni siquiera se cursaba una solicitud de admisión, sino directamente la orden de ingreso. Un

---

<sup>54</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46823/45897.

silencio burocrático que nos habla del carácter cuasi evidente –cuando menos para las inspectoras de la Oficina de Recepción– de cumplimentar este paso. Esta celeridad puede haber respondido a la articulación entre los Servicios de los Hospitales y su condición de madres solteras, definidas como el sujeto de la asistencia para la cual había sido pensada la Casa de Expósitos. Por otro lado, la corta edad de sus hijos hacía que fuera más sencillo ingresarlos al entramado asilar. Sin tener que esperar que “se produzcan vacantes” en la institución, pasaban a manos de un ama externa tras un examen médico. Definidas esas madres –y sus hijos– como candidatas “naturales” de la entrega, la narrativa sobre los orígenes familiares presentes en los legajos evidenciaba una desigualdad de género previa. La procreación no matrimonial acarrea menos consecuencias para los varones, que ni siquiera tenían que atravesar el trance emocional y burocrático, del parto y de la entrega (Cosse, 2006; Gentili, 2017).

El segundo escenario del ingreso era aquel en que la defunción del padre y de la madre, o de uno de ellos y el abandono del otro, había dejado a los niños a cargo de un familiar, en general los tíos, que recurrían al Defensor de Menores. Estas solicitudes mediadas parecían resolverse con cierta rapidez, y entre dos semanas y un mes los niños, independientemente de su edad, ingresaban a alguno de los asilos. Cabe aclarar que, entre los legajos relevados, llama la atención que, aunque la presencia de los tíos, tías y abuelos en el tránsito institucional era común (escribían, visitaban e incluso retiraban) no lo era tanto en el escenario de la entrega. Solo 6 de los 150 casos relevados tenían solicitudes de admisión presentadas por parientes colaterales. Considerando que el muestreo se hizo al azar sobre la base de elegir los expedientes más frondosos y que tuvieran más información sobre los niños y las familias, esta presencia marginal en el escenario de la entrega, aunque no en el circuito asilar, podría explicarse por diversas causas. Por un lado, porque su intervención en la circulación de niños supusiera en sí misma la presencia de redes familiares relativamente fuertes, y entonces solo en casos límite los niños que habían quedado bajo el cuidado de tíos, tías y abuelas fueran entregados. Podría ser también que, dado que la lógica institucional no los consideraba como el público objetivo de la asistencia su presencia fuera derivada. El hecho de que muchas de estas entregas estuvieran mediadas por Defensores y comisarías reforzaría esta posibilidad. Por ello también la celeridad de la admisión en estos casos se podría explicar por eso mismo: la intervención de otros agentes. También puede haber entrado en consideración la cristalización de un modelo de familia nuclear que depositaba la responsabilidad de la crianza en los padres, dispensado de tal carga a los parientes colaterales, de quienes no se

esperaba tal compromiso. Máxime si se trataba de tíos solteros, o familias con hijos propios de los que ocuparse.

El tercer escenario era aquel en que la madre o el padre solicitaba la internación de un hijo ya no tan pequeño, generalmente por abandono, enfermedad o muerte de su esposo o esposa. Eran, en buena medida, hijos legítimos. En aquellos casos, la variabilidad del tiempo de respuesta se presentaba en toda su dimensión. Los niños y las niñas entre 7 y 11 años constituían un problema debido a que su ingreso dependía directamente de las vacantes que tuvieran unas instituciones perennemente desbordadas. En estos casos, las visitas y la demanda de certificados que justificaran la decisión aumentaban. A más interpelaciones, más demora en el ingreso, y más información recababa la institución sobre las fatalidades que propiciaban la solicitud. Madres como María, enfermas, obligadas a internarse y que buscaban una medida de amparo para sus hijos luego de haber denunciado por violación a su marido, tuvieron que esperar un mes y medio para que “le tomen” a su hijo de 9 años.<sup>55</sup> Josefa, una viuda de 37 años, sirvienta y española, cuyo marido había sido asesinado a cuchilladas, había tenido que esperar 6 meses para que le tomaran a los más pequeños, de 10 y 11 años. En la visita que había recibido en la casa que compartía con sus 4 hijos, la visitadora le había dicho que “eran muy grandes”, y que a lo sumo podrían tramitar el ingreso del menor de ellos.<sup>56</sup> Casi dos años había esperado Ramona que se efectivizara el ingreso de su niña de 9 años: admitida el 17 de enero de 1938, había tenido que esperar que “se produzcan las primeras vacantes”, lo que recién sucedió el 1 de diciembre de 1939.<sup>57</sup>

Lo que tenían en común estos casos, además de la delicada condición de salud de las madres, la precariedad económica y la carencia de un soporte masculino, era que no se trataba de “familias numerosas” (eran 3 o 4 hermanos en total), y que algunos de esos hijos tenían entre 14 y 18 años. Esto podría haber inclinado a las visitadoras a considerar que aquellos hermanos trabajaban y aportaban a la economía familiar y que, por lo tanto, la familia contaba con otros recursos. Por otro lado, a diferencia de los pequeños que podían admitirse y derivarse rápidamente a un ama, estos niños eran más grandes y, con una familia presente, difíciles de colocar. El problema de la falta de vacantes en las instituciones se imponía como variable, reportando en los informes la conclusión que en

---

<sup>55</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46835.

<sup>56</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41774.

<sup>57</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51988.

lugar del certero “es caso”, abrían el espacio de la dilación temporal a través de expresiones como “cuando se produzcan vacantes” o “se le dijo que eran muy grandes”.

Además de la cantidad de niños, su edad y la relación de filiación con quien solicitaba la admisión –variables que evidentemente influían en las apreciaciones de las visitadoras y en los tiempos en que las decisiones de las damas operaban–, el género del solicitante constituía otro dato clave a la hora de la espera. Siete meses había esperado el padre de Mario, de 10 años, aun teniendo a cargo 6 hijos en total, y con su esposa internada en el Hospital de Alienadas.<sup>58</sup> Otros cinco había tenido que esperar el padre de Alberto, abandonado por su esposa, un remendón ambulante con cinco hijos y sin ingresos fijos.<sup>59</sup> A pesar de la pobreza que la visitadora había verificado en el domicilio, la resolución de las Inspectoras consideraba que “teniendo padre y madre no se le tome”, y solo la presentación de la denuncia policial de abandono de hogar hecho por la esposa agilizó algo los trámites. En síntesis, entre los legajos correspondientes a niños y niñas entre 7 y 14 años, donde quienes habían solicitado la internación era la madre abandonada o viuda –y en menor medida el padre–, salvo contadas excepciones, el ingreso había tomado entre 4 meses y un año en producirse.

Por lo demás, la espera seguramente no haya sido una espera vacua. La espera como dimensión constitutiva de la relación asistencial, podía permitir tener cierto acceso a los discursos públicos de otras mujeres en el marco de la búsqueda de ayuda. En esa espera colectiva por un turno para ser atendido, las conversaciones, atravesadas por recomendaciones y consejos, seguramente no faltarían. Como podemos ver en la ilustración 2, los pasillos donde la espera amontonaba a mujeres –y a algunos hombres– en búsqueda de ayuda, podían ser lugares para compartir historias y estrategias. Pero también para regular la presentación propia comparando, entre otras cosas, la manera adecuada de vestirse para ocupar aquellos espacios, decodificando en la vestimenta como expresión de identidad, otro vehículo más para adecuarse, en la medida que las condiciones lo permitían, a la imagen proyectada por las dadoras de la ayuda.

---

<sup>58</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41796.

<sup>59</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51400.



Ilustración 2. *Público que acude a la Sociedad de Beneficencia en demanda de ayuda, esperando turno en uno de los claustros para ser atendido.* Tomada de Freidenraj (2009: 8).

Las entrevistas con las visitadoras de higiene, realizadas en salas abiertas y compartidas como se vemos en la ilustración 3, se establecieron como espacios de escenificación y circulación de narrativas imposibles de ser desoídas por el resto de las mujeres que compartían el recinto. Lo mismo sucedía en las salas de las maternidades, también compartidas, en las que se celebraban las entrevistas con las asistentes sociales: fueron un espacio en que la presentación de sí y la performance de la escucha atenta constituyeron los nodos de la relación asistencial. En aquellos espacios, en un marco de ausencia de intimidad, las mujeres asistidas aprendieron a interactuar con el aparato institucional de la asistencia y, quizás, conseguir información y obtener recursos que, sin resolver la situación, amortiguaba los embates de la espera (Auyero, 2021).





Ilustración 3. *Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, Sección de Asistencia Social. Las visitadoras, en la oficina central, levantando encuesta social de las madres.* Tomada de Freidenraij (2009: 9).



Ilustración 4. *Asilo Maternal, la visitadora social haciendo una encuesta social a “la protegida”.* Tomada de Freidenraij (2009:9).

En esa trayectoria, la capacidad de persistir y sostener sus pedidos frente a las dilaciones, el escrutinio y las barreras impuestas, daba cuenta de la importancia que tenía para la supervivencia de aquellas mujeres que le tomen al niño, y nos abre la puerta a otra dimensión de la relación asilar, una que integra la experiencia de las asistidas. Si bien es

cierto que en la construcción de aquella relación las instituciones, a través de sus agentes, buscaban inculcar comportamientos y valores, y moldear la vida de aquellas mujeres, el control social es solo una de las dimensiones presentes en estos intercambios. El significado y la importancia que la caridad tenía para aquellas mujeres se expresaba justamente en su templanza y en el que hayan estado dispuestas a esperar y aprender.

Esta disposición dependía tanto de la situación en la que se encontraran, el tipo de ayuda que pudieran conseguir en los distintos espacios asistenciales (barriales, parroquiales) y los agentes con los que debían interactuar para conseguir la ayuda. Si bien la situación que las madres presentaban era desesperada, esta presentación era claramente parte de la performance que de ellas se esperaba para obtener la ayuda. Pero al mismo tiempo, las madres intentaban, por lo menos en cierta medida, que la ayuda conseguida fuera en sus propios términos. Intentaban conseguir que les tomen a ciertos niños en particular, por determinada cantidad de tiempo. Procuraban no perder sus derechos sobre aquellos niños y conseguir su traslado a otra institución cuando aquella a la que habían sido enviados no cumplían con sus expectativas (de cercanía, formación o posibilidades de reunión con otros hermanos). En función de ello se acoplaban a ciertas pautas, pero también, como veremos en los capítulos IV y V, desafiaban algunas otras. Como plantea Ellen Ross, “lejos de ser receptores pasivos de la caridad las mujeres trabajaban duro para obtener determinado tipo de ayuda, negociando las barreras del hostigamiento y la humillación que muchas veces la rodeaba” (Ross, 1990:187).

### **El aumento de la disposición de ayuda**

Las madres pobres no aceptaban pasivamente los intentos de adoctrinamiento y moralización, que se hicieron cada vez más amplios e insistentes, y la respuesta que dieron no fue unívoca. No se replegaron frente a las razones morales a las que eran expuestas para evitar la entrega en la Casa de Expósitos, las cuales eran insuficientes frente a su realidad de desamparo. Pero también fueron reticentes a acercarse a los dispensarios, donde a las distancias sociales se sumaban las distancias de género, convirtiéndose en un desafío para los médicos que buscaban atraer a aquella población (Billarou, 2007; Pita, 2014). Por ello, la expansión de los servicios sociales vino a intentar suturar esa brecha. Entendiendo que el éxito de sus esfuerzos sólo podría alcanzarse si se lograba una presencia más capilar entre las clases populares, la estrategia requería el establecimiento de vínculos cercanos con esas mujeres. Los médicos plantearon la

necesidad de generalizar y al mismo tiempo profundizar la especialización de los servicios.

De la mano de la consolidación de su posición como expertos en la atención de la cuestión social, entre 1920 y 1940 la corporación médica se lanzó a la creación de espacios de formación para estas “auxiliares” (enfermeras, visitadoras de higiene y asistentes sociales). Esas acciones se articularon en una estrategia que intentaba desplazar el modelo benéfico-asistencial y centralizar la asistencia bajo el control del Estado (González Leandri, 1999; Belmartino, 2005). Al mismo tiempo, se procuraba que las mujeres que se incorporaban al aparato estatal en calidad de profesionales lo hicieran desde una posición subordinada y dependiente de la autoridad médica, inscriptas en tareas de cuidado que se ubicaban en la intersección entre lo “público” y lo “privado” (Testa, 2013; Martin, Queirolo y Ramacciotti, 2019; Reyna, 2019).

Bajo estos lineamientos, desde la década del '30 se verificó una expansión de la asistencia social (más allá de la médica) brindada a través de los espacios sanitarios (Di Liscia, 2002). La presencia de las visitadoras demostró ser central en la articulación de estos espacios. Según un estudio del año 1931, el 41% de los enfermos que habían concurrido a un dispensario lo habían hecho a través de la acción de las visitadoras, el 31% por recomendación de otro enfermo y el 14% por las campañas de propaganda (Armus, 2007:339). De acuerdo con estos estudios, el éxito de estos resultados radicaba fundamentalmente en la perseverancia y el carácter de las visitadoras, que habían logrado entrar en los hogares de las clases populares reduciendo la distancia cultural y espacial entre estas y las instituciones, poniendo en juego lo relacional como parte nodal de la relación de asistencial.

Suele ponerse el acento en el esfuerzo de estas mujeres para conseguir establecer un vínculo con las asistidas. Pero de nuevo, ¿qué significó para las asistidas? Como vimos en el caso de María, la institucionalización de los niños como táctica de afrontamiento familiar aparecía como una opción de último orden, luego de un largo tránsito por instancias diversas y más cercanas de la ayuda. En su caso, la brindada por el marco barrial a través de la Conferencia de San Vicente de Paul, que por exigua que haya sido, significó la posibilidad de contar con un apoyo que le había permitido a su vez acceder a otras instancias de la ayuda.<sup>60</sup> Considerando el delicado estado de salud descrito en la

---

<sup>60</sup> Para 1914 había en la Capital Federal 28 Conferencias de San Vicente de Paul de señoras y 34 de caballeros, con 706 socias y 585 socios respectivamente, de los cuales 304 eran jóvenes. Un listado por orden de fundación revela que las mismas giraban (y tomaban su nombre) en base a parroquias,

solicitud de admisión (había tenido cinco operaciones de pulmón, una de hígado y le habían extraído dos costillas), es posible que la visitadora y el secretario de la Conferencia hubieran intermediado en algunas de las gestiones para obtener todos los certificados que presentaba para que la Sociedad atendiera su caso. Y es probable que la asistencia brindada por aquella obra de caridad le hubiera dado herramientas y recursos para subsistir en el mientras tanto, pero también una serie de aprendizajes sobre cómo lidiar con las instituciones y cómo desarrollar cierta paciencia a la orden de la espera. La cercanía y la confianza del lazo construido con la misma, por otro lado, había significado la presencia de estos y otros agentes en su domicilio. Una presencia que a pesar de la cercanía, no dejaba de tener las características del examen.

En el encuentro con las visitadoras de higiene y las asistentes sociales, tanto en sus propias casas como en las instituciones, las mujeres debían responder a una serie de cuestionarios sobre antecedentes clínicos y patológicos, abrir sus puertas a la inspección de sus condiciones habitacionales y presentar a sus hijos a controles, mediciones y pesajes. En muchos casos, como las visitas de la Sociedad, eran un instrumento de selección y organización de la asistencia, en el que la actitud individual hacia el trabajo y los hijos, y las condiciones del hogar, se convirtieron en las distinciones que demarcaban quiénes eran merecedores de la asistencia y quiénes no (Eraso, 2009). En todos los casos, la presencia de la visitadora implicaba la exposición pública de su condición de asistida, sobre todo si consideramos que las viviendas donde eran visitadas carecían de cualquier tipo de intimidad: algunas vivían de prestado en casas familiares, otras en una habitación que alquilaban en una pensión, algunas en una casilla de zinc en un terreno rodeado de otras casillas. La vida de las barriadas populares dejaba muy poco margen para la privacidad.

Más allá del carácter intrusivo de las visitas, para recuperar a los asistidos en el escenario de la asistencia y comprender el significado de estas nuevas presencias es necesario también considerar la importancia que tenía para aquellas familias algunas ayudas vinculadas a la supervivencia cotidiana. Es probable que otra de las razones del éxito de las visitadoras en conseguir atraer al público a los dispensarios tuviera que ver con su rol como mediadoras de este tipo de ayuda directa y tangible que la expansión de la red asistencial generó, y que posiblemente haya aparecido en las charlas que, dentro un marco doméstico, estrecharon los lazos entre ellas y las mujeres de las clases populares.

---

constituyendo una forma de intervención social de base territorial; por ejemplo, Conferencia de Montserrat o de San Nicolás (Peñas y Silvestrín, 2007).

La entrega de raciones alimentarias formaba parte del plan de asistencia articulado a través de los dispensarios, y constituía quizás uno de los atractivos para que el público se acercara. Para tener una idea del impacto de los servicios prestados por los dispensarios en la vida cotidiana de estas familias, vale considerar la cantidad de raciones de alimento que distribuían mensualmente.

En diciembre de 1924, los cinco dispensarios anti-tuberculosos que atendían en la ciudad de Buenos Aires estaban ubicados en barrios de extracción obrera como Barracas, Pompeya y La Boca. Aquel mes, habían entregado: 1.366 docenas de huevos, 5.930 kilos de carne, 4.803 kilos de pan, 8.057 litros de leche, y habían tenido una asistencia media por día de 170 personas -es decir, familias-, es decir, alrededor de 5.100 personas en total.<sup>61</sup> Seis años después, en diciembre de 1932, habían distribuido 3.150 docenas de huevo, 15.600 kilos de carne, 9.750 kilos de pan y 19.500 litros de leche, con una asistencia media por día de 547 personas/familias, es decir, 16.410 habían sido beneficiadas de aquellas entregas a lo largo del mes.<sup>62</sup> En diciembre de 1937, ya se contaban ocho dispensarios en estos barrios, con una asistencia media por día de 667 personas, unas 16.600 consultas mensuales y el reparto de 3.048 docenas de huevos, 14.632 kilos de carne, 9.147 kilos de pan y 18.290 litros de leche.<sup>63</sup> En 1948 un crecimiento exponencial octuplicaba aquellas cantidades: 17.897 docenas de huevos, 107.380 kilos de carne, 54.483 kilos de pan y 107.705 litros de leche.<sup>64</sup>

El continuo crecimiento de las raciones alimenticias distribuidas en los dispensarios de tuberculosos coincidía con un constante crecimiento de la asistencia media por día de personas que se acercaban a los dispensarios: 4.500 en 1924, 16.680 en 1936, 21.594 en 1943. En ese período la población de la capital había aumentado de 1.838.561 en 1924<sup>65</sup>, a 2.271.671 en 1936<sup>66</sup> y 2.571.737 en 1943<sup>67</sup>. Es decir, que mientras la población de la

---

<sup>61</sup> *Boletín Mensual de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XXXVIII, N° 12, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, diciembre 1924, p. 10. Estas cifras son indicativas del movimiento mensual a lo largo del año. El mes que mayor cantidad de personas habían sido atendidas fueron 188; el mes que menos, de 130. En cuanto a la cantidad de raciones, la estabilidad era aún mayor.

<sup>62</sup> *Revista de Estadística de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XLII, N° 1 a 12, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, enero 1932, pp. 205-210.

<sup>63</sup> *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año L, N° 601, 602 y 603, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, enero, febrero y marzo 1937, p. 64.

<sup>64</sup> *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LXI, N° 674, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, enero a junio 1948 p. 70.

<sup>65</sup> Cifra calculada a diciembre de 1924. *Boletín Mensual de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XXXVIII, N° 12, diciembre 1924 p. 3.

<sup>66</sup> Cifra calculada a diciembre de 1936. *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año L, N° 1, 2 y 3, enero, febrero y marzo de 1937, p. 9.

<sup>67</sup> Cifra calculada a diciembre de 1943. *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LVI, N° 657, octubre a diciembre de 1943, p. 298.

Capital había crecido un 24% entre 1924 y 1936, la asistencia a los dispensarios había aumentado un 270%. El crecimiento vivido durante la siguiente década fue menos impactante, y frente a un 13% de crecimiento poblacional, la asistencia a los dispensarios aumentó un 29% entre 1936 y 1943. Más aún, luego de estas casi dos décadas de un crecimiento sostenido –aunque variable–, en 1948 la evolución se revierte y la asistencia cae hasta llegar a 15.927, tendencia coincidente con la caída (lenta pero sostenida) de la prevalencia de la tuberculosis.<sup>68</sup> Pero lo más notable es que a pesar de esto, la distribución de alimentos entre las familias aumentó al tiempo que crecía la estructura sanitaria estatal a nivel nacional bajo el plan del flamante ministro de Salud Pública Ramón Carrillo. Es decir, aun frente una caída en la asistencia a los dispensarios, la expansión de la capacidad de distribuir recursos implicó para las mujeres de las clases populares el acceso a recursos concretos con los que alimentar a sus familias y ajustar sus presupuestos familiares.

Como se puede apreciar en los cuadros 4 y 5, algo similar ocurría en los dispensarios de lactantes, y específicamente en las Cocinas de Lactantes que funcionaban dentro de ellos, donde además de consejos de crianza higiénica las madres podían recibir raciones alimenticias para sus hijos (consistentes en leche, crema y harina). Se las instruía en su preparación, en una época en que la industria alimenticia no había desarrollado las leches de fórmula, para evitar el peligro mortal de la indigestión y la enterocolitis en los más pequeños. Para las madres de lactantes más pequeños, se ponía a disponibilidad leche materna gratuita. Y aunque el digesto municipal también había previsto que fueran como guarderías diurnas para las madres que no podían dispensar de trabajar (Capítulo II, Art. 2.063), lo cierto es que en la práctica sus funciones se habían recortado, funcionando sólo como preventorios de higiene del lactante. En la ciudad, a los seis dispensarios de lactantes que funcionaban en 1910 se le habían sumado otros doce hacia 1920 (Allemandi, 2016:11), que distribuían a razón de 270 mil raciones mensuales. Para 1937 operaban veinte dispensarios de lactantes en toda la ciudad, a los que se habían sumado cinco institutos de puericultura, conformando la red que se mantendría hasta 1948, y que llegaron a distribuir semestralmente cerca de trescientas mil raciones alimenticias.<sup>69</sup>

Los comedores infantiles, que también se inscribían en el marco de la lucha antituberculosa, comenzaron a operar en la ciudad de Buenos Aires en 1926. En aquel

---

<sup>68</sup> *Boletín Mensual de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XXXVIII, N° 12, diciembre 1924 p. 10; *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XLIX, N° 10, 11 y 12, octubre-noviembre y diciembre 1936, p. 38; *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LXI, N° 674, enero a junio 1948 p. 70.

<sup>69</sup> *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LXI, N° 674, enero a junio 1948 p. 70.



año se abre el primer comedor, al que se le suma un segundo en 1927 y un tercero en diciembre de 1930. Hacia finales de la década, operaban en la ciudad siete comedores infantiles, en los que los niños podían recibir, además de una comida diaria, una merienda a partir de 1940. El movimiento de la asistencia a los comedores en particular, aunque ondular, seguía una lógica periódica. Si observamos el cuadro 6, vemos que mostró una tendencia al alza durante el primer quinquenio (1926/1930) y una caída sostenida durante la siguiente década, que lo lleva a los números más bajos de asistencia hacia 1939. Sin embargo, a partir 1940 la asistencia a comedores se expandió.

Cuadro 4. *Asistentes mensuales a dispensarios de lactantes, según estadísticas municipales de la ciudad de Buenos Aires, 1924-1947*

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1924	1.532	1.222	1.174	1.109	1.079	1.059	1.156	1.295	1.413	1.688	1.686	1.928	16.341
1925	1.712	1.352	1.766	1.549	1.303	1.292	1.608	1.647	1.558	1.892	2.100	1.748	19.527
1926	1.703	1.533	1.731	1.608	1.397	1.300	1.478	1.565	1.790	1.858	2.108	2.087	20.158
1927	1.857	1.628	1.874	1.478	1.610	1.368	1.585	1.714	1.511	2.018	2.082	2.045	20.770
1928	1.907	1.651	2.098	1.781	1.722	1.727	1.874	1.651	1.727	2.435	2.490	2.269	23.332
1929	2.028	1.687	1.815	2.004	1.560	1.344	1.954	1.940	1.575	2.119	2.204	2.139	22.369
1930	2.096	1.637	1.813	1.808	1.663	1.680	1.498	1.631	2.104	2.233	2.180	2.452	22.795
1931	1.355	1.811	1.980	1.742	1.615	1.787	1.946	1.954	2.208	2.260	2.142	2.312	23.112
1932	2.299	2.171	2.310	2.238	1.618	1.716	2.007	1.878	2.185	2.281	2.526	2.170	25.399
1933	2.033	1.676	2.189	1.661	1.673	1.538	1.514	1.954	1.790	2.165	2.167	2.039	22.399
1934	2.172	1.677	1.613	1.791	1.546	1.442	1.484	1.620	1.627	1.799	1.918	1.970	20.659
1935	2.030	1.689	1.775	1.562	1.687	1.544	1.558	1.660	1.598	1.710	1.969	2.164	20.946
1936	2.122	1.837	1.925	1.470	1.332	1.232	1.696	1.536	1.887	2.086	1.978	1.926	21.027
1937	2.010	1.666	1.805	1.610	1.381	1.438				1.633	1.767	2.029	19.777
1938													20.609
1939													22.436
1940													21.855
1941													21.884
1942													20.840
1943			5.198			4.281			5.328			6.582	21.389
1944			6.129			4.271			4.897			5.947	21.244
1945			5.493			4.469			4.527			6.092	20.581
1946			5.358			4.015			4.424			5.227	19.024
1947			5.115			3.548			3.689			5.347	17.699
Total	26.856	23.237	53.161	23.411	21.186	41.051	21.358	22.045	45.838	28.177	29.317	58.473	506.172

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadística Municipal de la ciudad de Buenos Aires entre los años 1930 y 1947.

Cuadro 5. *Asistentes mensuales a Cocinas de Lactantes, según estadísticas municipales de la ciudad de Buenos Aires, 1930-1947*

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1930												28.217	28.217
1931	27.140	23.887	26.006	24.711	24.936	25.305	25.634	28.376	27.470	28.551	28.318	29.440	319.774
1932	29.443	26.127	27.795	27.269	29.691	27.582	29.419	29.029	27.693	28.672	26.597	26.347	335.664
1933	25.352	21.244	22.659	20.932	21.714	21.000	21.268	21.182	21.316	22.315	22.066	22.654	263.702
1934	21.713	18.328	18.619	17.077	17.527	16.555	17.305	17.481	17.159	16.715	16.120	15.718	210.317
1935	15.370	14.290	16.615	15.129	15.749	15.786	16.599	18.582	18.295	19.224	19.245	19.525	204.409
1936	19.032	17.100	17.820	17.466	17.544	17.575	18.383	18.213	17.947	18.469	17.165	16.841	213.555
1937	13.745	13.658	15.316	15.318	16.403	16.284				18.366	18.224	20.061	199.511
1938													221.095
1939													228.751
1940													217.295
1941													197.027
1942													190.444
1943			45.253			45.175			47.385			49.744	187.557
1944			44.734			39.365			40.421			39.853	164.373
1945			34.186			32.738			33.903			36.862	137.689
1946			33.570			33.640			35.489			37.190	139.889
1947			32.160			29.425			29.834			28.519	119.938
Total	151.795	134.634	334.733	137.902	143.564	320.430	128.608	132.863	316.912	152.312	147.735	370.971	3.579.207

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadística Municipal de la ciudad de Buenos Aires entre los años 1930 y 1948.

Cuadro 6. *Asistencia mensual a comedores infantiles, según estadísticas municipales de la ciudad de Buenos Aires, 1926-1948*

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total de almuerzos	Total de meriendas
1926	4.232	3.741	5.097	4.495	4.083	4.635	3.405	3.137	3.313	4.030	5.439	6.230	51.837	
1927	6.004	5.660	6.359	6.198	6.149	6.021	6.304	6.120	6.978	6.354	6.251	6.085	74.483	
1928	5.256	4.700	5.505	5.013	5.870	5.562	5.640	5.309	5.167	6.188	5.983	6.239	66.432	
1929	7.176	5.899	6.699	7.248	6.947	7.117	7.592	7.356	6.329	7.281	6.352	7.669	83.665	
1930	7.043	6.383	6.364	7.238	8.106	7.642	7.795	7.777	7.714	8.845	6.983	7.294	89.184	
1931	6.279	5.740	5.847	6.051	6.255	6.232	6.380	6.053	6.583	6.529	5.800	5.664	73.413	
1932	4.734	4.587	4.726	5.878	5.270	5.458	5.119	5.674	6.654	6.763	6.384	6.375	67.622	
1933	5.465	4.735	6.345	4.638	5.575	5.264	5.401	5.179	5.478	5.592	5.203	4.831	63.706	
1934	4.963	4.444	4.835	4.983	4.825	5.182	5.029	5.122	4.969	4.590	4.735	4.820	58.497	
1935	5.172	4.842	4.362	5.082	4.433	4.080	4.107	4.711	5.114	5.598	4.677	5.148	57.326	
1936	4.548	4.243	2.585	3.603	4.333	4.352	5.163	5.108	5.197	5.113	4.858	4.939	54.042	
1937	4.483	3.967	4.424	5.158	4.396	4.846				4.744	4.715	4.966	57.057	
1938													58.393	
1939													36.575	
1940													73.919	46.259
1941													78.547	67.176
1942													88.219	73.629
1943													93.564	67.209
1944													89.402	68.430
1945													88.438	65.877
1946													80.319	59.131
1947													66.215	43.762
1948													110.606	
Totales	65.355	58.941	63.148	65.585	66.242	66.391	61.935	61.546	63.496	71.627	67.380	70.260	1.661.461	491.473

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadística Municipal de la ciudad de Buenos Aires entre los años 1930 y 1948.

Las causas de estos vaivenes pueden ser múltiples y no necesariamente coinciden con una mejora en las condiciones económicas que pudiera haber hecho dispensable para las familias la utilización del recurso de enviar a los hijos a un comedor público. Como con todas las obras asistenciales, las nociones construidas por los usuarios sobre la calidad de las mismas, su accesibilidad en términos de cercanía, el valor de la ayuda ofrecida y la trama de relaciones sociales que la atraviesan, pueden funcionar como factores de atracción o de expulsión de los asistidos. En este sentido, muchos trabajos han argumentado que, en realidad, la oferta de asistencia nunca se termina de encontrar con la demanda ya que una de las principales tareas de quienes procuraban ayuda era ajustarse a lo que las instituciones esperaban de ellos, por un lado, y ajustar la ayuda entregada a sus propias necesidades, por el otro (Ross, 1990; Mandler, 1990).

La expansión de los comedores infantiles y de las raciones entregadas a través de los dispensarios de lactantes y de tuberculosos es un ejemplo de esto. Por una parte porque respondían a un proyecto de intervención e institucionalización sostenido en el discurso higienista. Por la otra, porque la escasez de recursos y la falta de personal hicieron que la asistencia concreta fuera limitada e insuficiente, lo que posiblemente levantaba aún más barreras a la hora de su acceso.

Una muestra de la importancia que estos recursos tenían para las mujeres de las clases populares radica en el hecho de que, como señalamos más arriba, estaban dispuestas a someterse al constante escrutinio institucional para acceder a los mismos. La atención en los dispensarios de lactantes dependía de la presentación de un certificado de pobreza expedido por la Asistencia Pública. Respondiendo a la desconfianza de los médicos, que consideraban que las madres hacían un uso interesado de la asistencia, eran visitadas periódicamente en sus domicilios. Las visitadoras de higiene efectuaban inspecciones periódicas con la finalidad de comprobar si las madres seguían las prescripciones del médico y hacían un uso adecuado de los alimentos suministrados por la Cocina de Lactantes, insistiéndoles además en la necesidad de llevar el niño al dispensario (Colángelo, 2019). Lo propio pasaba con los comedores, las familias que podían acceder a estos recursos eran seleccionadas y debían someterse a una tarea de registro y catastro.

Las consecuencias de aquellas inspecciones y visitas no siempre podían ser calculadas, y es claro que muchas mujeres se volcaban a tales servicios en momentos muy desesperados y falta de otros recursos. Una visita a la pensión y el descubrimiento de condiciones de vivienda insalubres podía terminar en una denuncia a Asistencia Pública, y una multa que derivara en el desalojo y/o en el aumento de los costos de vivienda (Pita,

2014). Era el riesgo que aquellas mujeres estaban dispuestas a afrontar para conseguir ingresos suplementarios en forma de alimentos que, incluso siendo un aporte muy exiguo, constituían una de las múltiples tácticas que desplegaban para subsistir. Como vimos en el caso de María, este era un aporte que valía la pena ser mencionado ante el Registro de Niños de la Sociedad de Beneficencia. Su mención era más una expresión de la carencia que llevaba a estas mujeres a depender de la caridad, que una declaratoria de recursos a disponibilidad.

En este sentido, la asistencia se ajustaba, como se dijo, al conjunto de prescripciones y diagnósticos de los médicos más que a las demandas concretas de los asistidos. A partir de un diagnóstico que adjudicaba un quinto de las enfermedades infantiles y la consecuente debilidad que amenazaba a la nación a problemas gastrointestinales y de desnutrición, la determinación y la expansión de criterios científicos para la alimentación infantil se convirtió en un campo de discusión en el que se definían las *nociones de necesidad* (Fraser, 1991). Desde la perspectiva de los médicos, uno de los obstáculos centrales era la conducta indiferente de las madres, que no tenían ni los conocimientos ni los recursos para elaborar hábitos alimenticios correctos. El ausentismo de sus hogares producto de la necesidad de salir a trabajar para satisfacer sus necesidades básicas, constituía entonces la causal de estos problemas que, además, alejaban a los niños de las aulas (Billarou, 2010; Cammarota, 2020; Freidenraij, 2020). En este discurso de corte moralizante, la pobreza se relacionaba de manera causal con los modos de vida de las clases populares (Cicerchia, 1994; Rostoyburu, 2008; Garabedian, 2015).

Más allá de sus vaivenes en los niveles de asistencia y de las críticas de los médicos frente a las actitudes e intenciones de las madres que se acercaban en procura de ayuda concreta, el panorama de la asistencia alimentaria y sanitaria fue expansivo. Entre mediados de la década del '20 y del '40 la fuerza del discurso eugenésico articuló en los espacios asistenciales una serie de nociones que vinculaba hábitos alimentarios e higiénicos con el futuro de la raza. Estas nociones se concretaron en el despliegue de una ayuda directa provista por los dispensarios a cargo de la Asistencia Pública, los comedores infantiles y escolares e incluso en los servicios que funcionaban dentro de las instituciones hospitalarias dependientes de la Sociedad de Beneficencia. Ayuda que, lejos de cubrir las necesidades básicas de las familias en situaciones límite, las integraron a una red asistencial articulada bajo el imperativo del sostén del núcleo familiar.

### **Una expansión ambigua: burocratización y centralización de la asistencia**



Como numerosas investigaciones han demostrado, los '30 marcaron un punto de inflexión en el proceso de ampliación de la burocracia asistencial, de los intentos de profesionalización del área, y de innovación en las políticas sociales hacia la infancia, tanto a escala nacional como provincial (Cosse, 2005; Ortiz Bergia, 2009; Billarou, 2010; Guy, 2011; Biernat y Ramacciotti, 2012; Cammarota, 2020). Mientras la crisis del '30 empujaba una renovación en las nociones sobre la responsabilidad del Estado en el bienestar material de la ciudadanía, las críticas a las formas y funciones de la beneficencia desbordaron los círculos socialistas y profesionales donde tradicionalmente habían sido articuladas. La idea de que la caridad no era remedio suficiente para resolver la cuestión social permeó el discurso de un amplio arco político. La propia Iglesia católica, lanzada a una empresa de recristianización de la sociedad, inscribió en su Doctrina Social una noción que, introducida por la encíclica del *Quadragesimo Anno* de 1934, se replicará en espacios de formación de la asistencia social y que, luego, Perón traducirá con un sentido secular y convertirá en marco ideológico de su concepción estatal y programa de gobierno: la justicia social (Caimari, 1995; Bianchi, 2002; Zanca, 2013). Ideas en torno a la necesidad ya no de asistir sino de promover a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, se consolidaron como una pieza clave para pensar las formas en que las instituciones debían vincularse con estos sectores y el rol que el Estado debía cumplir con relación a los problemas sociales.

Así, se renovó el debate en torno a quiénes y de qué manera tenían la potestad de responder al problema de la infancia “en peligro y peligrosa”. Las voces nucleadas en torno al Museo Social Argentino proponían la necesidad de modernizar la estructura y las prácticas de la asistencia social y tuvieron un amplio protagonismo. Luego de que la Ley Agote había puesto en manos de los grupos filantrópicos la responsabilidad por el sistema de bienestar infantil, los resultados de esto eran puestos bajo la lupa, como demostraron las intervenciones de varios de los oradores de la *Primera Conferencia Nacional sobre Infancia Abandonada y Delincuente* de 1933. La crítica específica que expresaron especialistas como Eduardo Coll y Carlos de Arenaza, apuntó a la falta de coordinación de los esfuerzos, que había sido uno de los objetivos de la creación del Patronato Nacional de Menores en 1931, organizador de la conferencia.

Esta institución era el resultado del primero de muchos esfuerzos de reorganización del campo asistencial que se desplegaron durante la década. Había sido previsto en la Ley N° 10.903 y fue finamente creado en enero de 1931 por decreto presidencial, en base a un proyecto presentado por Coll, quien sería su primer presidente. Continuada de la

Comisión Honoraria de Superintendencia que había sido creada en 1924 para administrar la Colonia de Menores en Marcos Paz, de la nueva institución se esperaba que su intervención se expandiera sobre todas las instituciones oficiales a cargo de menores de edad de ambos sexos. La siguiente reestructuración institucional se produjo en 1943 con la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior. Esta dirección reunía las áreas de Dirección Nacional de Higiene, Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Registro Nacional de Asistencia Social, Dirección General de Subsidios y la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.<sup>70</sup> Esta última, impulsada por Alfredo Palacios y creada en 1938, tenía a su cargo un ambicioso programa de ayuda social a las familias carenciadas articulado a través del sistema educativo. Dicho proyecto se inscribía en nociones que ponderaban a la familia como objeto de la asistencia, procurando evitar la separación de los niños de su núcleo familiar, y seguía los antecedentes creados por el Consejo Nacional de Educación al crear el cuerpo médico escolar, la copa de leche y la entrega de vestidos (Cosse, 2005; Billarou, 2010; Cammarota, 2020).

Estos cambios se encauzaron en distintos sentidos que discutieron, aunque parcialmente, el poder de las Damas y la hegemonía de la Sociedad. Estos debates no sólo se dieron a nivel del Estado nacional, algunos Estados provinciales intentaron, con muchos límites, de manera experimental e incipiente, avanzar en este sentido desde mediados de los '30. Signados por la idea de que la armonía y la disciplina social debía sustentarse en una intervención activa del Estado al que le cabía un rol central como agente transformador de la sociedad, el gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940) y los gobiernos sabattinistas en Córdoba (1936-1943) se propusieron el desarrollo de políticas sociales que colocaron en el centro de las preocupaciones de la infancia y la familia de las clases populares: proyectos de vivienda obrera, sistemas de alimentación y cuidado escolar, expansión de servicios sanitarios (Béjar, 1997; Ortiz Bergia, 2015).

A partir de los '30, a nivel nacional y con un Estado comandado por los sucesivos gobiernos de la Concordancia, se intentó profundizar la racionalización de la burocracia estatal y de las subvenciones, aumentando el escrutinio de las autoridades locales,

---

<sup>70</sup> Desde 1944, por medio del decreto N° 31.589 todo lo referente a la beneficencia, hogares y asistencia social, quedó bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cargo del coronel Perón. Al año siguiente fue creada la Dirección de Menores, organismo que tendría a su cargo la intervención de la Sociedad de Beneficencia. En 1948, de la mano de la disolución de la Sociedad, se creaba la Dirección de Asistencia Social.

provinciales y nacionales sobre las instituciones filantrópicas, en particular las de mayor envergadura (Ortiz Bergia, 2012). Las intenciones racionalizadoras de los gobiernos del período fueron, sin embargo, bastante ambiguas. Por un lado, los encargados de desarrollar políticas públicas seguían considerando válido el papel moral que se arrogaban las Damas que regenteaban diversas organizaciones de la caridad. Por el otro, las limitaciones presupuestarias y la economía administrativa que suponía delegar estas acciones, restaban incentivos para sustraerlas de sus manos (Tossounian, 2015).

El ímpetu centralizador chocó además con la oposición de las Damas de la Sociedad de Beneficencia, la más importante de estas obras, que veían en él un atentado contra su autonomía. Rechazaron la obligación de inscribirse en el Registro de Asistencia Social, pues se consideraban una “entidad del Superior Gobierno”. En virtud de esto, también se negaron a la entrega de información de los internados de sus asilos y a la injerencia de los inspectores de subsidios para instruir las sobre la forma de llevar sus propios ficheros (Guy, 2009), a pesar de que la ley establecía que el incumplimiento a la obligación de informar tenía como pena la pérdida de la personería jurídica y el otorgamiento de subsidios.<sup>71</sup> Aunque lograron evitar la inclusión en el sistema de supervisión estatal, estas batallas las dejaron debilitadas (Guy, 2011).

Por otro lado, mientras los intentos de racionalización de los subsidios avanzaban en las propuestas de quienes reclamaban una mayor injerencia del Estado, en la práctica la política de subsidios se amplió. Las razones de su continuidad fueron similares a las razones que impidieron el desplazamiento de las monjas de la administración de instituciones dependientes del Patronato Nacional de Menores: los costos. A diferencia de una política administrada directamente por el Estado, que requeriría presupuestos estables, la política de subsidios implicaba que ningún fondo fuera entregado de manera regular, sino a título discrecional. En ese escenario, las peticiones de subvenciones realizadas por las administradoras de las diversas sociedades filantrópicas aumentaron, marcando los ritmos de un proceso de promoción de políticas sociales a nivel nacional que configuraron una arena altamente competitiva (Eraso, 2009; Guy, 2011; Tossounian, 2015).

En este contexto, la introducción en los presupuestos nacionales del apartado M dedicado específicamente a la Beneficencia –que hasta ese momento aparecía disperso en diversos capítulos de la ley de presupuesto–, reflejó tanto las intenciones de cambio como

---

<sup>71</sup> Decreto N° 10.3426 Art. 7, tomado de *Revista del Servicio Social*, Año 1, Tomo 1, 1937, pp. 1-54.

las características del vigente sistema de asistencia. Además de ser un intento de sistematización presupuestaria, dejó en evidencia la importancia de la Sociedad como principal receptora de los fondos del Estado, importancia que, como mencionamos, era un reconocimiento de su rol como ejecutora de las políticas sociales hacia la infancia y las mujeres pobres. En 1934, del total de 17.7 millones de pesos que el Estado Nacional otorgó a la Beneficencia, 8.6 millones fueron entregados a la Damas (Guy, 2011). Así mismo, mientras el número de niños que vivía en instituciones se había reducido, la cantidad a cargo de la Sociedad había aumentado, si consideramos además a los que utilizaban sus servicios diurnos, como el Asilo Rocca (Guy, 2011).

A la par de estos ambiguos intentos de racionalización burocrática y presupuestaria, otro de los cambios que vivió el campo de la asistencia social fue el avance de los espacios de discusión y de formación profesional. Se produjeron los primeros pasos en la formación de un nuevo campo caracterizado por la coexistencia de *amateurs* y profesionales (Freidenraij, 2009). Así, a la tarea social asumida desde sus inicios por mujeres –Damas de la Sociedad de Beneficencia y de otros centros caritativos– se le sumó la presencia primero de las visitadoras de higiene y luego las asistentes sociales, que operaron desde el sistema educativo y sanitario. Desde inicios de la década del '20, impulsada por hombres prominentes del campo de la medicina, la formación de las visitadoras se venía profesionalizando con la creación de una escuela dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Siendo pocas por la escasez de la titulación y la falta de recursos, estas mujeres pertenecientes a las clases medias y media-alta se integraron primero en los servicios sociales de hospitales y en las escuelas públicas antes que en la red asilar (Freidenraij, 2009). Sin embargo, su presencia en el campo implicó, como mencioné en el apartado anterior, una ampliación de la intervención con fines asistenciales entre las clases populares, que se hizo más cercana, siendo las visitas domiciliarias un fenómeno que tomó relieve a finales de la década del '30, constituyéndose a partir de allí en sinónimo de la asistencia social (Tossounian, 2015; Gavrila, 2016).

Los consensos generados en torno a la necesidad de profesionalizar la asistencia social dieron espacio, en esa década, a la emergencia de la carrera de Asistente Social. Dada la similitud del campo de intervención, esta nueva carrera evidenció desde sus comienzos la necesidad de diferenciarse de la carrera de visitadoras. Así, el primer espacio de formación de Asistentes Sociales, el Museo Social Argentino, planteaba una diferencia de género en la propuesta. Mientras la visitadora debía ser siempre mujer, en

cambio el asistente social podía ser hombre o mujer. Aunque en las primeras diez promociones el componente masculino solo representó un 12% de los egresados, y se mantuviera como un campo predominantemente femenino (Freidenraij, 2009), el hecho de que la carrera se proyectara como un espacio de desarrollo ocupacional no exclusivo de mujeres formó parte de la crítica general a los estilos de intervención de la beneficencia (Oliva, 2007).

El hogar se constituyó en el centro del análisis y de la intervención social del Estado. Se desarrollaron nuevos dispositivos de intervención, como la encuesta social y económica, también llamado informe ambiental, que objetivaron/cosificaron un hogar prototípico de la asistencia. Las visitadoras fueron concebidas como las encargadas de relevar los datos que permitirían la cuantificación de los niveles de vida. Su mirada, pretendidamente atenta y sensible, tendrá las particularidades del examen. Su diagnóstico dirá si merece o no asistencia “no sólo por lo que carece, sino por cómo procede con lo que tiene” (Aguilar, 2014: 259). La familia como construcción y el hogar como espacio se configuraron para la mirada estatal como objeto privilegiado de intervención, en concomitancia con la imagen que, desde las elites políticas e intelectuales, la concibieron como pilar del desarrollo, la cohesión y la estabilidad de la nación en un momento de crisis política y social (Cosse, 2006). Una retórica que concebía al ambiente familiar como el más adecuado para el desarrollo infantil influyó entonces en el diseño de políticas destinadas a mejorar las condiciones para que las familias con menos recursos se hicieran cargo de la crianza de sus hijos dentro de sus hogares, por precarios que estos fueran.

En síntesis, los ‘30 fueron un momento de inflexión dentro del campo asistencial, que puso en discusión el lugar de las instituciones privadas –y en particular de la Sociedad de Beneficencia– en esa estructura asistencial dual, dependiente y a la vez contenciosa con el Estado, y las posibilidades de su reemplazo por una estructura centralizada en manos del Estado. Los tópicos que dieron forma a esta conversación que involucró a caridades, damas, médicos, criminólogos y especialistas de la infancia, giraron en torno a tres cuestiones. Una, la necesidad de expansión de políticas sociales administradas de manera directa por el Estado. Dos, los intentos de centralización que preanunciaron los cambios que vendrían. Tres, la renovación de las nociones sobre quiénes debían ser objeto de ayuda, quiénes debían proveerla y quiénes debían ser sus intermediarias.

## **La Sociedad de Beneficencia entre las críticas y el cambio**

Como podemos ver, los 30` presentaron un escenario en plena mutación en el que aún con límites, una compleja e interventora arena estatal asumió nuevos roles y amplió sus capacidades, entramado normativo y legado institucional (Biernat y Ramacciotti, 2012; Tossounian, 2015). En ese marco, aunque la Sociedad de Beneficencia y sus administradoras se convirtieron para sus críticos en la representación simbólica de un estilo de asistencia caduco y en un impedimento para el establecimiento de un Estado de Bienestar centralizado, sus instituciones no permanecieron ajenas al cambio. A pesar de las críticas, no perdieron su centralidad en el campo, y vivieron sus propios procesos de centralización y burocratización que impactarían en la gestión de las asistidas.

Lejos de ser un momento de repliegue, los ‘30 fueron para ellas un período de expansión de sus acciones, y para el final de la década nos encontramos con una institución pujante y en crecimiento. De las 34 instituciones que la Sociedad administraba en 1942, más de la mitad habían abierto sus puertas durante este período, 8 habían sido fundadas durante la segunda mitad del siglo XIX y sólo 4 durante la primera década del siglo XX, haciendo del período de entreguerras el más prolífico en términos de expansión de su presencia en distintas áreas de la intervención médico-asistencial. Como respuesta a la amplificación de las críticas, un libro editado por las Damas en 1942 reseñaba la vastedad de aquella presencia.<sup>72</sup>

Dentro de esa galaxia institucional, la constelación infantil era especialmente visible. Regenteaba 16 institutos de menores, de los cuales 3 eran mixtos. El primero, la Casa de Expósitos, había sido fundado en 1779 y reinstalada en 1852 cuando adquirió el carácter de institución médico-social. Era el más antiguo y grande del país, y había sido la primera institución de asistencia infantil establecida en la ciudad como respuesta al problema del abandono y el infanticidio. Recibía a niños de hasta 2 años, que podían ser ubicados con amas internas o externas, dependiendo de la situación de salud, o bien con guardadoras externas superado el período de lactancia. Para 1942 la institución tenía 3.440 niños bajo su protección, 90 amas de leche internas y 90 externas, y un número flotante de cuidadoras externas o “amas secas”. El dinero para el sostenimiento del personal necesario para su funcionamiento demandaba más que el de ninguna otra institución. Del total del

---

<sup>72</sup> Toda la información sobre capacidad, funciones y presupuestos de los asilos corresponde a la presentada por la Sociedad en esta reseña de su obra desde su fundación (1823-1942). Dada la falta de coordinación con algún aniversario importante, la consideramos una pieza diseñada para presentar como prueba de defensa frente a intentos de expropiación.

presupuesto de 16 millones de pesos que manejaban las Damas –compuesto por los aportes del presupuesto nacional, las decenas de lotería y la renta de los capitales propios– \$905.120,91 salían para pagar los sueldos de la Casa de Expósitos. Otro tanto iba a las ayudas de crianza, que figuraban entre las ayudas monetarias que la Sociedad entregaba.

Al anterior se sumaba el Instituto Infantil “Lasala Riglos” y el Asilo “Eduardo Pereda y Elena Oliver de Pereda”, también mixtos ambos, donde permanecían entre los 2 y los 7 años. Con una capacidad siempre superada para 260 niños y 300 niñas, eran la siguiente parada en el recorrido institucional para los niños que no habían salido con sus familias. A diferencia de la Casa de Expósitos, el Asilo contaba con una dotación más pequeña de empleados, y entre sueldos y gastos generales demandaba \$437.144,84. Era una de las instituciones de las que salían los niños “en colocación” o “para criar como hijo”, ya que, a partir de los 3 años, aquellos niños que por diversas razones habían perdido contacto y no eran reclamados por sus familias, quedaban en condiciones de ser confiados a otras familias.

Además de los institutos mixtos, la Sociedad contaba con cinco institutos de minoridad para niñas. Aquellas que no habían encontrado colocación eran transferidas a la Casa de Huérfanas “Crescencia Boado de Garrigós”, al Asilo “Estela Otamendi”, al Instituto “José María Pizarro y Monje”, o a la Casa San Sebastián, en Córdoba. La diferencia funcional de estas instituciones radicaba en la edad y en el carácter de las asiladas, y en la cantidad de vacantes con las que contaban. La Casa de Huérfanas tenía bajo su dependencia 600 niñas entre 6 y 18 años, y un presupuesto de \$308.940,90 que representaba uno de los costos más bajos por asilada: \$1.41 por día y por cama. El Instituto “Pizarro y Monje”, con una capacidad de 90 plazas y un presupuesto de \$111.880, recibía a partir de los 18 años a aquellas jóvenes cuyo comportamiento se destacaba y les daba una instrucción industrial (textil). El Asilo Otamendi, fundado en la localidad de San Fernando en 1916, se especializó a partir de 1934 en niñas “problemáticas” a partir de los 12 años, para educarlas específicamente en labores domésticas y colocarlas como “criadas”, y manejaba uno de los presupuestos más bajos de todos: \$463.669,20.

Especial entidad tenía el “Asilo y Colonia Saturnino Unzué”, centro de un complejo asilar-médico-educativo. Inaugurado en Mar del Plata en 1912, albergaba 350 asiladas regulares, recibía a niñas particularmente débiles y en verano a contingentes de 75 vacacionantes elegidas entre el resto de las instituciones, que iban todos los años como “recompensa” a la buena conducta. Solo en casos excepcionales se incorporaban niñas



del público. En el mismo predio, de cara a la rambla y ubicado “sobre una saliente a los 37° 59’ de latitud Sur”, funcionaba el Sanatorio Marítimo, con capacidad para 205 asilados. A tres cuadras del mar se encontraba el Solárium, construido con la donación que había hecho Hipólito Yrigoyen de sus sueldos, y con una capacidad para 105 niños. Para las Damas, eran instituciones modernas dedicadas a la atención de “niños expósitos débiles constitucionales” que se podían beneficiar de los especiales factores atmosféricos de la ciudad. Con tratamientos de “helioterapia” y “balneoterapia”, ortopedia y cirugía, se lo pensaba como un espacio de tratamiento para niños débiles, y particularmente para tuberculosos. Aunque por separado manejaban un presupuesto bastante escueto, las tres instituciones juntas recibían \$538.909,37; casi la mitad correspondía al pago de sueldos.

Para el caso de los varones el derrotero de su tránsito institucional continuaba hacia el “Asilo Gral. Martín Rodríguez”. Emplazado en Mercedes, con una capacidad para 700 niños, el más grande de los institutos de varones, los recibía entre los 3 y los 10 años, en su mayoría provenientes de otras instituciones a cargo de la Sociedad. Con un presupuesto de \$394.579,20, el costo por asilado era exactamente igual que el que tenía el Hospital Nacional de Alienadas: \$1.52 pesos por cama por día.

Desde allí, y también en virtud de su comportamiento e inclinaciones, estos varones camino a la pubertad tenían dos vías posibles. El Instituto “Ángel T. de Alvear”, en Luján, albergaba 400 “niños” desde los 12 años, que recibían una instrucción especializada en temas agrícolas y tenía un presupuesto de \$404.094,55 que en parte subvencionaba con la venta de su propia producción. En la ciudad, El Asilo de Huérfanos tenía una capacidad para 430 alumnos de entre 10 y 18 años, que recibían una educación en oficios (conocido era su taller de imprenta). En el mismo predio funcionaba el Hogar de Ex Alumnos. Ambos contaban con un presupuesto de \$591.524,81: el costo por asilado más caro de todas las instituciones asilares.

Otros eran remitidos a la “Colonia Agrícola Oscar Ferrari y Angélica Areco de Ferrari”, fundada en 1931 en Las Armas, provincia de Buenos Aires. Se trataba de una institución “multifuncional” que era al mismo tiempo asilo, escuela y colonia de vacaciones, y funcionaba con un presupuesto de \$12.437, 80. Los catalogados como “débiles mentales” iban al Internado “Ramayón López Valdivieso”, en la localidad de Jáuregui, donde muchas veces terminaban sus días. Manejaba un presupuesto de \$51.552, 44. El Asilo “Francisco Villanueva”, inaugurado en 1938, estaba destinado a niños tuberculosos de 14 a 18 años. El Asilo “Román Rosell” para niños ciegos, que abrió sus puertas en San Isidro en 1933, era otra de las instituciones médico-asistenciales que

completaban las rutas posibles de la circulación institucional. Sobre estas últimas dos instituciones nada decía la reseña de 1942.

La Sociedad también había fundado un externado: el “Asilo Manuel Rocca”. Pensado para “niños pobres que vivían con sus familias”, era una escuela diurna que se había abierto en 1920 en el barrio de Flores, y que en buena medida respondía a un modelo de intervención centrado en el sostén del núcleo familiar. Con capacidad para 400 niños entre 5 y 14 años, podían permanecer en ella todo el día y además de clases, recibían las cuatro comidas, a las que en momentos de crisis se sumaban otros miembros de la familia.

El anterior listado corresponde solo a las instituciones asilares dedicadas a niños y jóvenes menores de edad, que son el centro de nuestra indagación. Pero la Sociedad también tenía a su cargo instituciones médico-hospitalarias que se llevaban la parte de león del presupuesto: el Hospital de Niños, el Hospital de Llanura Vicente López, el Instituto Odontológico, el Hospital Oftalmológico, el Hospital Rivadavia, el Dispensario Central de Higiene Social y Asistencia de la Tuberculosis, el Hospital Nacional de Alienadas, el Asilo Casimira López y el Asilo Obligado.

En 1927 la Sociedad había inaugurado el Instituto de Maternidad (460 camas y 260 cunas) y en 1934 la Maternidad Ramón Sardá (196 camas, 170 cunas), ambas destinadas a “madres indigentes” que no podían pagar los servicios de una matrona, y a las que se les prometía protección “médica, moral y material, asegurándole el secreto más absoluto si así lo desea”.<sup>73</sup> Allí podían parir acompañadas y encontrar, si necesitaban, amas de leche gratuitas. Su objetivo era no sólo brindar a la madre durante toda su vida reproductiva una atención que excedía las necesidades médicas, sino también al niño durante los primeros 18 años de vida, lo que al entender de las Damas colocaba a esta institución “entre las obras de asistencia infantil”. Entre las acciones desarrolladas estaba la asistencia jurídica desplegada a través del servicio social, para defender sus derechos y facilitar la legitimación de niños y uniones de hecho.

Finalmente, contaba con una multiplicidad de espacios donde el trabajo de las internas entraba en contacto no sólo con las necesidades de la propia institución sino con las del público, como ser el Costurero Central, el taller Julia Sáenz Rozas de Rosetti y la Escuela de Enfermeras.

Además de administrar la red de asilos y hospitales más importante, la Sociedad operaba otras formas de asistencia vinculadas con la ayuda inmediata y distribuida a

---

<sup>73</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Reseña, organización y obra, 1823-1942*, s/f, s/n.

través del Fondo de Pobres constituido por las rentas que generaban los capitales testamentarios. Esta ayuda, sin embargo, era oscilante y acotada. Bajo esta rúbrica, en 1937 se habían entregado \$28.585,01 en forma de medicamentos, herramientas de trabajo, máquinas de coser, cochecitos, anteojos y ortopedia, suma que ascendió a \$49.109,70 en 1938 y descendió a \$29.052,32 en 1939. Para 1941, el presupuesto de \$37.339,14 benefició a 1.143 personas.<sup>74</sup>

La distribución de las decenas de Lotería, por otra parte, constituía una forma de ayuda más estable para las familias adjudicatarias. Establecidas por Decreto del Poder Ejecutivo, se le había encomendado a la Sociedad la administración de 600 decenas de lotería que para 1942 representaban el 20% de los ingresos de la Sociedad. De los \$3.367.000 que recibía bajo este concepto, \$2.303.000 beneficiaban a unas 4.799 personas o familias con \$40 pesos mensuales. A diferencia del Fondo de Pobres, cuyos mecanismos de distribución no eran del todo claros, el reparto de las decenas de Lotería estaba sujeto a la resolución de una Comisión de Inspectoras que estudiaba miles de solicitudes y visitaban personalmente los domicilios de las solicitantes; cuando eran del interior del país, pedían informes a las caridades locales.<sup>75</sup>

Finalmente, las ayudas de crianza que constituían una suma en efectivo entregada por única vez con el objetivo de “conjurar los casos en peligro de abandono”. Aunque no resolvían las dificultades económicas en el largo plazo, constituían un beneficio no despreciable. Habían empezado a entregarse recién en 1923 y cada año aplicaban más y más madres a estas ayudas, alcanzando a 882 niños, con una inversión de \$147.521, 55, a razón de \$167 cada ayuda. A ello, se sumaba en ocasiones la entrega de máquinas de coser, formato de la ayuda que anticipaba –aunque a menor escala– las que llevaría adelante la Fundación Eva Perón como mecanismo de integración de las madres trabajadoras (Barry, Ramaccioti y Valobra, 2008; Guy, 2011).

Por este gigantesco conglomerado de instituciones transitaban cotidianamente miles de personas. Los servicios hospitalarios habían atendido durante el decenio 1932-1942, más de siete millones de consultas y cerca de un millón ochocientos mil enfermos.<sup>76</sup> Sus asilos y externados tenían capacidad para recibir, en conjunto, cerca de ocho mil niños<sup>77</sup> si contamos a los pequeños que se encontraban con amas de crianza, según las Damas, y

---

<sup>74</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Reseña, organización y obra, 1823-1942*, p. 79.

<sup>75</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Reseña, organización y obra, 1823-1942*, pp. 77-80.

<sup>76</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Reseña, organización y obra, 1823-1942*, p. 93.

<sup>77</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Reseña, organización y obra, 1823-1942*.

unos cuatro mil doscientos al momento de la intervención en 1946, sin contarlos.<sup>78</sup> El sostenimiento de este inmenso aparato institucional requería unos seis mil empleados y empleadas entre administrativos, auxiliares, maestranza y obreros,<sup>79</sup> sin contar a los médicos y profesionales cuyos salarios corrían por cuenta de la Administración Nacional.<sup>80</sup>

Para realizar el seguimiento de los casos y el tránsito de los niños a lo largo de su recorrido, que podía durar de 6 meses hasta más de una década, la Sociedad había llevado adelante una centralización administrativa interna. En 1926 creó el Registro General de Niños. La amplitud de sus funciones incluía resolver la admisión de los niños de más de 18 meses (los otros ingresaban a través de la Oficina de Recepción de la Casa de Expósitos); tramitar el traslado, la colocación y la devolución de todos los niños independientemente de su edad; recabar, fichar y archivar todos los documentos y las comunicaciones de la Sociedad; ordenar al cuerpo de visitadoras las averiguaciones y las diligencias de práctica relacionadas con todos estos movimientos; suministrar a todos los establecimientos de la Sociedad el personal para aquellos cargos que pudieran ser desempeñados por ex alumnos; procurar la ocupación de los ex alumnos en establecimientos de campo, fábricas, casas de comercio o dependencias nacionales o provinciales. Solo en 1941 había atendido a 18.615 personas y había clasificado, fichado y archivado 57.585 piezas (cartas, certificados, permisos, credenciales), y tenía a cargo la preservación de los 86.000 legajos de niños y niñas que la Sociedad tenía desde su fundación. Estos números reflejaban la importancia de esta dependencia como intermediario entre los diversos actores que se vinculaban con la Sociedad: madres, dependencias estatales como el Registro Civil y los consulados, y los distintos asilos y dependencias de la propia institución.

Era el punto de contacto entre las familias y las instituciones, y paso obligado para mantener el contacto con el niño a lo largo de todo el tránsito institucional. Allí debían dirigirse a la hora de buscar la admisión e iniciar los trámites para su internación: presentación de certificados, entrega de fotos, llenado de planillas. A esta dependencia debían solicitar los permisos de visita y presentar los permisos de vacaciones para su control. Al momento del reclamo y el retiro, era esta oficina la que intervenía, en ocasiones ordenando una visita al hogar y luego solicitando que la institución pusiera a

---

<sup>78</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 413 f.245, *Obra realizada en un año de Intervención*, 1948.

<sup>79</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 413, f. 245, *Obra realizada en un año de Intervención*, 1948.

<sup>80</sup> AGN, Sociedad de Beneficencia, Legajo 413, f. 245., *Obra realizada en un año de Intervención*, 1948.

disposición al niño. De la mano de un proceso de burocratización, la capacidad de escrutinio y control sobre las madres había aumentado, y los legajos de los niños ingresados con posterioridad a la creación del Registro daban cuenta de esto.

Así, junto con su proceso de expansión y centralización, la Sociedad había llevado adelante un proceso de burocratización a lo largo de sus dos últimas décadas de existencia. Y aunque las cartas con pedidos dirigidas directamente a la presidenta de la Sociedad continuaban llegando, la distancia entre las Damas y las mujeres, familias y niños asistidos por ellas, había tendido a crecer. En ese abismo social que las separaba, se había interpuesto un robusto cuerpo de agentes de la asistencia que terciaban en la relación asistencial, burocratizándola. Entre ellos, las visitadoras ocupaban un lugar clave.

A pesar de los pocos rastros explícitos de los sentimientos que generaba en las familias la presencia de las visitadoras y asistentes sociales, sí podemos intuir que la creciente presencia de estas agentes que terciaban la asistencia había reformulado el estilo y los sentidos de la visita. En 1943 la Comisión Inspectora de la Casa de Expósitos informaba a la presidenta sobre las dificultades con que se topaban las Visitadoras Seccionales por carecer de credenciales que acreditaran su inscripción institucional. Evidentemente, tanto en los domicilios de las madres como en las entidades oficiales donde debían requerir informes, muchas veces se negaban a atenderlas.

Las causales de tal situación y las razones por las que las visitadoras reclamaban documentación identificatoria podrían ser muchas. Tal vez fuera producto de su proliferación respecto de épocas anteriores. O de la expansión de burocracias estatales con mayores niveles de rotación. Quizás era el impacto de los cambios políticos que a partir de 1943 cuestionaron más abiertamente el rol de la Sociedad de Beneficencia, creando una sensibilidad contraria a sus agentes al punto de poner trabas a sus funciones. Quizás era una estrategia de reafirmación pública de su presencia, en la que unas credenciales funcionarían como símbolo de modernización y profesionalización. O un cambio en las pautas de sociabilidad en el marco de una sociedad cada vez más anónima.

La cuestión es que los asistidos, y las entidades oficiales, no siempre tenían las puertas abiertas para estas mujeres. Ello podría ser un indicio de una percepción sobre el carácter invasivo de su presencia. Hablando con vecinos, preguntando en el barrio cuando no las encontraba, la visita constituía una exposición muy alta, aunque probablemente no ajena, dentro de los espacios de la sociabilidad popular. Una exposición que, por otro lado, era menor para los casos de familias de crianza, en los que se instruía a las visitadoras a ser discretas, sobre todo cuando el niño desconocía su origen.

Considerando que la expansión de las visitas como instrumento de asistencia y la profesionalización del campo había buscado reclutar a mujeres de las clases medias en ascenso, pensando que su extracción social y su condición de género las acercaría a las asistidas, podemos inferir dos cosas. O bien aquella cercanía ya no era tal y las relaciones de confianza se habían disipado en la medida que esta presencia adquirió connotaciones de escrutinio, haciéndose más sonante y constante. O bien esa asiduidad burocrática no era sinónimo de cercanía afectiva y por el contrario generaba resistencias por parte de las asistidas. Quizás en esa clave puedan leerse también los sentidos que el estilo de gestión de la asistencia que Eva desplegó al frente de su Fundación. Un estilo que la presentaba cercana, empática y resolutiva.

### III. Los cuerpos infantiles en el tránsito asilar

Josefina nació el 15 de julio de 1933. Tres días después ingresaba a la Sociedad de Beneficencia, en brazos de la enfermera Josefa de Collazo, a pedido del Director del Hospital de San Isidro. Su madre, puérpera y enferma de tuberculosis, ni siquiera firmaba la orden de admisión. Por recomendación médica, se le prohibía amamantar a su hija e incluso estar cerca de ella. Con mucha celeridad el caso se dio por admitido y comenzó el tránsito de Josefina por la institución. Primero, la revisión médica obligatoria. El médico a cargo asentaba que su estado de salud era “aparentemente” bueno. El cuerpo de Josefina hablaba: su piel denunciaba la “ictericia neonatorum” común en los bebés prematuros como ella, y el llanto le tensaba el vientre haciendo “imposible palpar el hígado ni el bazo”. Así experimentó el primer hito de su tránsito asilar. De esa inspección médica se desprendían cuatro datos antropométricos básicos: *talla* 47 cm; *peso* 2.160 g; *circunferencia craneal*; 33 cm; *perímetro de tórax*, 28 cm. Todos los informes relevados, de los pequeños como Josefina y de los más grandecitos también, repetían esa información. A ese informe médico se sumaba una ficha dactilográfica que pasaban a integrar el cuerpo del legajo.

La evaluación física, el diagnóstico médico y la identificación de las criaturas, fueron instrumentos cruciales en el gobierno del asilo y en el destino de los bebés y los niños que por él pasaban. Organizaban y buscaban regular su tránsito. Josefina, por ejemplo, fue catalogada como “débil congénita” y por esa razón derivada al servicio del Dr. Quenforo, del que salió un mes después para pasar a poder de un ama. Con esa decisión comenzaba el segundo hito del tránsito institucional para los pequeños que ingresaban con menos de 2 años: la crianza en manos de amas externas. Este mojón en el recorrido institucional de las criaturas implicaba una relación constante de las amas con la institución. El ama de Josefina, cuatro meses después de haberla recibido, la entregó al Hospital de Expósitos por temor a que se le muriera. No sabemos si lo hizo por iniciativa propia o motivada por alguna de las visitas que regularmente se hacían desde la institución a las nodrizas.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Elizalde, Pedro. “Historia de la Casa de Expósitos”, *Archivos Argentinos de Pediatría*, Año XI, Tomo XIII N°5, mayo de 1940, pp. 518-524.



Como causa de hospitalización se registró que vomitaba. Una semana después, volvió a manos de la ama. A los pocos días, la madre autorizó al tío a visitar a la niña. Posiblemente, la institución le había informado que había sido llevada al Hospital y preocupada se hizo presente. También, manifestó la intención de llevársela consigo apenas le fuera posible. Casi un año después de este episodio, en noviembre de 1934, escribió al secretario autorizando a ese mismo tío a retirar a la niña.<sup>82</sup>

El cuerpo, su diagnóstico, sus padecimientos y sus cambios permiten auscultar el gobierno del asilo. Es decir, los dispositivos que anudaron la relación entre el poder y el saber, los mecanismos de intervención singulares y el campo de posibilidades y de restricciones que ellos suponían para los asilados y sus familias (Foucault, 1991). Y, al mismo tiempo, partiendo del cuerpo es posible explorar las vicisitudes, con frecuencia fatales, experimentadas por los bebés y los niños en sus vidas, y sus significados. En este sentido, usaré la expresión “tránsito” para dar cuenta de los cambios que esos bebés, niños y adolescentes vivían como individuos que atravesaban la experiencia asilar desde cuerpos en constante proceso de cambio. Porque los niños crecen, y crecen rápido.

En este capítulo, consideraré a los cuerpos infantiles como soporte y escenario del tránsito asilar. Cuerpos físicos que crecían, pero también cuerpos emocionales e intelectuales que al igual que los primeros, acumulaban saberes, heridas, esperanzas, decepciones, cicatrices, incertidumbres, dudas, miedos, despertares sexuales, broncas, vínculos. La experiencia asilar se transitaba a través de esos cuerpos múltiples que constituían la totalidad de quién se *está siendo*. Esta perspectiva se cimienta en una larga tradición de las ciencias sociales que piensa al cuerpo y a las emociones, imbuidas de lo social y de las configuraciones históricas particulares (Turner, 1989; Elias, 1998; Le Breton, 2002; Le Goff, 2005; Hochschild, 2013). Pero también añade una noción del cuerpo nacida de espacios terapéuticos -y no sólo académicos- personalmente transitados. Esta concepción pondera al cuerpo como medio y a la vez expresión de las vivencias experimentadas en múltiples dimensiones. En este sentido pensaré al cuerpo como espacio que sostiene el cotidiano vivir, como condición de posibilidad de la relación con el mundo, intentando entrever cómo expresaban aquellos cuerpos las marcas que dejaba la experiencia de ingresar y crecer en un ambiente asilar. Pero también como locus de conflictividad y orden (Scribano, 2009), en la medida en que una serie de discursos sobre los cuerpos infantiles –su cuidado, su alimentación, su crecimiento, su educación, su

---

<sup>82</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46934.

comportamiento, en definitiva, su crianza– se consolidaron en los ‘30 como campo de conocimientos que legitimaron intervenciones médico-asistenciales sobre la infancia y la familia (Nari, 2004; Di Liscia, 2005; Cosse, 2006; Colángelo, 2012).

Atenderé a la gestión de los cuerpos y su impacto en el doble proceso de subjetivación y sujeción. Es decir, a la forma en la que los procesos requeridos para el ingreso y la permanencia constituían prácticas de gobierno, y a la vez transformaban la condición de las niñas y los niños que eran admitidos. Este proceso comenzaba con la revisión médica mediante diferentes procedimientos desplegados según la edad de los niños. Continuaba con los procedimientos de identificación (el registro de las huellas dactilográficas y las fotografías). Se prolongaba en las visitas médicas a las casas de las amas y en las revisiones y observaciones periódicas que se realizaban en las instituciones. Estos dispositivos de inspección clínica, medición corporal e identificación, cada vez más regulares entre las décadas del ‘20 y del ‘30, constituyeron tecnologías que buscaron crear un lazo entre el cuerpo de los individuos y los registros en papel clasificados y archivados en dependencias estatales (García Ferrari, 2015). Como consecuencia, dieron cabida a nuevas relaciones disciplinarias entre el Estado y los segmentos de la población considerados “peligrosos” y “en riesgo”. Traspasando el sentido adjudicado por el campo médico y mirando a trasluz, con las herramientas de la historia social analizaré los síntomas como emergentes de la condición social y como expresión de las privaciones (Fassin, 2018).

En la primera sección, avanzaré sobre la cuestión general de las epidemias y la mortalidad infantil para pensar el gobierno de las instituciones. Analizaré el abordaje que las instituciones tenían en torno a estos asuntos a partir de dos ejes. Por un lado, el papel nodal que la dimensión médico-hospitalaria tuvo en la modernización y en la imagen pública de la Sociedad de Beneficencia y de sus administradoras. En segundo lugar, la importancia que representaban en la gobernabilidad de los asilos. En este punto recuperaré por un lado el peso dado al control de las epidemias en el desarrollo de las actividades, en los discursos y en las preocupaciones expresadas por quienes dirigían las instituciones. Al mismo tiempo, expondré el lugar que tuvieron las estadísticas vinculadas a la historia clínica de los niños y sus familias, como un dispositivo de legitimación utilizado por las Damas de cara a las disputas en torno a la intervención sobre la infancia.

En la segunda sección observaré dos cuestiones. Que el cuerpo infantil es puesto en escena por la voz de otros: el médico que revisa, ausculta, mide, pregunta; la madre que presenta, recuerda, relata. Pero al mismo tiempo, que esos cuerpos *narrados y leídos*

permitirán explorar los padecimientos, las necesidades, las posibilidades de supervivencia y los recorridos a los que eran sometidos en función del diagnóstico. En síntesis, a partir de los rastros que estos registros dejaron, analizaré el cuerpo como evidencia de las necesidades y como escenario sobre el que se desplegaban las batallas por la legitimidad en torno a la intervención sobre aquel segmento de la infancia.

La tercera sección avanzará sobre el pasaje a la casa de las amas, segunda instancia del tránsito institucional para los más pequeños. Exploraré, en la línea de Viviana Zelizer, las relaciones entre la afectividad y la economía consideradas como dimensiones que no son mutuamente excluyentes, para comprender los vínculos entre las amas y los niños mediados por la institución. El análisis se jalona entre las idas y vueltas de la casa de la ama al hospital y el ingreso al Instituto Lasala Riglos, que se producía entre los dos y los tres años, cuando comenzaban las gestiones para colocarlo o para que retorne a la familia. Esto contribuirá a entender, por un lado, las implicancias de las experiencias de esos niños que atravesaban su etapa de mayor vulnerabilidad física bajo el cuidado de las amas. Por el otro, observaré los impactos que podían llegar a tener en términos de construcción de vínculos afectivos y de definición de trayectorias vitales.

### **El control de la enfermedad y la mortalidad como índice del “buen gobierno”**

En el gobierno de las casas de expósitos y los orfanatos, a ambos lados del Atlántico, se entrelazaron dos temas que suscitaron las preocupaciones en torno a la niñez desde el siglo XVIII: el abandono y la mortalidad infantil. Estas cuestiones articularon los debates que, contemporáneos e historiadores, desataron sobre los significados de los asilos y sus usos. En esta sección nos enfocaremos en la segunda cuestión: la cuestión de la mortalidad infantil y las disputas en torno a la configuración del campo asistencial.

Las tasas de mortalidad dentro de la Casa de Expósitos habían estado sistemáticamente por encima de las tasas de mortalidad infantil de la ciudad. La cuestión había sido expuesta recurrentemente en las críticas de las que había sido objeto la administración de las Damas, en particular en las controversias con la corporación médica, otro actor central del proceso de institucionalización de la infancia. Haciendo uso de su palabra científica como discurso de autoridad, los médicos habían buscado sistemáticamente un lugar en la arquitectura del Estado, lugar que en muchas ocasiones disputaron a la Sociedad (Pita, 2000; Guy, 2009, 2011).

Frente a estas críticas las Damas habían adaptado sus discursos y también sus prácticas para asegurar y reforzar la legitimidad de la administración que ejercían sobre

las instituciones asilares y hospitalarias que estaban bajo su órbita (Pita, 2008; Villalta, 2012). Respondieron organizándose a través de diversos frentes, desplegando una enorme cantidad de energía en intentar demostrar no sólo su virtud, austeridad y buena voluntad en el ejercicio de la administración de los asilos, sino también la incorporación de herramientas y prácticas científicas. Así, el avance del peso social y político del discurso médico llevó a las Damas a aumentar, aunque de manera subordinada, el espacio que le dieron a la palabra de los médicos en la administración de las instituciones.<sup>83</sup> De manera creciente, las estadísticas de la asistencia proporcionada por los médicos no sólo en los hospitales sino en toda la red de asilos fueron, junto con la publicitación de las obras de modernización y ampliación de los servicios médicos, recursos centrales para la configuración del discurso que las Damas articularon para sustentar la utilidad pública de su intervención en tanto administradoras de aquellas instituciones.

Desde la década del '20, estas disputas avanzaron de la mano de mutaciones en los discursos sobre el cuidado infantil. Como veremos en la siguiente sección, la consolidación de la pediatría y la psiquiatría infantil supuso una ampliación de la idea de cuidado, que junto con los cambios vividos en la atención de la salud pública de la niñez marcaron el inicio de una nueva etapa (Colángelo, 2012). Hasta allí las acciones sanitarias habían apuntado fundamentalmente a la reducción de la mortalidad. Como resultado de la transformación de los hospitales, que a partir de 1880 habían dejado de ser centros de aislamiento, la mortalidad infantil había descendido del 296,4 por mil para el período 1860-1869, a 97.3 por mil para el período 1925-1929. A partir de 1930, luego de haber alcanzado una meseta cercana al 100 por mil desde 1890, se había iniciado una nueva etapa de descenso en la que la tasa se redujo por debajo del 50 por mil, reducción que acusó fundamentalmente la menor cantidad de muertes postneonatales, es decir, de los niños que sobrevivían al primer mes de vida (Mazzeo, 2017). En este período, la salud infantil se convirtió en un valor que excedió las preocupaciones por la mortalidad, transformándose en un derecho.

Así, a pesar de la pervivencia del sentimiento caritativo como articulador de las acciones asistenciales, los '20 trajeron voces que reclamaron un cambio organizativo de la asistencia sanitaria a la niñez. Apuntaban a la necesidad de que el Estado funcionara de mínima como contralor de las instituciones bajo la órbita de la caridad –vigilándolas

---

<sup>83</sup> Cabe aclarar aquí que en la Memoria de la Sociedad de Beneficencia para el año 1938, el apartado inicial para cada Institución, presentado ante las Comisiones Inspectoras de Damas y elevado a la presidenta, fue redactado por los médicos directores de cada institución.

y regulándolas— avanzando luego hacia una centralización de todas las instituciones bajo su órbita, con la finalidad de articular acciones coordinadas y dar respuesta a las consecuencias negativas de la dispersión institucional.

Detrás del conflicto entre médicos y Damas y, como veremos, en el control sobre las amas, emergían las contiendas por determinar qué agentes y de qué forma estaban en condiciones de intervenir sobre la infancia, concebida como expresión del futuro de la nación. Una nación sobre la que, de la mano de la difusión del discurso eugenésico, se ceñían los fantasmas de la degeneración racial y la denatalidad. En este marco, como profundizaremos en el segundo apartado, los controles médicos y la revisión, el registro y la catalogación de los cuerpos infantiles se expandieron en tanto técnicas de gobierno (Foucault, 1991) de los asilos.

A partir de 1926 el nodo administrativo que organizó estos controles fue el Registro General de Niños. Este despacho era el encargado de centralizar, como expuse en el capítulo 2, el seguimiento de los casos y el tránsito de los niños a lo largo de su recorrido institucional. En palabras del Dr. Virgilio Ruffino, a cargo del consultorio, su objetivo era “establecer el estado clínico actual de los niños en estado de admisión” e iba en tres direcciones distintas. Primero, orientarlos a una institución adecuada de acuerdo con el estado de salud, la edad y el desarrollo psíquico. Segundo “impedir que un niño admitido lleve a la institución (...) el germen de la enfermedad”. Tercero, “impedir la admisión de niños con retraso mental, para los que no existen establecimientos adecuados”. Según el Dr. Ruffino estas tareas se habían perfeccionado “tratando de agregar el mayor número de elementos diagnósticos”.<sup>84</sup>

Por todo lo anterior, el seguimiento de las epidemias, junto con las renovaciones y modernizaciones en materia médico-hospitalaria, se convirtió en un dato reiterado. Era la pieza central de la información que los médicos recababan y que cada Comisión de Inspectoras enviaba a la presidenta para dar cuenta de la marcha de la institución a su cargo. En esas informaciones, el hincapié estaba puesto en la celeridad de las medidas tomadas frente a las epidemias y los bajos índices de mortalidad resultantes de las mismas, que eran presentados como galardones de eficiencia merecedores de un espacio preferencial dentro de las memorias de la Sociedad.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> AR.AGN, Fondo SBC, Legajo 516, Sociedad de Beneficencia de la Capital, *Memoria del año 1938*, Buenos Aires, p. 639.

<sup>85</sup> En una memoria publicada en 1942, que compilaba datos estadísticos para dar cuenta de la marcha de las instituciones desde la fundación de la Sociedad en 1823, se le dio el espacio de un cuadro desplegable a la evolución de la mortalidad dentro de la Casa de Expósitos. AR.AGN, Fondo SBC, Legajo 482, Sociedad

La exposición de la evolución de las defunciones fue así expresión de la importancia de las instalaciones sanitarias inscriptas en el entramado asilar, a tal punto que se contabilizaban como “hospitalizados” y no como muertes de asilados, aunque se tratara en realidad de niños asilados que eran llevados al Hospital de Expósitos por las amas, o niños débiles que estaban bajo el cuidado de amas de leche dentro de la institución. Esta conclusión se desprende del análisis de los propios Registros de Salidas de las Sociedad. Este registro, que fue relevado en su totalidad para los años que se presentan en cuadro 7, incluía el fallecimiento entre las causas de la baja de los niños.

En 1934, 984 niños que habían sido dados de baja por distintas causas. En 228 casos el causal había sido la muerte, y 216 de ellos habían fallecido en Casa de Expósitos. Entre las causales de muerte, la debilidad congénita, la debilidad vital o la muerte súbita aparecían como marginales (sólo 12 casos contando un prematuro), mientras que las enfermedades contagiosas contabilizaban la mayor cantidad de defunciones: 51 casos de bronconeumonía, que en algunos casos aparecía como derivada de otras enfermedades (bronconeumonía sarampionosa o bronconeumonía coqueluchosa); 18 casos de coqueluche; 13 casos de sarampión; 6 casos de meningitis, 5 de tuberculosis; 2 de difteria y 2 de escarlatina. Mientras tanto, las causales de defunción vinculadas a la alimentación registraban casi el 15% de las defunciones: 29 de los 228 niños había fallecido por toxicosis, distrofias alimenticias y otros trastornos vinculados a la alimentación, 15 de ellos tenían menos de 6 meses.

---

de Beneficencia de la Capital, *Reseña sobre su organización y obra, 1823-1942*, Buenos Aires, 1942, p. 144.

Cuadro N° 7. *Causas de mortalidad infantil en asilos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1930-1946*

Causa de defunción	1930	1934	1938	1942	1946	Total
Accidentes	1	2		1		4
Abscesos		4	3			7
Apendicitis/ Peritonitis		1	1	2	1	5
Asfixia	2	1			1	4
Bronco alveolitis			3			3
Bronconeumonía	90	52	31	8	20	201
Bronquitis	2	5				7
Congestión cerebral/Hidrocefalia	6	2	1	3		12
Congestión pulmonar	7	4	1	4	1	17
Conjuntivitis		1				1
Coqueluche	8	19	6	2	2	37
Debilidad vital/congénita	41	20	4	4	5	74
Descomposición	25	8	4	5	19	61
Diabetes	1			1		2
Difteria	3	1	4			8
Disentería			1			1
Distrofia	2	3	5	6	8	24
Eclampsia (convulsiones)	2	1				3
Enterocolitis	6	2	1		1	10
Erisipela	6					6
Escarlatina	2	3				5
Esclerosis					1	1
Estomatitis/Noma	3	1				4
Gastroenteritis	2	1				3
Laringitis			3			3
Lues heredado (sífilis)	7	1	3	1	1	13
Infección urinaria	1		1			2
Insuficiencia hepática			1	1	1	3
Insuficiencia suprarrenal				1		1
Intoxicación alimenticia	4	4	1			9
Invaginación intestinal		1				1
Meningitis	11	8	3	2	1	25
Miocarditis/Pan carditis/Colapso cardíaco	1		1	1	4	7
Muerte súbita		1	2		1	4
Nefritis			1			1
Neumonía/Pleuroneumonía	19	13	8	2	4	46
Osteomielitis		1				1
Piodermitis	3	2	2			7
Poliomielitis				1		1
Sarampión	12	17	12		1	42
Septicemia	16	11	11	8	1	47
Toxicosis/Dispepsia	32	22	14	19	19	106
Tuberculosis	24	15	17	10	3	69
Uremia	2	1				3
Total	341	228	145	82	95	891

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento por muestreo del Registro de Salidas del Registro General de Niños.



Considerando entonces que casi el 50% de las defunciones dentro de la Sociedad se vinculaba con enfermedades infectocontagiosas, es comprensible el celo que las Damas y los médicos responsables pretendían tener en relación con los controles al ingreso. En múltiples ocasiones la presidenta, a instancias del Consejo Directivo o por pedido de la Comisión Inspectoral de la institución, regulaba y prohibía sistemáticamente el ingreso, poniendo trabas o añadiendo exámenes y extendiendo los controles sobre los niños y las niñas que ingresaban y sobre sus familias. Especiales alarmas levantaba la tuberculosis, que a diferencia de otras enfermedades contagiosas (como la escarlatina o el sarampión) podía pasar más inadvertida en un examen clínico básico.

En un informe de enero de 1937, titulado *El problema de la tuberculosis*, el médico en jefe de la Casa de Huérfanas, Emilio Mambreti, llegaba a la conclusión de que esta y otras enfermedades infectocontagiosas que habían tomado la forma de verdaderas epidemias en los últimos años, como la escarlatina, el sarampión y la difteria, habían sido “introducidas” por niñas que procedían del público. En cuanto a la resolución, el galeno era categórico: el aislamiento completo de las enfermas era imposible –y con ello la limitación de la enfermedad– no sólo porque no se disponía de las comodidades necesarias, sino porque tales medidas perturbaban “el normal funcionamiento de la casa”. Al tiempo que daba cuenta de estas complicaciones, el médico no perdía la ocasión para hacer constar frente a la Presidenta que “el estado sanitario de las niñas ha mejorado sensiblemente y que el porcentaje de tuberculosis en las niñas internadas es muy reducido debido a las condiciones higiénico-dietéticas de la Casa”.<sup>86</sup>

Preocupaciones similares presentaban la Reverenda Madre Superiora del Asilo Unzué de Mar del Plata y el Doctor Silvio Bellati en mayo de 1939 frente al creciente número de tuberculosas. Su propuesta para hacer frente al problema contemplaba la “acción de policía sanitaria de investigación y despistaje de las tuberculosis ocultas, predispuestos [sic] y débiles constitucionales en las distintas dependencias de la Institución”. Dicha acción, no consistía en otra cosa que pedir que se incorpore una más minuciosa selección en el ingreso de niñas, muchas de ellas inaptas para el clima marítimo.<sup>87</sup> Lo propio exponía también el Director del Preventorio del Asilo Rocca, que

---

<sup>86</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 43, f. 1. Informe del médico de la Casa de Huérfanas, Emilio Mambretti, 19/1/1937.

<sup>87</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 43, f. 26. Informe enviado por la Reverenda Madre Superiora y el Doctor Silvio Bellati del Asilo Unzué a las Inspectoras del Dispensario de Higiene Social y Prevención y Asistencia de la Tuberculosis, 19/5/1939.

proponía la inclusión de un examen radiográfico y el fichaje como una medida de evidente utilidad pública para la profilaxis de las enfermedades pulmonares.<sup>88</sup>

El médico del Registro General de Niños también sustentaba su pedido de ampliación del consultorio anexo a este en clave de control de las epidemias. Defendiendo su eficiencia, sostenía que “muchos fueron los casos de niños aparentemente sanos, en trámite de ingreso, a los que se les descubrieron signos de enfermedad infecciosa en período pre-eruptivo, que es cuando mayores son sus riesgos de contagio y difusión”. Renglón seguido reclamaba que “toda esta labor, casi anónima, la viene realizando el Consultorio a mi cargo con elementos y material de examen sumamente precarios, que complican grandemente la tarea”.<sup>89</sup>

En síntesis, los responsables médicos y las religiosas a cargo de la administración de los asilos, quienes debían enfrentar en el cotidiano los problemas que levantaban las epidemias internas de enfermedades infectocontagiosas, apuntaban sistemáticamente en el mismo sentido. La verdadera solución era la prevención, y remitía a los controles médicos al ingreso: el pasaje por un pabellón de observación en el Hospital de Expósitos durante el período que podía incubarse una enfermedad contagiosa e ingresar en la Casa con sus correspondientes certificados de observación; un examen radiográfico; y la obligatoriedad de la presentación de certificados de vacunación, situación que, como rara vez se cumplía, “obligaba a revacunar a las niñas a pesar de que la ficha de entrada dijera que habían sido vacunadas”.<sup>90</sup>

El hecho de que las instituciones no estuvieran aisladas del entorno, sino por el contrario, inmersas en él, hacía que estos controles no fueran suficientes, y las epidemias ocurrieran de todas formas. Como expresaba el Dr. Bonifacio Zabala, responsable médico del Instituto Lasala y Riglos, las epidemias que se producían en la capital todos los años “invariablemente repercutían en los asilos, sin que fuera posible evitarlas”.<sup>91</sup> En consecuencia, cuando las epidemias de sarampión, escarlatina, gripe, coqueluche, rubeola, varicela o parotiditis asolaban la ciudad, estos administradores debían desplegar protocolos de contingencia. Estos implicaban, claro está, la interrupción del

---

<sup>88</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 43, f. 29. Pedido de autorización del director del Preventorio Rocca y del Hospital Tornú a la Presidenta, 14/5/1940.

<sup>89</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 257. Expediente 12.456. Instalación de un consultorio médico conexo al Registro. Nota del médico a las Inspectoras. 24/7/1939.

<sup>90</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 43, “El problema de la tuberculosis”, f. 1 a 3, Informe del Médico de la Casa de Huérfanas, Emilio Mambretti, 19/1/1937.

<sup>91</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 51, Memoria de la Sociedad de Beneficencia de la Capital del año 1938, p. 639-640.

funcionamiento institucional. Primero, debían determinar el grado de gravedad de cada niño para establecer qué niños serían asistidos dentro del establecimiento y cuáles debían ser derivados al Hospital de Expósitos, lo que suponía toda una logística de traslado. En segundo lugar, debían desplegar medidas profilácticas de aislamiento, restricción de visitas a los asilados, prohibición de nuevos ingresos y vacunaciones preventivas.

Las epidemias eran entonces un desafío para la gobernabilidad de las instituciones. Ello no sólo por el exponencial peligro de mortalidad que impactaba en la imagen pública de las Damas, sino por la forma en que desestabilizaba la marcha cotidiana. El tiempo y los recursos materiales y humanos necesarios para afrontarlas, no siempre eran suficientes y debían derivarse de otros proyectos de mejora. Una epidemia de sarampión, por ejemplo, podía afectar al 10% de los asilados del Instituto Lasala y Riglos –niños y niñas entre 3 y 7 años– y una de gripe, cerca del 20%. Por ello, a la hora de expresar el éxito de su gestión para el año 1938, el Dr. Zabala lo sintetizaba así: “A pesar de haber reinado un estado epidémico tan intenso, la cifra de mortalidad infantil dentro de la institución fue tan solo un 2%, cifra insignificante si se la compara con la que expresa la mortalidad de la Capital, siempre superior al 10%”.<sup>92</sup>

En conclusión, los controles médicos sobre la población asilar eran un instrumento de gobierno en un doble sentido. Por un lado, la cuestión médica fue un eje central en el sostenimiento de la legitimidad de las Damas a cargo de las instituciones en la medida que tal discurso cobró fuerza como ideario de modernización (Pita, 2009). Ajustándose a la demanda de los tiempos y en consonancia con la legitimación del discurso médico como discurso de saber-poder en torno a la crianza de los niños, la ampliación de los servicios sanitarios fue ocupando cada vez más un lugar central en la forma en que las Damas expusieron públicamente “su obra de apostolado” en términos de modernización de las instituciones. Las memorias de la Sociedad sostuvieron de manera creciente la efectividad y la idoneidad de la administración de las Damas en términos de ampliación de cantidad de camas, atención en consultorios, reacciones aplicadas, exámenes realizados, epidemias contenidas y tasas de mortalidad infantil en descenso. Al mismo tiempo, esa misma modernización las volvió cada vez más codiciadas para los proyectos de centralización institucional que procuraban desplazarlas del lugar nodal que ocupaban en el entramado médico-asistencial. Nuevos discursos vendrían a componer una nueva

---

<sup>92</sup> AR.AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 516, Memoria de la Sociedad de Beneficencia de la Capital del año 1938, p. 639-640.

arena de debates respecto de quiénes debían ser los encargados de tal asistencia, apuntando ya no sólo a la eficiencia en términos estadísticos sino a la forma en la que los asistidos eran tratados en términos de derechos.

Por otro lado, como veremos en el segundo y en el tercer apartado, eran mayormente las observaciones médicas las que definían si un niño estaba en condiciones de ingresar o no; si era correctamente cuidado por una ama o debía retirársele; si debía pasar a tal o cual institución dado su desarrollo o taras psicológicas; si debían abundarse los exámenes diagnósticos como radiografías y reacciones biológicas; si debía ser trasladado a un hospital especializado, aunque quedara lejos de la familia; si debía sometérselo a un tratamiento prolongado de inyecciones y aceite de hígado de bacalao para alcanzar un peso deseable. A través de esas observaciones y diagnósticos, las familias fueron objeto de intervención y moralización en clave científica.

### **Un catálogo de cuerpos pequeños**

El primer hito que experimentaban los niños en el tránsito asilar, lo vivían plenamente desde el propio cuerpo y era incluso anterior a la separación del seno familiar. El ingreso dependía del visto bueno del médico, que en ocasiones incluía análisis clínicos y pruebas radiográficas. Implicaba poner sus cuerpos a disponibilidad de la observación, la medición, la catalogación y el diagnóstico a través de un requisito institucional: el reconocimiento médico. Representaba una mediación fundamental entre la institución y “el público”. La revisión era un paso ineludible para aprobar el ingreso debido a la alta prevalencia de las enfermedades infecciosas entre los niños y el alto potencial de peligro de contagio, pero no se agotaba allí.

En este sentido, la revisión médica cumplía dos funciones. En primer lugar, era un instrumento que definía la “hoja de ruta” de un niño, los pasos que debería transitar en su recorrido asilar según sus condiciones al ingreso y su evolución. En segundo lugar, era un instrumento que legitimaba la intervención de los médicos y de las Damas en el campo de la asistencia infantil, en la medida en que la misma era importante en términos de elaboración de políticas sanitarias. Era un espacio de construcción y legitimación de los saberes, donde la definición de los opuestos binarios normal/anormal operaba subsumiendo condiciones diversas, como categorización que estigmatizaba y definía destinos. Para analizar estas cuestiones, comenzaremos por abordar en qué consistían entonces las revisiones médicas y qué nos dice de aquellos cuerpos infantiles.

Cuando no había una madre que respondiera a las preguntas –en el caso en que los niños no ingresaban “del público” sino a pedido de un Defensor, o cuando la madre no estaba presente para responder porque había muerto o estaba internada– nos muestran un cuerpo del que se conocían sus dimensiones (cuánto pesa, cuánto mide, los centímetros que cuentan la circunferencia del cráneo o del torso), pero del que se ignoraban los hitos nodales de su desarrollo: ¿cómo nació? ¿Fue amamantado? ¿A qué edad caminó? ¿A qué edad habló?

Considerando los informes médicos, la historia clínica relatada al momento del ingreso de las criaturas nos habla de cuerpos *padecientes*. En este sentido, daban cuenta de dos historias. La primera, una extendida historia de desnutrición, desde la perspectiva médica. Los exámenes semiológicos insistían en calificar de “cuerpos magros” a aquellos que no llegaban a los 40 kilos habiendo superado el 1.30 metro de altura. En algunos casos, la marca de la desnutrición era asentada como “raquitismo”. En un caso aparentemente extremo, a la desnutrición se sumaba la “deshidratación, la distrofia, la ausencia de panículo adiposo, una fontanela deprimida y una lesión decúbito en cuero cabelludo y lesiones en las manos”, que relataban una historia de maltratos que, no obstante, aparecía como excepción. Completaba esa caracterización, de manera repetitiva, la deficiente calcificación dentaria; las múltiples “marcas en la piel” que podían ir de “cicatrices” indefinidas a cuadros extendidos de sarna; y las llamadas “vegetaciones” o “micro adenopatías”, marcas comunes que eran indicativas de un sistema inmunológico constantemente desafiado para responder en particular a repetidas infecciones respiratorias, como catarros o resfriados. La segunda historia que relataban los informes médicos era una historia de niños y niñas que habían padecido enfermedades altamente contagiosas y potencialmente mortales durante la infancia, como el sarampión, la difteria (también conocida como coqueluche) y la tos convulsa. Enfermedades todas transmitidas por contacto directo y cuya incidencia se pronunciaba en condiciones de hacinamiento y falta de higiene.

Cabe aclarar que la revisión médica no era igual en todos los niños y, como veremos, vivió sutiles mutaciones a partir de 1945. Por un lado, tenemos el *Informe de ingreso*, que recababa la información extraída del examen que atravesaban tanto los niños que ingresaban a través de la Casa de Expósitos, a solicitud de las madres o un familiar y tenían menos de dos años, o bien los que, aun siendo mayores, ingresaban a pedido del Defensor de Menores. En estos últimos casos, como indicamos, al no encontrarse la madre presente no había a quién hacerle preguntas sobre la historia clínica del niño. Se

trataba entonces de un control que sintetizaba tan sólo las impresiones del médico y las mediciones resultantes del examen clínico. Los datos reiterados y parametrizados referían a datos antropométricos: peso, altura, medida del cráneo, medida del tórax. En menor medida, se dejaban impresiones sobre estado de ojos, nariz, oídos y genitales. Finalmente, registraban el estado de nutrición: “bien constituido”, “desnutrido” o “tipo magro” eran las calificaciones recurrentes. En ninguna ocasión dejaron asentados casos de obesidad infantil. Algunos pocos médicos consignaban datos sobre el color de piel. Salvo especificidades resultantes de la auscultación, no se daban mayores detalles. De hecho, el resto de los datos sobre las enfermedades padecidas por el niño, de haberlas, se encontraban en el Boletín de Admisión, que equiparaba informaciones como la cantidad de hermanos, la fecha del bautismo, y si había padecido sarampión, escarlatina y difteria.

Para los niños que habían dejado atrás la primera infancia e ingresaban de la mano de un familiar, se trataba del *Reconocimiento médico*. A diferencia del anterior, en el que todos los datos entraban en una hoja del tamaño de una prescripción médica, el boletín de reconocimiento médico consistía en dos páginas de frente y dorso, con una extensa cantidad de preguntas preimpresas y cuyas respuestas el médico recababa y duplicaba en la libreta sanitaria. A los resultados del examen semiológico (peso, altura, estado de nutrición, masa muscular, estado de ojos, nariz, boca y piel), se sumaban distintos conjuntos de información, desprendida de preguntas a la madre y de la propia revisión del galeno. Primero, las relativas a los cuidados maternos durante la primera infancia que, en los términos evolutivos impregnados en los propios formularios, comprendía una etapa que iba del nacimiento hasta los dos años.<sup>93</sup> Estas preguntas interpelaban los cuidados provistos por la madre: ¿había nacido a término?, ¿había sido alimentado a pecho o con alimentación artificial?, ¿en qué momento había sido destetado?, ¿qué enfermedades había sufrido? Segundo, las relativas a su biografía patológica y constitución física: ¿cómo era la constitución de su esqueleto?, ¿presentaba particularidades en el sistema circulatorio, digestivo, urinario, nervioso? En tercer lugar, las que evaluaban su desarrollo psíquico, vinculadas a la primera infancia: grado de atención, voluntad, afectividad, discernimiento, emotividad. Finalmente, se detallaban los antecedentes familiares y el “ambiente” en que había vivido hasta el momento: edad, nacionalidad, profesión,

---

<sup>93</sup> El concepto de primera infancia retoma aquí una categoría nativa. El mismo cristalizó durante la época en torno a las preocupaciones de la puericultura y la consolidación del campo de la pediatría en el marco del proceso de medicalización de la infancia. Este proceso, aunque siempre inacabado, complejo y tenso, encuentra en los ‘30 un punto de consolidación en el desarrollo de ese campo de saberes y prácticas. Ver Colángelo (2012).

antecedentes patológicos, hábitos (vicios) del padre y de la madre; cantidad y antecedentes patológicos de los hermanos; condiciones higiénicas del medio familiar (es decir, si había convivido con enfermos contagiosos). Además de las preguntas a las madres y los testeos derivados de la observación, otro elemento que distinguía los exámenes de “los más pequeños” y de “los más grandecitos” eran las reacciones biológicas a las que eran sometidos, como veremos más adelante. Estas diferencias entre los dos tipos de revisión remitían a concepciones de la salud infantil en las que la influencia medioambiental en términos de desarrollo psicosocial, aparecía como un dato de relevancia para los médicos solo superada la primera infancia, es decir, a partir de los dos años.

Estas distinciones en la examinación física a la que eran sometidos los niños de acuerdo con su edad y condición de ingreso, y los registros que daban cuenta de esta, se mantuvieron a lo largo de todo el período, con sutiles mutaciones a partir de 1945. Las mismas daban cuenta de una serie de sentidos sociales sobre la infancia, la maternidad y la crianza que cristalizaron en torno a los ‘30 de la mano de la consolidación de la pediatría como campo de saberes y prácticas. Aquellos sentidos colocaban el foco en los cuidados maternos brindados durante los dos primeros años de vida, pero no se extinguían allí.

Sin ser nueva, la preocupación por la protección del binomio madre-hijo había adquirido nuevos matices durante las décadas del ‘20 y del ‘30, cuando el problema de la “desnatalización” se constituyó como central en los debates sobre el “futuro de la raza”. En Buenos Aires, al tiempo que caían la mortalidad infantil y la natalidad, la difusión – no sin tensiones– de un discurso eugenésico local, permeó los diagnósticos y las prácticas de médicos y puericultoras. El diseño y la implementación de políticas públicas que respondían a un diagnóstico “catastrófico” sobre el futuro del capital humano de la nación tuvieron como piedra angular el control de la reproducción, esto es, de la concepción, la gestación, la crianza y la educación (Nari, 2004).

En ese diseño, la corporación médica partía de la idea de que la morbilidad y la mortalidad durante el primer año de vida se debía principalmente a “causas maternas”, y procuraba consolidarse como voz de autoridad en lo relativo al cuidado de este período en particular, la primera infancia, lo que suponía fundamentalmente el ejercicio de tareas de vigilancia y educación sobre las madres (Colángelo, 2012). No es de sorprender entonces que el registro del reconocimiento y del examen médico navegara de manera no siempre acabada entre dos habilidades. Leer el cuerpo e interrogar a las madres constituía

el protocolo de intervención médico sobre la infancia. Requería de cierta alianza entre las madres, portadoras del conocimiento sobre la historia del niño, y los médicos. Una alianza que supuso siempre un proceso tenso y sinuoso (Badinter, 1981; Donzelot, 1998; Colángelo, 2012).

Ejemplo de esta construcción fue el proyecto de ley para la protección de la primera infancia elaborado por una comisión especial integrada por los Dres. Genero Sisto, Delio Aguilar y Juan Carlos Navarro. Presentado en la sesión extraordinaria de la Sociedad Argentina de Pediatría del 15 de noviembre de 1919, el proyecto tenía 5 capítulos. El primero refería a la protección del niño, el segundo a la protección de los hijos de las nodrizas, el tercero a la protección de las madres solteras, el cuarto a la creación de una confederación de sociedades e instituciones benéficas y el quinto a las acciones de publicidad y propaganda. Las consideraciones del proyecto apuntaban a la necesidad de *acompañar, ayudar y vigilar* a las madres trabajadoras y pobres para que, independientemente de su condición pecuniaria, se hicieran cargo de la crianza de sus hijos alertándolas sobre los peligros del destete, educándolas sobre los principios de la crianza higiénica y promoviendo, en este sentido, una acción conjunta con las sociedades caritativas ocupadas en el problema de la infancia. La letra del proyecto sintetizaba las representaciones de la primera infancia configuradas desde el discurso de la pediatría y la puericultura. Por un lado, definía a la infancia a partir de dos términos: crecimiento y desarrollo. Por el otro, orientaba la acción a la transmisión de métodos de crianza “racionales y científicos”. La educación de la madre era entonces objeto de la acción médica que, unida a la acción social, se presentaba como garantía de una infancia sana, piedra angular del futuro de la nación (Colángelo, 2012). El primer artículo de la ley propuesta expresaba: “Declárase que todo niño que nace tiene derecho a la lactancia materna, y que toda madre tiene la obligación de lactar a su hijo”.<sup>94</sup>

Esta síntesis coronaba un largo proceso que había anudado sentidos sobre la privativa responsabilidad de la madre respecto del correcto desarrollo de las criaturas y el rol del Estado como garante de los derechos de los niños a la protección. Esto redefinió los sentidos de la entrega y las intervenciones institucionales que la rodeaban. A partir de la década del ‘30, al mismo tiempo que algunas voces –entre las que se encontraban las Damas– comenzaban a abogar por una ley de adopción como solución definitiva al

---

<sup>94</sup> Sesión Extraordinaria de la Sociedad Argentina de Pediatría del 15 de noviembre de 1919, *Archivos Latinoamericanos de Pediatría*, Tomo XIV, enero y febrero de 1920, pp. 160-174.



problema del abandono, también se multiplicaban los proyectos que apuntaban a la necesidad de garantizar que las familias trabajadoras tuvieran la capacidad para hacerse cargo de sus hijos. En consonancia con las ideas que comenzaban a ver negativamente la separación de los niños de la madre y del ambiente familiar, empezaron a diseñarse políticas que apuntaban no ya a reformar a los niños, sino a las madres y a las familias (Cosse, 2006).

Si la propia institución aceptaba con mayor celeridad y menos investigaciones a los más pequeños que a los más grandecitos, esto tenía que ver entonces con diversas cuestiones: el reconocimiento de la vulnerabilidad extrema en que la ausencia del padre dejaba a algunas madres al momento de la llegada del niño; cierto consenso en torno al carácter transitorio de aquella entrega, vista como una solución de última instancia; la autopercepción que los agentes institucionales (Damas, médicos, asistentes, visitadoras) tenían de sí mismos como salvadores de aquellos niños pero también de sus madres; la concepción de que las madres que entregaban, siempre que aceptaran de buena voluntad la moralización y la pedagogía relacional que la institución imponía, podían (y debían) hacerse cargo de aquellas criaturas lo antes posible; la disposición de espacio en las instituciones y la posibilidad de colocar a esos niños en manos de amas.

Así, en las intervenciones que rodeaban el acto de la entrega y la institucionalización –en las que la revisión médica y las hospitalizaciones formaron parte– se expresó la compleja coexistencia de concepciones distintas en torno a la maternidad. Por un lado, una concepción biologicista que emanaba del discurso médico, y que pensaba el ejercicio de las funciones maternas como un deber natural fundamentalmente enfocado en el cuidado de la salud de los niños. Por el otro una concepción ligada a una moral más tradicional que admitía no solo la existencia de nodrizas –y con ello la tercerización de la lactancia– sino también de una entrega que, al habilitar la intervención de caritativa (Mead, 1994), se distinguía del abandono y consideraba la posibilidad del retiro, siempre que se hubieran dado muestras del “interés por el niño”. Finalmente, una noción que, desde la influencia de los saberes de la psiquiatría infantil, ganaba terreno en relación con los vínculos entre herencia, medioambiente de crianza y constitución de un psiquismo “normal”, que sumaban nuevas responsabilidades afectivas a la tarea maternal y por tanto nuevos matices al concepto de salud/enfermedad infantil. La conjunción de estas nociones cristalizadas en torno a la infancia, la familia y la crianza durante el período en cuestión, sustentó dentro de las instituciones cambios en el diseño de las intervenciones que

operaban a través de las entrevistas, las revisiones y los cuestionarios a responder, los informes y las visitas, entre otros medios de los que me ocuparé más adelante.

Desde los '20 y los '30, los debates y discursos de los agentes e instituciones que intervenían en el campo de la minoridad habían producido una sedimentación y un recorte del concepto de anormalidad. Si hasta allí el adjetivo “anormal” había definido indistintamente a quienes caían bajo el rótulo de “niñez desviada”, en este período se había convertido en una categoría clasificatoria y patologizada. No solo las publicaciones y las discusiones sobre el tema habían crecido, sino también los espacios de diagnóstico vinculados al ámbito educativo y tutelar (Freidenraij, 2021). Una década después, la confluencia de políticas promaternalistas y la difusión de saberes psi que apelaron a una nueva sensibilidad respecto de los niños, transformaron el proceso de medicalización de la infancia ampliando la esfera de influencia del discurso médico en la crianza, más allá de la distinción entre normales y anormales (Vezzetti, 1999; Cosse, 2010; Rostoyburu, 2018).

Coincidente con estos desarrollos del período de entreguerras, se iniciaba una etapa de gran relevancia en la conformación de la estructura sanitaria y de la asistencia social, en la que el control del desarrollo infantil aparecía como una tarea fundamental y la inclusión de la esfera psíquica una expresión de las preocupaciones de los médicos y eugenistas respecto de la calidad y no sólo de la cantidad de la población (Llobet, 2010; Briolotti, 2016). Eran una expresión del avance del proceso de medicalización de la crianza y de la consolidación de un régimen de verdad dominado por el discurso de la pediatría respecto de los modos en que se definía el cuidado infantil desde las políticas públicas (Colángelo, 2012; Bittencourt Ribeiro, 2015a).

La información requerida en las revisiones médicas cambió en consonancia con estos nuevos aires. Las preguntas que poblaron las páginas del *reconocimiento médico* al que eran sometidos los más grandecitos colocaron la mirada en cada vez más y más en aspectos del comportamiento. A partir de 1945 se incluyeron dos hojas bajo el sugerente título de “Examen Psíquico”. Al mismo tiempo, aunque los *informes médicos* continuaron teniendo el formato descrito anteriormente, se poblaron de más detalles y pasaron de ocupar cuatro líneas centradas en la medición del cuerpo a duplicar ese espacio, describiendo más detenidamente las observaciones surgidas del examen clínico y registrando cuestiones referentes al desarrollo, como si el niño se mantenía en pie.

Las preguntas que compusieron aquel “Examen Psíquico” aplicado a los mayores de dos años abordaron seis dimensiones. Primero, la herencia genética. Los médicos ya no

solo indagaban sobre la profesión, las patologías físicas y los vicios de padres y madres, sino también sobre el grado de parentesco entre ellos y la presencia de histéricos, epilépticos y sordomudos en la familia. En segundo lugar, interrogaban sobre experiencias o traumas que pudieran haber impactado en su desarrollo. Colocaban la mirada en si había habido malformaciones craneanas al nacer o traumatismos de consideración en la cabeza; si había sufrido convulsiones, con qué frecuencia y de qué tipo. En tercer lugar, detallaban preguntas relativas a su historia de desarrollo psicomotriz focalizando distintos hitos. Por un lado, los relativos al aparato sensorial y el estado de los sentidos: la vista, el oído, el habla. Por el otro, al desarrollo de la motricidad gruesa: estación de pie y marcha; si comía con sus propias manos; si babeaba; si “ensuciaba sus ropas” o podía ir solo al baño. Por último, las relativas al lenguaje y a la memoria: si conocía su apellido y edad; características de su lenguaje y a qué edad aprendió a leer. En cuarto lugar, aparecían las observaciones relativas al desarrollo psicosocial: si comprendía lo que se le preguntaba, si tenía espíritu imitativo y cuál era su nivel de atención; si reconocía objetos, colores, división del tiempo, números y la moneda; en qué se ocupaba y si era ordenado. En quinto lugar, aparecían las preguntas vinculadas con la afectividad y la expresión de las emociones: si era atento, obediente, distraído, caprichoso, perverso o excitable; si era sociable o buscaba el aislamiento; si era afectivo con padres y hermanos; si jugaba con otros niños. Finalmente, las cuestiones relativas al nivel de instrucción: nociones adquiridas de aritmética, lectura, escritura, dibujo y oficios.

Estos cambios supusieron una continua expansión de los elementos diagnósticos que quedaban registrados y se volcaban en las memorias anuales de la Sociedad. Esto suponía un relativo incremento del tiempo que los niños (y sus familias) pasaban bajo la observación médica. Además de medirlos, pesarlos y auscultarlos más exhaustivamente, se los comenzó a someter a preguntas y a pruebas psicométricas para testear cuestiones como el funcionamiento de la memoria, el nivel atencional o el carácter de su afectividad. Por el carácter de las preguntas, pero también de las respuestas volcadas, es notorio que se trataba de un diálogo entre adultos, que los niños posiblemente presenciaban, toda vez que las madres debían “presentarse en la oficina de reconocimiento médico del Registro General de Menores con los niños” para cumplimentar con este trámite de ingreso cuando ingresaban en manos de un familiar.

En el mismo proceso de construir discursos sobre un sector de la infancia –los niños pobres– estos mecanismos condensaron una noción de la infancia como *vida nuda* (Agamben, 2007), cuya voz no era convocada en ese diálogo entre adultos. En esa especie

de observación no participante que los ponía en el centro del foco, los niños escuchaban una narrativa sobre sus cuerpos y, en definitiva, sobre quiénes eran. Si, como plantea Agamben, “es en el lenguaje donde el sujeto tiene su origen y su lugar propio”, estos diálogos fueron una pieza clave del proceso de subjetivación de aquellos niños que, aunque no hablaran, escuchaban.

En este sentido, la revisión médica, como dije, era un instrumento de intervención sobre las familias, pero también de clasificación y gobierno de la población asilada que definía los recorridos institucionales. El aumento en la información requerida fue indicativo de la importancia atribuida a los exámenes a la hora de clasificar a los niños, consolidándose como elementos técnicos para la gestión racional de las poblaciones.

Las respuestas, sin embargo, no se nutrieron de una mayor diversidad. Como consecuencia del doble cruce entre el carácter de las prácticas y las rutinas de los médicos y las matrices de sus definiciones conceptuales sobre el desarrollo infantil (físico y psíquico), la descripción permaneció centrada en una observación atenta a las “anormalidades”: aquello que al interior del discurso médico fuera clasificado como desviado de la norma. Esta conceptualización de largo arraigo hundía sus raíces en el positivismo decimonónico, en el argumento de que salud y enfermedad eran en realidad procesos análogos, distinguidos por excesos o defectos que eran responsables de desviaciones. Así, mientras lo patológico y lo anormal fueron equiparados, lo propio había ocurrido con lo sano y lo normal (Canghilhem, 1971).

Aplicadas al estudio, la vigilancia y el control de aquellos niños, las observaciones médicas se constituyeron en torno a estas nociones, atravesadas a su vez por la práctica médica cotidiana dentro de espacios asilares superados por la cantidad de casos a observar. A pesar de que una cada vez más compleja conceptualización de la salud infantil directamente vinculada a un acervo de responsabilidades maternas creciente amplió el arco de lo que pretendía ser observado respecto de los niños y su medioambiente, los formularios y el formato de los informes hablaban más de las pretensiones de examen que de la realidad cotidiana de su implementación. La frase “todo normal” se imponía como respuesta rutinaria, estandarizada y repetida hasta el hartazgo en aquellas dos páginas. La referencia a la “anormalidad” se expresaba en términos de disminución<sup>95</sup>, insuficiencia<sup>96</sup> o accesos<sup>97</sup>, siendo este último término particularmente expresivo para referir al carácter

---

<sup>95</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46821, reconocimiento médico, 7/7/1933.

<sup>96</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41795, reconocimiento médico, 6/7/1928.

<sup>97</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890, inspección médico psiquiatra, 16/4/1943.

“extremo” de los sentimientos que expresaba aquella criatura. La “normalidad”, por su parte, aparecía equiparada con la “docilidad”, la “sociabilidad” o la ausencia absoluta de particularidades, la condición que hacía de ese niño igual a sus iguales (Canghilhem, 1971).

En otros casos, emergía el silencio burocrático, la línea vacía. Este silencio podría expresar las tensiones del encuentro entre lógicas diversas que se producía en el escenario de la entrega. Podrían ser indicativos de cierta falta de *expertise* en el saber preguntar a las madres. Quizás eran producto de una especie de consenso tácito entre los médicos que realizaban los informes sobre la distancia entre el ideal de una intervención amparada en la catalogación de la población y las posibilidades concretas del gobierno rutinario de la población asilar, esto es, la escasez de condiciones para dar cuenta de las necesidades específicas de asilo y de seguimiento de cada criatura de acuerdo con sus particularidades. Posiblemente diera cuenta de la reluctancia de las madres a contestar sobre cuestiones débilmente integradas al conjunto de nociones sobre el “saber criar” que ellas manejaban. Una reluctancia que, casi promediando el siglo XX, aún expresaba los límites de los intentos de maternalización y la persistente desconfianza que la figura de los médicos suscitaba entre las mujeres de las clases populares (Pita, 2014).

En conclusión, a pesar de que la presencia de las madres en los exámenes y la multiplicación de los puntos a observar presuponía en los papeles un control más exhaustivo, las especificidades de los niños brillaron por su ausencia al punto que las conductas calificadas como “problemáticas”, y que muchas veces motivaban su posterior traslado a instituciones “especializadas”, rara vez presentaban indicios en el informe inicial y sólo aparecían más adelante, como resultado de los problemas de comportamiento surgidos dentro de los asilos. Como consecuencia, las causas de aquellas conductas “anormales” no siempre quedaban claras. ¿Eran resultado del medio familiar previo? ¿Eran constitutivas del psiquismo de aquel niño? ¿Respondían a las mismas problemáticas que algunos comenzaban a adjudicar de manera directa al crecer dentro del asilo? Una expansión de las preguntas se tradujo en cierta inflación de la información psicosomática y medioambiental, sobre los niños y sus familias, pero fue una inflación moderada.

Como mencionamos más arriba, el examen y la intervención sobre los cuerpos y los comportamientos infantiles no acababa allí. Además de estos *boletines e informes* médicos, otras piezas documentales presentan información detallada de los análisis que atravesaban los niños a su ingreso y a lo largo de su estadía, y que excedían la

investigación basada en preguntas a las madres. Algunos estudios corrientes, aunque no universales, eran la reacción de Wasserman (que implicaba una extracción de sangre) y en mucho menor medida la de Khan (la más compleja de todas), utilizadas para determinar si el niño tenía sífilis heredada. Sin mayores reacciones para detectar varicela o sarampión, y tampoco vacunas, estas parecían ser enfermedades consideradas comunes y casi todos los niños tenían registro de haberla padecido antes o durante su estadía en alguna de las instituciones. La viruela, por el contrario, enfermedad mortal y altamente contagiosa, raramente aparecía registrada. Contaba con una vacuna hacía más de un siglo, que todos los niños recibían por protocolo dentro de la institución.

Así, terminada esta serie de cuestionarios y exámenes, y como resultado de estos, los niños seguían tres caminos posibles, dando paso a un sistema de exclusas que los conducía a uno u otro recorrido, según el caso y las plazas disponibles. Los catalogados como “sanos” y “normales”, si tenían menos de dos años eran derivados con una ama externa, que podía ser “de leche” en caso de que aún fuera alimentado a pecho, o “seca” para los que ya habían sido destetados. En manos de estas amas podían pasar, potencialmente, los dos primeros años de vida o más. Digo potencialmente porque el pasaje por la casa de las amas podía ser sinuoso. Nara Milanich propone que, para el caso del Chile decimonónico, los niños circulaban por múltiples amas vinculadas con la Casa de Expósitos, comprobando esto por el libro de amas de la institución. En nuestro caso, aunque no descartamos su existencia, no hemos encontrado registros similares. Los legajos nos traen casos en los que las amas declaraban “haber criado” a la criatura durante dos años, aunque estas afirmaciones solo quedaban registradas cuando estas solicitaban a la institución la posibilidad de sostener el contacto con el niño. Esta situación, además, podía devenir en la constitución de lazos que vinculaban al niño con una familia que lo tomaba para “criarlo como hijo”, como veremos más adelante. Sin embargo, los legajos carecen de otras marcas que develen si, cuando entraban hospitalizados y volvían a salir “en manos de una ama”, esta era la misma ama o si esa situación ameritaba retirarlos y entregarlos a una distinta. Lo que sí queda en claro es que, a partir de los dos años, estaban en condiciones de ingresar al instituto Riglos siempre que tuviera vacantes y no estuviera cursando una epidemia. En ese tiempo, comenzaban las dirigencias para averiguar la “situación de la familia”, ya fuera para intimarlos a que retiraran a la criatura o para definir si el niño estaba en condición de “abandonado” y por tanto “dable”.

El segundo recorrido posible involucraba a los pequeños menores de 2 años que ingresaban con una afección aguda o eran débiles congénitos, es decir, bebés prematuros.

Estos ingresaban al Hospital de Expósitos hasta pasada la convalecencia. Si sobrevivían, seguían el mismo camino que los anteriores. Lamentablemente, como veremos en el tercer apartado, este no era el caso de la mayoría. La mortalidad infantil, que se concentraba en el período correspondiente a la primera infancia, en particular el primer mes de vida, se presentaba como resultado de enfermedades respiratorias y afecciones alimentarias vinculadas en muchos casos a la precaria constitución funcional y orgánica de los pequeños catalogados como débiles congénitos.

Para los que ingresaban con más de 2 años, se abrían nuevas derivas institucionales que marcaban un tercer recorrido institucional diseñado de acuerdo con el sexo y fundamentalmente la edad. Los criterios de corte etario que marcaban los tiempos y los espacios del tránsito infantil se constituían a partir de distinciones en las que convergían disquisiciones médicas y psicológicas que buscaban articular una definición de “crecimiento” y “desarrollo humano”. Estas definiciones, que se encontraban en un proceso de reconfiguración del que participaron las instituciones asistenciales, buscaban construir una matriz explicativa en clave científica para diseñar intervenciones diferenciales sobre la infancia. Estos intentos de explicación dieron lugar a la aparición de diversas categorías en cierta medida confusas en términos de cortes etarios: primera infancia, segunda infancia, pubertad, adolescencia.

El corte entre los 0 y los 2 años, catalogado desde la medicina como la primera infancia, correspondía también al período en el que se concentraba la mortalidad infantil, dentro y fuera de las instituciones. Los 3 años marcaban un momento en el que podía comenzar una escolarización que no era obligatoria y aún no estaba difundida, pero que había ganado impulso a partir de los '30: el jardín de infantes. Aunque la cantidad de jardines de infantes auspiciados por el Estado se contaba en apenas 10<sup>98</sup>, ya el relevamiento realizado por el Censo Escolar de 1940 tomaba los 3 años a la hora de relevar la población en edad escolar.<sup>99</sup> A pesar de su estado germinal, los intentos de expandir estos espacios institucionales destinados sobre todo a los niños de las clases populares, respondían a una diversidad de ideas en las que se articulaban la pedagogía de la Nueva Escuela con las nociones eugenésicas en boga en torno a la influencia

---

<sup>98</sup> Consejo Nacional de Educación (1940), *Educación Común en la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales*, Informe presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción pública en 1939. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo N. de Educación, p. 171.

<sup>99</sup> Consejo Nacional de Educación (1941), *Censo Escolar de Territorios de 1940*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, p. 11.

medioambiental y las preocupaciones estatales por expandir su intervención asistencial a partir del funcionamiento de Comedores Escolares, como vimos en el capítulo anterior.

Imágenes sobre las etapas del desarrollo físico y psicológico emanadas de la medicina se articularon con concepciones legislativas previas y contemporáneas que marcaban los puntos de pasaje al mundo adulto: el límite impuesto por el Código Civil para el matrimonio en 16 para las mujeres y 18 para los varones; la edad de escolarización obligatoria marcada entre los 6 y los 14 años por la Ley de educación N° 1.420; la prohibición de admitir a menores de 14 años en lugares de trabajo y la labor de adolescentes por más de 6 horas establecida por la ley N° 5.291 de “Trabajo de mujeres y menores”, de 1907; la edad de punición que la ley de Patronato de Menores de 1919 marcó en los 18 años, evitando a los menores la cárcel común y remitiéndolos a reformatorios.

El tránsito de los niños, niñas y adolescentes a través de las instituciones procuró en la teoría ceñirse a un organigrama que daba cuenta de estas diferencias respondiendo a un ideario en el que estos recibieran una instrucción adecuada a su edad, sexo, inclinaciones y conducta. De acuerdo con el organigrama, entre los 2 y los 7 años ingresaban al Instituto Lasala y Riglos, en La Paternal, independientemente de que fueran varones o mujeres. A partir de allí, se los dividía por sexo. Las mujeres iban a la Casa de Huérfanas, los varones, al Asilo de Huérfanos, en el centro de la ciudad. Aunque potencialmente podían permanecer allí hasta los 18 años, ambas instituciones tenían una capacidad limitada. Por ello, más allá de las intenciones, en la práctica el tránsito de los niños a través de las instituciones respondió a las posibilidades logísticas y a las camas disponibles. Algunas instituciones funcionaban o bien como válvula de escape frente al exceso poblacional, o como destino de los niños y las niñas que no tenían familia en Buenos Aires. Este era el caso del Asilo Unzué de Mar del Plata, para las niñas, o el Martín Rodríguez, en Mercedes, para los varones.

Otros recorridos institucionales posibles, como veremos, se dirimían con relación a aspectos conductuales. Así, las muchachas que continuaban asiladas luego de los 14 años y eran catalogadas como “problemáticas”, podían ser derivadas al Instituto Otamendi, en San Fernando, o a la Casa San Sebastián, en Córdoba. Para los varones, el envío al Instituto Alvear, en Luján, en ocasiones tenía similares connotaciones. Pero estas situaciones eran resultado no de la observación al ingreso, sino durante la estadía institucional.



Un cuarto recorrido lo transitaban aquellos diagnosticados con algún tipo de dolencia crónica, que mayormente tenían que ver con problemas de nutrición y peso. Siempre que no fueran afecciones contagiosas, eran derivados al instituto que correspondiera según la edad y el sexo, y allí sometidos a un tratamiento y seguimiento médico. Entre estos tratamientos y controles, el más aplicado era la toma sistemática de aceite de hígado de bacalao y el seguimiento mensual del peso. Solo en ocasiones específicas, como en caso de niñas de las que se creía que podían “beneficiarse con el aire del mar o de las montañas”, el diagnóstico suponía una derivación a otro instituto, como el Asilo Unzué.

Finalmente, quienes caían bajo la sospecha de estar cursando una enfermedad infecciosa, que se desprendía de la revisión en consultorio o de la información medioambiental tomada por el médico, y se confirmaba con ulteriores estudios, vivían situaciones completamente contingentes. Observemos la significación de esta información respecto al destino de los niños considerando la tuberculosis, la enfermedad infectocontagiosa sobre la que se desplegaban más mecanismos de contención vinculados a la educación y al control sobre los cuerpos y sobre las familias, en particular sobre las madres y las niñas (Armus, 2007; Carbonetti, 2011).

Considerando las libretas sanitarias todos los niños eran sometidos a la reacción de Mantoux. Se les daba una inyección intradérmica que permitía saber si se habían contagiado, pero no presentaban síntomas, es decir, si la enfermedad se encontraba en estado latente. Estos estudios se completaban además con una radiografía que, sin embargo y debido a sus costos, solo se realizaba en caso de pedido médico. La confirmación de tuberculosis podía frustrar los intentos familiares de admisión o retrasar el ingreso a una institución, y obligar al niño o a la niña a pasar una estancia en el Hospital de Llanura Vicente López y Planes, en General Rodríguez, lejos de su familia.

Tal fue el caso de Noemí, de 7 años, oriunda de Mar del Plata. Su madre había solicitado el ingreso de la niña al Asilo Unzué en diciembre de 1942, presentando certificados expedidos por la asistencia pública municipal que acreditaban el buen estado de salud de la niña. Pero la sospecha del médico en la auscultación llevó a la radiografía y esta confirmó la enfermedad, por lo que la obligaron a atravesar un tratamiento antes de ingresar.

Pasaron tres años entre que la madre de Noemí pidió su ingreso y ella definitivamente ingresó al Unzué. Esos tres años Noemí los pasó internada en el Sanatorio Marítimo de Mar del Plata y el Hospital de Llanura Vicente López, instituciones que también dependían de la Sociedad. El alta de aquel tratamiento se confirmaría recién en 1945,

cuando el propio director del Hospital insistió sobre la necesidad de trasladar a la niña a una institución apropiada. Al dorso del alta una advertencia sintetizaba con tono amenazante y condenatorio, las creencias y las responsabilidades que el discurso médico tejía en torno a la tuberculosis y su contagio. Esas creencias apuntaban a la responsabilidad de las madres: “No permitáis nunca que ningún niño permanezca en una habitación donde hay personas que tosen habitualmente. Para ser un criminal no es necesario matar con armas [...] por una escupida en el suelo mueren lenta y silenciosamente centenares de niños y adultos”.<sup>100</sup> Después de tres años, finalmente Noemí volvía a su Mar del Plata natal e ingresaba al Unzué, tal había sido la intención de la madre que procuraba de la institución la educación y la vigilancia que no podía darle de otra forma.

Como ya hemos indicado, es claro que los controles médicos y que el seguimiento de la evolución de los niños no se limitaba al ingreso: los acompañaban a lo largo de todo su tránsito asilar, torciendo nuevamente sus recorridos y asignándoles un lugar en el entramado institucional. Entonces, como se adelantó, aunque no hay muestras de que la incorporación del examen psíquico en las planillas se implementara con la rigurosidad que su diseño disponía, las observaciones del recorrido posterior y los problemas que ciertos niños y niñas traían para la marcha “regular” de las instituciones, podían derivar en nuevos diagnósticos, por lo que el envío a instituciones específicas se producía no al momento del ingreso, sino después de una temporada en otras instituciones.

Por ejemplo, los problemas de aprendizaje que podían aparejarse con los de conducta, solían hacerse manifiestos para los encargados del cuidado de los niños, es decir, las religiosas y religiosos, generalmente a partir de la escolarización, no antes. Entonces, aquellos varones catalogados como débiles mentales eran trasladados al Instituto Ramayón López Valdivieso, en Jauregui, Provincia de Buenos Aires. Su inauguración en 1930 había apuntado primero a responder al problema de los anormales en un sentido muy general, y a partir de 1939 en particular al de los “varones débiles mentales” que se hallaban diseminados en los asilos y que tanto preocupaban, por cuanto constituían, en palabras de la propia Presidenta de la Sociedad, “un elemento perjudicial en los otros establecimientos”,<sup>101</sup> y “de entorpecimiento para los demás niños y para ellos mismos”.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.56340, certificado de alta del Hospital de Llanura Vicente López y Planes, 10/9/1945.

<sup>101</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 43, f. 1.040, acta de la Sociedad del 29/03/1935.

<sup>102</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 482, *Reseña sobre su organización y obra*, 1823-1942, p. 179.

El Instituto era pensado como una colonia para el aprendizaje de oficios manuales y tareas rurales para varones entre 10 y 20 años.

Para las niñas y jóvenes catalogadas en esta condición, los derroteros eran más indefinidos. Al no existir una institución médico-educativa pensada para ellas, como lo era el Asilo Ramayón Valdivieso para los varones, el único espacio definido en el organigrama era el Asilo de Alienadas. Sin embargo, dado que esta institución estaba continua e históricamente rebalsada en su capacidad (Pita, 2009a, 2012) y había sido pensada para alojar a mujeres adultas, en la mayoría de los casos las niñas eran enviadas a la Casa San Sebastián, en Córdoba, o el Asilo Otamendi, en San Fernando, donde el diagnóstico de “débil mental” se mezclaba confusamente con los problemas de adaptación a la vida del asilo y diversos “problemas de conducta” que emergían durante las colocaciones.

Ambos derroteros podían ser un paso intermedio en un recorrido institucional que los llevaba del Ramayón Valdivieso al Asilo Mixto de Retardados en Torres, conocido posteriormente como la Colonia Montes de Oca.<sup>103</sup> Los cuadros médicos y psicológicos de quienes seguían este tránsito tendían a empeorar irremediabilmente, según muestran los informes.

Estos traslados, que como en el caso anterior suponía una mayor lejanía, marcaban la experiencia asilar de los niños complicando las visitas e incluso la comunicación, dada las desinformaciones burocráticas que, a veces, dejaban a las madres sin saber en qué institución estaba su hijo. Por ello, en ocasiones esta decisión se topaba con la reticencia de las familias. Las Damas, que de manera sistemática rechazaban los pedidos que estas hacían de que los chicos fueran nuevamente enviados al asilo de origen, justificaban su decisión respondiendo que era “el único establecimiento con que contaba la Sociedad para asilar a sus pupilos de esas condiciones, donde se les imparte educación especial”.<sup>104</sup> Algunas veces las familias decidían entonces solicitar la devolución del niño, lo que daría cuenta de la desconfianza que tendrían en relación a los cuidados que estas instituciones impartían y los estigmas que el tránsito a través de ellas podía generar.<sup>105</sup> En ocasiones, las familias intentaban sostener las visitas o los retiraban para las vacaciones, muchas veces anticipando el retorno por los problemas de conducta. Otras tantas veces, las

---

<sup>103</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 43996, solicitud de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital para gestiones ante la Comisión Asesora de Asilos y hospitales Regionales, 1/9/1942.

<sup>104</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 51988, carta de la Sociedad de Beneficencia de la capital, 24/9/1942.

<sup>105</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 51988, solicitud de devolución, 28/9/1942.

familias exponían su imposibilidad de hacerse cargo de estas criaturas por la excesiva vigilancia que requerían, y estas instituciones se convertían en el destino final que los encontraba internados mucho más allá de la infancia.<sup>106</sup>

Como podemos ver, la revisión y el diagnóstico médico sirvió, en sus distintas instancias y a lo largo de todo el tránsito asilar, como un mecanismo de gobierno de la población de los asilos, y determinó recorridos institucionales y por tanto experiencias de infancia. Intervino así no sólo organizando a la población infantil de los asilos de acuerdo con su edad y género, sino también a características psicósomáticas particulares que delinearon durante las décadas del '20 y del '30 cada vez más específicamente un concepto de lo “anormal” que los hacía susceptibles de control, vigilancia, separación y seguimiento especial por parte de maestras, médicos y psiquiatras (Briolotti, 2016; Freidenraij, 2021). En ocasiones, definieron al mismo tiempo las acciones de las familias. Algunas veces, impulsaron la decisión de retirarlos, reaccionando a un recorrido tal vez estigmático relacionado con el diagnóstico de “débil mental” que no deseaban para sus criaturas, respondiendo a los juicios que tenían sobre el carácter más *manicomial* que educativo de estos espacios. Finalmente, marcaron la experiencia vital de los niños que, cuando los diagnósticos derivaban en su envío a instituciones distantes de la capital, vivían un tránsito asilar sin visitas familiares y en instituciones con características efectivamente más próximas a un neuropsiquiátrico que a una institución de educación especial, sometidos a reiteradas pruebas y a un mayor escrutinio médico. Convertidos, gradualmente a medida que crecían, en un problema institucional en constante derivación.

Pero el control médico no fue el único mecanismo de gobierno y catalogación. Los niños que ingresaban a las instituciones eran sometidos a dispositivos de identificación que muy seguramente, como las revisiones médicas, dejaron huellas en la constitución de aquellas subjetividades infantiles, toda vez que la identificación institucional suponía un borramiento de la identidad. En tanto *menores*, eran conceptualizados desde la carencia (Llobet, 2010) y la pérdida de la identidad (social y familiar) refrendaba este sentido. Los asilados *performaban* la falta de identidad (Guy, 2011: 102), que se sintetizaba en la expresión “ser de la Sociedad”, que remitía a una inscripción del cuerpo en el espacio institucional.

Primero eran identificados por el número de medalla (que coincidía con el número de legajo) y los nombraban, justamente, sin un nombre. Este mecanismo, que remitía a

---

<sup>106</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52357.

los orígenes mismos de la Casa de Expósitos, será modernizado y a la vez puesto en cuestión justamente por su carácter deshumanizante. Sobre esta situación han abundado muchos trabajos dado que su eliminación fue una de las primeras acciones –junto con la modernización de los uniformes– que se impuso con la intervención de la Sociedad en 1946, como expresión de ruptura con el pasado y marca simbólica del inicio de una nueva era de la asistencia social (Navarro, 1997; Cosse, 2006; Guy, 2011; Villalta, 2012).

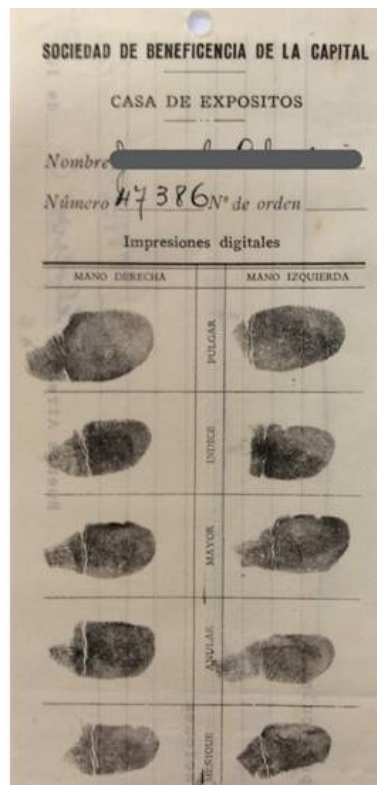
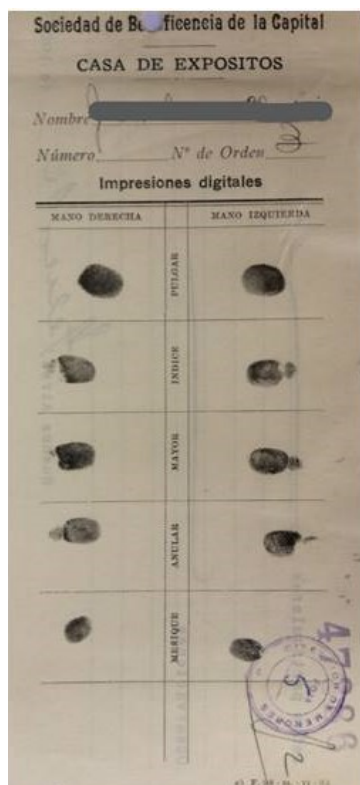
En segundo lugar, las instituciones hacían hincapié en la necesidad de que a los niños y a las niñas que ingresaban se les tomara una muestra dactiloscópica, una tecnología identificatoria que desde el cambio de siglo venía ganando prestigio y, orientada primero al registro de delincuentes reincidentes (García Ferrari, 2015), progresivamente se consolidó como sistema de registro de la población civil. Al mismo tiempo que se registró a los niños de esta forma, las instituciones también procuraron identificar a partir de esta tecnología a los depositantes a partir de los ‘30. Si anteriormente la huella digital aparecía en las solicitudes de admisión y los boletines de ingreso en reemplazo de la firma de las madres cuando eran analfabetas, progresivamente va a comenzar a reclamarse a todos los depositantes, considerando que de esta forma la institución tendría mejores herramientas para localizar a las madres y los padres, a posterioridad. A partir de la intervención en 1946, se lo publicitó como el mecanismo de identificación más efectivo.<sup>107</sup> Efectivamente, a partir de los ‘50 el paso por la Oficina Técnico-Dactiloscópica del Registro General de las Personas será una de las instancias del recorrido de los asistentes sociales en la búsqueda del paradero de los padres.<sup>108</sup>

Estos registros, archivados en los legajos, nos devuelve la materialidad de aquellos cuerpos infantiles, de su crecimiento a lo largo del tránsito, de su singularidad. Después de todo, nada más individual que la huella digital. Pero es una singularidad burocratizada, borrada de los rasgos de lo propio, puesta al servicio de la identificación y la clasificación. Parte de un proceso de homogenización y administración de las poblaciones.

---

<sup>107</sup> AR.AGN. Fondo SBC. Legajo 413. Libro, *Obra realizada en el primer año de la intervención*, Buenos Aires, p. 35.

<sup>108</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.47381, informe de visita para localizar a la madre, 29/11/1951.



Ilustraciones 5 y 6. *Primer y segundo registro de huellas dactilares, al ingreso y al momento de la colocación del niño, 1934 y 1940.* Fuente: legajo infantil N° 47.386, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.

Un tercer mecanismo de identificación que anudará a las familias con las instituciones serán las fotografías. Los pequeños retratos de 4x4, proliferaron a partir de la década de 1930. Aunque estas fotografías distaron de los alegres retratos del niño vestido para carnaval, propio de las familias de clases medias y altas, marcaron un cambio respecto de las fotografías institucionales. El Registro General de Niños solicitaba a las madres y a los padres que acercaran la foto cuando los niños ingresaban, o en su defecto, cuando eran transferidos desde la Casa de Expósitos al Asilo Lasala y Riglos por razones de edad. Su incorporación en el legajo marcaba allí un momento específico del tránsito institucional del niño –los 3 años– y lo insertaba en un determinado orden de sentido: era el momento en que la tutela de los padres empezaba a estar en disputa.

La demanda de que fueran las madres y los padres quienes llevaran la fotografía, haciendo que tal gasto corriera por su cuenta, fue parte de una pedagogía afectiva y relacional desplegada por la Sociedad, que mandaba a las familias a dar muestras de su interés por la criatura y de la que me ocuparé especialmente en el capítulo IV. De acuerdo con la evidencia que presentan los legajos, hasta 1945 en la mayoría de los casos los padres no cumplían con este pedido y era el Registro de Niños que se encargaba de tomar

la foto. A partir de allí, sin embargo, la proporción se invierte. Quizás la insistencia en el Registro de Niños era mayor, y por ello las fotos de este tipo que encontramos son de niños más grandecitos, que habían transcurrido un tiempo en la institución. Quizás la difusión de las fotos carnet era mayor, y el acceso más sencillo. Lo interesante es notar la diferencia entre las fotos tomadas dentro de los asilos y las traídas por las familias.

Las primeras mostraban a pequeños uniformados. Si eran niñas siempre tenían el mismo corte carré con flequillo; si eran niños, el cabello semirrapado. A estas marcas del proceso de borramiento de la identidad individual se le sumaba la incorporación de la identificación institucional. A veces el número de medalla y otras las “iniciales” del instituto, aparecían bordados en las solapas, como se observa en las ilustraciones 7 y 8. En algunas, las de los más pequeños, el hilo de la medalla se asoma en la fotografía (ilustraciones 9 y 10). En otras ocasiones, un cartel en negro de madera, con números “intercambiables”, que asemejaban considerablemente a las fotos de los prontuarios policiales aparecían en escena (ilustraciones 11 y 12). En algunas ocasiones, este parecido entre las fotos de los legajos de los niños y de los criminales, se profundizaba aún más cuando el fotógrafo había decidido agregar a la foto de frente una foto de perfil.



Ilustraciones 7 y 8. *Fotografías de niños asilados tomadas por personal del Registro de Niños. En la solapa del uniforme se advierten las iniciales del Asilo de Huérfanos.* Fuente: legajos infantiles N° 45.894 y N° 45.895 respectivamente, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.





Ilustraciones 9 y 10. *Fotografías de niños con el cordel de sus medallas identificatorias de ingreso, tomadas por el personal del Registro de Niños.* Fuente: legajos infantiles N° 49.523 y N° 47.388 respectivamente, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.

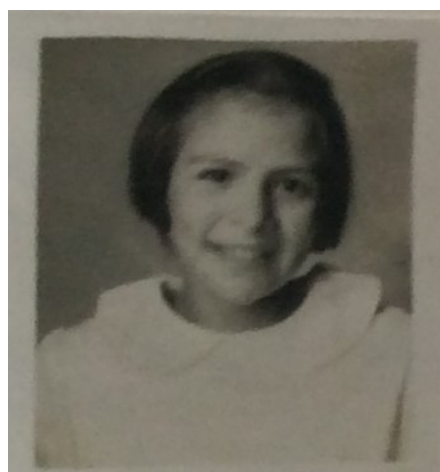


Ilustraciones 11 y 12. *Fotografías tomadas por personal del Registro de Niños a dos hermanas asiladas, con placas de identificación de su número de legajo institucional. Estas placas eran de madera y tenían números intercambiables, similares a las usadas en las fotografías de prontuarios policiales.* Fuente: legajos infantiles N° 45.890 y N° 45.891 respectivamente, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.

El segundo tipo de fotografías, traídas por el padre o la madre, mostraba un esmero en la presentación de su hijo: un vestido arreglado, con mangas abultadas y el típico cuello redondo con volados, un pequeño moño o hebilla, una camisa blanca de algodón. Ropas sencillas que posiblemente fueran las prendas más decentes que el niño poseía y aquella



familia podía permitirse. Además, una ausencia no menor: el número de medalla, su marca como asilado, no estaba presente. Este tipo de fotografías, a diferencia de las tomadas *en y por* el asilo - a pesar de las distancias con el retrato de estudio que tendrán los niños de las clases medias- presentaban una identidad familiar e individual caracterizada por la diversidad.



Ilustraciones 13, 14 y 15. *Fotografías de niñas presentadas por sus padres y madres al solicitar sus ingresos a los asilos de la Sociedad de Beneficencia.* Fuente: legajos infantiles N° 56.342 y N° 56.341 respectivamente, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.



Ilustraciones 16 y 17. *Fotografías de niño y niña presentadas por sus padres y madres al solicitar sus ingresos a los asilos de la Sociedad de Beneficencia.* Fuente: Legajos infantiles N° 56.342 y N° 52.364 respectivamente, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Archivo General de la Nación.

No sólo la vestimenta distinguía unas de otras. Las fotografías entregadas por los padres y las madres tenían un fondo más claro y presentaban a niños y niñas de apariencia relativamente cómoda, algunas veces incluso sonriendo (la sonrisa infantil aún es un gran ausente en los retratos 4x4). Aunque no podemos adivinar, podemos presumir que se encontraban relativamente cómodos, acompañados por sus padres y tal vez por sus hermanos al “enfrentar” el disparo de la cámara. Por el contrario, las fotos sacadas en los asilos repetían una y otra vez la misma escena, como si fueran variantes del mismo niño: el fondo de pared oscuro; la medalla, con su cordel de doble hilo colgando al cuello; el delantal de gabardina; los ojos grandes, melancólicos, de mirada perdida y taciturna; niños y niñas “haciendo puchero”, al borde del llanto o directamente llorando, con el ceño fruncido y enojados, con cara de no entender lo que ocurre; algunos, los “más grandecitos”, mirando con aire desafiante, directo a cámara.

Un hilo conductor une las fotografías institucionales y se realza en el contrapunto con las que son llevadas por la familia: la desconfianza. Si en la experiencia del retrato fotográfico el lente de la cámara representa la mirada de los otros (Priamo, 1999), las reacciones de los niños plasmadas en papel fotográfico nos hablan de qué otros estaban detrás de aquellas cámaras, de la cercanía o lejanía afectiva, de la confianza o desconfianza que tenían respecto de ellos. A diferencia de los retratos colectivos, donde el “disparo” se “enfrenta” entre todos, la sensación de indefensión frente a estos dispositivos ha quedado plasmada en una materialidad de la que los llantos en las salas de los consultorios médicos y los silenciosos pabellones de las instituciones han dejado pocos rastros.

Inútil sería negar el impacto diferencial que producen estos signos de la niñez asilada. ¿Qué significaron para los niños? Aunque sabemos que la formación del ego y la representación del yo es inseparable de la experiencia del cuerpo, y por tanto de las experiencias del placer, el displacer y la sujeción (Grosz, 1994), es difícil definir el impacto que estas experiencias de diagnóstico y clasificación tuvieron en las conciencias y en los procesos de subjetivación. Se trataba de escenas en las que el cuerpo era presentado, pero también constituían el momento de la entrega, un momento que adquiriría materialidad en las fotografías y en los informes médicos. Era, asimismo, una nueva ocasión para el despliegue institucional de una pedagogía sentimental que buscaba interpelar a las madres y a los niños. La mayor presencia en los legajos de fotografías infantiles presentadas por las familias fue parte de un proceso de transición en las formas de la intervención asistencial, en el que aumentó la demanda de contacto de las familias

con la institución y con los niños. En esta transición convivían prácticas de largo arraigo -como el envío a las casas de las amas o las colocaciones- junto con la enunciación de políticas públicas progresivamente concentradas en las prácticas familiares de cuidado y crianza que dieron forma al maternalismo y al familiarismo (Nari, 2004; Cosse, 2006; Llobet y Villalta, 2019).

### **En casa de las amas**

El segundo paso del tránsito institucional de los niños que ingresaban durante la primera infancia era el paso por la casa de la ama. Este pasaje era uno de los más frecuentes, porque la mayoría de las niñas y los niños a cargo de la Sociedad, ingresaban durante sus primeros meses o años de vida. Como indiqué más arriba, este pasaje podía suponer vivir este tiempo vital en un entorno familiar junto a las amas, que podían ser de leche o secas. Las primeras, o nodrizas, eran parte de un mercado de trabajo netamente femenino, dedicado a la alimentación y al cuidado de los niños, y desplegaban esas tareas en distintos espacios. Una minoría lo hacía dentro de instituciones como la Casa de Expósitos, y en su gran mayoría se trataba de madres que cumplían una doble condición: tenían leche y a su niño internado en el asilo, al que daban de mamar junto con otros niños débiles. Algunas lo hacían en la casa de los niños, contratadas por familias acomodadas. Otras, la mayoría, cuidaban de estos niños en sus propias casas. Todas lo hacían por un magro salario, fuente de subsistencia temporal y precaria.

Para nuestro período de análisis, como veremos más adelante, su presencia había disminuido considerablemente como producto de una amplia campaña contra “la lactancia mercenaria”. Pero no habían desaparecido, y debido a la economía de gastos que suponía trasladar los cuidados infantiles al ámbito doméstico, la Sociedad continuaba colocando el cuidado de los niños durante la primera infancia en mano de amas. Cabe distinguir, sin embargo, que la Sociedad contrataba tres tipos de ama distintas. Las amas internas, que trabajaban dentro de la Casa de Expósitos, eran unas 80 mujeres que estaban dedicadas al cuidado de los niños catalogados como débiles congénitos. Las amas de leche externas, que criaban a los niños y a las niñas en sus casas hasta los 2 años, eran cerca 240 mujeres en 1924 y pasaron a ser 105 en 1938.<sup>109</sup> Finalmente, estaban las amas de despecho, amas secas o cuidadoras externas según las denominaciones institucionales

---

<sup>109</sup> AR.AGN, Fondo SBC, Legajo 516, Sociedad de Beneficencia de la Capital, *Memoria del año 1924*, Buenos Aires, p. 444, y *Memoria del año 1938*, p. 577, respectivamente.

que fueron variando con el tiempo. Estas mujeres criaban a niños pasado el período de lactancia y constituían el contingente más importante de trabajadoras bajo la órbita de la Sociedad: entre 420 y 485 mujeres tenían a su cuidado, de manera estable y en sus casas, a niños y niñas dependientes de la Casa de Expósitos en 1924 y en 1938 respectivamente.<sup>110</sup>

Todas ellas desplegaban tareas de cuidado que suponían un trabajo relacional y afectivo que implicaba, sobre todo en el caso de las de leche, poner el cuerpo. Este trabajo afectivo involucraba direccionalidad, intención y esfuerzo en la contención, vinculación y administración de los estados emocionales propios y de los otros, que al ser realizado en un marco institucional estaba atravesado por las reglas y las posibilidades que la institución pretendía imponer y sobre cuyo desempeño evaluaba (Hoschchild, 2013). Suponía una delimitación de las expresiones emocionalmente adecuadas y los márgenes dentro de los cuales moverse. La voz de los especialistas y de la institución cumplió así un rol decisivo en la definición de los comportamientos que cada cual debía sostener en torno a la crianza de aquellos niños. Una serie de reglas afectivas moldeaba la relación con los niños, pretendiendo cuidados amorosos pero al mismo tiempo con una dosis de distancia que hiciera de las amas figuras intercambiables y limitara un apego excesivo que excitara los ánimos de los niños, complicando su gobierno. Los mecanismos de control que instituían estas reglas eran, claro está, más directos sobre las amas internas que sobre las externas, lo que se traducía, en primer lugar, en el lenguaje de los uniformes.



Ilustración 18. *Las amas internas de la Casa de Expósitos de Buenos Aires, 1922.*

Fuente: *El hogar*, N° 657, 19 de mayo de 1922.

<sup>110</sup> AR.AGN, Fondo SBC, Legajo 516, Sociedad de Beneficencia de la Capital, *Memoria del año 1924*, Buenos Aires, p. 444 y *Memoria del año 1938*, p. 577.

Aunque controles y reglas similares pretendían ser impuestos sobre las amas externas, la significancia y las particularidades de esta etapa del tránsito institucional, del escenario en el que acontecía y de los actores que participaban, merecen una atención especial. El hito institucional de pasaje a manos de un ama externa establecía un entramado de relaciones que vinculaba a los niños, a las madres, a las amas y a su entorno familiar y barrial con la institución. En él se imbrican, de manera compleja, materialidades, afectividades y moralidades del cuidado infantil (Llobet y Villalta, 2019), en torno de las cuales se trababan acuerdos, negociaciones y conflictos que, con los niños como vector, configuraron las relaciones entre estos, la institución, las familias de origen, las familias de las amas y las familias en las que eran colocados.

Esos acuerdos y negociaciones se sustentaron en relaciones de carácter contractual, económico y afectivo al mismo tiempo (Zelizer, 2009). Para las amas y sus familias, sus hogares era al tiempo un lugar de trabajo en el que atendían a niños que no eran sus hijos a cambio de una suma de dinero. Las relaciones de los niños con las amas y sus familias estaban sostenidas no solo en el terreno económico sino también en el de los afectos y las emociones. Esos afectos, como todos los afectos, no siempre implicaban una predisposición amorosa y generosa de ambas partes, pero eran, sin dudas, nodales en el desarrollo de los niños y construían lazos que, sino familiares, eran ciertamente íntimos, toda vez que la supervivencia de esos niños estaba en manos de aquellas mujeres por un tiempo significativo.

Ese tiempo era significativo en dos sentidos. Primero por su extensión. De acuerdo con el organigrama de la Sociedad los niños debían estar como máximo hasta los dos años de vida en la casa del ama. A partir de entonces, se suponía que el niño debía pasar al Instituto Riglos salvo que la familia lo retirase. Sin embargo, los legajos nos muestran que este tiempo podía dilatarse. Ya fuere porque no presentaba problemas, esto es, no entraba hospitalizado, o porque no había vacantes en el Instituto Riglos, un niño podía llegar a pasar hasta cuatro años en manos del ama, quien en ocasiones podía ser la misma que lo había recibido inicialmente.<sup>111</sup>

En segundo lugar, ese tiempo era significativo porque, además de prologado, también era intenso. Eran los primeros años de vida, una etapa que presentaba los mayores desafíos en términos de supervivencia y desarrollo. Los niños demandan más cuidados,

---

<sup>111</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51982.

más atención y más vigilancia. No solo porque estaban ante mayores riesgos de enfermedad y mortalidad, dada la vulnerabilidad de sus pequeños cuerpos, sino también porque ese período de la vida sintetizaba una serie de aprendizajes nodales en la constitución de su subjetividad. Los niños aprendían habilidades básicas de la supervivencia, social y culturalmente configuradas: cómo comer, qué alimentos desear, cuáles rechazar, de qué manera sentarse, qué olores considera agradables o desagradables, cuáles son los significados del pudor en torno al control de esfínteres y cómo reaccionar ante los múltiples estímulos del medio (Stoler, 2004).

Sobre esos aprendizajes sentaba sus bases el sentimiento de pertenencia, toda vez que los seres humanos somos seres de apego, y creamos lazos familiares con aquellos que configuran nuestro mundo en esos momentos de vital importancia. Este sentimiento de familiaridad, el “sentirse en casa”, se construye y se fundamenta primordialmente en la sensorialidad que se despliega de manera expansiva cuando se aprehende el mundo, sus sabores, sus colores y sus olores. En el cruce de todas las exigencias que estos aprendizajes anejaban para las mujeres que los tenían a cargo, se constituían los significados sociales de relaciones en las que, dado su carácter económico y afectivo, las amas debían “equilibrar continuamente exigencias en conflicto” (Zelizer, 2009: 206).

El primer conjunto de exigencias que debían enfrentar las amas eran las exigencias laborales impuestas por la institución. Por la importancia que los expertos daban a la “calidad” de estos aprendizajes en la constitución de niños “física y moralmente sanos”, parte de las intervenciones que articulaban la administración de las instituciones y el gobierno sobre las familias, involucraba la inspección de las condiciones en que se llevaba a cabo la crianza en manos de las amas.<sup>112</sup> Esto suponía, en pocas palabras, un control sobre las amas, sus hogares y sus familias, y también de sus cuerpos cuando eran amas de leche, a las que se sometía a análisis médicos. Además, considerando lo que sabemos sobre el funcionamiento del mercado del trabajo doméstico, incluido el mercado de la lactancia y los cuidados infantiles de la época, las amas controlaban poco las condiciones de su contratación (Allemandi, 2015). En el marco del proceso de maternalización de la mujer en la Argentina, entre la última década del siglo XIX y las primeras décadas del XX, los médicos higienistas habían desatado una verdadera cruzada contra estas mujeres. Su existencia había sido conceptuada no sólo un obstáculo para la consolidación del

---

<sup>112</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 482, *Reseña sobre su organización y obra*. 1823-1942, p. 149.

binomio madre-hijo, sino una verdadera amenaza al futuro de la raza, siendo esas mujeres acusadas de ser portadoras de toda clase enfermedades y responsables de las altas tasas de mortalidad infantil (Nari, 2004; Allemandi, 2015). Como no podía erradicárselas porque, entre otras cosas, la alimentación artificial aún no estaba plenamente desarrollada e importaba peligros para la vida de los niños, la actividad de las amas de leche había sido crecientemente reglamentada, no solo en la Argentina (Blum, 2009; Milanich, 2009; Allemandi, 2015).

No es de extrañar entonces que, entre los logros que el Dr. Pedro Elizalde presentaba como Director Médico de la Casa de Expósitos, estuviera justamente la sistematización de las visitas médicas realizadas a las casas de las amas. Según el galeno, estas visitas “iniciadas por la Casa de Expósitos en 1900”<sup>113</sup> no estaban dirigidas únicamente a las amas de leche, sino también a las amas de despacho. En ellas, los niños eran pesados y examinados por los médicos o las visitadoras de higiene siguiendo las indicaciones de aquellos, quienes, en palabras de Elizalde, “dirigen la alimentación, asisten pequeñas enfermedades y ordenan internaciones”. De tal manera, podemos pensar estas visitas como parte de las prácticas que apuntaron no solo a maternalizar a las mujeres, sino también, al mismo tiempo, a consolidar la legitimidad de la medicina como saber experto acerca de la crianza infantil (Colángelo, 2012). En suma, esto supuso que también las amas dependientes de la Sociedad vivieran un aumento en el control respecto de los cuidados que prodigaban.

Estos controles también se hacían, y nos inclinamos a creer que más frecuentemente que los domiciliarios, el día en que las amas debían presentarse en la Sociedad para cobrar, en una escena que las reinscribía sistemáticamente a ellas y al niño con el que debían presentarse, en el marco institucional, recordándole sus obligaciones y evaluando su desempeño a través del cuerpo del niño.

---

<sup>113</sup> Elizalde, Pedro. “Historia de la Casa de Expósitos”, *Archivos Argentinos de Pediatría*, Año XI, Tomo XIII N°5, Mayo de 1940, p. 523.



Ilustración 19. *Amas externas que se presentan mensualmente a las dependencias de la Sociedad de Beneficencia a cobrar por sus servicios de lactancia y cuidados.* Fuente: *El hogar*, N° 657, 19 de mayo de 1922.

Lamentable, de ninguno de estos controles quedaba registro en los legajos infantiles. Ni siquiera los talones que daban visto de “pasa a ama externa” asentaban el nombre o la dirección. Este silencio burocrático nos dificulta el análisis sobre cuáles eran las prácticas de cuidado y crianza en la casa de las amas, y de qué formas concretas eran evaluadas por las visitadoras y los médicos. Sin embargo, la rapidez con que los niños volvían a manos de un ama tras haber sido llevados por ellas al enfermarse, nos inclina a pensar que, como política sistemática, la institución entregaba el niño a la misma ama, salvo casos extremos en que presentara claras muestras de desidia en el cuidado o malos tratos. Estas intuiciones son reafirmadas por la existencia de casos en que, como veremos, la estabilidad de este vínculo se extendía en el tiempo con la presencia de las amas visitando a los niños que habían cuidado y estaban ahora en algún asilo.

El segundo conjunto de exigencias a las que las amas debían responder, eran las exigencias económicas de su propia familia en términos de ingresos. Aquellos niños, su buen cuidado y su supervivencia, devenían una preocupación para aquellas mujeres no sólo debido al control institucional a que estaban sometidas, sino también a las consecuencias que podía traer que “les retiraran” el niño. En esta preocupación se entreveraban economía y afectos. Economía porque si el niño se les enfermaba, o peor aún, moría en su casa, esto implicaba la pérdida de aquellos ingresos que hacían al presupuesto familiar, por escasos que fueran. Afectos porque el contacto cotidiano con aquella criatura podía suscitarlos, y porque más allá de la suma de dinero que recibían, el cuidado y la enseñanza de habilidades básicas del estar en el mundo implicaban probablemente una relación de apego y cariño tanto como de cansancio y frustraciones. En consecuencia, podemos observar que la doble interpelación que vivenciaban las amas



las llevaba a responder de manera sistemática frente a la enfermedad de las criaturas a su cargo. Controladas periódicamente por la institución e impulsadas por sus propios intereses económicos y afectivos, las amas llevaban a los niños al Hospital de Expósitos de manera recurrente, según nos deja entrever la evidencia en los legajos.

El conocimiento por parte de las madres acerca de esta situación operaba probablemente como una información clave a la hora de decidir asilar a sus hijos. Dada la situación desesperada en la que se encontraban, quizás fuera un aliciente que las llevara a pensar que podrían estar mejor cuidados de esta forma que bajo arreglos establecidos por ellas mismas. Es cierto que no sabemos en qué medida las madres de las criaturas tenían información concreta sobre dónde se encontraban sus hijos, en manos de qué ama. A pesar de que la institución otorgaba “permisos de visita” durante el período que los niños pasaban con las amas, es difícil establecer dónde ocurrían tales visitas o cuál era el cariz de la información que la institución les entregaba. Pero sí sabemos que cuando los niños enfermaban gravemente y eran llevados por las amas al Hospital de Expósitos, la situación era informada a las familias, de forma que las madres podían ir a visitarlos allí.

El tercer conjunto de exigencias que las amas debían responder, eran las exigencias afectivas de la propia familia. ¿Qué sentirían los hijos que debían compartir la atención que la madre dispensaba a “un extraño”? ¿Cuán lejana o cercana sería esa relación entre estos “extraños íntimos” con los que compartían el día a día? ¿Habría celos y competencia? ¿Sería, en este sentido, distinto de los celos y la competencia propia de las relaciones entre hermanos de sangre?

Por las señales dejadas en los documentos, en esa cotidianidad familiar se fraguaban relaciones de apego y cariño entre las amas y los niños, que en ocasiones se continuaban más allá de la salida de la casa y que irremediabilmente impactarían en la dinámica afectiva de la pareja y la familia. Las amas eran a veces la única visita que recibían algunos niños mientras continuaban asilados. En ocasiones, aunque raramente, el resto de la familia de la ama participaba de este tipo de contactos, y a pesar de las negativas de la institución, los solicitaban “para criar como hijo”.

Sin embargo, eran pocas las amas que continuaban siendo una figura presente en la vida de aquellas criaturas. Sobre los 150 legajos relevados, de los cuales 79 habían pasado por amas por haber ingresado los niños con menos de 2 años, sólo 11 habían sostenido algún tipo de vínculo. Los resultados de los esfuerzos de las amas por sostener el vínculo, por otro lado, eran ambivalentes. Los niños no siempre eran receptores agradecidos de sus cuidados y no siempre habilitaban los deseos de estas de sostener un vínculo. Cuando

grandes, y frente a la insistencia de la ama por visitarlos, a veces se negaban a recibirla y pedían que les impidieran visitarlos.

Por otro lado, normalmente habían tenido que enfrentar las propias objeciones de las religiosas que administraban el día a día de los asilos, que las disuadían de las visitas. Su rechazo a que las amas sostuvieran aquellos contactos era expresado en función de lo que, desde la perspectiva de las monjas, constituía un exceso de emotividad en los niños que debía ser contenido: “quedaban peor luego de las visitas”.

Como veremos, esta negativa no era generalizada y algunas amas lograban sostener visitas. Pero es notorio que a partir de los años '40, comienzan a aparecer rastros de un cambio en la visión respecto de las amas, si no por parte de las religiosas, sí a nivel de la administración central. Por un lado, se flexibilizan los permisos de visita. En 1944, la reforma del reglamento del Registro General de Menores incluyó el artículo 35 que procuraba que “a las ex amas que soliciten visitar niños criados por ellas”, se les concediera el permiso de hacerlo una vez por mes si estaban en Expósitos o en Riglos, y sin límite cuando estuvieran en otros institutos, “siempre que no mediara inconveniente de otro orden”, aclarando que era potestad de las Inspectoras definir cuándo no era recomendable acordar estas credenciales. Aquel artículo incluía a los familiares de las ex amas.<sup>114</sup>

Este cambio en la percepción de la importancia de las amas en la vida de los niños se profundizó tras de la intervención en 1946, y habilitó no sólo que se les otorgaran permisos para sacarlos por las vacaciones, sino incluso a que se les demandaran muestras de interés cuando el niño lo procuraba. En el cruce entre el discurso familiarista y la pretensión de que todos los niños, incluidos los internados en los ahora llamados “Hogares”, accedieran a una experiencia de infancia bajo el signo de la contención familiar, comenzaron a procurar más activamente el sostenimiento de estos vínculos. Así, por ejemplo, luego de una carta en la que Carlos escribía a su ex ama “rogándole que si no puede venir me escriba lo antes posible”, la maestra agregaba al pie que “si es posible se haga presente en el Hogar el domingo 2 de julio. En caso contrario espero comunique las causas por las cuales no viene, sino la dirección tomará las medidas pertinentes”.<sup>115</sup> El incumplimiento de la visita y la respuesta motivó nuevas intimaciones.

---

<sup>114</sup> AGN. Fondo Sociedad de Beneficencia. Legajo 257, Expediente 12.456.

<sup>115</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 51984, carta del niño a la ama, 28/06/1950.

Ahora bien, cuando efectivamente las amas sostenían el vínculo, el análisis de los legajos nos arroja tres escenarios. El primero, que mantuvieran algunas visitas esporádicas o presentaran la solicitud de retirarlo por vacaciones unos días, generalmente para pasar las fiestas. Los motivos que las llevaban a esto podían tener que ver con el afecto que ella y su familia habían desarrollado por el niño. Tal vez vieran este tipo de gestos como un medio para integrarse a la obra caritativa que se hacía por estos niños, de la que quizás no sólo se sentían parte, sino que también podían esperar algún tipo de rédito simbólico. Así como algunas asiladas y asistidas se integraban a las instituciones cumpliendo distintas funciones (Moreno, 2009) en un circuito que anudaba a las asistidas y benefactoras, es plausible pensar que estas mujeres cumplieran un rol que excedía el carácter de meras proveedoras de un servicio a cambio de una paga. Quizás esta forma de intervenir en la vida de los niños fuera percibida por ellas como una acción generosa y por tanto merecedora de la respetabilidad asociada a este tipo de acciones.

El segundo escenario, más recurrente, se daba en casos de amas que sostenían una altísima regularidad en las visitas. Como Filomena A. de Mauro, que entre 1936 y 1941 visitó mensualmente a la niña que había criado desde recién nacida hasta los tres años, solicitando incluso informes sobre la criatura cuando esta cambiaba de institución o pasaba a manos de guardadores externos.<sup>116</sup> Algunas incluso procuraban tener al niño cerca, recomendando a una pareja vecina que soliciten el retiro o, como en el caso de Marta Acevedo, a su propia hija que no podía tener hijos.<sup>117</sup> Esas visitas mensuales sostenidas con regularidad, y el rol de vector entre la institución y las familias donde estos niños eran colocados “para ser criados como hijos”, coincidían con aquellos niños en que la familia había desaparecido de la escena. Como en el caso ya citado de Filomena, en que la madre biológica de la niña, clasificada como débil mental, no había podido ser rastreada a pesar de las cartas y visitas que enviara la Sociedad al domicilio que había declarado.

El tercer escenario también coincidía con las situaciones en que las familias no “mostraban interés por la criatura”, es decir, que no habían escrito, visitado ni reclamado al niño durante tres años, según las propias prescripciones de la Sociedad. No sabemos qué información tenían las amas respecto de la situación familiar de los niños, porque, aunque hay permisos de visita otorgados a las madres durante el período que estaban en

---

<sup>116</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46831.

<sup>117</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46843.

manos de las amas, ninguno de los legajos relevados de niños de 0 a 3 años presenta registros de visitas. Por otro lado, de ocurrir, es poco probable que fueran en el domicilio de las amas. Lo cierto es que con información o no respecto de la situación familiar, algunas amas no solo visitaron al niño sistemáticamente, sino que luego de un tiempo, unas pocas llegaron a pedirlos.

Este tipo de colocaciones en guarda, en las que la institución intervenía mediando, nos dan una vía de entrada a las casas y a las familias de las amas, porque al igual que el resto de las colocaciones, sus pedidos se iniciaban con una declaración hecha por los solicitantes que incluía la composición e ingresos familiares y cartas de recomendación de dos garantes. Además, estaba sujeta a visitas periódicas por parte de la institución.

Del cuadro que pintan estos elementos, obtenemos la imagen de familias que respondían al ideal de domesticidad que cristalizó durante las primeras décadas del siglo XX: la pareja casada, los pocos hijos, la madre ama de casa, el varón proveedor (Míguez, 2006; Cosse, 2006). Aun cuando la casa no fuera propia, tenía más de una habitación, signo de intimidad y respetabilidad. En la presentación de sí que hacían estas mujeres, y las visitadoras refrendaban, se proyectaba una imagen que respondía a los cánones esperados por las instituciones respecto de cómo debían ser las familias a las que se podía confiar “niños para criar como hijos”. En otras palabras, en estos casos también se hacía presente la gravitación de este modelo familiar en las representaciones sobre quiénes eran aptos para que recibir niños de mano de las instituciones (Villalta, 2012; Gentili, 2015 y 2021).

En este sentido podría considerarse como una forma que precedió a las guardas judiciales con fines de adopción instituidas a partir de 1948, en las que era frecuente la presencia de hijos propios de las guardadoras, aunque la legislación tuviera reparos al respecto (Gentili, 2015). Las amas que solicitaban niños pequeños que habían criado, tenían generalmente hijos ya crecidos, mayores pero solteros, que trabajaban y que eran incluidos en los informes de las visitadoras siempre bajo la misma fórmula: “lo tratan *como si* fuera un hermano más, porque ha crecido con [ellos]”.<sup>118</sup> Un *como sí* que ponía de relieve las diferencias consignadas entre el parentesco de sangre y los lazos de familia, al tiempo que daba cuenta de que la condición de familia podía constituirse como resultado de los cuidados que no sólo aquella mujer sino todo su entorno familiar, habían prodigado al niño.

---

<sup>118</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51982, informe de la visitadora de niños, 16/6/1942, subrayado mío.

Estos tres escenarios, en los que las amas sostenían el vínculo con los niños que habían criado de distintas formas, evidentemente ocluían las acciones que quedaban por fuera del registro institucional. En este sentido, el hecho de que la mayoría de las amas no visitaran el niño cuando pasaba al asilo o no lo pidieran “para criar como hijos”, no excluye que en todos los casos se fraguaran relaciones atravesadas, como se dijo, por la economía y los afectos. Si los lazos de familia están franqueados tanto por relaciones de poder como por afectos, estos afectos que constituían el sentido de lo familiar, como indiqué más arriba se tejían en la trama de los cuidados y no sólo de la sangre, independientemente de que aquellos cuidados se hubieren prodigado en el marco de una relación contractual mediada por dinero. Así, considerando que los lazos familiares tienen que ver con las relaciones de poder y las formas de gobierno, lo afectivo se presenta como una zona inestable y productiva, donde se sitúan aquellas dinámicas que rebasan las relaciones de poder. Esa zona fue muchas veces el espacio donde la cotidianidad permitió incluir a ciertas personas que la letra de la ley, en principio, excluía (Aries, 1960; Shorter, 1975; Donzelot, 1979; Cosse, 2006; Gentili, 2021).

Lo particular de todos estos escenarios es que nos dejan algunos de los pocos rastros de esta relación entre los niños, las amas y sus familias. ¿Qué pasaba con los niños que regresaban con sus familias? ¿Manténían estas familias, la de la ama y la de origen, vínculos articulados por aquella criatura? ¿Había un sentido de gratitud por haber cuidado del hijo en momentos difíciles? ¿Qué significados adquirirían los niños para aquellas familias en estas formas de la circulación infantil?

Como profundizaremos en el siguiente capítulo, los estudios sobre circulación de niños proponen que entre las clases populares del Brasil (Fonseca, 1998), cuando las propias familias de origen entregan al niño “para ser criado”, los niños circulan dentro de redes, sosteniendo e incluso creando vínculos de carácter familiar que trascienden las fronteras de la familia nuclear. Los niños funcionan entonces como puentes en la articulación de esas redes, sedimentando e incluso fortaleciendo lazos entre las familias que dan y las familias que reciben niños. ¿Sucedió algo similar en relación con estas instancias de la circulación institucional? Lamentablemente, la documentación en los legajos no nos deja pistas respecto de si había o no relaciones entre las familias de origen y las de las amas, o si las madres siquiera sabían quién o quiénes eran esas mujeres que habían cuidado de sus hijos en un momento tan vulnerable y cargado de sentidos.

En síntesis, a lo largo de los primeros pasos del tránsito institucional, las familias de origen y las de las amas -muchas veces apenas diferenciables en términos de pertenencia

social- enfrentaron de diversa manera las demandas de instituciones que, como parte de sus estrategias de legitimación, contemplaron respecto del cuidado de las criaturas desde el prisma del discurso médico-pediátrico en pleno proceso de construcción. Al mismo tiempo, la expansión de tecnologías de gestión de la población como las fichas dactilográficas y la fotografía se incorporaron a los legajos, dejando huellas de aquellos cuerpos en crecimiento. Así, las inspecciones y los intentos de sujeción a determinadas expresiones que la institución medió sobre las relaciones entre los niños y las familias (de origen y de crianza) formaron parte también de la pedagogía sentimental. Las familias y los niños se ajustaron, pero también apropiaron de acuerdo con sus propios marcos de referencia. Las madres y los padres entregaron fotografías que rompían los esquemas de la representación institucional de aquellas infancias. Los niños lloraron y sonrieron frente a la cámara, y pusieron sus cuerpos a disposición de la revisión médica. También habrán pateado y llorado, pero sobre todo escucharon lo que los adultos decían sobre ellos y sus cuerpos, y a partir de allí constituyeron su subjetividad. Así, mientras madres, amas y niños experimentaron en sus cuerpos la expansión de tecnologías de gestión de la población y en el marco de la cotidianidad se fraguaban relaciones afectivas atravesadas por exigencias y ponderaciones económicas, aquellos niños aprehendían el mundo, y se *familiarizaban* con él.

#### **IV. La experiencia infantil de la institucionalización**

El 24 de abril de 1933 la Defensoría de menores a cargo de D. Juan Manuel Terrero, le solicitó a la Sociedad de Beneficencia que admitiese a Estela, de 12 años, de cuyos padres se desconocía paradero.<sup>119</sup> La niña ingresó a la Casa de Huérfanas y apenas cumplidos los 14 fue colocada en una casa de familia. Era previsible que así sucediera con las asiladas “grandes” y sin familia presente. Sus guardadoras y la propia Sociedad esperaban que Estela se mostrara agradecida por la “caridad” que le hacían, al darle un techo y comida a cambio de su trabajo como doméstica, que se pretendía moderado y adecuado a su edad. Pero la llegada de la adolescencia abrió un espacio de ruptura. Estela, cansada de “estar para todo servicio”, insinuaba a la visitadora una queja sobre sus guardadoras. Aquellas palabras, que podrían ser una expresión propia de Estela o una síntesis de la visitadora sobre el relato de las excesivas tareas domésticas que realizaba, contradecían las expectativas enunciadas por la Sociedad respecto de los guardadores. Expectativas que, como veremos, habían mutado.

El destino de Estela como empleada doméstica había sido uno de los pocos horizontes posibles, aunque no el único, para las niñas que ingresaban a instituciones de la Sociedad desde su fundación. La educación provista en sus escuelas apuntaba al desarrollo de las “virtudes femeninas” y a prepararlas para el estrecho rango de opciones laborales disponibles para las jóvenes de las clases populares. En algunos casos, el desarrollo de habilidades como la costura, el bordado, la confección de lencería o la formación como higienista dental, podía darle alternativas algo mejores que el trabajo doméstico. El aprendizaje de tales habilidades dependía mucho de la permanencia dentro de la institución, que estaba ligada a los vínculos que las familias de origen sostenían con ellas. En la medida en que las familias les escribieran, les visitaran y renovaran la entrega y las credenciales periódicamente, la posibilidad de que fueran colocadas disminuía e incluso desaparecía, y en este sentido, las expectativas de la institución respecto del vínculo que las familias de origen debían sostener con sus criaturas, también estaba en plena mutación.

---

<sup>119</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824.

De tal forma, el sostenimiento del vínculo familiar estaba revestido de múltiples significados, para los niños, para las madres y para la institución. Aunque fueran igual de pobres que sus compañeros y compañeras, la presencia de sus familias definía una experiencia asilar particular, con implicancias en relación a sus destinos pero también afectivas relativas al propio vínculo, a los sentimientos de pertenencia que podían constituirse y a las expectativas de salida que construían como familia e individualmente.

Siguiendo la línea de Joan Scott entenderé experiencia no como aquello que les sucede a los individuos, sino como lo que los constituye: “No son los individuos los que tienen la experiencia, sino los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia” (Scott, 2001 [1991]: 50). Un sentido de la experiencia que retoma y amplía la línea de Thompson, dándole importancia a la dimensión emocional (el sentir), que es al mismo tiempo *anterior* y *resultado de* las normas culturales (valores, obligaciones familiares, discursos dominantes) e intenta integrar los múltiples cruces relacionales que configuran la experiencia. Esto es, las relaciones de género, clase y edad en cuya intersección la experiencia se configura y la identidad de los sujetos se constituye, de una forma que no es esencial y absoluta, sino inestable, aprendida, individual y colectiva al mismo tiempo, históricamente variable. En este capítulo analizaré la experiencia asilar en función de esta clave y lo haré abordando dos situaciones.

En primer lugar, la de aquellos que, frente a la ausencia o el borramiento de las familias de origen, entraban en distintas formas de circulación articuladas por la Sociedad. Estas formas de circulación eran diversas porque eran integrados a otras familias bajo distintos regímenes (colocación, guarda, criar como hijo), y porque más allá del tipo de contrato, el trato que recibirían también dependería de las características propias del lazo afectivo y relacional que estas familias entablaran, lo que excedía claramente la letra del documento que firmaran. En segundo lugar, abordaré la experiencia que vivieron los niños, las niñas, los muchachos y las muchachas cuyas familias sostuvieron el contacto y negociaron permanentemente con las instituciones y con sus hijos los términos de la permanencia en el asilo. Mi objetivo es recuperar las experiencias y los discursos sobre los tránsitos institucionales de quienes atravesaron una porción o todo ese período de su vida fuera del marco de una cotidianidad familiar. Aquí retomo la advertencia de Claudia Fonseca sobre la necesidad de desnaturalizar la idea de que estos niños carecían de lazos familiares y vivían, desde su ingreso al asilo o su traspaso a otro núcleo familiar, al margen de sus familias de origen. Apunto a la idea de que lo que se corta es el contacto cotidiano que brinda la convivencia, situación que ciertamente dejará huella en estas



experiencias infantiles, pero de modos muy distintos a los que los conceptos cristalizados de abandono –como total y absoluto– quisieron suponer (Fonseca, 1998).

Coloco mi mirada en las respuestas y en los intercambios afectivos que se tejían *en y a través de* estos espacios entre los niños y los adultos a cargo de ellos. Con este tipo de preocupaciones en mente, me dispongo explorar a partir de cartas, informes de asistentes, registros de visita y actas de Defensorías de Menores de la Capital correspondientes al período, de qué forma niños, niñas y adultos responsables de su cuidado, desplegaron una serie de gestos que fueron expresión de la articulación entre afectos y agencia.

Sostengo que afectos y agencia se encuentran mutuamente implicados en la constitución de la experiencia. Entiendo por agencia a la posibilidad, con sus limitaciones, de actuar sobre las condiciones y las circunstancias vividas en estos tránsitos. Y considero a los afectos como esa capacidad universal de sentir y expresar el mundo interno, esa compleja zona de impulsos que se manifiestan y articulan en la experiencia social de las personas (Rosenwein, 2016; Bjerg, 2020). La experiencia del mundo y de la propia vida se constituye entonces en el marco de esta capacidad de actuar y expresar en esa actuación una subjetividad que es al mismo tiempo resultado de características individuales y de procesos sociales que la moldean.

Finalmente, considero que estas expresiones encontraban en el lenguaje y en los objetos un vehículo que hace de las cartas, que exponen a ambos, una vía de acceso privilegiada a las cuestiones relacionadas con los vínculos afectivos (Lobato, 2011). En este sentido reflexionaré en torno a las palabras, pero también a los objetos. Entiendo que las personas proyectan propiedades y valores emocionales sobre los objetos de forma que su desplazamiento en el tiempo y en el espacio altera sus sentidos en función justamente de los significados de la experiencia en las relaciones con las personas y con las cosas (Bjerg, 2019). A través de las cartas y de los objetos en ellas mencionados busco ingresar a algunas de las muy diversas negociaciones institucionales e intrafamiliares en torno a las cuales se configuraba la experiencia y se tejía el mundo afectivo de niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

En el primer apartado, abordo el recorrido que tuvo la práctica secular de la colocación, a partir de la vasta historiografía que ha trabajado el tema, y construyo mi aporte a partir de dos preguntas: ¿qué características adquirió esta dinámica de intervención institucional entre 1930 y 1948? ¿Cómo se articularon los cambios en los discursos públicos sobre la infancia, la entrega y la colocación, con los intercambios que

moderaron la relación entre institución y familias tanto de origen como “de crianza”? A tal fin introduzco un análisis cuantitativo de los tipos de salidas registradas por la Sociedad, relacionándolo con los cambios efectivos en la dinámica de los rescates y las colocaciones. A esto sumo un análisis cualitativo a partir de los legajos e informes de visitadoras para dar cuenta de las relaciones que se tejieron entre familias “de crianza”, niños e institución en torno a la circulación infantil en este contexto histórico específico.

En el segundo apartado estudio la experiencia de los asilados desde la perspectiva de la agencia y las formas de resistencia no sólo en función de la consecución de objetivos, sino también atenta a las emociones y los afectos que se canalizaban de diversas maneras ajustándose a las circunstancias. A partir de una selección de casos, analizo las múltiples respuestas que niños, niñas, muchachos y muchachas vivieron y desplegaron frente a decisiones tomadas por adultos. Con relación a la fuga, la indisciplina, el desaseo personal, la desidia, la falta de interés en las labores, incluso el robo, me pregunto: ¿qué sentidos adquirieron estas acciones y comportamientos de quienes entraban en la pubertad colocados en servicio o bajo sistemas de disciplina asilar? Aquí, nuevamente retomaré al cuerpo como espacio de la dominación (Foucault, 1991), de la resistencia (Scott, 2000), pero también de las huellas de la violencia y la dominación que sobre ellos se ejerce (Fassin, 2018). A través del análisis de los informes de las asistentes sociales recuperaré las mutaciones en los discursos y las prácticas sobre la colocación, revisando desde esta perspectiva el lugar de las visitas como instrumento de intervención y gobierno sobre las infancias y las familias.

En el tercer apartado estudio los instrumentos de constitución y sostenimiento de los vínculos entre los niños, las madres y otros adultos significativos, como los religiosos y religiosas con los que habían tramado vínculo dentro de los asilos. Desde la perspectiva de los afectos, exploraré el trabajo emocional y relacional desplegado por adultos y pequeños en su tránsito por el asilo: las negociaciones intrafamiliares por la salida, las excusas frente a la imposibilidad de visitar y de retirar, las presiones de los niños y las múltiples formas de expresar descontento, y el agradecimiento, el saludo a los “compañeritos” y el recordatorio de “portarse bien” para ser alguien en la vida. Analizaré así la forma en que la pedagogía sentimental que la institución desplegaba y que fue constitutiva del gobierno de la infancia y la familia, intentó componer una emocionalidad prescripta, permeando las expresiones de aquellos afectos (Stoler, 2004). Por ello, entenderé por trabajo relacional al sostenimiento de los vínculos afectivos en clave de un universo emocional compartido a pesar de la distancia, que se desarrolló en el marco de

exigencias institucionales sobre las familias y los niños. Lo anterior no implica que aquella pedagogía operara sobre la nada. Parto de la idea de que mientras la institución intentaba moldear aquellos afectos entendiéndolos en clave de acciones concretas que demostraran en los adultos interés y en los niños gratitud y obediencia, las familias actuaban más allá (y más acá) de aquellos límites. Expresaban y canalizaban sus afectos con finalidades que excedían la performatividad del interés por el niño de cara a la institución (aunque también) procurando cementar vínculos y desplegando un acervo moral y sentimental propio que utilizaba el lenguaje de las palabras, de los gestos y de los objetos.

### **Entre colocaciones, guardas y adopciones**

El tema de las “colocaciones” ha sido extensamente tratado por la historiografía de la infancia y la familia desde distintas perspectivas. En diálogo con la antropología, las múltiples prácticas de cesión, de acogimiento, de “dar para educar” a un hijo (el *fosterage*), fueron entendidas como prácticas de *don* propias de las sociedades tradicionales. Es decir, prácticas en que la circulación de los niños se integraba en sistemas de prestaciones y reciprocidades que fundamentaban contratos, obligaban a las partes, cimentaban relaciones y consolidaban jerarquías sociales. Dentro de estos sistemas, los niños aparecían como un canal a través del cual circulaban prestaciones y bienes (Mauss, 1979; Lallemand, 1980), y a todos los fines entraban por completo a la familia que los recibía.

Estas observaciones respecto del lugar de los niños en las sociedades tradicionales atravesaron los trabajos clásicos preocupados por historizar la emergencia de la familia moderna. De la mano de las reflexiones sobre el surgimiento de una noción moderna de infancia, estas preocupaciones trajeron la pregunta por el sentido que adquirirían los niños que, por diversas razones, crecían fuera del hogar de origen. Aquellas investigaciones pusieron entonces la mirada en la multiplicidad de prácticas que implicaban la circulación de niños por diferentes grupos domésticos, vinculados o no sanguíneamente.

En este punto, la colocación y la circulación infantil aparecían como realidades de difícil distinción. La entrega de niños y niñas a familiares mejor acomodados o con extraños, se definió entonces como un componente central de los mecanismos de redistribución de niños, nodal para la reproducción social desde la Edad Media en Europa. En comparación con las sociedades industriales –donde la mayor parte de los servicios se compran, se venden o los asume gratuitamente el Estado– en las sociedades tradicionales

europeas, caracterizadas por la abundancia de las solidaridades familiares y vecinales, estos mecanismos de circulación cumplían múltiples propósitos, entre los que la educación de los niños y el afianzamientos de los lazos de parentesco y las solidaridades familiares no excluían la explotación de la mano de obra que estos aportaban (Aries, 1973; Flandrin, 1979).

Aquellos trabajos, ya clásicos, propusieron que, en el marco de estos arreglos familiares, “los inconvenientes psicológicos” no eran ajenos. Más que los sentimientos de afecto –que podían surgir– eran las nociones de deber y los vínculos morales y jurídicos los que daban forma a aquellos arreglos, y los dichos, proverbios y cuentos populares parecían recalcar los aspectos más sórdidos de la experiencia de *ser criado*. Ser criado era equivalente a ser doméstico, y en estas sociedades tradicionales era “ser parte de la familia”, aunque en un sentido que refería a la vigilancia moral y religiosa que el padre de familia tenía sobre ellos. Esto es, eran familia en tanto una común dependencia los unía a aquél al igual que los hijos y la mujer, pero en una posición de inferioridad respecto de estos. En otras palabras, al tiempo que la circulación infantil creaba vínculos de parentesco, también reproducía lazos sociales de desigualdad. Por ello, entre las clases populares y también entre las más acomodadas, generalmente se prefería servir y ser servido por parientes que recurrir a extraños, lo cual nos habla de la densidad de las relaciones sanguíneas en esa compleja trama de dependencia y afectos (Flandrin, 1979).

Cabe notar que estas formas tradicionales de la circulación de niños fueron estudiadas en función de los procesos de urbanización que acompañaron el surgimiento de las sociedades industriales en Europa. Este marco introdujo una reflexión sustancial: al tiempo que el orden social y las condiciones de existencia de las clases populares mutan como respuesta a los cambios de las estructuras económicas y sociales, el entorno institucional en el que estas prácticas se desarrollan y sus significados sociales, también mutan. Aquellos estudios señalaron entonces al siglo XVIII como un punto de inflexión en el que la mentalidad popular asimiló la condena del infanticidio, considerado como delito (Aries, 1973). Esto fue de la mano de la difusión de Casas de Expósitos y Orfelinatos en Europa, fenómeno que produjo un giro en el mapa de actores sociales e institucionales que intervenían en la circulación y colocación de niños. Entonces aquellas prácticas de entrega que tradicionalmente habían servido para constituir o reforzar relaciones de parentesco, comenzaron a vincularse a la noción de abandono y a imbricarse con aquel entorno institucional.

La prevalencia de la práctica de colocar y tomar “criados” se verificó también en América Latina durante la colonia y el período independiente, extendiéndose en el marco de la emergencia de los Estados liberales y hasta bien entrado el siglo XX. Desde esta perspectiva de largo plazo podemos ver que los análisis comparten una observación: la circulación y colocación de niños combina jerarquía, trabajo no remunerado y amor en grados variables (Fonseca, 1998; Putnam, 2002; Milanich, 2009; Pérez, 2019). Estos análisis, aunque centrados en las prácticas orquestadas *a través* y *entre* las familias, dieron cuenta del lugar que ocupaban aquellas instituciones religiosas y estatales dedicadas a la infancia. Propusieron que estas se articulaban con las redes informales de circulación de niños y que la colocación se había consolidado entonces como mecanismo de transferencia de los costos de crianza de los niños y de reafirmación de la tutela sobre las mujeres de las clases populares, especialmente sobre las niñas, a las que su condición de servicio las convertía en “muchachas” por tiempo indeterminado (Cicerchia, 1994; Moreno, 2000b; Nari, 2004; Ghirardi, 2008; Aversa, 2010; Villalta, 2012; Paz Trueba, 2018; Pérez, 2018).

Si especialmente en América Latina el acogimiento de niños había involucrado no solo a los tíos, tías, abuelas y abuelos, sino también a comadres y compadres, la difusión de instituciones de acogimiento y su operatoria ponía de manifiesto las limitaciones que estas redes familiares de contención tenían en algunos casos. Los más pobres entre los pobres, cuyas redes eran demasiado débiles como para colocar a los hijos excedentes en familias de parientes (sanguíneos, espirituales o simbólicos), se veían empujados a entregar a esos hijos a instituciones a través de mecanismos que, con el tiempo, fueron conceptualizados por las elites morales como expresión de la decadencia moral, la negligencia y el desinterés maternal (Boswell, 1984; Blum, 1998; Villalta, 2012). No sólo eran los más pobres quienes mayormente entregaban a sus hijos (Cicerchia, 1994) sino que, además, a pesar de que “tomar niños para criar” era una práctica extendida entre casi todas las clases sociales, los prejuicios sociales en relación a las intenciones y las capacidades de crianza de los pobres hizo que se los excluyera simbólicamente de esta posibilidad (Milanich, 2009).

Aunque no de manera exclusiva, estas instituciones religiosas y estatales no sólo funcionaron como espacio dónde las mujeres que por diversas razones no podían criarlos entregaban a sus hijos. También fueron instrumentos operativos de gobierno y control social. En su versión más cruenta, como la sufrida por los pueblos originarios durante el proceso de consolidación estatal y conquista territorial del último tercio del siglo XIX,

las familias no participaron en absoluto de la entrega, sino que fueron despojados de sus hijos por la fuerza. La colocación se coordinó como instrumento de subordinación y una de las piedras fundacionales de las prácticas de sustracción y circulación coactiva de niños. Ese proceso instituyó un mecanismo perdurable en torno a la transferencia de niños articulada desde el Estado: el ocultamiento de los orígenes (Villalta y Gesteira, 2019).

En ese mismo contexto de transición hacia la modernización económica y política, y hacia la diversificación social, los cambios acelerados e inesperados que experimentaron algunos grandes centros urbanos frente a la llegada masiva de inmigrantes sentaron un clima de inquietud entre las elites morales y políticas. La preocupación por el orden social y la necesidad de consolidar el orden político dieron forma a un proceso de modernización legislativa que convirtió a los niños en representación del futuro de la nación y tuvo a la familia como pieza clave. El Estado amplió su poder de intervención sobre las familias al tiempo que sentó las bases para la estructuración de una visión dicotómica de la infancia a partir de dos categorías distintivas: “niños” y “menores”. Mientras los primeros respondían a la contención brindada por la familia y la escuela, los segundos integraban el mundo de los niños *pobres, abandonados, delincuentes y huérfanos*, desvinculados de sus núcleos familiares (Carli, 2000; Zapiola, 2006). Un conjunto de leyes entre las que la 1.420 de 1884 y la 10.903 de 1919 constituyeron mojones clave, reforzaron un universo de incluidos y excluidos en torno a un concepto específico de familia y de infancia.

Esta legislación asociaba la categoría de *menor* a un concepto de “abandono moral y físico” tan amplio que possibilitaba la intervención estatal teóricamente ilimitada sobre niños y adolescentes que el juez de menores considerara en “situación irregular” (García Méndez, 1998). La desigualdad de las condiciones de las familias para asumir el cuidado y la crianza de sus hijos se constituyó en un causal de la tutela estatal y, con ello, del poder de disposición sobre los niños, igualando en una misma ecuación “pobreza” con “abandono”, “peligrosidad” e “inmoralidad”, y dando como resultado la “judicialización de la pobreza”. Como resultado de estas elaboraciones discursivas y de las producciones legislativas asociadas a las mismas, se fue conformando un modelo de asistencia a la *niñez marginal* en la cual el rol del Estado se fue acrecentando de manera progresiva, aunque no linealmente, y los niños de los sectores populares urbanos y sus familias se convirtieron en sujetos de vigilancia (Carli, 2000; Viel Moreira, 2001; Zapiola, 2006; Aversa, 2010; Villalta, 2012; Freindenraij, 2020). Al tiempo que las prácticas de entrega se profundizaban y ampliaban en magnitud de la mano de cambios demográficos y sociales (Dalla Corte, 2006; Paz Trueba, 2011b, 2017), se multiplicaron las instituciones

de asilo y la cantidad de niños asilados, y también los personajes que intervenían en la colocación de niños. En el marco de estos procesos de ampliación y modernización institucional, viejas figuras adquirieron nuevas funciones. Los Defensores de Menores se volvieron en cada vez más relevantes en el entramado de las colocaciones, tanto en la ciudad como en la campaña (Aversa, 2010; Paz Trueba, 2017; Villalta, 2012; Freidenraij, 2020).

Anudada a las preocupaciones por los arreglos familiares que escapaban al modelo de familia que junto con la escuela se suponía marco de contención ideal para la crianza de los futuros ciudadanos, la colocación fue además un recurso de gestión de la población infantil asilada. Como han sostenido diversas investigaciones, es indiscutible que desde los orígenes de la Sociedad se trató de una dinámica de enorme importancia no solo en el funcionamiento de la institución sino también en la conformación y dinamización del servicio doméstico en la ciudad. La colocación articulaba la demanda de trabajadoras domésticas y mano de obra barata con las necesidades presupuestarias de las instituciones –siempre excedidas en su capacidad de asilo–, y nociones compartidas por las elites sobre el carácter formativo y moralmente benéfico de cierto tipo de trabajo para las niñas y jóvenes de las clases populares (Moreno, 2000b; Villalta, 2012; Allemandi, 2015; Aversa, 2016; Paz Trueba, 2011b, 2017; Pérez, 2019).

Resumiendo, la colocación desplegada a través de las instituciones que articulaban el brazo asistencial del Estado convivió con la circulación informal, al tiempo que adquirió diversos significados y formas, vinculados a los cambios en los sentidos sociales de la infancia y a las capacidades institucionales. En estas prácticas se desplegaba un proceso de minorización que se engarzaba en las relaciones sociales conformadas en torno a la clase, la raza y el género. Una perspectiva compartida por la historiografía regional y local la interpretó como parte de los mecanismos de control social que apuntaron a la “regeneración de los hábitos” y a la moralización a través del trabajo en el marco de los procesos de criminalización de los sectores subalternos y de generalización de la moral burguesa en América Latina (Blum, 1998; González, 2000; Viel Moreira, 2001; Candia y Tita, 2002; Cosse, 2006, 2010; Zapiola, 2010; Sosenski, 2010; Aversa, 2016; Villalta y Gesteira, 2019; Freidenraij, 2020).

Sin embargo, si durante el siglo XIX la permanencia en los establecimientos solía ser transitoria ya que el destino habitual de la mayoría era la colocación (Candia y Tita, 2002; Aversa, 2010; Allemandi, 2015; Viel Moreira, 2001; Villalta, 2012; Paz Trueba, 2018, 2019), hacia la década de 1930 el panorama estaba en pleno proceso de mutación. Esta

“solución” al “abandono” infantil, que había sido criticada por sus “vicios” (la falta de control por parte de las instituciones, los maltratos y la falta de cumplimiento del compromiso de formarlos por parte de los guardadores) pero aún legítima entre 1870 y 1920, entró a partir de allí en un creciente descrédito social (Nari, 2004; Aversa, 2010; Allemandi, 2015). Descrédito que, más allá de impactar de manera relativa en la cantidad de niñas que salían colocadas, dotó a la práctica de nuevos significados. Esta crítica a la antigua estructura de la caridad, que ponderaba el tomar niños en condición de “criados” como un acto de benevolencia propio de las “familias decentes”, reveló la intensificación de nociones sobre el valor social de los niños y su derecho a la vida familiar (Blum, 1998).

Nuestro análisis se inscribe en este escenario, en el que las prácticas institucionales vinculadas a la entrega de niños fueron reperfilándose. Considerando que aún se trataba de un mecanismo de gobierno de la población asilar, de la mano de una búsqueda activa de las Damas por limitar la población asilada, ellas se preocuparon por legitimar sus prácticas de cesión y entrega desde múltiples frentes. Por un lado, como indicamos en el capítulo II, junto con la expansión de las acciones y la profesionalización de la asistencia, aumentaron los controles sobre las familias que recibían niños. En segundo lugar, se involucraron directamente, a través de su departamento legal, en la elaboración de proyectos de leyes de adopción, en los que concebían al instituto no sólo como una vía para “formar familias”, sino como una solución real y definitiva al problema del abandono. Desde la década del ‘20 la institución reclamó la necesidad de esa ley, cuya inexistencia era un obstáculo para que los matrimonios sin hijos pudieran retirar chicos (Villalta, 2003). A lo largo de 1936 la presidenta Elisa Alvear de Bosch instó periódicamente a los senadores Rhote y Serrez para que presentaran el proyecto “que realizaría uno de los anhelos más grandes de la Sociedad”. En 1945 el abogado consultor de la Sociedad mantuvo sendas reuniones con el diputado Baretta, quien fuera redactor del proyecto en 1946, y muchas de las nociones presentes en este se desprendían de ideas sostenidas por la Sociedad.<sup>120</sup>

En este escenario en plena mutación, los sentidos de la entrega y la cesión de niños cambiaron. Desde el momento en que una práctica social es desnaturalizada, observada y criticada, aunque continúe existiendo, los significados que se tejen en torno a la misma y las formas en las que se articula y es llevada adelante por distintos actores sociales cambian. Una de las marcas de estos cambios fue el progresivo proceso de borramiento y

---

<sup>120</sup> AR.AGN.FSB, Legajo 255, Expediente 9562. Sobre el proyecto de ley de adopción.



disminución de las colocaciones, en paralelo a un aumento de su tratamiento como entregas “para criar como hijo”. Ese proceso de “velación” no fue lineal. Supuso claramente la convivencia de formas arraigadas e innovaciones institucionales en la articulación y la enunciación de la práctica de la colocación, y el desplazamiento de ciertas regulaciones explícitas. Así, aunque la práctica pervivió incluso en los años ‘70 del siglo XX, ya no podía ser enunciada tan abiertamente por los adultos que tomaban parte en ellas (Gentili, 2018).

En este proceso de velación operaron además sucesivas reglamentaciones y leyes relativas al trabajo de menores. A finales del siglo XIX la lucha de los Defensores había sido la introducción de contratos, de constancias escritas que dieron cuenta del avance del rol fiscalizador del Estado sobre la operatoria de los asilos. En ese marco, la introducción de la figura del peculio batallada por los Defensores, venía a intentar regular y eliminar el trabajo de los niños a título oneroso, sin cuestionar la condición de los niños como trabajadores. Aunque desde la práctica de los asilos los contratos no pasaron de ser un conjunto de pautas que los empleadores podían o no cumplir, y estos contratos refrendaron una idea contradictoria entre afectos y servidumbre, la crítica de los Defensores ponía en evidencia las distancias que había, fundamentalmente en las colocaciones familiares, entre el pretendido valor moral y material de las mismas y las realidades que vivían los niños y las niñas dentro de esas familias (Aversa, 2015).

Para 1920 las colocaciones seguían vigentes pero enmarcadas en otro tipo de acuerdos y expectativas. En 1924 la Ley de Trabajo de Mujeres y Niños reguló por primera vez el servicio doméstico, prohibiendo el trabajo de menores de 14 años “en caso alguno”, y en el contexto del proyecto y debate de esta ley se verificó un cambio en la valoración respecto el trabajo infantil. No sólo se desvanecieron las ideas sobre la función pedagógica del trabajo y comenzó a advertirse la imposibilidad de que fuera compatible con el estudio. Por primera vez en las discusiones sobre trabajo infantil, el trabajo doméstico ocupó un lugar central, y a diferencia de lo que había ocurrido en los debates en torno a la ley de trabajo de mujeres y niños de 1907, ya no se trataba de reglamentar “a modo de protección” sino que se avanzaba hacia su eliminación (Allemandi, 2015).

Cabe señalar, sin embargo, que de la mano de estos cambios se verificaban muchas continuidades. Entre aquellos diputados que se pronunciaron en contra de la prohibición (muchos de ellos del interior del país), algunos como Astrada argumentaban que las familias que tomaban a “esa clase de menores como hijos” los ocupaban en actividades de “servicio moderado”. Otros, como Rodríguez y Cardarelli, sostuvieron el carácter de

“refugio” que suponía para muchos niños que “sobraban en las familias pobres”, reafirmando la guía moral que las señoras decentes podían dar a aquellas niñas (Allemandi, 2015: 29). El influjo de una concepción del acogimiento de estos niños como una “obra de bien” por un lado, y un instrumento de formación de familias cuando la biología había fallado por el otro, reafirmaba los intereses de los adultos en esa relación. A pesar de un aumento en las regulaciones sobre el proceso de entrega de niños, las intenciones de las instituciones continuaron sometidas a las necesidades y los deseos de las familias que tomaban a los niños. Hasta entrados los ‘70, devolver a estos niños y niñas siguió siendo común (Gentili, 2018), sin que las consideraciones sobre el impacto que este ir y venir entre casas pudiera tener en su desarrollo ocupara lugar alguno en las ponderaciones de las familias ni de las autoridades.

Al tiempo que la práctica de la colocación se velaba en los circuitos institucionales sin desaparecer en los circuitos informales –siendo cada vez menos controlada por el Estado–, las solicitudes de niños “para criar como hijos” adquirieron nuevas formas. Las familias que procuraban niños a la Sociedad con intención de adoptarlos pretendían obtener niños pequeños, lo que respondía a una serie de razones y creencias sobre la naturaleza de la psicología infantil y la constitución de los lazos y lealtades familiares que se encontraban en plena mutación en la década del ‘30 (Cosse, 2006). Todos estos desplazamientos en el plano de las concepciones sobre la infancia y sus repercusiones en las prácticas de entrega tensionaron las consideraciones sobre las características que debería tomar el instituto de la adopción en sentidos opuestos.

Por un lado, la proyección de las ideas de pureza e inocencia al conjunto de los niños y la concepción de que los bebés, al ser tabulas rasas, podían ser formados y criados con las costumbres, tradiciones, hábitos y moral de las familias adoptantes. Junto con esto, la pervivencia de la percepción de las familias pobres (históricamente proveedoras de niños) como intrínsecamente negligentes (Villalta, 2012), favorecían la creencia de que era mejor entregar lo más tempranamente posible a estos niños. A esto se sumaba la convicción de que, al no tener memoria de su familia de origen, el desconocimiento hacía más fácil su integración a la familia de adopción. Así, el borramiento “garantizaba” una mejor adaptación al nuevo medio familiar (Villalta y Gesteira, 2019). Estas creencias se materializaron en los sellos que advertían a las visitadoras “desconoce su origen” a la hora de pedir una visita a los guardadores, indicación que cumplía el objetivo de que fueran sigilosas en sus indagaciones y prudentes en sus intervenciones en aquella casa. En síntesis, si vemos al instituto de la adopción como la afirmación retroactiva de una

práctica social (Blum, 1998), los patrones que regulaban la práctica de tomar niños de las instituciones con el objetivo de formar una familia estaban presentes antes de la sanción de la primera ley de adopción, 1948.

Por otro lado, en los años '30 comenzó también a circular la idea de que era pernicioso separar a los niños de la madre y del ambiente familiar. Como vimos en el capítulo II, esta creencia motorizó políticas y prácticas institucionales que tuvieron por objeto ya no sólo a los niños sino a la madre y a las familias. En lo que hace al regenteo de los asilos y los vínculos que la institución establecía con las madres que depositaban a sus hijos, esto repercutió en un mayor escrutinio y un aumento de las presiones para que sostuvieran el contacto y retiraran a sus hijos cumplido el tiempo estipulado originalmente, como veremos en este y el próximo capítulo. Esta operatoria fue de la mano del despliegue de una pedagogía sentimental que, articulada a través de los asilos y difundida a través de publicaciones periódicas y de la escuela, buscaba difundir códigos afectivos, moldeando la experiencia emocional de las clases populares; cuestión sobre la que volveremos en la tercera parte de este capítulo.

Como podemos ver, aunque la idea de que la resolución del problema del abandono se encontraba en la adopción era compartida por casi todos los agentes del entramado, no había un consenso generalizado respecto de las formas específicas que debía adquirir. En noviembre de 1941 las Inspectoras del Registro General de Niños escribían a la Presidenta de la Sociedad, argumentando que dado que la ley 10.903 no determinaba el plazo después del cual podía considerarse abandonado un niño, “sería conveniente revisar los propios estatutos que establecían un período de 3 años sin contacto por parte de la familia”, con el objetivo de “facilitar a los menores abandonados un porvenir confiándolos desde temprana edad”. Al frente de la sección encargada específicamente del seguimiento de las entregas, ellas habían “comprobado cotidianamente, en su análisis de los pedidos de criaturas, que cuanto menos edad tienen los niños mayores son las probabilidades que existen para ser solicitados”.<sup>121</sup> Mediada por la intervención del abogado asesor, la respuesta de la Presidenta y de la Comisión directiva fue negativa, poniendo al descubierto las tensiones sobre las características que debía tener el instituto de la adopción desde la perspectiva de los múltiples actores intervinientes, y sobre cuáles debían ser los tiempos necesarios para determinar la ruptura del vínculo con la familia de origen.

---

<sup>121</sup> AR.AGN.FSB, Legajo 255. Carta de las Inspectoras del RGN a la Presidenta, 20/11/1941.

En este inestable escenario convivieron concepciones, prácticas y enunciaciones divergentes en relación con la entrega y cesión de niños. Incluso el análisis cuantitativo a partir de diversos registros elaborados por la Sociedad nos presenta un panorama atravesado por dos imágenes que, en apariencia, colisionan. En lo hace al campo de enunciación en el que se inserta, los '30 aparecen como en un vaivén. Como hemos adelantado hay una velación de la práctica: en los registros de salida comienza a diluirse la palabra colocación. Por momentos se la nombra directamente como guarda, término que quedará luego asociado al concepto de instancia previa a la adopción. Entrados los '40, las visitadoras comienzan a registrar en algunos informes las impresiones que les dan "las madres adoptivas", aún antes de que existiera una ley.

Pero no sólo cambian las nominaciones. El análisis cuantitativo de los Libros de Registros de Salidas, aún si consideráramos aquellas guardas como colocaciones, nos devuelve una imagen del tránsito institucional de los niños en el que estas decaen en paralelo al aumento de los rescates realizados por las familias de origen. Un dato importante es que el 98% había llegado a esas instituciones depositados por sus familias. Sobre esta base, más de la mitad de los niños que salieron de las instituciones dependientes de la Sociedad durante el período analizado lo hicieron de la mano de un familiar, y esta tendencia creció a lo largo de la década. Si en 1927 representan el 36% de las salidas, en 1945 llegaron a contabilizar el 79% de las salidas.

No hay explicaciones únicas que puedan dar cuenta de la enorme variedad y la elasticidad de condiciones que modelaron la institucionalización de niños como táctica de afrontamiento durante la década del 30'. Podemos sí decir que, a partir del análisis de la evolución de los ingresos y los rescates en términos numéricos, a lo largo de la década, luego del impacto que produce la crisis, la progresiva mejora de las condiciones de vida podría ser uno de los factores que explicaron dicha evolución. A esto se sumó ciertamente las variadas formas de la intervención que las instituciones desplegaron y que configuraron las formas de la relación asilar. Como resultado de este magmático escenario se verificó un aumento tendencial del porcentaje de niños que salían de las instituciones de la caridad de la mano de un familiar.

Cuadro 8. *Retiro de niños/as realizados por las familias sobre total de las salidas de los asilos de la Sociedad de Beneficencia, Buenos Aires, 1927-1946*<sup>122</sup>

Año	Madre	Padre	Abuela	Abuelo	Hermana	Hermano	Tía	Tío	Familiar sin especificar	Total
1927	24%	9%	1%		1%		1%		1%	37%
1930	23%	13%	1%		1%		1%	1%		40%
1931	27%	15%			1%	1%	2%	1%	2%	49%
1932	22%	11%	5%				2%	1%		41%
1933	16%	17%			1%	4%				38%
1934	25%	18%	1%		1%		1%			46%
1935	23%	14%	1%		1%	1%	1%	1%	1%	43%
1936	31%	12%	1%		1%	1%	1%	1%		48%
1937	39%	15%	1%	1%	1%	1%	2%	1%		61%
1938	39%	20%	2%	1%	2%		4%	2%	3%	73%
1939	37%	22%			2%	2%	9%	1%		73%
1940	27%	14%	1%				1%	1%		44%
1941	37%	22%	1%			1%			8%	69%
1942	41%	21%	1%		2%	1%	2%		8%	76%
1943	40%	22%	1%		3%		3%	2%	2%	73%
1944	38%	25%			3%		5%		2%	73%
1945	46%	20%	2%		1%	2%	2%	2%	4%	79%
1946	35%	18%	1%		1%	1%	3%	1%	6%	66%

Fuente: AR.AGN.DAI/SNAF. Libros de Registros 126, 127 y 128. Cuadro armado por la autora.

Caben algunas aclaraciones. En primer lugar, que los porcentajes están calculados sobre el total de los egresos, de forma que lo que está ponderando es la presencia relativa que tuvieron los distintos actores que participaban de la salida. En segundo lugar, si lo ponemos en relación con los ingresos que hemos analizado en el capítulo I, podemos ver que, además, esa tendencia creciente de la presencia de las familias en las salidas se cruzaba con una tendencia a la caída en los ingresos en términos absolutos, descenso en el que tuvo particular influencia la reducción casi a la mitad de la cantidad de niños que entre 1927 y 1941 habían ingresado a la Casa de Expósitos, es decir, de niños más pequeños (cfr. Gráfico 2).

Si consideramos estas dos aclaraciones, lo que podemos advertir a partir de la lectura del cuadro 8, es que no sólo las familias recurrieron en menor medida a la entrega de

<sup>122</sup> Los porcentajes en este cuadro están redondeados para facilitar la lectura, razón por la cual en ocasiones la suma puede diferir en uno o dos puntos del total. Las celdas vacías corresponden a 0%, que en algunos casos remite a una escasa cantidad que no llega siquiera el 1%. En otros casos, por ejemplo, para los años 1935 y 1936, la fuente presenta algunas limitaciones, porque se registran numerosas salidas (18 en 1935, 16 en 1936) sin aclaración del parentesco de la persona que retira. Esas salidas corresponden a niños entre 3 y 6 años, e infiero que se trata de un familiar porque siendo un tercero sin lazo de parentesco solía aclararse que la salida era “con orden del juez”. Para los años 1939 y 1940 esas salidas están autorizadas por el juez de Menores González Oliver, que es quien interviene en casi todo este tipo de entregas durante el período estudiado, secundado a partir de 1944 por el juez Albarracín y en 1946 por Martínez Peña. También interviene, aunque en menor medida, el juez correccional Cesar Viale.

niños -por lo menos en asilos de la Sociedad-, sino que además esas entregas tendieron a ser más temporales, aumentando su presencia, aun con vaivenes, y especialmente de las madres, que pasaron de protagonizar un 24% de las salidas en 1927 a un 46% en 1945. Aunque en 1946 este porcentaje vuelve a descender a 35%, no debemos olvidar que, en septiembre de aquel año, luego de idas y vueltas, la Sociedad fue finalmente intervenida y que una mirada a los legajos impresiona una suerte de desorganización administrativa que, intuimos, podría haber impactado en el registro de salidas.

Los padres, aunque continuaron teniendo una menor presencia, también aumentaron su protagonismo, que pasó de un 9% en 1927 a un 20% en 1945. Finalmente, debemos notar que las cifras correspondientes a la columna “familiar sin especificar”, donde no se registraba qué pariente había retirado al niño, también presentaron un aumento, aunque leve, hacia el final del período. Es de notar que estas corresponden a las bajas de niños que no retornaban de las vacaciones. El retiro por un período vacacional que podía oscilar entre 15 días y un mes, y que solía coincidir con las fiestas, era concedido en casi la totalidad de las veces a la misma persona que había solicitado la internación, que en su mayoría era la madre. La aclaración que cerraba la solicitud daba cuenta de las expectativas de la Sociedad respecto de que una estancia de la familia con el niño podía promover un retorno al hogar: “me hago cargo del menor a que se refiere esta solicitud y me comprometo a traerlo el día \_\_\_\_\_ antes de las 18 horas. En su defecto me haré cargo del menor definitivamente”.<sup>123</sup>

Como podemos ver, entre 1927 y 1946, aún con vaivenes, la Sociedad registró de manera creciente una mayor proporción de niños que salían de la mano de distintos miembros de su familia, entre los que las madres computaban una presencia claramente dominante, duplicando en términos absolutos y relativos a los padres y superando con creces a cualquiera de los otros miembros de la familia que establecían relaciones y

---

<sup>123</sup> Como he aclarado, el relevamiento del Libro de Registro de salidas se ha hecho a través de muestras, debido al volumen de datos que compendia. Se relevó la totalidad de las salidas para los años 1930, 1934, 1938, 1942 y 1946. Para los años intermedios se relevó el mes de mayor cantidad de salidas, el de menor cantidad de salidas y dos meses que estuvieran en el promedio. El libro, que asemejaba un enorme libro contable, registraba los siguientes datos: número de legajo del niño, nombre y apellido, fecha de salida, una columna dedicada especialmente a defunciones donde aclaraba causa y establecimiento donde se había producido; una columna para colocados donde se aclaraba el nombre de la guardadora y finalmente una columna dedicada a “otros destinos” donde se aclaraba el nombre de la persona que lo retiraba y el parentesco. A pesar de que esta columna estaba dedicada a la familia lo cierto es que aquí se registraban todos los destinos que no fueran en colocación, por ejemplo: empleado en el Instituto Alvear, Banda de Música de la Escuela de Mecánica de la Armada, Empleado con el Sr. López, Fugado, entregado al Reformatorio de Menores de La Plata; no regresó de vacaciones; contrajo enlace; Escuela de Artesanos Almafuerite o diferentes congregaciones eclesíásticas.

participaban de los intercambios con los niños y con la Sociedad. De tal manera, podemos concluir entonces que los cambios en las dinámicas de las colocaciones fueron de la mano de mutaciones en la relación con las familias de origen. Respecto de estas, aunque efectivamente la Sociedad continuó respondiendo de manera negativa a quienes pasado el tiempo y cuando “no habían mostrado interés por los niños” reclamaban a sus hijos, lo cierto es que esta negativa no era ni inmediata ni automática, ni siquiera absoluta. Cuando terminaba en una batalla legal, los jueces solían apoyar la posición de la Sociedad, y resulta indiscutible que la ley 10.903 había integrado la perspectiva de las Damas sobre la necesidad de instaurar la pérdida de la patria potestad de los padres biológicos como un medio para “completar la labor salvífica”. Sin embargo, incluso las Damas habían reconocido el carácter extremo de la legislación (Villalta, 2012), y consideraban que la pérdida de la patria potestad no aplicaba a todos los casos.

La maleabilidad del discurso sobre el carácter natural de las obligaciones familiares permitía entonces adecuar las acciones a cada situación. Por un lado, constituyó el pilar de la matriz interpretativa que castigaba la institucionalización como abandono, refrendando judicialmente la negativa de la Sociedad a entregar a los hijos cuando esta consideraba que la familia había hecho “abuso de la caridad”. Por el otro, promovió acciones que tendieron a compeler a las madres a interesarse por sus hijos mientras estuvieran institucionalizados. La Sociedad en muchos casos no sólo no negó a las familias la devolución de sus hijos, sino que las presionó para que los retiraran, dotando a las instituciones de nuevas dinámicas.

Este conjunto de cambios en la enunciación y en las dinámicas de la circulación institucional de niños impactaron no solo en su cantidad y definición (etiqueta), sino también en la edad en que los niños entraban en este tipo de circulación. Al tiempo que más acciones de la Sociedad tendieron a “sostener el vínculo materno”, se verificó un aumento de la presencia de estas. Las acciones (o el registro de las acciones) de demostración de interés ganó volumen en los legajos. La cantidad de retiros dentro de los dos primeros años de vida crecieron. Y en los casos en que los niños no eran rescatados, prolongó su estadía dentro de las instituciones y limitó el volumen de las colocaciones como domésticas. Estas mutaciones se inscribían además dentro de un largo recorrido en el que se cruzaron debates en torno a la valoración del trabajo infantil por un lado e ideas relativas al desarrollo psicofísico y sus etapas.

En el marco de estos debates se habían producido dos desplazamientos. Por un lado, durante las primeras décadas del siglo XX ganó presencia la voz de los especialistas que

desde la medicina y la psicología buscaron definir una taxonomía de los estadios del desarrollo infantil. Sus opiniones permearon de manera creciente la forma en que los niños fueron pensados por los adultos. Sus propuestas explicativas dieron lugar a la aparición de diversas categorías no del todo claras en términos de cortes etarios: pubertad, adolescencia, juventud. Por el otro, en los debates legislativos relativos al trabajo de menores de edad, los argumentos se habían ido desplazando, con tensiones, de la ponderación positiva por sus supuestos atributos moralizantes que había sido hegemónica a finales del siglo XIX, a cierta sospecha respecto de las condiciones de explotación impuestas por los patrones. Finalmente, en los debates de 1924, como señalé más arriba, la idea de que era necesario ya no sólo regular sino prohibir el trabajo infantil incluyó dentro de los espacios de intervención del Estado al trabajo doméstico, hasta allí ausente (Allemandi, 2015).

En síntesis, entre las décadas del '20 y del '30 las imágenes que desde la medicina marcaron los límites entre infancia y juventud se articularon con concepciones normativas y legislativas previas como la edad de escolarización obligatoria, la forma en que los censos definían a la población infantil y las regulaciones etarias marcadas por la legislación laboral y, finalmente, las ideas punitivas que se estructuraron en la ley 10.903. Se cristalizó así una representación de la infancia en la que los 14 años marcaban un punto de inflexión. Entre los 14 y los 18 años discurría un período considerado como particular que, sin ser definido explícitamente, era concebido como una instancia intermedia. No eran ya niños, no eran todavía adultos. Una etapa que, aunque distinta de la infancia, se encontraba al igual que esta, sujeta a la necesidad de protección específica. Ese movimiento se expresó en una multitud de reglamentaciones que, sin ser lineales, fueron delimitando las condiciones de la cesión y la colocación, estrechamente articuladas con límites etarios. Las regulaciones y los cambios en la valoración respecto del trabajo infantil, en particular el trabajo doméstico, y su complementariedad con el estudio, modificaron progresivamente la vara sobre lo que significaba “niñas mayores” y “para servir”.

De esta forma, las mutaciones en las dinámicas de la cesión se articularon con las relativas a las representaciones culturales en torno a la infancia.<sup>124</sup> Aquellos cambios

---

<sup>124</sup> En las últimas dos décadas diversos trabajos han abordado con profundidad el desarrollo en la Argentina de las matrices discursivas e interpretativas en torno a la niñez que dieron vida y conformaron las intervenciones públicas sobre los niños. Una lista no exhaustiva de los mismos incluye: Carli (1991 y 2002), Cosse (2006), Lionetti y Míguez (2010), Cosse, Llobet, Villalta y Zapiola (2011), Zapiola (2007), Ruggiero (2004); González (2000), Guy (2011), Carreras y Potthast (2005), y Aversa, (2003).



introdujeron entonces un desplazamiento de las edades en que los niños y las niñas eran entregados, la aparición de otros personajes en el escenario de la circulación institucional, y un mayor, aunque aún limitado, escrutinio sobre las intenciones de las familias que procuraban criaturas. A partir de 1927, la Sociedad diferenciaba en incluso en sus formularios las cesiones “para ser tratados como familia” o con “contrato de servicio”. Si la figura de la colocación había convivido con la idea de “tratamiento de familia” –desde la perspectiva planteada al inicio del apartado– la distinción de estas dos figuras se tradujo en una progresiva desaparición de la figura de la colocación, que pasó a estar restringida a mayores de 14 años, principalmente niñas, incluyendo además la necesidad de su consentimiento.

En torno a estos cambios, la ponderación de las intenciones de las familias solicitantes estuvo ligada principalmente a la edad de las criaturas en cuestión y el entorno social de la familia que pedía. Mientras más popular era el entorno delineado en las solicitudes que ingresaban por la vía burocrática (la casa no era propia, no tenía otro personal de servicio) mayores auscultaciones, en formas de visitar e informes ambientales. Quienes se dirigían con una tarjeta de recomendación de alguna de las socias o presentaban solicitudes que daban cuenta de una posición más acomodada (más personal de servicio, otras “criadas” que ya habían sido entregadas con anterioridad), continuaron mayormente exentos de tales averiguaciones.

La cuestión de la edad se constituyó como un terreno de definiciones. Al tiempo que crecían las solicitudes de niños cada vez más pequeños, las solicitudes de niñas mayores de 8 pero menores de 14 para “ser tratadas como familia”, parecieron solapar discursos ambivalentes, despertando recelos por parte de las comisiones inspectoras del Registro General de Niños. Las familias solicitantes, que navegaban estas nociones cambiantes, debieron ajustar sus pedidos. Así, por ejemplo, cuando en 1938 la Sra. Ernestina Devoto de Pérsico solicitó una niña de 11 años “bajo las condiciones de práctica” a quien daría “el tratamiento de familia”, la comisión inspectora rechazó el pedido, leyendo tal vez una contradicción en estos términos. Aunque eran un matrimonio de 50 años sin hijos que vivía de rentas, la preferencia de una “niña grande” cerraba la solicitud con un “no es caso por no ajustarse a las disposiciones reglamentarias”.<sup>125</sup> La

---

<sup>125</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43970, respuesta de la Comisión Inspectora del RGN, 23/5/1938. No se aclaran las disposiciones reglamentarias de referencia. El reglamento del RGN no incluye, en ninguno de sus artículos, referencias relativas a la edad de entrega de las criaturas.

respuesta de la Sra. de Pérsico fue escribir un mes después solicitando una niña más pequeña, de 8 años, pedido que sí tuvo éxito.

Como indiqué, entre las condiciones para recibir y “retener” un niño estaban las visitas. Claves en la dinámica de cesión, las visitas, y sus informes resultantes, estuvieron atravesadas por estos cambios en el universo de las representaciones y los discursos sobre la infancia. La visitadora de niños colocados tenía entre sus funciones comprobar la documentación de las familias que pedían niños, además de hacer la primera visita antes de la entrega, y todas las posteriores. Durante el período analizado, en la Sociedad operaron tres visitadoras de niños “colocados”: Edith Hurlley, Elvira Pérez de Riera y Margarita Sandivar. Como principio general, durante el primer año de la entrega las visitas se pautaban cada tres meses, y se iban espaciando a medida que el niño había pasado tiempo con la familia sin mayores dificultades. La Sociedad también intervenía con visitas a pedido de los propios guardadores y, como veremos en el siguiente apartado, respondiendo a quejas por “el mal comportamiento” y las amenazas de devolución por parte de los guardadores, lo que confirmaba, junto con los cambios, continuidades de largo arraigo en relación a las nociones y el tratamiento que manejaban tanto la institución como las familias receptoras, respecto de los niños colocados.

¿En qué consistieron los cambios? Aunque las marcas de la integración a las familias de crianza en carácter de “hijos adoptivos” antecedieron a los debates de la ley de adopción (por ejemplo, la solicitud de los padres de crianza de adicionar el apellido a los niños), entre 1946 y 1948 la enunciación de “padres adoptivos” se difundió en las apreciaciones de las visitadoras. Así, al tiempo que se presentaban cinco proyectos de ley de adopción, empezó a cambiar la forma en la que se definía a los actores que aparecían en la visita. En un mismo legajo, una misma visitadora (Edith Hurlley) que hasta 1946 escribía “la guardadora me contó que la ha hecho ver con un doctor particular” y “recibe tratamiento de hija, aunque sabe que no lo es”<sup>126</sup>, en 1948 señalaba “la madre adoptiva me dijo que se porta bastante bien y que ella trata en lo posible de encaminarla en la vida”<sup>127</sup>; en otro caso que ella misma seguía, esta nominación se dio en octubre de 1947.<sup>128</sup>

En la mayoría de los casos estas referencias incumbían a la madre, aunque en ocasiones se registraba “los padres adoptivos” e incluso podía volcarse a otros miembros

---

<sup>126</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43970. Informe de visita, 23/2/1946.

<sup>127</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43970. Informe de visita, 2/3/1948 (subrayado propio).

<sup>128</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51979. Informe de visita, 11/10/1947.

de la familia, en particular a otros hijos, representados con expresiones como “son criados como hermanos” o “se expresan cariño como si fueran hermanos verdaderos”, porque “lo han criado desde pequeño”.

Cabe notar que si bien, como indicamos más arriba, la Sociedad establecía un límite mínimo a la edad de entrega de los niños, a partir de 1934 se registraron en el Libro de Salidas entregas de niños entre 0 y 3 años en manos de guardadores. Estas cesiones comportaban una novedad: la intervención de jueces que autorizaban la salida de esos niños. Su presencia en estos casos –a pesar de configurar un porcentaje marginal dentro de las salidas– podría dar cuenta de la progresión de un movimiento de larga duración que se consolidó, en el plano de las ideas y las expectativas de ciertos grupos, en 1948 con los debates y la sanción de la ley de adopción. Aunque los niños adoptados legalmente fueron pocos (Cosse, 2006), una tendencia a la formalización de los procedimientos de cesión amplió las prerrogativas y facultades de los jueces, convirtiendo al Estado en una presencia obligada en la transferencia de las responsabilidades sobre los niños (Villalta, 2012).

Las representaciones que las visitadoras hacían de las familias de guarda a las que consideraban ideales para la crianza y se traducían en la expresión “padres adoptivos”, se correspondían con la cristalización de un imaginario compartido. A pesar de la diversidad familiar y del hecho de que muchas de las familias que pedían y obtenían niños en guarda pertenecían a sectores trabajadores, estas tendieron a presentarse y a ser representadas en términos de familias de clase media, lo que continuaría ocurriendo incluso décadas más tarde (Gentili, 2021). En esas ponderaciones, más allá de las condiciones de vivienda o los ingresos, que daban cuenta de las expectativas sobre el rol proveedor del varón, aspectos puntuales relacionados con el valor de ciertos cuidados aparecían como definitorios del tratamiento de familia. La escolarización, la higiene, presencia y pulcritud del niño, los tratamientos médicos –sobre todo en el caso de enfermedades crónicas– y la preocupación por su desarrollo psicofísico, eran presentados por las familias de guarda, y reconocidos por la institución, como muestras directas del *interés desinteresado* sobre las criaturas. Los informes se conjugaban en fórmulas que pretendían volcar los dichos y las manifestaciones de los guardadores con la observación de las visitadoras. En enero de 1946, en uno de los pocos casos que terminaría en una adopción legal cuatro años después, Edith llevaba el siguiente registro del vínculo entre los guardadores y la niña, Margarita:

La guardadora me manifestó que la niña es su tesoro y el de su esposo, porque es sumamente cariñosa; se había dado un golpe de la bicicleta y

tenía el labio lastimado; la señora me contó que tanto ella como su marido se pusieron a llorar al verla con la boquita ensangrentada y de pensar que la pudieran retirar por lo que había pasado, por considerarlo falta de cuidado. La tranquilicé diciéndole que todas las criaturas se golpeaban; cuento este episodio para demostrar lo encariñados que están los guardadores con la niña.<sup>129</sup>

En un solo informe, el último de todos, Edith daba cuenta de los sentires y la voz de Margarita y escribía: “Conversé con la menor que regresaba de la escuela; cursa 5to grafo y pasa a 6to; está bien de salud, muy crecida y contenta; se conoce que es feliz”.<sup>130</sup> Había pasado cinco años con esta familia que, además de cariño tenía la capacidad de “labrarle un porvenir”. De las diez visitas que había hecho Edith, solo dos habían dejado asentado que hubiera visto a la niña con sus propios ojos. El silencio de los y las criaturas resonaba más mientras más pequeños eran, y en la medida que, desde las expresiones de las guardadoras, se reafirmaba la integración a la familia. Máxime si el niño o niña en cuestión “desconocía su origen”, situación en que las visitadoras redoblaban la discreción, y difícilmente hablaran con la criatura para consultarle sobre sus percepciones.

Entonces las cosas parecían *hablar* los afectos con mayor contundencia que las palabras. Sabiendo que el derecho a retener a la criatura dependía en buena medida de aquellos informes, las guardadoras intentaban guiar la mirada para mostrar la veracidad de sus declaraciones a partir de la presentación de objetos que fungían como comprobante de sus dichos: “da placer comprobar la felicidad de este matrimonio al tener a su lado a la niña que consideran como hija [...] la guardadora me mostró una cadenita de oro que el guardador le ha comprado con una medalla de San Antonio, varios juguetes, y una cantidad de ropa”.<sup>131</sup>

Como podemos ver, estos informes presentaban, como las cartas, las solicitudes de vacaciones y los registros de visita para el caso de las familias de origen, la referencia a una materialidad que, mencionada e inserta en los legajos, recuperaba las expectativas que la institución volcaba sobre el tipo de vínculos que debían establecerse con las criaturas para sostener los derechos sobre estas. Moldeadas en torno a la idea de cuidado y protección como valor definitorio en la construcción de las referencias afectivas, aquellas expectativas configuraron una pedagogía sentimental que la institución

---

<sup>129</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51979. Informe de visita, 15/1/1946.

<sup>130</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51979. Informe de visita, 30/10/1951.

<sup>131</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51979. Informe de visita, 15/10/1945.

instrumentó, en consonancia con la difusión del discurso familiarista y una nueva conceptualización de la infancia que colocó a los niños en el centro de la escena.

Entre los componentes de esa pedagogía, además de la demanda de comprobaciones que demostraran el interés y el cuidado, las insistencias para definir a través de acciones formales las intenciones respecto de las criaturas fueron clave. El Estado intentó aprovechar el dictado de la ley de adopción para regularizar la situación de muchos niños que estaban con familias de crianza, y en este sentido cumplió antiguos deseos de las Damas, dejando en vigencia algunas ideas tradicionales sobre la forma en que el Estado debía intervenir frente al problema del abandono infantil: los niños debían crecer con familias, fueran estas biológicas o de crianza. Si desde los '30 estas ideas habían redundado en un aumento de las presiones a las familias de origen para que los retiraran, a partir de la sanción de la ley de adopción se exigirá a las familias de crianza en condiciones de hacerlo, que inicien los juicios de adopción.

En torno a esta pedagogía sentimental que articuló intervenciones que buscaban configurar vínculos familiares alineados con las representaciones sociales de la infancia, familias y asilados tuvieron expectativas y desplegaron acciones que, en tensión entre las demandas de la institución y los deseos, posibilidades y expectativas propias, entretejieron lazos afectivos y compusieron la experiencia de institucionalización que tuvieron los niños. Sobre esto indaga la siguiente sección.

### **Emociones y agencia infantil: fugas y otras resistencias**

Estas transformaciones en las dinámicas y el escenario de la circulación institucional impactaron indudablemente en los significados que esta tuvo para las criaturas y para las familias en aquel contexto de reconfiguración institucional. Un contexto en el que los cambios en las condiciones para entregar y recibir niños, anudadas a las transformaciones que operaron en las representaciones de la infancia, abrieron un espacio que, aunque pequeño, habilitó el registro de la acción y la voz de los niños, niñas y adolescentes. Ese registro, aún con sus limitaciones y su carácter fragmentario, nos brinda una vía de entrada a la experiencia y la agencia infantil, tópico de difícil abordaje.

La cuestión de la agencia infantil ha sido motivo de debates metodológicos e historiográficos desde que en el primer número de la revista *The Journal of the History of Childhood and the Youth*, en 2008, los controversiales e inspiradores artículos de Mary Jo Mayne y Steven Mintz convocaron a repensar la edad como categoría de análisis. Allí, ambos planteaban el problema de concebir, observar y analizar la agencia infantil como

un problema análogo al que la historia del género había enfrentado en su momento, y proponían que, en consecuencia, se debía apelar a métodos similares: reconocer la agencia escondida en las actividades cotidianas y desafiar la visión hegemónica que tiende a concebir al cambio histórico como resultado de las acciones públicas de los poderosos (Mayne, 2008 y Mintz, 2008).

Preocupaciones análogas apuntó Susana Sosenski, argumentando que poco se había examinado aún la acción infantil, a pesar de los importantes avances que hubo en la última década en los estudios sobre las representaciones y los discursos sobre la niñez. Las causas de esa postergación se encuentran, a su entender, resumidas en un diagnóstico: “El niño como sujeto social, como participante en el devenir social, se encuentra desdibujado en una historiografía que le ha negado su capacidad para enfrentarse a su realidad y asumir un rol activo y generador en la sociedad” (Sosenski, 2010:1.231).

¿A qué se debe tal negación? Paradójicamente, justamente a esos cambios en las representaciones de la infancia y las políticas en materia infantil que se dieron en la mayor parte del mundo occidental durante las primeras décadas del siglo XX, y que circunscribieron a los niños a una imagen paradigmática y modélica que restringió el espectro de acciones concebidas como posibles dentro de la infancia. Al asociar a la niñez a un período de la vida signado por la dependencia y al convertir en objeto de intervención pública a la infancia que escapaba de los cánones de comportamiento esperado, concomitantes a un modelo de familia específico, se les privó a los niños de su carácter de sujetos. Desde esta matriz interpretativa se fueron restringiendo las posibilidades de ver a los niños como participantes activos de sus propias vidas y las de sus familias, con todo y sus condiciones materiales, jerarquías internas, cultura de clase y tácticas de afrontamiento.

Es necesario además considerar una segunda dificultad, que es la dificultad de establecer cuáles son los límites de la infancia. Al empezar a pensar en la agencia infantil a partir del tipo de acciones que encontraba en las fuentes, choqué con las dificultades propias de no saber dónde colocar en términos de categorías etarias a quienes tenían entre 12 y 16 años. Si bien todos ellos eran “menores” en términos jurídicos, se hacía evidente que no formaban parte de la misma categoría que los niños que tenían hasta 8 o 10 años. Esta evidencia se refería no sólo a cómo eran pensados por los adultos, sino también a cómo estas diferencias de edad nos podrían indicar desarrollos diferenciales de su capacidad de resistencia. En otras palabras, estas diferencias nos hablaban también de cómo concebían y actuaban sus propias capacidades de resistencia y desobediencia.

¿Eran niños? ¿Eran púberes? ¿Eran adolescentes? Si la infancia es un concepto sociocultural, ¿Qué características, qué elementos, qué experiencias marcaban este pasaje de una categoría etaria a otra en el período de entreguerras en Argentina, en las clases populares y específicamente entre niños asilados? ¿En qué medida estos criterios son impuestos desde el “mundo adulto” y en qué medida elaborados en la propia sociabilidad infantil? Todas estas preguntas son de difícil solución fundamentalmente porque señalan una de las cuestiones centrales a la hora de hablar de la agencia infantil: ¿hasta cuándo se *está siendo* niño?

Para intentar aproximarnos a una respuesta tentativa comenzaremos por los discursos que circulaban durante el período. Como vimos anteriormente, a partir de las primeras décadas del siglo XX una serie de voces se alzaron en el horizonte intentando definir desde la medicina y desde la psicología una taxonomía de los estadios del “desarrollo del ser humano” que explicara en términos científicos aquello que en realidad era producto de una serie de transformaciones socioculturales asociadas a la modernidad emergente. Se evidenció entonces la consolidación de miradas particulares que referían a los adolescentes y jóvenes como problemas atinentes al orden moral. Tempranamente difundidas en distintos espacios nacionales, pusieron a este grupo de edad en la mira de psicólogos, educadores, juristas y otros actores que participaron de los debates en torno a la juventud. En sus intervenciones públicas, a través de revistas especializadas y no, estos “expertos en adolescencia” acentuaban las conclusiones referidas a los “peligros” de esta etapa de la vida, a la que describían como marcada por cambios emocionales y físicos, y definida por períodos de “tormenta y estrés” y, por esta misma razón, central para la definición de futuras responsabilidades morales y sexuales características de la vida adulta (Cosse, 2010; Stagno, 2021). En la confluencia con el desarrollo de la pediatría, como vimos en el capítulo II, estos intentos de explicación dieron lugar a la aparición de diversas categorías en cierta medida confusas en términos de cortes etarios: primera infancia, segunda infancia, pubertad, adolescencia, juventud.

Considerando lo anterior, y como plantea Sosenski, elegir una edad cronológica para definir términos como infancia y adolescencia resulta arbitrario. Ni niño, ni púber, ni adolescente son entidades que puedan ser separadas de forma definitiva del resto de la humanidad, sino que son entidades de carácter relacional, que nacen de las interacciones entre los grupos sociales, religiosos, culturales y de pares (Sosenski, 2010; Bittencourt Ribeiro, 2015b). A los fines del presente trabajo analizaré las acciones de resistencia llevadas adelante por niños y adolescentes hasta los 17 años, considerando esta edad como

corte, haciendo hincapié en las acciones de resistencia abierta, como las fugas o los desafíos a la colocación producidos desde los 14 años. Una de las razones de tal elección reposa en las formulaciones legislativas y las concepciones de época respecto de la infancia y la adolescencia que acabamos de mencionar. La otra refiere fundamentalmente al carácter de las fuentes analizadas, donde han quedado registradas las acciones de resistencia más explícitas, que nos permiten acceder a estas formas de participación de los tutelados, y que coinciden aproximadamente con estos límites etarios.

Se me podrá objetar que justamente tales acciones quedaban registradas porque eran aquellas que levantaban las alarmas de preocupación de los encargados del gobierno de la infancia, atravesados justamente por tales concepciones respecto de la adolescencia como edad problemática, y por lo tanto tendenciosos a la hora de analizar y registrar los comportamientos considerados como desviados y conflictivos. Y esto es efectivamente cierto. Pero quisiera reponer que mi perspectiva concibe a dichas acciones no como un estallido novedoso e intempestivo, sin vínculos con la experiencia previa de los niños y las niñas asilados y colocados, sino un evento más en una cadena de desafíos, de conflictos y de particulares formas de negociación entre niños y adultos.

Mi propuesta es apartarme de una visión esencialista de la adolescencia, concebida como el comienzo de un período de rebeldía definido en sus propios términos. Lo que quiero demostrar es que estas acciones de resistencia no eran mera y repentina oposición a la autoridad regida por una serie de cambios hormonales y humorales, como pretendían los “expertos de la adolescencia”. Por el contrario, considero que estas acciones eran una respuesta concreta a aquello que era vivido como abuso y que durante años había sido experimentado como tal, sin poder oponer resistencia abierta, por razón de una innegable disparidad de fuerzas físicas –materiales y simbólicas–, pero que en un momento dado alcanzaban un momento de explosión y enfrentaban la autoridad de manera directa, dejando al descubierto una serie de ideas y sentimientos hasta allí ocultos (Scott, 2000)

Sobre esta temática han avanzado los trabajos de María Marta Aversa, Claudia Freindenraij y Leandro Stagno, reconociendo la potencialidad y los límites de dichas resistencias. Mi propuesta es avanzar en esa misma línea observando la especificidad del período, con la intención de profundizar el conocimiento que tenemos sobre las relaciones ambivalentes que podían gestarse al interior de los asilos entre las autoridades de la institución, los niños/adolescentes y las familias; en las colocaciones en casas de familia, en las relaciones entre las niñas/adolescentes y las familias que las “tomaban”, pensando en el carácter múltiple de su subordinación, por su condición de clase, por su condición



de infantes, por su condición de género en el caso de las niñas y, en el cruce de todos esos criterios, por su condición de tutelados.

Mi abordaje parte de una perspectiva que considera que las definiciones de lo justo y lo injusto, lo apropiado y lo inapropiado en torno al tratamiento de niños/adolescentes, se anclan también en manifestaciones afectivas y emocionales concebidas como un recurso cognitivo y operativo a disposición de los actores (Freire, 2007). Parto de la idea de que podemos considerar las acciones, las palabras y los gestos, es decir, la forma en que respondieron al tratamiento que recibían de las familias a las que eran entregados y en las instituciones donde transcurría su día a día, como una vía de acceso al estudio de las formas en que intervinieron en su propia realidad y participaron de la construcción de un nuevo orden público que los ostentaba como “los únicos privilegiados”. Avanzaré en el desarrollo a partir del estudio de casos, en los que se desplegaron tres tipos de tácticas que verifiqué como recurrentes y que categoricé como rebeldía pasiva, fuga intempestiva y humildad complaciente.

Comencemos por Estela, con quien iniciamos este capítulo, y su rebeldía pasiva. Vimos que el 24 de abril de 1933 la Defensoría de Menores a cargo de D. Juan Manuel Terrero escribió a la Sociedad solicitando la internación de Estela, de 12 años, que ingresó a la Casa de Huérfanas. Un año después, apenas cumplidos los 14 años, ante la ausencia de la familia de origen y el desentendimiento de la familia de crianza, fue colocada en casa de la Srta. González. Esta directora de escuela soltera que vivía con la hermana menor, aunque había pedido una muchacha de 16 años, la tomó “bajo las condiciones de práctica” propias de un contrato de servicio, es decir, la contrapartida de un depósito hecho en una cuenta de ahorro, casa y comida. Estela trabajó ahí poco más de dos años. El primer año, según los informes de las visitadoras, las patronas de Estela –que se ocupaban de aclarar que la “ayudaban con el trabajo para que no fuera tan penoso”<sup>132</sup>– se mostraban satisfechas “porque era una niña bien educada, trabajadora y muy seria”.<sup>133</sup> Pero en la primavera de 1936 algo cambió. Los arreglos no escritos entre Estela -que cumplía 16 años- y sus patronas, parecían romperse. El 20 de septiembre Edith Hurlley dejaba asentado que la guardadora había llamado:

pidiendo una visitadora porque deseaba comunicar [...] que la menor continúa observando muy mala conducta, especialmente por terca, contestadora, caprichosa y embustera. También se había enterado por personas de la vecindad que la niña acepta los galanteos de un hombre

---

<sup>132</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824. Informes de visita 5/10/1934; 4/2/1935 y 17/7/1935.

<sup>133</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824. Informes de visita 17/7/1935.

sin trabajo y de aspecto sospechoso y que aprovechaba los mandados a la calle para conversar con él.<sup>134</sup>

Si en el caso de Estela la entrada a la adolescencia pudiera ser explicativa del supuesto cambio de actitud reportado por sus guardadoras, los libros de registro y una multitud de informes de niñas colocadas en distintas edades nos disuaden de ello. Los cuatro adjetivos articulados en este pedido de visita, que no es otra cosa que un pedido de vigilancia sobre la niña, se repetían en casi todos los casos en que los patrones pretendían justificar la devolución de la niña, dejar abierta la puerta a la posibilidad de hacerlo o excusarse por la ausencia de los depósitos reglamentarios (el pago del peculio). Eran parte de una configuración discursiva que permitía deshacerse de ellas cuando no respondían a los estándares de obediencia que las patronas esperaban en agradecimiento por el acto de “caridad” que hacían al recibirlas. Más aún, en diversas ocasiones encontramos que la respuesta de las visitadoras frente a las quejas abonaba en la misma línea de acción, como cuando Margarita Sandivar le aconsejaba a una guardadora que “si la niña reincidía en su mala conducta la llevara un jueves a la Sociedad para que las Señoras de la Comisión la aconsejaran y le hicieran una buena reprensión”.<sup>135</sup> Tales reprensiones eran también vehículo de aquella pedagogía sentimental impartida por la institución a los niños y a las niñas para moldear no sólo el comportamiento que debían observar respecto de las guardadoras, sino el tipo de relaciones que debían entablar y la forma de conducirse en el mundo externo, en especial a partir del ingreso a la pubertad, cuando la sexualidad entraba en juego.

Pero pensemos por un momento esta escena en el revés de la trama, como expresión de una diversidad de formas de resistencia cotidiana que, a través del desafío directo, proponía otras reglas a la relación en un contexto de cambio personal y social. La pedagogía sentimental mutaba en la medida en que lo hacían las representaciones respecto de la infancia, la juventud y el trabajo infantil, y los y las niñas cambiaban su manera de estar en el mundo a medida que crecían. Estela no era una niña, es verdad, pero tampoco era una adulta. Y esa condición intermedia que definimos en el apartado anterior, complejizaba las expectativas que los agentes institucionales tenía respecto de la relación que se tejía entre los guardadores y las muchachas. A medida que avanzaba la década, un espacio se abría para el registro de la voz de Estela, que se hace escuchar quejándose de que:

---

<sup>134</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824, s/f. Subrayado mío.

<sup>135</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43970. Informe de visita 29/8/1941.

Está para todo servicio, incluso lavado y planchado, menos cocinar, que está cansada de tanto trabajar y muy aburrida en la casa; que comprendía que tenía mal carácter y muchos defectos pero que no se los podía corregir, por lo tanto, me pedía que no interviniera en su ayuda para mejorar, ni para disculparla con su patrona. En cuanto al pretendiente me aseguró que no lo tenía y que aún no había conversado con ningún hombre.<sup>136</sup>

Entre líneas de la mediación de la visitadora, encontramos la intervención discursiva de Estela. Lejos de desmentir los dichos de la patrona respecto de su carácter y temperamento los refrendaba, aunque justificándolos sobre la ponderación de un exceso de trabajo y separándolos de cualquier connotación moral. No cuestionaba el derecho de las patronas (o de la institución) a opinar respecto de su vida sentimental, sino que rechazaba las acusaciones que pesaban sobre su decencia. Un fragmento de sus declaraciones llama especialmente la atención y parece dar indicios del despliegue de un recurso que procuraba despertar empatía en la interlocutora para abrir la posibilidad de un cambio, ser eximida de tanto trabajo, tal vez cambiar esta colocación que la tenía aburrida. Estela asumía una suerte de posición de humildad frente a la visitadora, que dada su doble función vigilaba tanto el comportamiento de la muchacha como el de las guardadoras. Entonces, su pedido de “no intervención” más bien parecía procurar lo contrario. En esa especie de *mea culpa* por “sus muchos defectos”, unida a la queja por el exceso de trabajo, podría demostrar cierto conocimiento de las nociones circulantes sobre el carácter de su colocación, los límites del poder de las patronas y el peso de los informes a la hora de definir su destino.

Su actitud displicente, esa rebeldía pasiva pero resistente a las órdenes y las voluntades de las patronas por controlar su temperamento, finalmente la dispensaron de ese “contrato de servicio” que la Sociedad había firmado por ella. Un mes después de la visita la guardadora se presentó “queriendo devolver a la menor porque le contesta mal cuando ella le hace observaciones sobre un festejante de malos antecedentes que tiene”. Seis meses después, entregaba el peculio ahorrado por Estela: \$36.05.

Luego de una temporada de disciplinamiento en el Asilo Otamendi, fue colocada nuevamente con una familia de la alta sociedad en San Isidro. Al poco tiempo fue devuelta, esta vez sin mayores explicaciones. A su retorno al Otamendi, el médico ordenó su internación “debiendo ser sometida durante seis meses a descanso por prescripción médica”. Estaba desnutrida y enferma de tuberculosis. La ex patrona, quizás para

---

<sup>136</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824, s/f. Subrayado mío.

salvaguardar su buen nombre frente a sus pares de clase a quienes devolvía una asilada en este estado, escribió a la Sociedad en vísperas de la nochebuena de 1939 para denunciar a Estela:

me he enterado de una serie innumerable de pequeños engaños, patrañas con que ha perjudicado a proveedores, siempre relacionado con dinero [...] creo que estas “defraudaciones” si así podemos llamarlos toman mayor importancia, pues en todos los casos han sido hechos con audacia y desenvoltura. Por algo se empieza...<sup>137</sup>

Jamás podremos saber si las acusaciones eran verdaderas o no. Ciertamente eran, desde la perspectiva de la depositaria y de las Damas, verosímiles. Una simple mirada al índice de noticias del Registro de Niños nos presenta un panorama sintomático. Las niñas y muchachas colocadas eran devueltas porque, al decir de los depositarios, eran: “peligrosas”, “mentirosas”, “ladronas”, “engañadoras”, “trapaceras”, “embaucadoras”, “contestadoras” y porque “se resisten”.<sup>138</sup> Y cuando no eran devueltas, se las amenazaba con “encerrarlas nuevamente”.<sup>139</sup>

Los sentidos que los guardadores daban al comportamiento y al accionar de las niñas lo revestían de una suerte de falla moral asociado a su origen. Una falla que aparecía expuesta invariablemente cuando las credenciales sociales que brindaban la inscripción y pertenencia a un linaje comenzaban a pesar y “culpables por destino de la pérdida irremediable de su inocencia infantil, una vez ingresados a la pubertad estaban condenados a transformarse en delincuentes” (Cosse, 2006:83). Lecturas de vieja raigambre a las que, a partir de los '30, se sumaban nuevas explicaciones a las causas de los comportamientos considerados como disruptivos. Desde el discurso médico se adjudicaban estas “desviaciones de carácter” a desequilibrios hormonales, o a “neurosis producidas por los años de encierro y vida asilar”.<sup>140</sup> Lo cierto es que, en este marco, niños, niñas y adolescentes asilados y colocados eran sospechosos por definición y decreto social, y expulsados de las colocaciones por la inconveniencia que producía la cercanía de la emancipación de la tutela, que redefinía el vínculo en términos laborales (Aversa, 2015)

Pero si nos ubicamos desde la perspectiva de la agencia infantil, podríamos pensar a estas acciones (la desobediencia, el robo, la mentira) como algo más que erupciones producto de una falla moral, la ebullición hormonal o la neurosis asilar. Podrían ser

<sup>137</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46824, s/f. Subrayado en el original.

<sup>138</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. Índice de Noticias 1935-1942, 22-7.

<sup>139</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.43970. Informe de visita 13/1/1942.

<sup>140</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. Informe médico diagnóstico, Instituto Riglos 23/7/1940.

acciones enmarcadas en el campo de las resistencias cotidianas de los grupos subalternos de la que nos habla Scott (2000). Signadas por una constante búsqueda de reconciliación y balance entre dos objetivos que parecen ir en sentido contrario: un interés por evitar cualquier manifestación explícita de insubordinación para evitar la severidad de cualquier posible represalia, y minimizar las exacciones de trabajo y las humillaciones. Quizás así podremos entender la dinámica de las ambiguas relaciones entre Estela, las guardadoras y la Sociedad. Como una resistencia pasiva. Un reclamo velado que se calza el traje de la humillación y la aceptación del propio destino con el objetivo de movilizar los ánimos de la visitadora, cuestionar el tratamiento que le dan las guardadoras y modificar -aún sin garantías de mejora- su situación. La astucia, después de todo, es el arma de los débiles, para quienes nunca o casi nunca las condiciones son propicias para la resistencia abierta.

Entre ese tipo de acciones podemos ubicar también la fuga, una respuesta que hablaba con el cuerpo y resistía el poder disciplinar sin enfrentarlo, evadiéndose. Todos los contratos de servicio, al igual que los de guarda, contemplaban este tipo de eventualidades en una cláusula. Entre las situaciones que las familias que recibían niños y niñas tenían que informar a la Sociedad se incluía: “cuando la menor [...] haga abandono de su casa”. Así, la fuga no solo era parte del repertorio de acciones posibles, sino la única reconocida como disparadora de intervención directa. Tanto cuando se fugaban de los asilos como cuando lo hacían de las casas de familia, intervenía en muchas ocasiones, la policía.

Considerando el total de las fugas contabilizadas en los Libros de Registro de Salidas entre 1927 y 1946, podemos ver que eran entre un 2% y un 5% de las salidas. Quiere decir que entre 15 y 25 niños y adolescentes se fugaban anualmente de los asilos de la Sociedad. Un porcentaje muy bajo, comparado con casi cualquier otra causal de baja, y especialmente si lo comparamos en términos globales con las muertes y las salidas de mano de la madre. Si consideramos la variable edad, tanto los fallecimientos como los rescates se concentraban en los primeros 3 años de vida, para disminuir y paralizarse en torno a los 11 años.<sup>141</sup> A partir de esa edad aumentaban las fugas. Quizás fuera una vía de retorno a la familia (Aversa, 2015:310), sobre todo para los varones, ya que entre los 11 y los 17 años las mujeres parecían tener más probabilidades de ser *reclamadas* por la propia familia. Un análisis de los legajos que nos indica que, efectivamente, el desenlace de muchas fugas era el retorno al hogar.

---

<sup>141</sup> AGN, Fondo SBC Legajo 516, Memoria de la Sociedad de Beneficencia año 1936, 533.

Desde la perspectiva institucional, la cuestión de las fugas podía ser leída tanto como una muestra de indisciplina y peligrosidad, una prueba de las grietas en el control de los asilos o una falla en su gobierno. Es posible que por ello la institución tendiera a minimizarlas, trayendo el problema del subregistro. Si desde fines del siglo XIX habían sido registradas sólo a fin estadístico como parte del movimiento de tutelados (Aversa, 2015) incluso tal registro tendió a desaparecer. Una mirada atenta nos revela que a partir de 1937 el asiento de fugas en el Libro de Registro de Salidas comenzó a desaparecer, al tiempo que creció una categoría antes inexistente: “No regresó de las vacaciones”. Amontonados en el mes de abril, estos registros parecían una contabilización del “*stock*” de asilados que borraba del horizonte las fugas. Hacia 1940 el concepto “no regresó de vacaciones” apuntó el 10% de las salidas mientras las fugas no llegaban a contabilizar el 1%; a partir de 1942 no se registran fugas. La posibilidad de que el problema de las fugas hubiera desaparecido suena inverosímil, cuando no imposible. ¿Cómo se las contabilizó a partir de allí? ¿Se apuntaban como bajas por mayoría de edad, contabilizándolas más adelante? El análisis de los registros no nos arroja más pistas para tal desaparición.

Al analizar la composición de género, todo parecería indicar que, si fugarse era siempre difícil, la empresa era más exitosa entre varones que entre mujeres. Aunque los registros policiales y de las defensorías dieron cuenta de que las mujeres también eran capaces de tales acciones (Freidenraij, 2015), en los registros de los asilos parecían una rareza absoluta que podría hablarnos también de un problema de subregistro. En 1927 sólo una de las 11 fugas fue protagonizada por una mujer; la joven tenía 19 años. Similares cifras se registran en 1928 y 1929. En 1930 ninguna mujer entre los 17 escapados, al igual que en 1931 y 1932. En 1933 la única interna fugada tenía 20 años. En 1934, uno de los años con mayor cantidad de fugas del período, de un total de 26 fugados ninguno era mujer. Tampoco en 1935. De 1937 en adelante, como dijimos, las fugas desaparecieron del registro, pero las salidas asentadas como “no regresó de las vacaciones” siguieron el mismo patrón de género.

Esta brecha en la cantidad de fugados según el sexo podría deberse a una falta de registro, expresiva de las nociones sobre la vigilancia que se suponía que las instituciones debían tener sobre las asiladas, y del hecho de que quedaban mayormente asentadas las fugas exitosas, es decir, aquellas en las que no había retorno al asilo o se había dado aviso a la intervención policial.

De acuerdo con las hermanas Zárate –asiladas en el Unzué entre 1941 y 1949, a quienes entrevisté para esta tesis– muchas chicas se fugaban del predio aprovechando los

costados que estaban tan solo separados del exterior por “un tapial y plantas”, saliendo por la cocina y por el portón de entrada de camiones. El detalle de la memoria de la ruta de escape replicada en el mapa mental de un territorio que aún 70 años después recordaban con exactitud sugiere que esta información circulaba entre todas las asiladas y que el escape probablemente constituyera la fantasía de muchas.

La fuga cruzaba así la experiencia individual con la colectiva. El revuelo que ocasionaban las fugas en el funcionamiento normal del asilo marcaba un evento singular en la experiencia asilar, debido a la movilización que las monjas debían desplegar para encontrar a las y los fugados: relevar entre las celadoras si alguien la había visto; controlar la ruta de la fuga; hablar con las compañeras de pabellón; llamar a la policía. Esta movilización no pasaba desapercibida, claro está, para el resto de las asiladas. La férrea disciplina que las religiosas imponían en el desarrollo cotidiano de una rutina en que la sucesión sistemática de horarios estrictos, tareas prefijadas y espacios definidos por edad y función solo se veía interrumpido en escasas circunstancias, y la fuga de una asilada era una de ellas.

Junto con los cortes de luz, las salidas, la navidad, los castigos grupales y las presentaciones de gimnasia organizadas para los festejos patrios, aparecen en el recuerdo de las asiladas como puntos de ruptura no sólo por el quiebre de aquella cotidianidad monótona, sino por las implicancias que tenían en las relaciones con las monjas. Presencias constantes, cercanas y lejanas a la vez, eran los adultos de referencia directa en ese crecer fuera de la familia. Depositarias de expectativas, admiración y también frustraciones que aquellas muchachas proyectaban, las monjas -y los sacerdotes- que administraban el día a día de los asilos, ocupaban un rol clave en el despliegue de la pedagogía emocional de cara a los asilados y a sus familias. La fuga era una de las respuestas que ponía en cuestión los contornos normativos de aquella pedagogía sentimental, que quería a las asiladas obedientes, pulcras, sumisas y calladas.

Porque no sólo quien se había fugado desafiaba la autoridad que aquel control pretendía. El resto de las asiladas parecía celebrar aquel desafío, aunque estuviera casi siempre condenado al fracaso. En un contexto en el que las monjas imponían un silencio estricto en los talleres de bordado, las habitaciones y hasta en un comedor que reunía 350 niñas al mismo tiempo, la fuga retumbaba. Entre risas cómplices las hermanas referían “el susto que se pegaban las monjas” mientras la menor de ellas intentaba recordar la letra de la canción que cantaban cuando las chicas se fugaban “para que las monjas se pusieran mal”, y que después prohibieron. Si “hablar y reírse para las monjas era portarse mal”,

entonar una canción celebratoria de la fuga era claramente un acto de resistencia colectiva. Con cierto aire de derrota Elba, la mayor, cerraba aquellos recuerdos con un “pero las enganchaban enseguida.... [porque] con ese guardapolvo... [las reconocían en cualquier lado]”.<sup>142</sup>

Las fugas en los varones tenían un mayor grado de éxito y de allí su mayor nivel de registro. Un éxito explicable por múltiples factores. Es posible que una habilidad más desarrollada para moverse en el territorio hiciera que fuera más difícil encontrarlos. Estas distancias eran indicativas además de las diferencias en la socialización de pares entre varones y mujeres. La valentía, la impulsividad y la violencia eran comportamientos valorados en el marco de un tipo de masculinidad vigente entre los jóvenes de las clases populares, y la fuga se asociaba a estas marcas de identidad (Stagno, 2019). En los varones, el hecho de poder enfrentarse físicamente a un celador, a un padre, a un patrón o al desafío de estar por su propia cuenta en la ciudad, podía significar “levantar la cabeza en medio de los hombres” (Scott, 2000:147).

Para el caso de las jóvenes de las clases populares las identidades grupales no parecerían estar signadas por similares parámetros comportamentales. Durante el período de entreguerras la difusión en la cultura de masas de la figura de la joven moderna estuvo asociada al ideal de la mujer emancipada para la que el movimiento libre comportaba un elemento clave. Pero esta figura se vinculó a la dimensión del consumo como espacio de construcción identitaria, no a la sociabilidad entre pares, y se ancló en representaciones y experiencias de jóvenes pertenecientes a las clases medias y altas (Tossounian, 2020).

Ahora bien, ¿de dónde se fugaban? Entre los asilos de varones existentes dos encabezan el “*ranking*” de fugas: el Instituto Agrícola Alvear y el Asilo de Huérfanos. Aunque se trataba de asilos con características muy distintas, la cantidad de fugas era pareja, aunque los años que van desde 1928 a 1932 el Asilo de Huérfanos supere al Alvear. Las causas del “liderazgo” del primero podrían encontrarse en las posibilidades logísticas que presentaba para la fuga (Freidenraij, 2015: 226). Mientras el Asilo de Huérfanos estaba emplazado en un medio urbano (México 2650, Capital Federal), el Instituto Alvear se encontraba en un medio rural (Ruta Nacional 7 Km 62.5, Luján). Aunque podemos suponer que el tamaño de la institución y la porosidad de sus límites configuraban una menor vigilancia, el qué hacer una vez escapados podía representar un

---

<sup>142</sup> Entrevista a Elba y Edelmira Zárate, asiladas en el Asilo Unzué entre 1941-1949, realizada por la autora el 29/03/2018.



límite para la valentía. ¿A dónde ir a buscar refugio en medio del campo? Las posibilidades de la fuga estaban condicionadas además a la edad, y en este sentido los 12 años parecían marcar para los varones el punto de partida del despliegue de esta acción. En otras palabras, la empresa de la fuga estaba signada por las posibilidades concretas de moverse en el espacio, que se iba incrementando por fuerza de la capacidad de supervivencia y también por las posibilidades que se abrían en caso de éxito. En este sentido, la presencia de las familias también constituye un factor a considerar a la hora de analizar el significado que estas acciones tenían para sus protagonistas.

Tomemos por ejemplo el caso de Alejandro y Felipe.<sup>143</sup> De familias distintas, habían entrado juntos al Instituto Lasala y Riglos. Con 10 y 11 años respectivamente, el 3 de agosto de 1928, una semana después de ingresar, se fugaron. Felipe tenía experiencia en la empresa: ya se había fugado del mismo instituto. Casos como el de Alejandro y Felipe no eran infrecuentes. Las fugas parecían requerir algún tipo de organización previa y espíritu colectivo para su consecución. La mitad de los chicos que se fugaron en el período de análisis lo hicieron de a pares.<sup>144</sup> Todos ellos retornaron a sus familias, oponiéndose no sólo a la institucionalización y a las condiciones de vigilancia impuestas, sino también a la decisión de sus madres de internarlos. Alejandro se preguntaría por qué había sido internado él y no su hermano de 11 años. Felipe quizás resentía la decisión de su madre de internarlo hasta que dejara de ser “una carga económica que no podía sostener”. La fuga podía ser entonces una vía de expresión de la bronca, los celos, la envidia y otra serie de emociones que recorrían la trama afectiva de los vínculos familiares. Pero había un problema para la madre pobre, que corría el riesgo de que se le clausuraba la solución que había encontrado en el asilo. Como explicitaba el informe de la Inspectora de Turno del Instituto Lasala y Riglos:

Teniendo conocimiento esta comisión Inspectora de que dichos menores se encuentran actualmente con sus respectivas familias, negándose en toda forma volver a este Instituto ruego a las Señoras Inspectoras [del Registro General de Niños] quieran disponer que en lo sucesivo no se admita su reingreso a este establecimiento.<sup>145</sup>

Cuando la Presidenta Sra. Unzué de Casares, confirmó la opinión de la Inspectora de Turno, aquellas madres no tuvieron más remedio que llenar un formulario de devolución,

---

<sup>143</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41774 y 41775.

<sup>144</sup> En 1927, seis de los 11 fugados lo hicieron el mismo día de a pares, 1 y el 17 de enero, y 2 el 17 abril, del Asilo de Huérfanos; lo mismo en 1931. En 1934, seis lo hicieron en tríos y cuatro en duplas, todos del Alvear; en 1935, cuatro de los 10 fugados del este asilo lo hicieron en pares, y en 1936, cuatro de 7 se fugaron el mismo día.

<sup>145</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41774 y 41775, s/f.

que una estampó con la firma y otra con su huella digital. No sabemos cuál fue el destino posterior de Alejandro y Felipe, ni de sus madres, pero aquella negativa supuso para ellos un éxito relativo: sin ninguna autoridad paterna en el horizonte, volver al hogar suponía liberarse de la vigilancia, otro de los motivos que había llevado a esas madres a solicitar la internación.

En algunos casos, el desafío a las decisiones de los adultos se daba transcurrido un buen tiempo en el asilo. Estos intentos, fueran o no exitosos, ciertamente lograban movilizar a la familia en respuesta, que actuaba en bloque aunque seguramente impulsada por la voz cantante de la madre. Pensemos en Domingo, asilado a los 9 años junto con dos de sus hermanos, Pedro de 7 y Julián de 8.<sup>146</sup> A los 14 años Domingo realizó su primer intento de fuga del Asilo de Huérfanos junto con su hermano Pedro en 1925. El disparador: la promesa incumplida de retiro realizada por el mayor de los hermanos, para quien la madre había solicitado vacante sin éxito. Con la familia viviendo en Córdoba, y tan solo un tío soltero sin domicilio fijo viviendo en Buenos Aires, Domingo no tenía a donde ir. Vuelto a ingresar, bajo las súplicas de la madre a las Damas a pesar del castigo de expulsión que regía en el reglamento, fue sometido no sólo a los retos de su madre y las sanciones de los sacerdotes a cargo de la conducción del Asilo, sino también de su hermano mayor y de su hermana menor. Carta tras carta el hermano mayor intentó desarmar las fantasías de una vida más sencilla fuera del asilo, recomendándoles que “Agan lo posible por buscar trabajo pues sin trabajo no se come el pan”.<sup>147</sup>

Finalmente, las intenciones de un segundo intento de fuga en febrero de 1927 vuelven a movilizar a toda la familia, que además de recordarles los innumerables esfuerzos que todos hacían para poder sacarlos, ponen en juego los sentimientos de la madre para movilizar la culpa y constreñirlos a obedecer los deseos familiares y respetar los tiempos. El hermano mayor vuelve al ruedo con la realidad de una vida de trabajo duro que les espera afuera:

Moncho decile a Domingo que no se vaya porque mama trabaja y Felisa con los Sulki y yo en un taller mecánico y estamos juntando para ir a fin de año a buscarlos [...] haga lo posible por esperar después ira mama a sacarlos y si se quieren venir para haga vienen con mama sino se quedan en Buenos Aires como yo también.<sup>148</sup>

---

<sup>146</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32840 y 32841.

<sup>147</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32841, Carta del hermano, 25/2/ 1925.

<sup>148</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32841. Carta del hermano, 18/2/1927.

Por su parte, la hermana menor los exhortaba a que mejorasen su comportamiento apelando a sentimientos de culpa y solidaridad para con el destino familiar:

Mama esta muy aflijida y ahora que no tenemos padre que debían portarse mejor sale que se portan peor y es el último año que van a estar parese mentira que mis hermanitos sean asi si tio se llegase a enterar de esto como se enogaria pero parece que usted no quieren entender.<sup>149</sup>

Estas intervenciones familiares frente a los desafíos de los chicos nos muestran diversas facetas de la institucionalización. Por un lado, la de las expectativas de la familia, que en ocasiones excedían la simple descarga del peso económico que suponía un niño. En el marco del asilo, donde la administración a cargo de religiosos y religiosas aparecía como garantía de disciplina tanto para las Damas como para las familias, el buen comportamiento de los niños podía pensarse como la posibilidad de una educación, la adquisición de un oficio, o de insertarlos en un mundo laboral (Aversa, 2015) marcado por las relaciones. Como propone una madre cuando les escribe:

deberian portarse mejor que nunca entonces al sacarlos poderiamos perder una recomendacion porque a cualquier parte que uno baia se necesita tener recomendacion pero de este modo no puedo pedir nada.<sup>150</sup>

Y otra cuando le sugiere:

“Si vas con una cuña puedes entrar en la musipalidad de músico en la Banda es una gran cosa lo que yo te digo Emilio, ahora vos contéstame que te parece lo mas pronto posible para yo activar, vos quédate tranquilo que todo se arreglara, no hay que precipitarse y hay que tener paciencia que con paciencia se gana el Cielo.<sup>151</sup>

Por otro lado, los intercambios entre los niños y las familias nos muestran la organización táctica en torno a la institucionalización: la negociación de los tiempos con los niños (y con la institución); los ahorros necesarios para ir a buscarlos y traerlos a casa; el rol de los hermanos, y no sólo los adultos, en el sostenimiento de los vínculos; los riesgos, las prevenciones y los discursos familiares que procuraba anticipar la realidad externa y ponerle coto a las fantasías infantiles sobre la vida en familia. En torno a estos intercambios también se delineaban las negociaciones intrafamiliares, ajustadas a realidades vinculadas a la subsistencia y a las expectativas del rol que aquellos niños y niñas que habían crecido en los asilos debían ahora cumplir dentro de la familia.

---

<sup>149</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32840. Carta de la hermana, 18/4/1927.

<sup>150</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32840. Carta de la madre, 8/1926.

<sup>151</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.51622. Carta de la madre, 10/10/1944.

Estas negociaciones se articulaban a través de los dispositivos que la propia institución pensaba como vehículo de la pedagogía sentimental que apuntaba a demostrar el interés por las criaturas: las visitas de las familias al asilado y la correspondencia. De las primeras, solo tenemos registro de sus fechas, de su asiduidad, pero poco de su contenido. El significado de las visitas como espacio de encuentro se entrevé en las cartas. Estas nos dan acceso al repertorio emotivo que configuraba aquellas negociaciones, que por lo demás no eran privadas. Tanto las familias como los asilados sabían que todas las cartas que salían y entraban eran previamente revisadas por los religiosos y religiosas que regenteaban la institución, y las marcas escritas que mandaban a “que el niño responda” no pretendían lo contrario. Por ello las pensamos como dispositivo clave. Si la pedagogía sentimental intentaba imponerse a través de la intimación a mantener el contacto con los niños, las cartas circularon en un entorno con normas y reglas sobre lo que se podía contar, lo que no y de qué manera. Dentro de esas normas, moldeadas pero no anuladas por ellas, estaban los sentimientos y los usos que chicos, chicas y adultos, hacían de ellos.

Considerando esto, la carta de Domingo a la madre anunciando que “ha pensado en fugarse”, fuera verdad o no, podía tener múltiples propósitos y explicaciones: canalizar una serie de emociones de difícil expresión, agitar un sentimiento en su familia, movilizar una acción que lo sacara del asilo. Si los niños no podían articular cabalmente una experiencia asilar con abusos y emociones potentes que sobrevenían al depósito y la distancia (miedo, soledad, angustia, enojo, abandono), anunciar un pensamiento de fuga podía funcionar como expresión de una demanda de retiro. La respuesta de la madre, que desplegaba su trabajo emocional de sostén de los vínculos con sus hijos en persona o delegando la tarea en su hija menor, se traducía en un lenguaje que buscaba inculcar una normatividad afectiva familiar. La hermana intentaba disuadirlos de no fugarse, de esperar pacientemente, apelando a sentimientos de vergüenza/humillación y culpa. Este repertorio, como veremos en el siguiente apartado, se repetía en todos los casos en que se compelió a los niños a “portarse bien”, responsabilizándolos de una serie de desequilibrios emocionales de diversos miembros de la familia: la aflicción de la madre, el potencial enojo del tío, la enfermedad del padre.

La fuga tenía otra serie de implicancias en las que no sólo la palabra sino los cuerpos se ponían en juego. En tanto acción límite y desesperada, nos habla de la agencia que podían desplegar los niños y adolescentes y de la forma en que esta se instrumentaba tanto en términos de actos como de expresión emotiva (Grosz, 1994). Nos invita a movernos por fuera del paradigma de la acción racional y ponderar qué otros elementos, además de

la búsqueda de un objetivo (escapar de condiciones que se consideran injustas, límites o inaceptables), daban vía o restringían la agencia, cargando de sentidos esa experiencia. Porque las emociones, así como una serie de términos connotados como los afectos y los sentimientos, están ligadas tanto al campo de la acción como al de la construcción de la subjetividad. Son producto de la interpretación a la vez aprendida y a la vez enteramente personal del entorno y la interacción con este. Son, en otras palabras, relación y regulación del intercambio entre el afuera y el adentro (Le Bretón, 2012). Fugarse, o planearlo, era pronunciarse como agente activo de cara a la familia, al grupo de pares, a la institución.

La resistencia que podían desplegar las niñas y adolescentes en colocación o guarda implicaba acciones distintas a las de los muchachos en los asilos o en colocaciones laborales. Para estos, aunque la rebeldía podía conllevar castigos duros, detenciones y el envío a los asilos correccionales, también podía constituir una prueba de valentía ante los pares y un hito organizador de la identidad viril. En relación con sus familias de origen, la fuga podía abrir paso a cierta forma de negociación de condiciones. Distinto era el caso de las niñas y adolescentes, para quienes la fuga sin destino específico, sin amparo concreto, podía representar un riesgo mayor. En Registro de Niños parecería que las niñas/adolescentes raramente se fugaban. ¿Por qué? ¿Qué sentidos asociados a la acción de la fuga podían hacer que tal accionar apareciera como limitado en su caso? ¿Podría ser también que la fuga como expresión del rechazo a las condiciones impuestas y a la explotación, del enojo y la bronca, estuviera limitada junto con la expresión misma de aquellos sentimientos?

Las construcciones culturales y discursivas en torno a la fragilidad y la docilidad femenina no sólo moldean las acciones plausibles de ser desplegadas sino también los códigos emocionales habilitados para la expresión del sentir (Le Breton, 2012). La fuga y la huida -o el rapto- tenían una connotación tradicionalmente ligada a las decisiones románticas para el caso de las mujeres, como un instrumento para forzar la aceptación de una pareja rechazada por la familia (Manzano, 2007; Cosse, 2008). Por esta razón, despertaba alarmas y ansiedades sociales vinculadas no sólo a la desaparición de las muchachas, sino a las consecuencias para su sexualidad y por tanto su “decencia”. Probablemente también por esta razón las fugas de las muchachas tuvieran más condicionamientos y limitaciones -mayor vigilancia- y menos posibilidades de éxito y de registro.

Aunque las razones y el destino de las fugas no siempre estaban asociadas a esto, podemos decir que eran una forma potente de expresar abiertamente su oposición a

cumplir el destino que las decisiones familiares e institucionales les tejían. En los casos que aquí analizo, las muchachas que se fugaban de las colocaciones buscaban amparo en la casa de una vecina o retornaban a la familia de origen, rechazando con sus cuerpos los planes laborales que les habían impuesto. Este es el caso de Sara, de 13 años. Cuando su padre la deja al cuidado de su abuela para volver a Misiones, la abuela la coloca en la casa de un señor en calidad de doméstica. Pero Sara rechaza esta colocación con una acción directa: se fuga y vuelve con la abuela, quien para “evitarse compromisos y disgustos se presenta ante la autoridad y solicita la tenencia de la nieta”.<sup>152</sup> En la incapacidad de rastrear el caso dado que la tutela no pasa al Defensor, poco podemos decir de los resultados que tal decisión tuvo para Sara. Probablemente, significó conseguir un cambio de colocación debido a conflictos con su patrón. Para la abuela, solicitar al Defensor la tenencia de la nieta podría responder a su intención de evitar el ingreso de Sara al sistema tutelar y continuar así manteniendo dentro de la familia las decisiones sobre el destino laboral de sus miembros.

Como el caso de Sara, la desobediencia no estaba limitada a las niñas/adolescentes que rechazaban la disciplina impuesta por “extraños”, como querían pretender las autoridades de la Sociedad y los guardadores cuando declaraban que “desde que conoce su origen no se la puede corregir”. Según podemos acreditar en actas de la Defensoría de Menores, adolescentes entre 14 y 15 años aducían “no querer convivir con la madre porque la maltrata incitándola a una conducta irregular y a concurrir a lugares inconvenientes”, como el caso de Claudia.<sup>153</sup> O como Teresa, a quien su padre reclamaba desde Corrientes, que se negaba a volver porque “se encuentran en la mayor pobreza, y allí tendría que trabajar por un salario ínfimo” y “el padre se emborracha constantemente”.<sup>154</sup> Estas muchachas, en defensa de una relativa autonomía conseguida en la ciudad donde trabajan “para sí mismas”, en su presentación ante las autoridades, apelaban a una serie de imágenes –los padres abusivos y las madres corruptoras– para movilizar la compasión y conseguir una respuesta que se ajustara lo más posible a sus deseos.

En el mismo registro Erminda, de 16 años, declaraba que no quería “volver ni con la hermana por los malos tratamientos y por hacerla trabajar de sirvienta y sacarle todo el dinero que gana, ni con los padres que la entregaron a un comisionista hace 16 meses para

---

<sup>152</sup> AR.AGN.DAI/SNAF. Actas Defensoría de Menores sin identificación, 35-1, 1942-1943.

<sup>153</sup> AR.AGN.DAI/SNAF. Actas Defensoría de Menores N°1, 1929-1936.

<sup>154</sup> AR.AGN.DAI/SNAF. Actas Defensoría de Menores sin identificación, 35-1, 1942-1943.

que la trajera [desde Baradero] a hacerla trabajar”. Cuando el Defensor intimó a la hermana, ésta respondió “desatendiéndose de ella porque se ha escapado de las diversas colocaciones que le ha proporcionado”.<sup>155</sup> Esta entrevista nos habla del intento del Defensor por responsabilizar a la familia por esta muchacha, pero también de la convicción de la hermana de que su obligación como mayor a cargo radicaba en la búsqueda de una colocación, y que ante la imposibilidad de lograr que Erminda se ajustara a las condiciones negociadas por ella, bien podía transferir esta obligación al Defensor.

¿Qué nos dice de Erminda? Aun decodificados y atravesados por la mediación de los agentes estatales, el carácter de los dichos y el hecho de que se presentara sola ante el Defensor de Menores,<sup>156</sup> daban cuenta de una voluntad de sustraerse de la autoridad familiar, abriendo nuevas preguntas sobre las múltiples negociaciones que atravesaban la circulación de niños a partir de la pubertad. Era un momento bisagra del proceso de individuación y reorganización de la subjetividad en la medida en que los cambios en el cuerpo imponían nuevos trabajos de simbolización (Grassi, 2010). Trabajos que resignificaban las experiencias previas. Pero era además el momento en que su voz tenía cierta recepción, partiendo de la consideración que, incluso dentro de la Sociedad, se había reconocido la necesidad del consentimiento para la colocación a partir de los 14 años. Edad en que las resistencias calladas, solapadas y más cotidianas desplegadas hasta allí, encontraban finalmente la posibilidad de escenificación pública. La entrada a la adolescencia podía significar tanto la posibilidad de acudir a las autoridades, como también de ser escuchado, con limitaciones y, por supuesto, mediaciones. Esta posibilidad era en ocasiones aprovechada, y transformada en una suerte de “emancipación” respecto de la familia.

### **Construir y sostener vínculos: trabajo relacional y pedagogía sentimental**

Querido hijito

Con gran sorpresa recibí tu cariñosa cartita y me alegro que estes contento y bien, yo y tu hermanito bien,

Hijito mio tu mamita te pide que mejores un poco en el colegio.

El primer domingo de Octubre ire a verte asi te pones contento

Querido dales saludos a tus amiguitos Ricardito y Pocho Pastari.

Hijito estoy contenta que te portes bien asi debes seguir portandote para que las señoritas que están cerca de ti y te cuidan te quieran mucho.

---

<sup>155</sup> AR.AGN.DAI/SNAF. Actas Defensoría de Menores N°3, 39-4, 1934-1937.

<sup>156</sup> Las actas de las Defensorías aclaran en cada caso quién presenta al menor. Cuando dicha aclaración no existe nos lleva a deducir que busca ayuda por cuenta propia

Bueno sin más que decirte te besa tu mamita que te quiere mucho y no te olvida.<sup>157</sup>

Con estas palabras escribía Elba a su hijo Luis una de las 5 cartas que quedaron archivadas en su legajo. El registro asentaba que había recibido 8. Esas cartas, las 52 visitas registradas y las 16 renovaciones de credencial de visitas solicitadas por la madre, fueron algunos de los indicios del trabajo emocional realizado por Elba prácticamente en solitario, acumulados burocráticamente por la institución como prueba del sostenimiento del contacto. Con la escueta ayuda de una tía (había llegado a los 13 años desde la Patagonia y desde allí no sabía nada de su madre), Elba había mantenido este profuso intercambio con aquel hijo que había parido soltera y a los 18 años, costándole su trabajo como sirvienta. Fue un largo periplo de casi también 18 años en los que Luis transitó por numerosos asilos. De la Casa de Expósitos a la casa de una ama, con idas y vueltas al Hospital de Expósitos por diversas enfermedades, incluida una temporada en el Hospital Marítimo. De allí al Riglos y luego al Asilo Rodríguez. Entre ese ir y venir, 1949 había sido un año excepcional para el hijo de Elba. Con la Sociedad clausurada y los asilos ahora bajo dependencia de la Dirección Nacional de Asistencia Social, la ampliación de las oportunidades de recreación previstas desde la intervención de Méndez San Martín (Guy, 2000) lo habían encontrado en la Colonia de Vacaciones en Ezeiza en febrero y viaje a Chapadmalal en diciembre. De esta había vuelto al ahora renombrado Hogar Rodríguez, y de allí al San Martín, hasta finalmente egresar del Instituto Alvear en 1957.

Para los niños, niñas y adolescentes que crecían en los asilos, y para sus familias –en particular sus madres–, el tránsito institucional en tanto experiencia vital era un proceso que ponía en juego el cruce de fronteras institucionales. Atravesado por dinámicas que suponían adaptación y despliegue de un trabajo afectivo y relacional que, dadas las dificultades económicas y familiares, implicaban una movilización de recursos económicos, vinculares y afectivos aún mayor. Producto de ese despliegue, de su atención a las normas y demandas de la institución que encomendaba “mostrar interés” para no perder los derechos sobre su hijo, Luis nunca había sido colocado ni como empleado, ni con una familia de guarda. Su condición de “niño tranquilo, respetuoso y buen alumno”, probablemente también tuvo que ver con este particular derrotero.

En ese intercambio aquel despliegue de trabajo emocional dirigido al sostén vínculo no respondía solo a las demandas de la institución, que intentaba imponer reglas

---

<sup>157</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.51976, Carta de la madre al hijo, 27/1/1948.



configuradas por el discurso maternalista sobre el supuesto carácter afectivo, desinteresado y sacrificial que debían tener las madres por naturaleza. Aunque el gobierno de la infancia supusiera, entre otras cosas, la evaluación de sentimientos apropiados y la configuración de técnicas efectivas de control afectivo, estos intercambios también respondían y estaban modelados por las expectativas, los condicionamientos individuales y las necesidades sentimentales de los niños y sus madres. En otras palabras, era un intercambio emocional que respondía a expectativas que desbordaban las pretensiones de educación de los hábitos afectivos que venían de la institución (Stoler, 2004).

En síntesis, en el presente apartado abordo el sostenimiento de los lazos familiares desde la perspectiva de los afectos, en clave de un universo emocional compartido a pesar de la distancia, que se desarrolló en el marco de exigencias institucionales que intentaron componer una emocionalidad prescripta sobre las familias y los niños, pero que no operaron sobre la nada. Por el contrario, propongo que, respondiendo al intento de la institución por imponer una pedagogía sentimental, las familias y los niños llevaron adelante una performatividad de los vínculos en la que se jugaron actitudes y sentimientos, pero también un manejo de técnicas, prácticas, tiempos y recursos necesarios para el sostenimiento de las relaciones.

Esa performatividad, entonces, no era una actitud reactiva, aun cuando en algunos casos el carácter impuesto quedara más expuesto. Las familias y los niños construían en el marco de visitas, cartas y solicitudes (de informes, de retiros por vacaciones, de traslado a otros asilos) un vínculo de cara a la institución en el que se jugaban las condiciones que esta imponía, pero también las percepciones y expresiones de los niños, sus madres y sus familiares sobre las posibilidades y responsabilidades de cada uno y su lugar en la familia. Una primera aproximación al ejercicio, o mejor dicho al registro del despliegue de aquel trabajo afectivo relacional, parte de un análisis cuantitativo de los legajos relevados.

Recordemos que, como expuse en la introducción, por las características del fondo documental y de las posibilidades del relevamiento, este se hizo a partir de un criterio de selección. De una primera revisión de 600 legajos seleccioné 150 que relevé íntegramente. Dado que una de mis intenciones era recuperar la presencia de los niños y las familias, opté por aquellos que tuvieran más huellas, más rastros, más indicios de los intercambios entre las familias, los niños y la institución. Pero ni todos tenían registro de visitas, ni todos contenían cartas o solicitudes de informes. Algunos tenían una rica información sobre las condiciones de la entrega, pero ninguna carta. Otros eran ricos en términos de indicio de la experiencia asilar por sus rastros sobre colocaciones, circulación

entre instituciones y relación de los asilados con los cuidadores (religiosos y religiosas) dentro de estas instituciones, pero no tenían ningún intercambio con la madre. No en todos los casos relevados había presencia de las familias de origen, ni los niños habían sido rescatados. El relevamiento se construyó entonces sobre este universo variopinto y, como resultado, de los 150 casos analizados, 85 tenían registros de visitas y solicitudes de credenciales de visita, 31 contenían cartas y registros de correspondencia recibida, y tan solo 18 tenían registro de pedido de informes. Los participantes de estas interacciones fueron las madres y otros parientes, las ex amas (y en ocasiones sus familias), algunos agentes institucionales, particularmente religiosas y religiosos y los niños y niñas.

¿Qué nos dice una primera mirada a esa muestra? Comencemos por los pedidos de informe. Salta a la vista que, de todos los dispositivos diseñados para instrumentar el sostenimiento del vínculo, el pedido de informe era el menos utilizado por las madres. Este dispositivo, que implicaba apersonarse o escribir al Registro General de Niños, funcionaba como una forma de expresar interés principalmente de cara a la institución, y estaba presente mayormente en los primeros años, cuando el niño estaba en manos de la ama externa y no era posible conectarse de manera más directa con la criatura. Aunque durante este período, es decir hasta los 3 años, la Sociedad expedía credenciales de visitas a las madres y depositantes que los solicitaban, no hay ningún registro de que hubiera efectivamente visitas. Esta situación es esperable, si consideramos que esto hubiera supuesto o bien que la institución coordinara con las amas un día para que llevaran a los niños a la institución y allí se produjera el encuentro con las familias; o bien que la Sociedad diera a las madres la información, dirección y nombre de las amas. Considerando los límites reglamentarios impuestos a las visitas en el resto de los asilos (un domingo al mes), resulta poco plausible que la institución articulara escenarios tan complejos a fin de mantener el vínculo de las madres con los niños. Por lo demás, los legajos no tienen ninguna otra huella del contacto de las madres con los niños en este escenario, lo que nos abre más preguntas que respuestas sobre el significado de los pedidos y las de credenciales de visitas durante este período vital.

En cuanto a las respuestas que las madres recibían, los informes referían exclusivamente a la salud física del niño. Un amplio y poco conclusivo “se encuentra bien en casa de ama” o “pasó enfermo”, resumían un contacto con el niño mediado por la institución. En un contexto de opciones limitadas como los de estas madres, era el único medio para saber de la criatura, aunque no pudieran verla ni tocarla. El valor afectivo que este pedido de informes tenía para aquellas madres no debe ser leído entonces sólo en

términos de táctica de cara a la institución. La prolijidad y la insistencia con la que madres como Marta escribían para saber sobre sus criaturas respondía a necesidades emocionales propias. Siguiendo las reglas de la deferencia que tales intercambios imponía, escribían procurando información que les permitiera no perderle el rastro:

Seño Secretario de la cuna me tomo el atrevimiento de que uster me isiera la jentileza o mejor dicho me isiera el fabor de informarme por la nena que nacio el dia 2 de diciembre llamada Lucia y tambien quisiera saber el peso y el numero de la nena y desde ya le agradezco u le pido disculpa por aberle molestado. se despide muy atentamente la señora Brigida O. de Bonadeo.<sup>158</sup>

Sigamos con las cartas. Los varones recibían más correspondencia que las niñas: 18 legajos de varones contenían cartas, frente a 13 legajos de niñas. Además, de esos 13 tan solo dos habían sido dirigidas de manera directa a la niña, el resto eran cartas a la institución. Los varones también recibían más visitas: de los 85 casos en que recibieron visitas, 49 eran varones. Además del género, el intercambio epistolar dependía en buena medida de la edad de los niños, de si estaban o no alfabetizados y, también, de en qué medida ellos mismos escribían a sus familias. Encontramos que las familias que más escribían, tanto a los niños como a la institución, también sostenían visitas asiduas. Las cartas eran un medio complementario y no suplementario de contacto, y de hecho muchas de las cartas no eran otra cosa que la presentación de disculpas y excusas por la suspensión o la imposibilidad de una visita.

Finalmente, en cuanto a las visitas y más allá de las diferencias en cuanto al género, no encontramos una correlación de los indicios del interés de la madre por sostener el vínculo relacionada al status de filiación de las criaturas (si eran hijos legítimos o ilegítimos). Considerando que en el relevamiento la cantidad de legítimos e ilegítimos fue muy pareja (76 ilegítimos y 74 legítimos), de los 41 casos en los que no se registra ninguna forma de contacto, 12 eran ilegítimos, 13 eran naturales y 14 eran legítimos, siguiendo el propio criterio de registro de datos de la Sociedad. Por otro lado, de esos 41 niños, 25 tenían menos de un año al momento del ingreso y 13 de ellos fueron retirados por sus familias dentro de los 6 meses y el año y medio de haber ingresado. En estos casos, la ausencia de visitas podría deberse, como ya indiqué, a una falta de registro o a una imposibilidad explícita de visitar por el hecho de que se encontraba en casa de la ama. Aunque esta forma de procurar un ama, por otro lado institucionalmente controlada,

---

<sup>158</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.51986, Carta de la madre desde el Hospital de Llanura Vicente López, 19/12/1939 (subrayado de la autora).

quizás fuera para estas madres el mejor tipo de cuidado que podían procurarle a sus hijos dadas sus limitadas opciones, es posible que esto implicara que no tuvieran información directa sobre sus hijos durante este período. Las huellas documentales no nos permiten saber si las madres conocían a las amas y si podían visitar a las criaturas en las casas de estas u obtener información a través de terceros, pero es poco probable que fuera la institución la que propiciara tales encuentros.

Respecto de la cantidad de visitas, la extrema variabilidad de cada caso hace infructuoso cualquier intento de cuantificación. A algunos niños los visitan una vez al año, a otros todos los meses. Algunos eran sólo visitados por la madre, o una ex ama. En otros casos una red de tías, tíos y hermanos se “turnaban” para aquella cita de un domingo al mes que establecía y permitía el reglamento.

La asiduidad de las visitas ciertamente estaba vinculada tanto a la edad de los asilados como a las dificultades o facilidades logísticas. Aquí se cruzaban factores materiales y afectivos que se articulaban de manera no lineal. Primero, la cercanía y la accesibilidad de la institución. En segundo lugar, la disponibilidad del recurso tiempo de la madre, vinculada tanto a sus condiciones familiares (¿tenía otros hijos?, ¿debía encargarse de familiares enfermos?, ¿se había vuelto a casar?) como laborales (¿trabajaba fuera de casa?, ¿le daban un franco?, ¿conocían sus patrones la situación?, ¿la aceptaban?). Tercero, los propios reglamentos de la institución que establecían tiempos específicos que no siempre se ajustaban a las posibilidades de la familia. Cuarto, la edad de los chicos, que cuando ya eran mayorcitos y en el marco de algunas instituciones, salían ellos a visitar a sus familias, y no a la inversa. Finalmente, a la inescrutable voluntad de las familias que independientemente de todo lo anterior, a veces sostenían y a veces no un ritmo sistemático de visitas de acuerdo con sus posibilidades y nociones sobre lo que era necesario para sostener el vínculo, negociando con la institución y con las criaturas al mismo tiempo.

Entonces, ¿Cómo se *performaba* el amor parental/maternal y fraternal? ¿Frente a quién? ¿Qué significados tenía para las familias y para los niños y las niñas en su experiencia asilar? Desde el punto de vista de la institución, el sostenimiento del vínculo como muestra efectiva de la intención de no abandono sólo podía acreditarse a partir de la frecuencia en las visitas, el envío de cartas y el pedido de informes. El seguimiento de los casos y las decisiones en torno a qué niños eran elegibles para ser entregados a otras familias y cuáles no, se sostenía sobre estas evidencias. Como quedaba explícito en los artículos 31 y 32 del Reglamento del Registro General de Niños, los asilados cuyos

padres, abuelos, tíos u otros parientes que los hubieran depositado y que hubieran dejado transcurrir sin visitas ni cartas 3 años, quedaban a disposición de la Sociedad para ser colocados en familia, previo envío de una última citación. Cuando las madres o los padres no respondían a la citación, o ésta volvía rebotada porque en la dirección no reconocían a la persona, esto quedaba asentado en los legajos. Esta insistencia en el sostenimiento del contacto podía tener múltiples efectos. En ocasiones las madres acataban estrictamente en los momentos en que eran recordadas de su deber de informarse y escribir. En otros, sostenían a partir de allí una rutina de contacto. En algunos, jamás respondían a la citación. Pero cuando las citaciones se respondían, los niños continuaban en la institución, que comenzaba a insistir en la necesidad de enviar cartas y, luego, en la posibilidad del retiro. Es decir, esa performatividad del afecto tenía consecuencias prácticas en el accionar de la institución respecto de la criatura y la familia.

Volvamos al caso de Elba, la mamá de Luis y de Alberto Jaramillo. Durante más de una década había visitado a sus hijos sistemáticamente, mes por medio. Esta perseverancia y la posibilidad de hacerlos estaba probablemente asociada a la cercanía a los asilos, que muchas veces ella misma había tenido que procurar en un difícil equilibrio entre posibilidad y voluntad. Así lo manifestaba una de sus vecinas, cuando en septiembre de 1947 una visitadora, indagando las posibilidades de retiro, llegó al domicilio declarado en Belgrano y no la encontró. Confirmando el interés de la madre por las criaturas la señora había declarado que Elba se había mudado “para trabajar en una fábrica y vivir en las inmediaciones del Instituto para sordomudos donde está su hijito [Alberto], y así poder visitarlo”; agregando además que tenía conocimiento del caso porque “la madre recuerda constantemente a las criaturas y desearía tenerlas con ella”.<sup>159</sup> Durante todos esos años Elba había trabajado como sirvienta “cama adentro” con distintas familias siempre dentro del barrio de Belgrano y, según se excusaba ante sus hijos cuando faltaba a la visita establecida, los patrones no siempre le daban el permiso, o se le complicaba llegar por la lejanía, como cuando Luis había pasado al Asilo Martín Rodríguez en Ituzaingó.

Las expresiones de Elba en torno al deseo de tener a los hijos más cerca para poder visitarlos, y los pedidos de las madres que solicitaban que los hijos fueran trasladados a otra institución –una constante en los casos de las niñas que eran trasladadas al Asilo Unzué– son indicios del funcionamiento y la apropiación que las madres hacían de la

---

<sup>159</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.51976. Visita 30/9/1947.

pedagogía sentimental. Mientras la institución insistía en la necesidad de sostener del vínculo, el registro en los legajos se ocupaba de dar cuenta de las manifestaciones, a favor y en contrario, de la inclinación de las familias a hacerlo. En ese marco, las explicaciones expuestas a los hijos en cartas, las conversaciones con una vecina y su registro por parte de la visitadora, los pedidos para retirar por las vacaciones y las solicitudes de traslado eran reflejo del trabajo emocional de las madres.

Se trataba de un trabajo emocional sujeto al control de la institución, que consistía en una regulación de los afectos ajustándolos a una serie de reglas que las obligaba a manejar sus experiencias de cercanía y lejanía de forma adecuada para construir y sostener una imagen de sí. Esas regulaciones, por otro lado, expresaban un sistema de ideas que definía la situación y la relación entre los actores (Goffman, 2001; Hoschchild, 1979): las madres, los niños y los agentes institucionales. Ideas que, como vimos más arriba, estaban vinculadas a las representaciones de infancia y de familia que colocaban a la mujer como responsable central del bienestar de los hijos. Una responsabilidad que, al ser definida en términos de amor y abnegación, e inscripta en un marco más general que esperaba de las mujeres una inclinación mayor para la expresión de los afectos, depositaba en ellas la mayor carga de trabajo emocional (Hoschchild, 1979 y 1990).

¿Qué significados e implicancias tenía para las madres aquel trabajo emocional? Como retomaremos en el capítulo siguiente, implicaba la movilización de una cantidad ingente de recursos de todo tipo: relacionales, cognitivos, económicos y sentimentales. En casos como el de Severa Villafior, su propia condición de menor asilada y analfabeta, y su lejanía (estaba en Lincoln, interior de la Provincia de Buenos Aires), se imponía un doble escrutinio. Cada una de las cartas que enviaba a la Sociedad estaba mediada por la mano de alguna religiosa o incluso la Madre Superiora de las diferentes caridades que la habían acogido. Ella, como otras madres que aún no siendo menores dependían de alguna caridad local para sobrevivir, se veían doblemente presionadas. Al verse impelidas a mantener el contacto y eventualmente retirar, podían manifestar sentimientos contradictorios y cambiantes.

En las cartas que “escribía” Severa, las palabras y las imágenes elegidas para construir la presentación de sí, como veremos en el capítulo siguiente, respondían a las normas de aquella pedagogía sentimental que las mandaba a ser recipientes agradecidos de la caridad y al mismo tiempo mostrar el amor por sus hijos de determinadas formas: poniendo el acento en las limitaciones, exponiendo su condición de extrema pobreza, pidiendo humildemente información y muestras del estado de los hijos (fotografías, por

ejemplo), y aclarando de continuo la voluntad de “no perder al hijo”. A veces escritas de puño y letra por las religiosas que administraban el cotidiano de los asilos y conocían las expectativas de las Damas, aquellas cartas eran muestras explícitas de las reglas que estructuraban la pedagogía sentimental. En otras ocasiones, aunque no escribieran ellas mismas eran quienes insistían para hacerlo, transmitiendo a los y las menores asiladas que debían responder las cartas que recibían de sus familias.

En estas cartas también tomaban cuerpo las reglas en notas al margen de las Inspectoras de Turno del Registro General de Niños, que sintetizaban las acciones de respuesta a las solicitudes, refrendando o rechazando aquellas expresiones como muestras válidas de interés: “enviar fotografía”, “que la madre visite, otorgar credencial”, “se accede a lo solicitado, pero debe escribir cada mes preguntando”, “informar estado del menor y que escriba semestralmente!”.<sup>160</sup>

Las religiosas y religiosos a cargo de los asilos eran, por otro lado, los encargados de la ejecución directa de las ordenes que permitían o limitaban visitas, y también quienes dejaban registro de las mismas; eran quienes leían las cartas antes que llegaran a las manos de las criaturas, que recibían los sobres abiertos; eran quienes insistían a estas para que respondieran a sus familiar; eran además quienes podían habilitar algunas pocas excepciones (una visita fuera de día; una madre que, venida de muy lejos, comía en con sus hijas).

Pero incluso en un contexto relacional tan mediado podían filtrarse dichos y sentires menos ajustados a las reglas, que dejaban más expuestos los significados que tenían para ellas estas formas del vínculo asilar. El octubre 1937 Severa había pedido “a una persona” que aún con limitaciones sabía escribir, que pusiera en palabras la respuesta que ella le dictaba a una intimación que había recibido de la Sociedad preguntándole “por tan largo silencio”:

Siempre pensava en esto como aria para saber, ahora he pedido por favor a una persona este favor [el de escribir la carta], mucho sentiría perderlo porque despues de todo aunque internada soy la madre, pienso sacarlo entro un año, cuando llegue a mayoría de edad, en cuanto a mi salud así un año más o menos no estoy segura, sufría de blenorragia [...] estoy mejor, si quiere certificada, se lo pediré al doctor que me asistió así lo posible por cumplir con sus ordenes, quedando muy agradecida en todo, a sus ordenes.<sup>161</sup>

---

<sup>160</sup> Respectivamente, AR.AGN.DAI/SNAF.47397. Carta de la madre, 20/09/1938; carta de la Madre superiora del Asilo San Vicente de Paul de San Isidro, 29/08/1939; carta de la madre, 18/10/1937; carta de la madre, 14/10/1938, signo de admiración en la nota.

<sup>161</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.47397. Carta de la madre, 18/10/1937.

La idea de que el cumplimiento de pedidos representa órdenes, imposiciones y reglas que estaba dispuesta a cumplir en virtud de no perder al hijo, se repetía en otra misiva que enviaba un año después. En ésta respondía a los requerimientos de la Sociedad, pero excusándose de la imposibilidad de hacerse cargo de su hijo en su condición de menor de edad, al tiempo que refrendaba sus derechos como madre. Las presiones de la Sociedad eran una imposición que estaba dispuesta a cumplir:

“esta carta la precente para cumplir con sus Ordenes que me an impuesto para no perder el derecho de mi hijo Ector que se encuentra en dicha sala, yo sigo internada en Lincoln hasta mi mayoría de edad”.<sup>162</sup>

En otros casos, las madres tenían a disposición más recursos vinculares que Severa, y podían involucrar a diversos miembros de la familia ampliada, repartiendo la responsabilidad del sostén del vínculo. Esto les permitía, incluso a la distancia, sostener un flujo constante de visitas y cartas, y un mundo afectivo y familiar extendido para sus criaturas. Esta era quizás la principal y única muestra de capital relacional que algunas madres pobres podían desplegar. Tíos, tías, primos, hermanos, hermanas, abuelas y “parientes” sin más denominación, eran registrados previo pedido de credencial, como autorizados para visitar a las criaturas. Esta articulación no debía ser una empresa sencilla, sobre todo cuando ni siquiera se vivía en la misma provincia.

Aquel despliegue de recursos cuyo objetivo último era sostener el vínculo y demostrar interés constituía, junto con el comportamiento de los niños, condición para eludir la colocación y asegurar la permanencia en la institución. Pero como decía más arriba, dependía en buena medida de gerenciamiento. Aunque la institución insistía por un lado en la importancia del contacto, la “excesiva” frecuencia de visitas era vista como un problema, sobre todo por las religiosas y religiosos que administraban el cotidiano y que en ocasiones se quejaban ante las Damas por el estado ¿emocional? en que quedaban las criaturas luego de las visitas. Por ello estaban estrictamente reglamentadas: en la mayoría de los asilos se permitía tan sólo una visita al mes en un día específico, y requería de la debida autorización y el estricto registro.

La madre entonces tenía que enviar autorizaciones, solicitar las credenciales. Era también un instrumento a partir del cual las madres refrendaban su derecho a decidir algún

---

<sup>162</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.47397.Carta de la madre, 14/10/1938.



aspecto de las condiciones de internación; como solicitar que nadie más que ellas pudieran visitar a las criaturas.

Desde la perspectiva de las madres, las visitas y las cartas, eran en parte una imposición de la Sociedad para no perder los derechos sobre sus hijos, pero también un medio para sostener los lazos de pertenencia de los miembros de sus familias y sus vínculos afectivos. Era parte del trabajo relacional y de sostén de los vínculos, pero era más que una performance de cara a la institución. La referencia a las visitas configuraba un elemento constante de la comunicación epistolar con los hijos, junto con la preocupación por la salud y el recordatorio, siempre en diminutivo, de que “mamita te quiere”. La visita, aún con sus problemas, sus limitaciones y la mirada escrutadora de las y los religiosos de por medio, era el momento y la posibilidad de un abrazo que reuniera cuerpos y afectos, más allá de las palabras.

De forma que las razones expuestas a los niños frente a la imposibilidad de realizarlas eran algo más que excusas que se escribían de cara a la potencial lectura de los agentes institucionales. Eran posiblemente muestra de una pena genuina sentida por la distancia. Esto se expresaba en las reacciones desplegadas frente a la imposibilidad de la visita: las cartas con promesas, la necesidad de dar explicaciones, la movilización de redes familiares, la reparación por la falta (el regalo), la renovación de credenciales, aunque no se produjera la visita efectiva, la demanda de “enviar noticias” e incluso el reto funcionaban como cadena de transmisión e integración del niño a la familia, a pesar de la distancia.

Es claro que no todas las criaturas despertaban el mismo despliegue de acciones de sostenimiento vincular. Con relación a las expectativas de expresión afectiva leída como expresión del interés por las criaturas y su correlación con las representaciones de infancia y familia, además de las distancias logísticas y territoriales, existían otro tipo de distancias que moldeaban el sostenimiento de los vínculos. Mientras el Asilo Riglos, la Casa de Huérfanas o el Asilo de Huérfanos registraban mayor cantidad de visitas, el Preventorio de Niños Débiles de Jáuregui, el Asilo de Retardados de Torres y el Ramayón Valdivieso, presentaban los registros más bajos de visitas.

La diferencia entre estos dos conjuntos de instituciones no era sólo la distancia espacial (los tres primeros estaban en capital mientras que los tres últimos estaban en Mercedes y en Luján): las características institucionales las colocaban en otro registro de lo lejano. Se trataba de instituciones que se habían erigido como nodo de la asistencia y la educación de “retardados”, niños que dada su constitución psico-física escapaban a la

imagen idealizada de la infancia. Independientemente de las posibilidades y voluntades de las familias, los legajos de los niños asilados en tales instituciones, además de presentar pocas visitas incluyen pocos indicios de que la institución insistiera a las familias sobre la necesidad de mantener el contacto con sus hijos. En un contexto social en donde la enfermedad mental y los problemas de desarrollo cognitivo eran todavía concebidos en buena medida como síntoma o como destino de desviación moral, la carga que estos niños suponían los convertía en improbablemente reintegrables al seno familiar, así como también factibles de ser los olvidados de la institución, como veremos en el capítulo siguiente.

Dado que las emociones que circulan dentro de las economías afectivas alinean a los sujetos con otros y en contra de otros, y nutren las construcciones prejuiciosas que dan forma a las interacciones, los espacios de encuentro (tanto las cartas como las visitas) al tiempo que ponían en juego prácticas y discursos emocionales con una fuerte dimensión performativa (Svasek, 2012a), construían identidades y sentidos de pertenencia social. Las palabras utilizadas por una madre o por una hermana en una carta, principalmente los adjetivos y la descripción de situaciones, enseñan cómo evaluar e interactuar, es decir, cómo decodificar el mundo y el lugar propio en el mismo. Los silencios y las ausencias, también.

La ofensa y el enojo, enunciado a través de la retórica del reclamo por padres, madres, hermanas y hermanos, aparecían como la expresión articulada de un sentimiento que recordaba al niño el conjunto de derechos y obligaciones que suponían la pertenencia a la familia. En una correspondencia que parecía responder en buena medida a la demanda o al silencio de los niños y las niñas asiladas, las respuestas de las familias de continuo recordaban las obligaciones afectivas mutuas: “Nosotras quisiéramos que pidas para venirnos a ver ya que ahora estamos más cerca, porque tenemos grandes ansias de verte pronto”, escribía una hermana “después de un largo transcurso de silencio interrumpido sólo por mis palabras”.<sup>163</sup> Un padre le demandaba a sus hijos que visitaran a la madre enferma: “Entanto que tenes que star agi sin aser nada poder irla ver que son dos cuadras delo hospital”, al tiempo que se excusaba por no poder ir a visitarlos porque “se ha levantado enfermo”.<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.41792. Carta de la hermana, 26/3/1933.

<sup>164</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.41796. Carta del padre, 12/7/1931.

Las cartas que escribían los niños y las niñas pueden leerse entonces en dos dimensiones. Por un lado, eran un instrumento para expresar cierta demanda de atención a las familias, un reclamo de que los tuvieran presentes. Por otro, eran una expresión del amor filial. Un poco porque se sabían observados por los agentes institucionales que leían todas las cartas y otro poco porque por amor procuraban ahorrarles penas a las madres que bastantes problemas tenían, contaban una versión recortada de lo que estaban experimentando. Respondiendo a un intercambio en el que la mención a enfermedades y las dificultades de la familia era constante, los niños y las niñas callaban las experiencias dolorosas, escondían los maltratos, castigos y penitencias. También porque el expresar experiencias dolorosas requiere del conocimiento de un repertorio y una distancia reflexiva que permita primero desnaturalizarlas y después ponerlas en palabras.

Algunas veces escribían notas escuetas en las que la regulación afectiva impuesta por la pedagogía sentimental sintetizaba todo lo que estaban habilitados a decir en un “como no tengo nada más que contarte, me despido”, cierre sistemático de todas las cartas. Otras veces presentaban un relato de lo episódico, de lo excepcional, en un tono que reforzaba los trazos memorables de la experiencia asilar: el buen desempeño en la escuela y el pasaje de un grado a otro, las fiestas de los santos, el buen estado de salud (una constante), el chocolate caliente del domingo, las fotografías, las salidas a otros asilos a algún campeonato de football, los desfiles de gimnasia rítmica de fin de año, una presentación en el Teatro Colón. La pedagogía emocional operaba, como dijimos, en la intersección con sentimientos genuinos que se expresaban en la medida de las posibilidades.

Otras veces, simplemente no respondían las cartas de la familia. Ese silencio, interrumpido en ocasiones por pedidos, configuraba distintos tipos de silencio: el que callaba el sufrimiento y el que actuaba el reclamo de atención (Svasek, 2012b). En palabras de Edelmira:

A mí me entregaban la carta abierta de mi mamá y [cuando respondía] tenía mucho cuidado de lo que escribía [me cuidaba de no decirle] que nos trataban mal. Para mejor siempre nos ponía que estaba enferma... y nosotras, para no amargarla le decíamos que estábamos requeté bien. A veces no le respondíamos, en un acto de rebeldía, y venía una monja que te retaba y te decía ‘por qué no le escribís a tu mamá’. Nunca le pedíamos nada [...] Yo una sola vez le dije ‘mamá sacanos’ y fue ya cuando estaba Perón, era distinto, no era como antes, que las monjas tenían mucha... habían sacado a las Damas de la caridad.<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> Entrevista a Elba y Edelmira Zárate, asiladas en el Asilo Unzué entre 1941-1949, realizada por la autora el 29/03/2018.

Como podemos ver, las cartas recibidas y enviadas eran al igual que las visitas un espacio clave de la experiencia asilar en lo que hacía a la relación con las familias y otros referentes afectivos. Un espacio regulado por las monjas y los religiosos que no sólo entregaban las cartas (previa lectura) y, como ya dijimos, instaban a los niños a dar respuesta, sino que en tanto referentes disciplinares de aquellos espacios operaban como mediadores de las expectativas de las madres y de las criaturas. Edelmira, por ejemplo, se había animado a escribirle a la madre para que la saque porque el cambio de situación que implicó la llegada del peronismo tuvo que ver, entre otras cosas, con un cambio en el poder que manejaban las monjas (cuando menos en el Unzué, de donde fueron temporalmente removidas). Para la mamá de Emilio, por otro lado, la mirada de los religiosos era percibida como una garantía de cuidado, disciplina y expectativas positivas respecto del futuro del muchacho. Como expresaba en una carta donde discutían el futuro fuera del asilo:

“Me entere por Napoleon y Paca como te elogiaron los hermanos asi que yo estoy muy contenta y quiera Dios que puedas salir un buen músico para mañana o pasado tener un porvenir (...) me siento orgullosa de tener un hijo tan aplicado y estudioso y de ceo que sigas siempre igual, que con la constancia se triunfa”<sup>166</sup>

Ese intercambio epistolar, con sus referentes, expectativas y regulaciones suponía a la vez una experiencia que se anclaba en objetos. No sólo las cartas en sí mismas eran objetos, atesorados por los niños cuando les era permitido retenerlas, sino que a través de ellas llegaba la anticipación de regalos que recibirían. La mención que las familias hacían de tales regalos nos habla de su importancia dentro del campo emocional.

Desde una perspectiva que entiende que las relaciones con los objetos son también resultado del aprendizaje sobre la percepción del mundo y la intervención en el mismo, estos pueden funcionar como una extensión de la agencia primaria de las personas (Svasek, 2012b). Así, al enviar un objeto, la madre o el padre no sólo entregaban un bien útil (una pava, un juego de ajedrez, caramelos, un pullover), sino que extendían su presencia y sus deseos de cuidado a través del objeto. Enviaban un mensaje con un fuerte contenido emocional. Utilizándolo o consumiéndolo, el hijo no solo respondía a las intenciones de cuidado y satisfacía una demanda, también reafirmaba su pertenencia a la familia. Podía compartir caramelos con los amigos, o invitar a una partida de ajedrez anunciando orgulloso “me los mandó mi papá”, “lo arregló mi hermano mayor para mí”,

---

<sup>166</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.51622. Carta de la madre, 23/8/1944.

“esto era de mi mamá”. Los regalos traídos del hogar al asilo podían representar entonces a la familia que estaba lejos. Al igual que las cartas, escondían “una dualidad contradictoria, se ofrecían pero para disimular una ausencia: la de la voz, la del cuerpo” (Dalla Corte y Piacenza, 2006: 41).

En este esquema de objetos que representaban al otro que no está, las fotografías ocupaban un lugar preferencial. Al ser un poderoso dispositivo mnemónico, ganan sentido y adquieren nuevos efectos en su tránsito temporal y espacial, por lo que son transformacionales. La demanda de un padre que pide a los hijos que envíen fotografías y que envía fotos de la familia a los niños asilados, podía cumplir las múltiples funciones de procurar evocar un recuerdo y al tiempo presentar ante la institución “pruebas” del interés y el cuidado prodigado al niño. Si ese padre luego moría, la fotografía adquiría todo un nuevo sentido para aquel niño, que la había recibido junto a una carta en la que se les demandaba: “Creo que deben ser moi peresosos (sic) para no escribirle a nuestro padre, y eso no esta bien”.<sup>167</sup>

Debido a estas transformaciones que sufren los objetos, que en su tránsito son imbuidos de distintos significados afectivos, los obsequios eran instrumentos claves del trabajo emocional, y lo implicaban en sí mismos. Conseguirlos, elegirlos, producirlos - como en el caso de las fotografías- y enviarlos, suponía una movilización de recursos económicos y emocionales. La memoria y la imaginación, el recuerdo sensorial que evocaban determinados alimentos, permitían sostener una relación emocional con parientes a la distancia. Un dulce de membrillo es algo más que un dulce de membrillo, cuando su objetivo es acortar la distancia emocional que impone la distancia física y la pérdida de la cotidianidad. Un paquete de bizcochos da materialidad al recuerdo de la experiencia familiar de la merienda, claramente distinta de la que se vive en el asilo. Estos objetos ayudaban a construir una continuidad existencial y un sentido de identidad desafiados por el desplazamiento. Así, el sentimiento de separación y aislamiento que podía provocar la llegada a un nuevo ambiente, siendo tan pequeños, podía paliarse, amortiguarse parcialmente, a través de estos objetos que invocaban la presencia de la familia.

Su inscripción en el campo de la experiencia funcionaba además en contraste con los sentimientos de incomodidad y soledad que evocaban los objetos asociados al asilo. La incomodidad de los uniformes, la pesadez de la tela de las mallas, la estrechez de las

---

<sup>167</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.32840. Carta del padre (escrita por la hermana). 7/7/1925.

camas, la entrega de dos zapatos del mismo pie cuando había que remendar uno del par, la repetición de las mismas comidas una y otra vez, eran elementos cotidianos que constituían la materialidad de la experiencia asilar en estrecha relación con aquellos cuerpos en crecimiento.<sup>168</sup>

Por otra parte, algunos objetos podían ser puentes mediadores, configurando relaciones de confianza con sus cuidadoras más inmediatas dentro del asilo. La admiración que provocaba la belleza de los bordados que hacían las monjas y el aprendizaje de esta manualidad podía cristalizar en el orgullo de la prenda que bordaban con sus propias manos. Prenda que a su vez exponía la contradicción de la lejanía afectiva de personajes tan cercanos como aquellas religiosas que no sólo impartían una disciplina férrea y prohibían hablar en los talleres, sino que ni siquiera hablaban español entre ellas, sino el idioma de la congregación: el francés, como ocurría en el Unzué.

Como podemos ver, los objetos fueron, junto con las cartas y las visitas, elementos claves en la configuración de la experiencia asilar leída desde un prisma que conjuga afectos, vínculos y corporalidad. Su importancia como vehículo y expresión de las intenciones de cuidado de las familias y de ratificación del sostenimiento de los vínculos se tradujo, en un nuevo contexto histórico, en una demanda institucional más para las familias. Casi una década después de la intervención a la Sociedad de Beneficencia y a un año del golpe que derrocara a Perón, en las comunicaciones cursadas a las familias con el objetivo de recordar la obligación de las visitas, se incluyó la entrega de objetos como muestras de su interés por las criaturas, y no en nombre de la retención de sus derechos sino en tanto obligación moral, espiritual y afectiva.

Aunque, cabe aclarar, las insistencias y los recordatorios respecto de la necesidad de colaborar intentaron moldear la entrega de determinados objetos a las necesidades de la institución, no a los deseos de las familias. El envío de cartas de los institutos a los familiares para “estimular la colaboración”, condensó el objetivo explícito de arraigar sentimientos de responsabilidad parental, en línea con el discurso respecto del carácter natural e imprescriptible de las obligaciones familiares difundido durante el peronismo. Así lo sintetizaba la carta enviada por el director del Instituto Alvear a la madre de Víctor Jaramillo:

En el deseo de que se mantengan los vínculos familiares y de que los padres no olviden la responsabilidad que les corresponde en su carácter de tales, aún [sic] cuando se produzca la separación física del menor, al

---

<sup>168</sup> Entrevista a Elba y Edelmira Zárate, asiladas en el Asilo Unzué entre 1941-1949, realizada por la autora el 29/03/2018.

ser este internado, se ha dispuesto que la Dirección de cada Establecimiento solicite de la familia del menor la colaboración que esté dentro de su posibilidad ofrecer y que se traducirá en la entrega de ropas, útiles escolares y demás elementos indispensables para el internado. Entendemos que tales medidas, aparte de incidir beneficiosamente en el presupuesto del establecimiento, servirá para arraigar el sentido de responsabilidad en los padres [...] su contacto personal o espiritual con el menor es necesario, para proporcionarle cariño, alegría, apoyo y buen consejo, y así, habrá prestado su colaboración a la gran obra que en común se realiza por el bien de nuestro educando.<sup>169</sup>

Aunque estas comunicaciones se dieron en un marco temporal que excede nuestro período de análisis, aparecen como muestras llamativas de una continuidad institucional en la que las dimensiones normativas de los intercambios afectivos estaban atravesadas, a su vez, por reglas que funcionaban en el marco de una pedagogía sentimental que fue instrumento de moralización. Una moralización que podía no ser total/rígida, sino negociada, dado que las y los gestores de las políticas públicas, administran estas poblaciones considerando de manera singular y tentativa “lo mejor para el niño a la luz de una economía moral en la que lo intolerable es construido a través de un complemento de la autoridad estatal y parental (Vianna, 2002, Villalta, 2012). Esto forma parte de un capítulo que queda abierto a futuras indagaciones.

---

<sup>169</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.51976. Carta del director del Instituto Alvear con el objeto de recordar sus obligaciones a las familias de los internados, 28/06/1956.

## V. La relación asilar: una trama de expectativas<sup>170</sup>

En vísperas de la Navidad de 1922, Ramona le escribió a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Hacía diez meses que no recibía noticias de su hija Haydée, “depositada” dos años atrás y enviada al asilo Unzué en Mar del Plata. Pedía a la “distinguida señora” que “por favor” trasladaran a la niña a Buenos Aires. Casi tres décadas más tarde, Gladys escribía para denunciar la “situación de abandono” en el Instituto Ramayón Valdivieso en el que estaba su hijo: “usted no puede permitir que pase allí lo que ocurre porque de llegar a todos los ámbitos del país sus obras sociales y hasta allí no ha llegado es porque Ud. señora Evita, lo ignora”.<sup>171</sup>

En el tiempo entre una y otra carta la Argentina había cambiado mucho. De la consolidación del radicalismo en el poder a la irrupción del peronismo en escena, un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales le habían imprimido al país una nueva fisonomía. La aceleración de las migraciones internas y la expansión del proletariado industrial fueron expresiones salientes de estos cambios. Tras una relativa bonanza en los ‘20, la crisis del 30 había traído profundos y negativos efectos al bienestar popular (Hora, 2015). Luego de la caída de los salarios reales y de una recuperación económica signada por el aumento de la desigualdad y la concentración económica, el peronismo abrió una etapa redistributiva en la que aumentó la participación del salario en el ingreso nacional. Cambios políticos e ideológicos dieron paso a una crítica al orden establecido, a nuevos imaginarios de nación y una concepción social de la ciudadanía. Si la experiencia compartida por las clases populares en los ‘30 había estado signada por la percepción de una sociedad injusta y desigual, la llegada del peronismo significó para muchos la conquista de una dignidad socialmente reconocida (Torre y Pastoriza, 2002; Cosse, 2006).

Como hemos visto, la relación entre las gestoras de la ayuda social y sus beneficiarios

---

<sup>170</sup> Algunos avances de este capítulo fueron publicados en Leo (2021). Agradezco las lecturas y comentarios de Isabella Cosse, Agustina Gentili, Karin Gramático, Claudia Freidenraij, Leandro Stagno, Paula Bontempo, Paula Romani y Carolina Perelló. Especialmente nutritivas fueron las discusiones en el marco de la I Jornada de Trabajo “Historia de las familias y las infancias. Jerarquías sociales, políticas y producciones culturales”, realizada en el Museo Evita, 12 de octubre de 2018, donde Valeria Pita me ayudó a replantearme algunas certezas e incursionar en nuevas preguntas.

<sup>171</sup> AR.AGN.SBC. Administración Central, Legajo 377, s/f y Legajo 489 (1947-1949), folios 1 y 2.



no fue ajena a esos cambios. Estos estuvieron acompañados por una creciente capacidad de intervención estatal sobre la familia. Las instituciones de asistencia enfrentaron una mayor demanda y se reforzaron los mecanismos burocráticos y legales de control. En 1919, la ley 10.903 de Patronato de Menores amplió la capacidad del Estado para revocar la patria potestad de los padres, ampliando el margen de autonomía de las instituciones y reafirmando el derecho de tutela que éstas reclamaban (Zapiola, 2019; Freideinraij, 2020). En 1926, la Sociedad creó el Registro General de Niños, con el objetivo de centralizar y racionalizar las prácticas de entrega y cesión<sup>172</sup>. Ese mismo año el Código Civil reconoció a las “madres naturales” iguales derechos de patria potestad que a las “madres legítimas” ampliando, más allá de las ambigüedades en la letra de la ley, la capacidad de la madre soltera para decidir sobre sus hijos, sancionando, quizás, una atribución que en los hechos ya gozaban<sup>173</sup>. Dos décadas después, en 1946, la Sociedad de Beneficencia fue intervenida, con un discurso que confrontaba con la noción de la caridad y favorecía la empatía con las familias que debían pedir ayuda a la asistencia social.

En este capítulo analizo las transformaciones en las jerarquías sociales dentro de los espacios de la asistencia social. Para ello, reconstruyo los vínculos entre las mujeres y las familias que recurrían a la institucionalización de niños y niñas en asilos, y las mujeres encargadas de su gestión, en el cruce de dos temporalidades. Por un lado, analizo los cambios que se produjeron en los últimos años en que la centenaria institución estuvo bajo la administración de las Damas. Por el otro, me enfoco en el último tramo de tránsito institucional. Mientras en el segundo capítulo he abordado el momento del ingreso a la institución y de constitución de la relación asilar, en este me sumergiré en la salida. Abordaré los conflictos y las negociaciones que se desplegaban con relación al retorno de los niños con su familia de origen, y las concepciones y ponderaciones que daban forma a los diagnósticos, intervenciones y decisiones tomadas por la institución, y la forma en que atravesaban a las familias de acuerdo con sus circunstancias habitacionales, laborales e incluso afectivas.

Como he indicado en la introducción, entiendo a la “familia” como una constelación

---

<sup>172</sup> El Registro General de Niños obligaba a quienes entregaban a identificar el origen del niño, permitiéndoles evitar la pérdida de la *patria potestad* siempre que cumplieran con los plazos de rescate establecido. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA (1942). *Reseña sobre su organización y su obra (1922-1942)*, Buenos Aires: Imprenta del Asilo de Huérfanos, p. 147.

<sup>173</sup> Mientras la ley modificaba totalmente la patria potestad sobre los hijos naturales (art. 2 ley 11.357), solo lo hacía parcialmente con la de legítimos, que la mujer solo adquiría en caso de viudez y mantenía en caso de segundas nupcias. Sobre las inequidades de la patria potestad y las luchas de las feministas para modificarlas, véase Grammatico (2021).

de relaciones que, en tanto espacio de producción y reproducción social, inscribe a sus miembros en el universo social, *atravesada por* y al mismo tiempo *productora de* jerarquías generacionales y de género (Rapp, Ross y Bridenthal, 1979; Cosse, 2021). Esta doble condición cristaliza, como veremos, en el hecho de que las vinculaciones de la asistencia social con las familias se realizan a través de los cuerpos y las voces de mujeres. Por un lado, porque la pobreza no es genéricamente neutral. Como hemos visto, con frecuencia las mujeres que ingresaban al circuito de la asistencia estaban solas y eran sostén único de aquellos niños. Por el otro, porque los cuidados infantiles –como resultado de una división del trabajo reproductivo– recaen sobre las mujeres. Entonces, como vimos a lo largo de la tesis, son ellas (madres, abuelas, tías, hermanas) las que escriben, solicitan informes, negocian traslados, depositan, retiran, se quejan, denuncian. A estas mujeres interpelan aquellas otras mujeres que gestionan la asistencia, las visitan en sus casas y les hacen preguntas. También son mujeres quienes atestiguan las cualidades morales de sus vecinas. De las madres y mujeres de la familia que visiten a los niños y las niñas asiladas. A ellas piden sus niños que los retiren. Los hombres (tíos, padres, abuelos) son una presencia menor, aunque no marginal. En el presente trabajo sus voces se recuperan justamente con el objetivo de contrastar de qué manera el género incide en la forma de vincularse con cada faceta de la acción estatal.

A los fines del presente capítulo, entiendo a las instituciones como espacios de encuentro y conflicto, en ocasiones más abierto, en otro más subterráneo. Los considero puntos de contacto entre las mujeres de la elite y las más vulnerables, sabiendo que los asilos estaban configurados *per se* por desigualdades. Para las primeras, el ejercicio de la caridad les había permitido una intervención política que la ley les negaba y les había otorgado una marca de la distinción (Ciafardo, 1990; Mead, 2000; Trueba, 2011; Pita, 2012; Moreno, 2012). Para las segundas, la caridad representaba la necesidad de pedir ayuda porque no podían resolver por sí mismas las dificultades que la vida les presentaba. Sus apremiantes circunstancias las constreñían en el trato con las gestoras de la caridad. Esto las empujaba a sentir que debían “callar las lamentables condiciones de sus hijos por miedo a que [ellos] sean despedidos” (Villalta, 2012:33).

Durante décadas, los asilos de niños y niñas habían estado en el centro de las disputas entre las instituciones de caridad y los Defensores de Menores (Klugger, 1989; Villalta, 2015; Trueba, 2017). Al calor de esas disputas, las madres humildes quedaron asociadas a la abnegación y el sacrificio en el cruce de diferentes intervenciones, entre las que resaltaron las realizadas por la propia Sociedad, en tanto actor central en el proceso de

constitución del campo asistencial. Con la llegada del peronismo, antiguas críticas a esta agencia cobraron nueva significación. La propaganda oficial cuestionó las intenciones, las formas y los objetivos de las Damas (Guy, 2000; Cosse, 2006). En ese contexto, muchas mujeres que eran asistidas por la Sociedad se apropiaron de las críticas y reclamaron un nuevo lugar frente a la asistencia. Ese desplazamiento es el centro de estas páginas.

El foco se coloca en las representaciones que estructuraron los intercambios y moldearon tanto las estrategias discursivas de las familias frente a la institución como las intervenciones de la institución sobre las familias. ¿Cómo se presentaban frente a estas instituciones? ¿Qué palabras consideraban eficaces para conseguir lo que pedían? ¿Qué esperaba la asistencia de estas mujeres y estos hombres? ¿Cómo les respondía? ¿Qué lugar ocupaban los niños y las niñas en las ponderaciones de la familia y de la institución? Especialmente, ¿cómo impactaron los cambios políticos, sociales y culturales en la relación asistencial?

Este abordaje implica pensar el lugar que ocupan los entramados institucionales en la construcción y la introyección de las jerarquías sociales. Sostengo que la manera de pedir constituye a los sujetos, expresa su lugar en las jerarquías y permite observar los cambios en torno a quiénes, cómo y de qué manera pueden y deben recibir ayuda. Las ideologías y los diseños de intervención con los cuales los gobiernos modelan las políticas de Estado en materia de redistribución material y simbólica del bienestar, *definen* y son simultáneamente *definidas* por las posiciones desde las que los sujetos elaboran y aprehenden su posición dentro del entramado social, interpelan al Estado y son interpelados por éste. Retomamos el desafío, planteado por Farge, de comprender “cómo se articuló la narración entre un deseo de convencer, un poder que obligaba a ello y una práctica de las palabras de la que se puede intentar saber si adopta o no modelos culturales ambientales” (Farge, 1991: 26).

Este trabajo se integra en una línea interpretativa sobre los sentidos que las políticas sociales tuvieron para las clases populares, surgida al calor de los análisis de las cartas enviadas a Perón y Eva. Elisa Pastoriza (2011) y María Rosa Aboy (2005), revelaron las expectativas, los sentidos y las inquietudes en torno al turismo social y la política de vivienda. Omar Acha (2004 y 2007) repuso la vitalidad de las asociaciones civiles y aspectos de la sentimentalidad peronista. Donna Guy (2017) avanzó sobre los cambiantes significados que asumió la arraigada tradición de peticiones y las particularidades del vínculo entre Eva y “los humildes”. Centrándome en el campo de la asistencia infantil,

me pregunto por el impacto de los cambios en la arena política y las nociones prevalecientes sobre el gobierno de la familia en la relación asilar. A través del análisis del lenguaje que utilizaron para dirigirse a distintas instancias del poder estatal, indago los cambiantes significados y las formas que adquirió la relación asistencial en la experiencia vital –política, social y cotidiana– de la fracción más vulnerable de las clases populares. Víctimas de la distribución desigual de bienes materiales y simbólicos, reaccionaron frente a ese orden de cosas de maneras que es necesario historiar (Bohoslavski y Di Liscia, 2005).

Sabemos que el pedido de ayuda nos confronta con experiencias de vidas marcadas por incertidumbres –que muchas veces involucran las necesidades básicas– y atravesadas por la contingencia, pero también nos coloca frente a la cuestión del reconocimiento social. Este puede ser entendido desde dos perspectivas. Por un lado, como reconocimiento por parte de los poderes públicos de la existencia social de los subalternos y de su situación como algo de lo que la sociedad debe dar cuenta. En este sentido, uno de los cambios que se produce con el fin de la Segunda Guerra Mundial es el desplazamiento del concepto de dignidad, que se configura como condición intrínseca del ser humano. Así, el respeto a la dignidad se constituyó como base axiológica de los derechos sociales y económicos que consolidaron una nueva noción de Estado como su garante. Por otro lado, el significado social del reconocimiento como experiencia subjetiva que transforma el sentido del lugar social que cada uno ocupa. Cuando ciertas necesidades son reconocidas como derechos, la forma en la que los subalternos se apropian de aquellos derechos constituye una experiencia de nuevo orden. El análisis de tales experiencias, a través de los lenguajes que la decodifican, supone una segunda dimensión del reconocimiento, el de sus impactos en las experiencias cotidianas y en la constitución identitaria de las personas.

### **Entre súplicas y favores: el arte de pedir, negociar y agradecer**

Cuando en 1922 Ramona escribía a la Presidenta de la Sociedad, su escaso conocimiento del organigrama institucional la hacía confundir el Asilo Unzué con toda la institución. Aunque la caligrafía mostraba empeño, era evidente su falta de experiencia en la escritura. La tinta se acumulaba en ciertas letras y al final de cada renglón las palabras se apretujaban. Cerraba su carta con una fórmula propia del repertorio conocido de las cartas

formales: S. S. S., su segura servidora.<sup>174</sup> A pesar de su falta de fluidez, Ramona sabía, o cuando menos conocía a alguien que sabía, cómo dirigirse a aquellas Damas. La necesidad de conocer las formas esperables del intercambio con las benefactoras formaba parte del acervo de saberes de las mujeres de las clases populares, que a veces firmaban cartas que otros escribían –y siguen escribiendo– por ellas.

Lamentablemente, la búsqueda de la forma apropiada para dirigirse a su interlocutora no siempre era suficiente. El pedido fue rechazado y su hija permaneció un año más en Mar del Plata. La respuesta que le dieron las Damas legitimaba una concepción escolar sobre las funciones de las instituciones asilares: la niña quedaría “hasta que termine los estudios”. Paradójicamente, idénticos argumentos utilizaban las madres cuando, frente a la presión institucional para que retiraran a sus hijos, solicitaban extender su permanencia. Por las razones que fueren, Ramona no impugnó la decisión y esperó. Otras madres insistían, implorando que su pedido fuera tenido en cuenta a pesar de los “demasiados favores recibidos de su mano”.<sup>175</sup>

Observando el conjunto de pedidos, no es posible deducir que la institución tuviera criterios aplicados de manera sistemática para decidir cuándo aprobarlos o denegarlos. La discrecionalidad constituía una marca a fuego de la idea de la beneficencia como “don”. Una discrecionalidad que coexistía con la creciente burocratización que, como hemos visto, experimentaba el vínculo asistencial. Las solicitantes desplegaban en sus pedidos las expectativas y las imágenes que, suponían, esperaban aquellas personas en posición de brindarles ayuda. En esa representación, estas mujeres hacían una lectura de las reglas que operaban en la institución, al tiempo que eran constreñidas por ellas. Buscaban encuadrarse en las formas que demandaba la relación asistencial y, a la vez, aunque no siempre con éxito, intentaban manejar las reglas a su favor, desplegadas en una larga tradición performática.

En esa performance las peticionantes debían presentarse como “una pobre mujer sin recursos” y despertar compasión; presentar a la interlocutora como mujer generosa y poderosa, capaz de “otorgar favores”; y atribuirles a estos el carácter de deuda incalculable. Por ejemplo, una madre pide el retiro de un hijo y “espera que [las distinguidas Damas] accederán a esta suplica”<sup>176</sup>; un padre pide que sus hijas “estén juntas

---

<sup>174</sup> AR.AGN.SBC. Administración Central. Legajo 377. s/f, Carta de la madre, 22/12/1922.

<sup>175</sup> AR.AGN.SBC. Administración Central. Legajo 249, f.47, Carta de la madre, 10/07/1905.

<sup>176</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32841. Carta firmada por la madre y el Comisario de Punilla, 15/2/1926.

si es posible”<sup>177</sup>; un egresado “ruega que se le haga entrega de sus depósitos”<sup>178</sup>, mientras su madre unos años antes había pedido el “favor de que le otorguen el permiso para que su hijo fuera a su casa en las vacaciones”; otra madre escribe que “desearía siempre que no fuera molesto que me informaran el estado de salud de mi hijo y su peso”<sup>179</sup>. En resumen, la retórica del ruego, estructurada con el lenguaje de la súplica, aparecía constituida por tres componentes que eran parte de la recompensa simbólica del ejercicio de la beneficencia y nodo de configuración y despliegue de jerarquías sociales: lo pedido como *favor*, el pedido –y quien pide– como *molestia* y *deuda incalculable*, y quien está en posición de entregarlo como *dador generoso*.

Esta estructura marcaba, entonces, un aspecto de la lógica del “don” constitutiva de la asistencia. El reconocimiento otorgado por quienes esperaban ser escuchados era parte de la presentación de sí en el marco de reglas no escritas de la relación asistencial (Goffman, 2001). Dado que el ejercicio de la beneficencia era una práctica social y al mismo tiempo una práctica política para las mujeres de la elite, esta teatralización era parte de la alquimia social que operaba detrás de dicha práctica. Un proceso que les permitía a esas mujeres “convertir en capital simbólico cualquier tipo de capital, legitimando así su posición de poder” (Bourdieu, 2013).

Dicho proceso era criticado por algunos contemporáneos. En especial los socialistas, sostenían que la institución expresaba un espíritu de patronazgo que –como observaba una viajera norteamericana adepta a estos círculos en el agitado enero de 1919– expresaba “la gloria que reciben [las Damas] más que a la bondad que dan, la influencia motora de sus acciones” (Dreier, 1920: 155). En el mismo tono se expedía el diputado Ángel Jiménez en 1933, cuando al presentar el proyecto para la creación del Departamento Nacional de Asistencia Social afirmaba que las Damas, “inspiradas por el deseo de exteriorizaciones sociales, organiza[n] una institución con fines benéficos, [y] la prensa bate el parche del elogio”<sup>180</sup>.

Lo anterior no supone que las madres compartiesen aquellas críticas. Ellas solían estar verdaderamente agradecidas. Lograr que “les tomaran” al niño las colocaba en posición de gratitud. Pero esta genuina gratitud no excluía el reconocimiento de la

---

<sup>177</sup>AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32849. Carta de la Vice-presidenta Carolina L. de Pellegrini, 3/1921.

<sup>178</sup>AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32842. Carta a las inspectoras del RGN 2/4/1938.

<sup>179</sup>AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 43990. Carta de la madre 12/10/1930.

<sup>180</sup> Congreso de la Nación, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, Honorable Congreso de la Nación, Tomo V, sesión del 29 de septiembre, 1933, pág. 717, tomado de Golbert (2009: 156).

asimetría en la relación que establecían con la institución corporizada en la figura de las Damas. Tampoco impedía que intentasen negociar. Pero lo hacían limitadas por la fragilidad de sus condiciones de vida y su posición subordinada. En este sentido, las instituciones asilares eran espacio de encuentro entre lógicas subalternas y lógicas hegemónicas de modo tal que la efectiva intencionalidad de disciplinamiento exige considerar las resistencias. La presentación de sí como “pobre mujer” y de las Damas como “generosas y humanitarias mujeres” era constitutiva y, a la vez, expresaba un vínculo sostenido en una reciprocidad asimétrica, que opacaba, pero no eliminaba, los conflictos de intereses.

El intercambio epistolar reforzaba simbólicamente el carácter jerárquico de estas relaciones. Pero ese no era su único significado. Cuando las mujeres pobres se enfrentaban a estas instituciones no lo hacían desprovistas de todo sentido de derecho personal sobre sus hijos. Cuando Ramona pedía que “por favor” su hija fuera enviada a Buenos Aires para tenerla más cerca, a renglón seguido agregaba que “nadie pueda verla [...] sin tarjeta mía”.<sup>181</sup> Es decir, rogaba y luego dejaba en claro que ella tenía la potestad de definir quién podía visitar a su hija, aun cuando fuera la institución la que otorgaba los permisos y las credenciales.

El carácter performativo de estas epístolas del ruego se subraya al leerlas *vis-a-vis* con las solicitudes de otros personajes del entramado estatal (el director de un Hospital, un Comisario, un Defensor), o de otras asociaciones caritativas comandadas por mujeres que, sin el renombre de las socias de la Sociedad de Beneficencia, ocupaban un lugar social equiparable desde el ejercicio de similares acciones de asistencia a los desvalidos. En esos casos el intercambio presentaba un registro más burocrático. Si bien se apegaban a las normas de la cortesía y reconocían el lugar social de las responsables de la institución (todas las cartas estaban encabezadas con el consabido “Distinguidas Damas”), prescindían del tono de disculpa, súplica y ruego. En ocasiones, incluso, contenían una retórica que, como han planteado varios trabajos, revelaban las tensiones entre distintos actores institucionales.

El estilo también era diferente en las solicitudes realizadas por los “protectores”. Así

---

<sup>181</sup> Al referirse a la “tarjeta” la madre que escribe remite al sistema de autorizaciones y permisos que había caracterizado el funcionamiento de la institución. Según los reglamentos los niños solo estaban autorizados a recibir visitas de quienes tuvieran credenciales, las cuales eran expedidas por la comisión inspectora de cada asilo y debían ser renovados periódicamente, pudiendo ser revocados. En ocasiones las madres, haciendo uso de su red de parientes, firmaban autorizaciones para que sus hijos pudieran ser visitados por otros familiares, y la institución les diera credenciales para ello.

se denominaba a un amplio arco de personajes como madrinas, padrinos, vecinas y matrimonios que, sin compartir parentesco sanguíneo, habían recibido niños o niñas de manos de la madre y luego lo habían entregado a la institución. En su caso, estaban ausentes las disculpas, y la forma en que expresaban su derecho a disponer de las “criaturas” evidenciaba un posicionamiento distinto frente a la institución y constituía una experiencia institucional distinta.

Observemos una situación. El Sr. Álvarez, un “protector” viudo y retirado que vivía de unas “modestas rentas”, había depositado a una niña en 1928. Seis años después, escribía exponiendo sus reparos ante la decisión de enviar a “su muchacha” al Instituto Odontológico (“no me han pedido autorización a mí”), y solicitaba que le fuera devuelta. Refrendaba sus derechos en su condición de padrino de bautismo. Se despedía “esperando complacido su contestación en la que no dudo seré atendido cuanto antes”.<sup>182</sup>

¿Tenía seguridad de sus derechos sobre esa muchacha? ¿Es su autopercepción como salvador de la niña lo que lo lleva a posicionarse desde un lugar distinto? ¿Influían también su condición de clase y de género? Si las reglas implícitas de la relación asistencial (la manera de presentarse y formular el pedido) se aprenden y circulan en el marco de una sociabilidad popular y femenina, podemos pensar que esta diferencia de registro correspondía a que la inscripción social del Sr. Álvarez escapaba a ambos mundos al mismo tiempo. Independientemente de la autopercepción que el Sr. Álvarez tenía respecto de sus derechos sobre la niña –o justamente por ello– las Damas rechazaron el pedido reiteradas veces, argumentando razones de índole filial y moral.<sup>183</sup> Quizás, en parte, esto pudo haberse debido a aquella impericia en las artes del pedir. La Sociedad había reconocido las dificultades para criar a un hijo expresadas por los progenitores como una causal válida para hacer *entrega* temporal sin que configurara abandono y sin perder la patria potestad. Para ello debían renovar los plazos establecidos en la *boleta de depósito* (que oscilaban entre los tres y seis meses), evitando que pasaran dos años sin contacto.<sup>184</sup> La sanción de la ley 10.903 no había modificado esta operativa. Pero Álvarez no era el padre de la niña y por tanto había quedado excluido de antemano de esta categoría de entrega. A esto se sumaba el potencial corruptor para una muchacha de 17 años de vivir en una casa con tres hombres, ninguno de ellos casado. La negativa obligó

---

<sup>182</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta a la Presidenta de la SBC, 9/9/1934.

<sup>183</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Respuesta del RGN, 1/10/1934.

<sup>184</sup> AR.AGN.SBC. Legajo 259, s/f, nota del asesor Dr. Cullen al Senado y la Cámara de Diputados, 10/09/1917.



a Álvarez a repensar sus formas. Escribe reafirmando sus derechos en clave de paternidad sentimental. El tono de su tercera misiva la distingue inequívocamente de las anteriores:

Tengo el alto honor de dirigirme a la Señora presidenta, solicitándole quiera tener a bien concederme el pedido que con todo cariño le paso a formular [...] aunque considero que se encuentra bajo una protección segura y noble desearía tenerla bajo mi amparo [...] tenga a bien disponer por donde corresponda se proceda a la entrega de esa menor, para quien siempre he tenido y tendré un verdadero cariño de padre<sup>185</sup>.

Carta tras carta el tono del pedido parece ajustarse progresivamente a las reglas del intercambio entre Damas y asistidos. Junto a la súplica y el reconocimiento del *favor* se refuerza la imagen de “verdadero padre”. Seis meses después es citado por el Registro General de Niños y Teresita es retirada definitivamente por el “padre adoptivo”.<sup>186</sup>

Es difícil establecer qué factores torcieron la opinión de las Damas. ¿Fue el cambio de tono? ¿El reconocimiento de la “noble labor” de la institución en la protección de Teresita? ¿El registro de visitas mensuales que le permitía argumentar frente a la institución su *interés desinteresado* por la menor? ¿Fue la insistencia de la propia muchacha -que ya tenía 18 años- en ser retirada? ¿El hecho de que ella no tenía otra familia? ¿Fue la impresión que les causó a las inspectoras durante la audiencia del 5 de septiembre de 1935? ¿Fue producto de una sensibilidad favorable a la paternidad “afectiva” que esgrimía Álvarez? ¿Fue todo eso al mismo tiempo? Las fuentes son opacas sobre las razones. La insistencia, sin embargo, debe haber sido clave. Había dedicado tiempo y había consultado a un letrado, como sugieren las misivas escritas en máquina de escribir y papel legal. Si la forma de pedir moldea a los sujetos y los coloca en un lugar dentro del entramado relacional de la asistencia, tal posición está estrictamente vinculada a los recursos -económicos, discursivos, relacionales- de que se dispone.

Notemos además el contexto. En la opinión pública se estaba debatiendo la necesidad de sancionar una ley de adopción. Las propias Damas la consideraban como una solución al problema del abandono y la compleción de su tarea salvífica. Entonces, al presentarse Álvarez operaba con argumentos y recurría a imágenes en torno a la “salvación de los niños”, que movilizaban favorablemente los ánimos de las Señoras. Enfatizaba que había cuidado de la chica desde los dos años, “habiéndola criado como verdadera hija” y “proporcionado todo lo que a su edad y suceso le correspondía”.<sup>187</sup> Paradójicamente, o

---

<sup>185</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta a la presidenta, 23/4/1935.

<sup>186</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Solicitud de devolución 9/11/1935 y Orden de devolución del RGN, 12/11/1935.

<sup>187</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta del Sr. Álvarez a la Secretaria solicitando mediación, 8/11/1934.

no tanto, argumentaba sobre su decisión de depositarla “por el bien de su educación moral” sobre las mismas bases que las Damas habían usado para negarle el retiro: su viudez y el haber quedado sólo “con dos hijos varones”. Al mismo tiempo hacía hincapié en que la niña “había terminado sus estudios en el Asilo” y que “podrá seguir estudiando si quiere”.<sup>188</sup> Incluso proponía que el retorno al hogar estaba en el “interés superior” de la niña, considerando que “es triste que una niña buena y honesta (deba seguir allí)”<sup>189</sup>. En otras palabras, se presentaba como padre preocupado por la moral, la educación y los sentimientos de la niña, contracara del arquetipo de “padre negligente y abusivo” adjudicado a los pobres (Villalta, 2012). Su capacidad para reformular las condiciones de salida a pesar de las múltiples negativas se concreta luego de la entrevista con las inspectoras del Registro. Quizás su presencia y porte habían sido también claves en el éxito de Álvarez al ceñirse al modelo de “verdadero padre”, como el mismo se presentaba, fundado en una filiación de carácter afectiva.<sup>190</sup>

### **Mediadoras y mediaciones en la relación asilar**

Las cartas, las visitas y las entrevistas fueron escenarios de las negociaciones entre las familias y la institución. Algunas familias negociaban para retirar a los niños y a las niñas, otras intentaban extender su permanencia. En cualquier caso era, como anticipamos, una situación desigual de poder. Las madres y los familiares defendían sus intereses reconociendo su posición subordinada y operando sobre el marco establecido por la institución en cuanto a los valores y a las regulaciones. Un marco delimitado por nociones relativas a la necesidad, la familia, la crianza, la decencia y las formas.

En ese contexto, por ejemplo, la Señora Bellati recibió una intimación de la Sociedad. Su sobrina, Teresita, estaba en un instituto desde hacía seis años. El 5 de abril de 1939, la Sociedad le encomendó a la visitadora Edith Hurltley visitar a la familia e informarle que “vayan pensando en la forma de retirar a la niña”.<sup>191</sup> La visita coincidía con el momento en que cesaba la obligación educativa según la ley 1.420, dado que la chica estaba por cumplir 14 años, aunque sólo hubiera completado segundo grado. Entre esta situación y el pedido de Ramona en 1922 (para que su hija le fuera devuelta) se habían producido cambios que transformaron el universo de las familias que encontraban en la asistencia

---

<sup>188</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta del Sr. Álvarez a la Sra. Presidenta, 9/9/1934.

<sup>189</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta del Sr. Álvarez a la Secretaria solicitando mediación, 8/11/1934.

<sup>190</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta del Sr. Álvarez a la Sra. Presidenta, 25/4/1935.

<sup>191</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe de visita 5/4/1939.

una herramienta para la subsistencia. La escolarización había alcanzado mayores niveles de inclusión y los medios masivos de comunicación se habían diseminado, integrando al país (Torre y Pastoriza, 2002). El Estado había avanzado en su capacidad de intervención y control sobre las familias y al tiempo que se realizaban grandes progresos en el control de enfermedades infecciosas y parasitarias, caía la mortalidad infantil (Pantélides, 1983). Un profundo cambio en los imaginarios sociales comenzaba a reformular los significados de la maternidad soltera y los hijos ilegítimos (Cosse, 2006). Junto a estos cambios, el fenómeno del *depósito* de niños en instituciones de la caridad era leído bajo renovados esquemas normativos, matizados por el discurso de las obligaciones familiares y un escenario institucional en plena mutación.

En primer lugar, la ley 10.903 había cristalizado algunas nociones sobre la entrega en instituciones de la caridad, vinculándola a un supuesto desinterés de las familias y castigándola con la pérdida automática de la patria potestad. Las propias Damas habían reconocido el carácter extremo de esta legislación. Este reconocimiento, sumado a necesidades organizativas, había redundado en un refuerzo de los controles y el seguimiento de las familias que entregaban. En segundo lugar, mientras los *especialistas* en la infancia “abandonada y delincuente” cuestionaban las entregas y las colocaciones, dos proyectos de ley de adopción habían sido presentados en la Cámara de Diputados.

Finalmente, la asistencia social comenzaba a profesionalizarse, reformulando las ideas sobre la forma en que debía canalizarse la ayuda social. Se habían creado nuevos espacios de formación (Escuela de Visitadoras de Higiene Social en 1924 y carrera de Asistente Social en 1930), mayormente integrados por mujeres de las clases medias en ascenso, empleadas en los servicios sociales de hospitales y escuelas. A pesar de las exiguas partidas presupuestarias para dotarlos (Freidenraij, 2009), su presencia favoreció un vínculo más cercano y cotidiano (Gavrila, 2016). Sus visitas y el despliegue de un nuevo dispositivo –el informe ambiental– configuraron el “hogar de la asistencia” (Oliva, 2007) y estructuraron la forma del diagnóstico. Ese diagnóstico elaborado por las visitadoras se volvió clave para las decisiones institucionales. No sólo porque daba cuenta de lo que carecía la familia sino porque permitía evaluar “cómo procede con lo que tiene” (Aguilar, 2014: 259). Así, la familia como construcción y el hogar como espacio se convirtieron en objeto privilegiado de la intervención estatal, en concomitancia con la imagen que, desde las elites políticas e intelectuales, la concibieron como pilar del desarrollo, la cohesión y la estabilidad de la nación (Cosse, 2006:36).

En este contexto, las críticas a la beneficencia desbordaron los círculos socialistas y

feministas. La certeza de que la caridad no era suficiente para resolver la cuestión social permeó el discurso de un amplio arco político. La Iglesia católica, lanzada a una empresa de recristianización de la sociedad, inscribía en su Doctrina Social la noción de justicia social que se replicó en espacios de formación de la asistencia social (Caimari, 1995). Ganó entidad la idea de que no bastaba con *asistir* a los sectores sociales más desfavorecidos, sino que era necesario *promoverlos*. Todo lo anterior fue clave en la reformulación del rol del Estado respecto de los problemas sociales. En la convergencia de estas transformaciones se estaba reconfigurando la relación asistencial y, con ello, la búsqueda de ayuda por parte de las familias experimentó cambios.

La convergencia de estas transformaciones hace de los '30 un momento de reconfiguración de la relación asistencial. La forma en que quienes buscaban ayuda se presentaban frente a la mirada estatal sufrió mutaciones. Enfrentadas a un contacto más asiduo con asistentes y visitadoras, las mujeres de las clases populares actualizaron y amplificaron el repertorio de narrativas que circularon entre ellas. La propia consideración de su situación mutó al tiempo que las estrategias de *presentación de sí* se reconfiguraron en esa mutua interpelación entre las mediadoras de la ayuda y las asistidas. En ese sentido, analizar los criterios y las representaciones puestas en escena en las negociaciones sobre el retorno de los niños permite comprender de qué manera operaba el orden familiar en la constitución de las identidades sociales. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, institución clave del funcionamiento del brazo asistencial del Estado (Pita, 2009b, 2012), operó desde la bisagra entre lo político, lo económico y lo social en la definición de aquel orden familiar, a partir de la gestión de la circulación institucional de niños y niñas.

Cuando en abril de 1939 la visitadora Edith Hurlley escribió el informe sobre la familia Bellati, para decidir si estaba o no en condiciones de hacerse cargo de su sobrina, privilegió que tuvieran estabilidad en la vivienda, dado que en todos esos años no se habían mudado. Esta estabilidad era una rareza entre los más pobres, acostumbrados al constante movimiento impulsado por deudas de alquiler y cambios laborales. Ello colocaba a esta familia en una posición de privilegio. Edith concluyó: “Es gente no de dinero, pero viven en casitas muy buenas y bien tenidas que, según me han informado, están pagando en mensualidades”.<sup>192</sup> Y le dejó a la familia una citación para que se presentaran a retirar a la niña. La tía, aunque las había visitado sistemáticamente, se

---

<sup>192</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe de visita N° 89, 5/4/1939

excusaba de recibirlas. Poco decía aquel informe sobre los motivos. La imposibilidad de ubicar al padre aparecía como único argumento. Sin embargo, en la entrevista con las inspectoras, la tía presentaba nuevas razones. El cuidado del hogar, de sus propios hijos y de su padre enfermo, le hacía imposible “hacerse cargo”.<sup>193</sup> La amplitud del concepto de “obligaciones familiares” dejaba espacios para negociar la salida en esa interlocución. Dentro de las concepciones reinantes y en un marco en donde los adultos mayores estaban a cargo de las familias, entre las clases populares la carga que representaban los *abuelos* podía competir con la de los *niños* en un equilibrio aún no saldado.

La institución aceptó los argumentos y dejó abierta para otro momento la posibilidad de que la familia retirase a la chica. No sabemos por qué. Tal vez por la escasez de personal para continuar presionando para el retiro, tal vez por la aceptación de las razones de la Sra. Bellati. Cuatro años después y con 17 años, Luisa fue trasladada al Asilo de San Sebastián, en Córdoba. Allí, a criterio de la madre superiora, su comportamiento dejaba bastante que desear hasta que, finalmente, en una hazaña que incluyó la ruptura de “una cerradura y los hierros de dos ventanas”, se fugó para retornar una hora después.<sup>194</sup> Independientemente de las inescrutables intenciones de Luisa al fugarse, su “incapacidad para adaptarse” a las reglas del asilo cordobés promovió su retorno a Buenos Aires, la citación urgente a la familia y una nueva ronda de presiones para el retiro. Esta vez fue el tío quien se presentó. Informaba que le era “imposible retirar a la niña porque tiene otras hermanas de esta a su cargo”. Oponía que “mientras estuvo en la Casa de Huérfanas nunca tuvo quejas de su conducta”. Prometía “retirla si se le da tiempo para arreglar su situación”.<sup>195</sup>

La argumentación estaba sostenida en tres elementos. El primero apuntaba a la imposibilidad de mantener todos los dependientes a su cargo y estaba vinculado a una concepción genérica de las obligaciones familiares que espejaba lo que su mujer expresaba sobre los cuidados que debía dispensar en el hogar. Esta diferenciación genérica en los argumentos utilizados para responder a las demandas de la Sociedad es recurrente. El segundo elemento era la referencia a la buena conducta del asilado. Una constante que, sistemáticamente, se entrelazaba con el tercer componente: la promesa del retiro. No sólo era importante en la negociación con la institución. También lo era en los

---

<sup>193</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Notación al pie del informe de visita, 4/5/1939.

<sup>194</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Carta de la Directora a las Inspectoras del Asilo San Sebastián, 7/10/1942.

<sup>195</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe Oficina de Registro, 26/10/1942 s/f.

intercambios con los niños y las niñas. La promesa y la insistencia de que “se porten bien” pueblan las cartas de madres y hermanas. La contracara, el mal comportamiento, funcionaba como disparador y justificativo (junto con la edad) de las presiones de la Sociedad para que la familia retirara. Los “problemas de adaptación a la vida asilar”, que involucraban una variedad de cuestiones que iban desde la insubordinación a padecimientos psiquiátricos, representaban un asunto de difícil solución.

La cuestión del manejo –disciplinar y económico– de un creciente número de asilados era una preocupación central para las Damas. Las dificultades para controlar el orden eran expuestas por los Directores y las Madres Superiores que solicitaban su traslado a otros asilos por resultar “una mala influencia para el resto”. Constituía además un inconveniente a la hora de *colocarlos* con otras familias, como comprobamos por la asiduidad con la que estas los devolvían exponiendo la desobediencia como motivo. En parte por esto, la cuestión del retorno de niños, niñas y adolescentes a sus familias de origen constituía una cuestión plagada de aparentes contradicciones.

Recordemos que la Sociedad recibía anualmente miles de niños y niñas. Para aliviar los costos de sostenimiento de las instituciones y como práctica habitual, los *colocaba* en distintos hogares que los solicitaban como “criados”. Supuestamente, la intención era que fuesen “criados como hijos”, pero esto sucedía solo en escasas ocasiones. Los niños y las niñas desarrollaban un trabajo impago que contribuía a la reproducción cotidiana de esas familias, catalogadas como capaces de pedir y recibir a las criaturas (Aversa, 2015). Si la colocación era “exitosa” y no eran devueltos por los “guardadores”, la Sociedad frenaba los reclamos que hiciera la familia de origen y se negaba a devolver a la criatura. Desde su perspectiva, aquello representaba “un abuso”. Consideraban que, habiéndose desligado de la crianza, era inmoral que pretendieran beneficiarse de la contribución que, ya mayorcitos, pudieran hacer a la economía familiar.

Estas posturas, legitimadas en los prejuicios sobre las familias pobres que recurrían a la entrega, se habían impuesto en el debate en torno a la ley 10.903, refrendando la operatoria de la Sociedad. El análisis de la jurisprudencia citada en los fallos “sobre restitución de menor” confirma la tendencia de los tribunales a darles la razón a las Damas (Villalta, 2012). Podría esperarse que entonces el intercambio entre estas y las familias se hubiera ajustado firmemente a tales concepciones. Pero la mirada se diversifica cuando atendemos a los legajos y a los registros de salidas de las instituciones, es decir, a la gestión concreta de los niños en su trama burocrática, y a las comunicaciones que la Sociedad desarrolló con las familias entre la década anterior al golpe del ‘43 y su posterior

intervención.

En primer lugar, vemos que las mujeres y las familias tenían una visión propia sobre el sentido del retorno de los hijos en condiciones de aportar a la economía familiar. Cuando les escribían a sus hijos con relación al retiro, insistían sobre la importancia de “ganarse el pan”. Incluso fundamentaban su pedido ante la Sociedad en este elemento. Como expuso una madre, que quería retirar del Asilo de Huérfanos a sus hijos de 14 y 15 años, era momento de que salieran “por ser ya bastante grandecitos [sic] y teniéndoles una ocupación preparada”.<sup>196</sup> Notemos que, desde esta perspectiva, el “tenerles” una ocupación era darles un lugar en la familia, integrarlos en una posición acorde a su edad y a su condición social. La exposición directa de tales intenciones se alineaba además con los discursos públicos sobre el carácter moralizante del trabajo. Esto les permitía presentarse como madres preocupadas por la continuidad de la educación moral de sus hijos.<sup>197</sup>

La segunda contradicción aparente reside en que aunque las Damas parecían reticentes a entregar los niños a los parientes que los reclamaban pasado un tiempo, los legajos y los registros de salida sugieren que por norma general accedían a numerosos pedidos. Como he analizado, entre 1930 y 1945 cerca de la mitad de los niños que salían de las instituciones de la Sociedad lo hacían de la mano de un familiar. Y esa proporción fue aumentando con el correr de los años. En 1927 representan el 36% de las salidas y en 1945 alcanzaba al 73% (Leo, 2015). Si esto sucedía era porque estas familias pasaban los requisitos institucionales y cumplían las fórmulas establecidas. Es decir, sorteaban los sucesivos exámenes realizados por la institución, los que fueron creciendo junto con el registro burocráticos de la relación que sostenían con sus hijos y de las condiciones habitacionales y morales que podían proveerles, según registraban las visitas domiciliarias. Pero este análisis se hacía considerando las circunstancias particulares que rodeaban cada caso y la necesidad de liberar espacio y recursos dentro de las instituciones. Entonces, la aceptación o el rechazo de la solicitud de devolución, que presuponía definir qué familias estaban en condiciones de hacerse cargo y cuáles no, era resultado del pragmatismo institucional y de una “ponderación flexible de las realidades familiares”, como propone Agustina Gentili (2021).

---

<sup>196</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32841. Carta de la madre a las Inspectoras del Asilo de Huérfanos, 11/1927.

<sup>197</sup> Sobre los discursos en torno al trabajo como herramienta de educación moral para los niños de las clases populares, ver Carli (2002), Zapiola (2009), Freidenraij (2009) y Aversa (2015).

Finalmente, la institución no solo devolvía en buena medida los niños a las familias que, habiendo cumplido las reglas, los reclamaban, sino que durante el período estudiado y de manera creciente verificamos que la Sociedad presionaba a las familias para que “se hicieran cargo”. La institución no era ajena al clima de ideas de la época marcado por dos inflexiones. Por un lado, ganaba fuerza la idea que los cuidados de la madre y el entorno familiar eran imprescindibles para el desarrollo sano de los niños, dominando una nueva sensibilidad que resaltaba su inocencia y el papel del Estado en su protección. Por el otro, se consolidaba la valorización de la familia como agente de cohesión social en tensión con los temores por los efectos del aumento de la pobreza, el disloque familiar y la crisis de los conceptos tradicionales de reforma. Todo ello había legitimado el diseño de propuestas de acción social que –aunque escasamente implementadas– colocaron a la familia, y en particular a las madres y a los niños, como destinatarios. Ejemplo de ello fueron la creación de la Dirección de Maternidad e Infancia en 1937 y la Comisión Nacional de Ayuda Escolar en 1938 (Cosse, 2005; Billorou, 2007; Guy, 2011). Estas iniciativas consideraban responsabilidad del Estado garantizar las condiciones para que las familias se comprometieran con la crianza de sus hijos.

En ese marco, la definición de quienes podían y debían “hacerse cargo” naturalizó una dimensión afectiva de la familia apoyada en una concepción biológica de las obligaciones familiares. Incumplir con el sostén y la crianza del niño implicaba desconocer las naturales e ineludibles obligaciones que derivaban no solo de la ley, sino de la naturaleza misma y del propio cariño. Es decir, atadas por vínculos sanguíneos, las familias se debían recíproca asistencia. Este prisma interpretativo podía justificar una pléyade de intervenciones diferentes. Podía fundamentar tanto la negativa inicial de entregarle la muchacha al Sr. Álvarez (recordemos que era su protector, viudo que vivía con dos hijos varones grandes), como servir para presionar a una pareja de tíos como los Bellati para que retiraran a su sobrina.

El valor otorgado por la Sociedad al sostenimiento de los contactos con los niños, suponía una relación lineal entre el afecto y la supuesta naturaleza de los vínculos familiares. De hecho, el examen del registro del contacto con los niños –que se burocratizó en los '20 con las fichas del registro de visitas– estuvo asociado con las visitas domiciliarias, una forma de intervención de la Sociedad más visible desde finales de la década del '30. Se daban en dos casos. Cuando la familia mantenía contacto, servía para evaluar la posibilidad del retiro. Cuando no había contacto, se intentaba localizar al padre o a la madre porque, en caso de no encontrarlo, la institución tenía potestades para colocar



al niño en otra familia. De allí que la centralización administrativa que la agencia encaró con la creación del Registro General de Niños fuera un engranaje central para la gestión y la toma de decisiones. Existían diferentes situaciones en el contacto de las familias con los internados. Algunas familias perdían toda relación, pero, en otros casos sostenían el vínculo mediante visitas, correspondencia, pedidos de informes médicos. En ocasiones los retiraban pronto y en otras se demoraban, pero, con frecuencia, insistían en su derecho de hacerlo luego. Estiraban los límites del concepto de “hacerse cargo”, integrando en aquella definición incluso el depósito en la institución, al que podían considerar parte de una estrategia para que sus hijos recibieran cuidados y educación de la mano de aquellas instituciones y el prestigio social que las imbuía. Las cartas, las visitas, las entrevistas fueron escenarios de estas disputas por los sentidos.

Eran, como venimos sosteniendo, contiendas desiguales. Las madres intentaban cumplir en la medida de sus posibilidades (a veces era una visita por año) las reglas escritas e implícitas para sostener una imagen de madre abnegada y su derecho a reclamar a los hijos; a veces cuando ya estaban en condiciones de trabajar, en otras, cuando todavía no llegaban a los tres años. Las Damas debían sostener su imagen de mujeres generosas comprensivas de las situaciones extremas que llevaban a las madres a *depositar* a sus hijos, pero también tenían la potestad de otorgar o negar la ayuda de acuerdo con su propia distinción respecto de si era legítimo o se estaba incurriendo “en el abuso de la caridad”. Tanto las Damas como las asistidas actuaron con el propósito de cumplir ciertas expectativas a cambio de una compensación y en esta trama de intereses ambos grupos participaron en la construcción de la asistencia (Lorenzo Ríos, 2011).

### **De la súplica a la denuncia: la posición de las familias frente a la asistencia social**

Como planteamos, los ‘30 marcaron un punto de inflexión en torno a las concepciones sobre rol del Estado como garante de las condiciones de vida de las familias de las clases populares. Las discusiones sobre las formas y el carácter de las políticas sociales pusieron en cuestión su ejercicio en manos de las instituciones caritativas. Instrumentada en torno a la idea de que “el necesitado pueda recibir ayuda [...] sin depender de la voluntad del filántropo y como un derecho resultante de la deuda social”,<sup>198</sup> la profesionalización del campo había ido de la mano de aquellas impugnaciones. En ese marco, se produjo un

---

<sup>198</sup> Estas ideas fueron expresadas por el presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Hilarión Larguía, en el Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social realizado en Buenos Aires en 1916. Tomado de Zimmermann (1995).

intento de centralización, amplificación y redireccionamiento de la política social. Aunque su alcance fue limitado, el golpe de Estado de 1943 significó un avance sobre la autonomía de la Sociedad. Se creó la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social<sup>199</sup> y una comisión para investigar la actividad filantrópica. Poco después, se colocó bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social comandada por Perón, todo lo referente a beneficencia, hogares y asistencia social.<sup>200</sup> En 1945 se creó dentro de este organigrama la Dirección General de Menores, que retuvo las atribuciones que emanaban de la ley 10.903.<sup>201</sup> Además, se estableció el control estatal de los subsidios otorgados con los fondos provenientes de la Lotería de Beneficencia Nacional, que tenían a la Sociedad como principal destinataria.<sup>202</sup>

La llegada de Perón a la presidencia en 1946, reforzó estas líneas de acción. Respondiendo a una racionalidad centralizadora, la decisión de intervenir la Sociedad se concibió como la compleción de ese proceso de expropiación de funciones tradicionalmente asignadas a la beneficencia y fue resultado de un clima político favorable a la renovación institucional en el campo: las Comisiones de Inspectoras fueron sustituidas por la Secretaría de Asistencia Social. Lejos de la leyenda negra que la atribuyó al supuesto resentimiento de Eva por la negativa de las Damas a nombrarla presidenta honorífica (como era costumbre hacer con la Primera Dama), la decisión fue resultado de las presiones dentro del Partido Laborista (Navarro, 1994; Guy, 2011).

En primer lugar, a favor de la intervención se argumentó que el manejo de los intereses del Estado debía quedar en manos de funcionarios del propio Estado. Según el proyecto presentado en el Congreso, en la “Nueva Argentina” era insostenible que la acción estatal en áreas clave como la salud y la asistencia social estuviera en manos de un reducido círculo de la “oligarquía”. La prensa fue una caja de resonancia de estos argumentos en los que se mezclaban nuevos y viejos tópicos. Así, a la incompetencia administrativa y financiera de las Damas se sumó que ellas explotaban a los trabajadores, muchos de los cuales eran exalumnos de los asilos (Navarro, 1994; Cosse, 2006).

En segundo lugar, se criticaron las marcas de la condición de clase y el estilo relacional de la “caridad deprimente”. Los medios de prensa del peronismo enfatizaron las distancias sociales entre las Damas (un término que en sí mismo remitía a las

---

<sup>199</sup> Decreto 12.311/43. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 21 de octubre de 1943.

<sup>200</sup> Decreto 21.901/44. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 22 de marzo de 1945.

<sup>201</sup> Decreto 6.186/45. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 17 de abril de 1945.

<sup>202</sup> Decreto 6.184/45. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 7 de abril de 1945.

jerarquías sociales del pasado) y los asistidos, las asistidas y sus familias. El gobierno las acusó de ser portadoras de una doble moral de clase. Las retrató como mujeres refractarias a los problemas de los humildes que reaccionaban frente a situaciones como los embarazos extramatrimoniales de acuerdo con la posición social de quien había cometido la infracción. Prácticas tradicionales de la institución, como las colectas con los niños asilados en las calles de Buenos Aires o la entrega de premios –a la virtud, a la moral, a la abnegación– fueron reputadas de humillantes, celebrándose por última vez en 1946 (Navarro, 1994; Cosse, 2006; Guy, 2011). Lo mismo corrió para las medallas y los uniformes, que fueron rechazados como marcas estigmáticas que los separaban de los niños que gozaban del privilegio de una familia. Eliminarlos fue la primera medida de la intervención.

En resumen, la llegada del peronismo marcó la ruptura final de aquellos consensos que desde su nacionalización en 1880, habían reafirmado la legitimidad de las Damas en la administración de la dependencia asistencial más poderosa del país (Pita, 2012: 166). El conjunto de impugnaciones al estilo relacional y a las formas de su intervención en materia social, formó parte de un discurso que prometía instituir la dignidad de los humildes, garantizarles el respeto y la consideración, signos del reconocimiento social, como parte de una redistribución que desbordaba los aspectos materiales de las condiciones de existencia (Torre y Pastoriza, 2002; Cosse, 2006). La presencia de Eva y las formas de su acción política desde la Fundación fueron centrales. La *performance de la caridad* que desplegó se construyó sobre una matriz discursiva que concebía la asistencia como un derecho y no se estructuraba en torno a la pragmática concepción dual de los pobres –merecedores o abusivos– que había matrizado las intervenciones hasta el momento (Barry, Ramaccioti y Valobra, 2008).

Este estilo cumplía con ciertos objetivos políticos. Como sabemos, Eva y Juan Perón construyeron su liderazgo a partir de una relación próxima y directa con los sujetos de las clases populares, presentando al centro del poder como accesible. Perón atendía a los trabajadores en su despacho. Eva contestaba incansablemente las cartas con pedidos que le llegaban desde todos los lugares del país. Mostrar abiertos los canales del poder para los pobres, los trabajadores, los *descamisados*, fue uno de los mecanismos para presentarse como un quiebre radical. Reforzaba el contraste con el pasado de “humillación” y “segregación” de los sectores populares, asociado con la “oligarquía”. Mostraba que estaba iniciándose una nueva noción de ciudadanía y de democracia, en el

marco de un vínculo que excedió los estrechos márgenes de una relación clientelar (Acha, 2004).

En el campo asistencial estallaron los conflictos preexistentes. El peronismo, al poner en jaque la integración del mundo asistencial, introdujo rupturas que habían esquivado la escena pública. Las Damas estaban en un nuevo escenario. Tenían una larga experiencia enfrentando públicamente los choques con corporaciones y actores del campo asistencial. Pero raramente las disputas con familias y asistidos habían alcanzado a la prensa<sup>203</sup>, y menos aún cuestionando la lógica del “favor”. Como punto de partida, el 14 de junio de 1946, una semana después de la asunción de Perón, *La Tribuna* publicó la denuncia de un grupo de exalumnos que trabajaban en la institución. Organizaron un acto con Eva Perón y el Ministro de Trabajo y, el mismo día, presentaron al Congreso una queja por la negativa de las Damas a concederles los aumentos salariales establecidos por ley, ignorar la promoción de cargos y amenazar a simpatizantes peronistas. La denuncia abrió la puerta a una catarata de acusaciones en la prensa en días sucesivos. Un mes después, dichos trabajadores solicitaban a Eva que interviniera en su ayuda.

Nunca antes se habían expresado tan abiertamente las demandas de los asistidos y las asistidas sobre las condiciones de asilo o el trato que recibían de la institución. Estas voces adquirieron una dimensión pública y habilitaron otros reclamos por canales menos visibles. Las críticas impactaron directamente sobre las jerarquías que estructuraban la relación asistencial. Reformularon la relación asistencial en un aspecto central: el lugar que les era dado ocupar a los asistidos y a las asistidas. Por un lado, debido a las expectativas respecto al papel del Estado en la asistencia y a la significación pública de Eva como una nueva mediadora. Por el otro, debido a que el nuevo contexto político convertía a los más pobres entre los pobres en la quintaescencia del “pueblo”, al que el peronismo prometía redimir. La correspondencia revela la existencia de un nuevo tono y un nuevo estilo para dirigirse a las instituciones asistenciales, un cambio en las formas de interactuar que rompía con antiguas reglas de la deferencia.

Ese cambio en las reglas del intercambio relacional daba cuenta de la difusión de nuevas nociones sobre la infancia y la familia y del trastocamiento de las jerarquías sociales constituidas en aquel espacio. Observemos el caso de Micaela. La niña había sido “depositada” en julio de 1945 por la abuela Guillermina. Con la muerte de la madre, su

---

<sup>203</sup> Uno de los pocos reclamos de parte de los asistidos que alcanzaron visibilidad en los medios fue un motín que protagonizan los niños del Asilo de Huérfanos en 1902. Ver Aversa (2015).

padre había desaparecido. Anciana, analfabeta y pobre, la abuela y los niños vivían en la casa de otro hijo, casado y con dos niños propios. En 1948 el padre, Francisco, reapareció en escena y, al año siguiente, contrariando el pedido explícito de su hijo, Guillermina retiró a Micaela por las vacaciones. A partir de allí se ventilaron los conflictos en torno a la salida definitiva de la niña. Un largo ida y vuelta enfrentó a todos los participantes de la relación asilar. La niña no quería regresar al colegio. La abuela decía que no podía tenerla más que para las fiestas. La institución insistía en que a la niña le correspondía vivir con el padre. El padre, aunque refrendaba el derecho a decidir sobre la hija, solicitaba “retirla cuando termine los estudios y [...] sepa defenderse mejor”.<sup>204</sup>

A lo largo de este intrincado episodio, los términos del álgido intercambio entre Francisco, Guillermina, Micaela y Alfredo Arroyo –el asistente social a cargo del caso– estuvieron enfocados en los derechos y las obligaciones familiares de un modo inédito. Como veremos, todos los informes construían sus impresiones en torno a aquella matriz que moldeaba tanto las recomendaciones de las y los asistentes sociales, como los dichos de los asistidos. En la capilaridad con que se configuraba la relación asistencial, las palabras y los gestos que funcionaban como vasos comunicadores, se bordaron sobre el bastidor del discurso familiarista.

Para solicitar el ingreso, la abuela había alegado que su hijo se “había desentendido de los chicos” y era una “persona de moral incompatible con el medio familiar”. En el informe para evaluar una salida por las fiestas, la institución avalaba el derecho de la abuela en que había cuidado de su nieta “como si fuera la única que debía ocuparse de ella”.<sup>205</sup> La noción sobre los “deberes naturales” del padre también se ponían en juego. Frente a la intención de la niña de quedarse con la abuela y la insistencia de la institución para que alguien se hiciera cargo de ella, la abuela oponía que “el sitio natural [de la niña] era el hogar paterno”. Los asistentes sociales, basados en los ingresos del padre (ganaba \$500) y en el hecho de que proveía el sostén de otros hijos, afirmaban que a la niña “le correspondía” vivir con él.<sup>206</sup> La idea de que la posibilidad del cumplimiento de tales deberes obligaba a hacerlo, fundaba las recomendaciones para insistir en el retorno al hogar paterno. Por su parte, el padre, aunque no quería llevarla a su casa, se presentaba como un “padre preocupado” por la educación y el futuro de su hija, y prolongaba su

---

<sup>204</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.56341. Declaración del padre frente a la Dirección de Menores, 11/3/1950.

<sup>205</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.56341. Informe ambiental, 23/12/1949.

<sup>206</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.56341. Informe de admisión, 5/7/1945; Informe ambiental, 23/12/1949; Informe ambiental, 7/3/1950.

retorno bajo el argumento de que terminara el año escolar en la institución.

Como resultado de esta negociación, la niña volvió al “colegio”. Finalmente, un año después y con 14 años, Micaela fue retirada. Había manifestado “su deseo de egresar con su padre” y que estaba “en buenas relaciones con su madrastra” quien estaba de “acuerdo de tenerla a su lado”.<sup>207</sup> ¿Qué había cambiado? ¿Qué promesas mutuas se habían hecho? ¿Qué condiciones moldeaban su salida? Aunque los límites que tenían las instituciones para compeler a las familias a reintegrar a un niño al hogar no eran nuevos, la situación de Micaela nos reporta cambios y continuidades.

En primer lugar, notamos un incremento en la cantidad de visitas y presiones a la familia para que se “hiciera cargo”. Esta mayor insistencia era posible por la expansión y profesionalización de los servicios sociales. Además, los informes tienen un mayor nivel de detalle, que implicaba, seguramente, un aumento del escrutinio, lo que despertaba la ansiedad en las familias, revelando las diferencias de poder y jerarquías entre ellas y los gestores de la asistencia. En forma significativa, según consignaban los materiales para su formación, los asistentes debían evitar el uso de la libreta de notas, seguramente para evitar la rispidez, pero, también, facilitar una relación empática.

En segundo lugar, el caso recayó sobre un asistente social varón, una situación inusual. A pesar de haber sido proyectada inicialmente para hombres y mujeres, la carrera de Asistente Social vivió una rápida feminización por dos razones. Por un lado, fue producto de las cualidades morales e intelectuales que se suponía debían detentar. Éstas recuperaban directamente valores, hábitos y actitudes socialmente maternalizadas. Por otro lado, se debió a las frustradas expectativas de inserción laboral que suponían la falta de oficialización de los títulos hasta 1935 y la escasez de cargos rentados (Nari, 2004; Freidenraij, 2009). Considerando esto, podemos suponer el impacto diferencial que tuvo la presencia de un asistente social varón en la mujer de Francisco, que en definitiva fue quien lo atendió. Quizás, la celeridad en las respuestas de la familia a partir de esa aparición en escena, responda parcialmente a aquel detalle.

En tercer lugar, es notable la capacidad que desplegaron los parientes de modelar los argumentos usando las reglas de la institución y, especialmente, la noción de los “derechos” que despliegan. No era nuevo que el padre se presente como “preocupado por la educación de la niña”, pero si es nuevo que por un lado la reclame y por el otro no la

---

<sup>207</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.56341. Declaración de la niña frente a la Dirección de Menores, 5/3/1951.

retire, acción que podría hablarnos de un intento de ajuste a las presiones de las asistentes y de recomposición de su imagen ante estos agentes, o incluso ante su propia familia.

Por último, la voz de la niña adquiere visibilidad. El caso de Micaela deja entrever cómo la cuestión del retorno de los niños a sus hogares conjugaba una multitud de conflictos y adecuaciones que terminaban resolviéndose de manera contingente. Exponiendo el abanico de negociaciones posibles dentro de las familias, introduce la agencia de niños, niñas y adolescentes que proyectaban su voz de cara a unos agentes y unas instituciones algo más abiertas a registrarla. Ello daba cuenta de las mutaciones en el lugar social que ocupaban los niños, tanto dentro como fuera de sus familias.

Como podemos verificar, con el peronismo el protocolo de intervención se hizo más estricto. Mientras la figura de las asistentes se volvió más cotidiana en el universo experiencial de las clases populares, las profundas mutaciones en el clima social y en el marco legal modificaron el horizonte de respuestas posibles frente a esta injerencia. Un ejemplo de los impactos de tal presencia en la relación asistencial nos la presenta el caso de Gladis Medano. En mayo de 1939 Gladis, de 33 años, había quedado viuda, con 8 hijos a cargo y otro en camino, sin padres ni suegros vivos, sin trabajo y viviendo en dos habitaciones alquiladas. En tales circunstancias había decidido internar a los dos más pequeños, Gloria y Rubén, que eran mellizos y tenían en aquel momento un año y medio de vida. A otro hijo, de 11 años, lo había mandado a vivir con unos tíos en Córdoba. Los dos mayores, también mellizos, de 16 años, trabajaban de mensajeros en el Correo. Otros cuatro hijos vivían con ella y no trabajaban. Gladis declaraba que no tenía ningún ingreso y que se ocupaba del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas.<sup>208</sup>

Durante los primeros años de institucionalización, no había recibido visitas en su hogar. Sin embargo, a partir de que los pequeños cumplieron 5 años, la institución comenzó a indagar sobre las posibilidades de retiro. Finalmente, en enero de 1946, Gladis recibió en su casa a Adela Riglos, visitadora de la Sociedad. La orden de visita la instruyó a “verificar si es exacto [...] que le es absolutamente imposible retirar a la menor”. Sus circunstancias habían cambiado, los niños ya no eran tan pequeños. Uno de los mayores ya se había casado y todos trabajaban.

En aquella primera visita domiciliaria la Sra. Medano se presentó, según el informe, como una madre preocupada, recordándole que había recibido “dos veces el premio a la virtud” y rogándole que “la niñita se quede un tiempo más internada” porque “teme que

---

<sup>208</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Orden de visita RGN, 11/1945.

estando a su lado pase necesidades”.<sup>209</sup> Hasta allí no había demasiadas novedades. Sus argumentos remitían a formas estandarizadas de la *presentación de sí*. Pero en las subsiguientes órdenes de visitas, cursadas luego de la intervención de la Sociedad, encontramos notas marginales del tipo “visita y ha retirado por las vacaciones”, que apuntaban a remarcar el sostenimiento del vínculo familiar y la posibilidad de presionar para el retiro. Aunque este tipo de expresiones no eran completamente novedosas, en los legajos se verifica una mayor insistencia. En consonancia con un gobierno que se presentaba como el paladín de los derechos de los humildes y el privilegio de los niños, estas expresiones pretendían transmitir el ideario de una asistencia que buscaba en forma expresa romper con las formas de la “caridad oligárquica” condescendiente con la indigencia (Girbal Blacha, 2014).

Todo lo anterior redundó en una mayor expectativa de que las familias asumieran la crianza de sus niños. La negativa de retirarlos de la institución fue sujeta a nuevas lecturas. Algunos gestores de la asistencia, en ocasiones, pudieron concebirla como expresión de indiferencia. Argumentaban que, dado el apoyo del Estado al sostén de la familia trabajadora, el depósito era un recurso solo comprensible en situaciones extremas. En palabras de la Secretaria de Hogares Haydee L. Bossi: “Es corriente en estas familias que se les ayuda en un momento difícil, ya pasada esa mala situación querer desentenderse de los hijos, de manera que en casos como este se debe insistir para que los niños retornen a su hogar”.<sup>210</sup> Es decir, de la mano de cierta persistencia de la imagen de las familias pobres como negligentes, emergía una novedad. Las instituciones no debían ratificar esa supuesta indiferencia negándole el niño si lo reclamaban. Por el contrario, debían rectificarla insistiendo en que asumieran sus responsabilidades, primero visitando y luego retirando.

Frente a estas insistencias las familias respondieron de manera diversa. En el caso de la Sra. Medano, las presiones se volvieron expresamente intolerables en una visita realizada en septiembre de 1952. Ella manifestó que estaba “un tanto cansada de Visitadoras [sic] y preguntas, por lo que si desean entregarles los niños, los acepta así tenga que trabajar para ellos [...] dice que visita al menor y no hace mucho tiempo, en el policlínico de niños donde estuvo internado en agosto de 1952 no habiéndose enterado por la Dirección de Menores sino por un compañero de cama del menor”.<sup>211</sup>

---

<sup>209</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Informe de visita, RGN, 1/1946.

<sup>210</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.56329, Informe de visita, 9/1/1948.

<sup>211</sup> AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Informe ambiental por posible egreso, 25/9/1952.



Sin desconocer las mediaciones de la visitadora a la hora de escribir el informe, notemos que la madre cambió por completo su registro. En la primera vista se había presentado mediante la figura de la “pobre merecedora” y había apelado al ruego. En la segunda, enfatizó en su mérito y expresó su hartazgo por lo que, luego de seis años, experimentaba como un escrutinio desmedido. Su explosión, ese cruce del discurso oculto al espacio público, retomando las nociones de Scott (2000), podría ser considerada única y excepcional (producto de una situación personal) pero, también, puede ser concebida como expresión límite de una experiencia social. Es decir, es posible pensar que el nuevo contexto político habilitó la expresión del rechazo –cuando no la humillación– que suponía para las familias de las clases populares el escrutinio de sus decisiones y la evaluación de sus vidas. La explosión fue más significativa porque estuvo acompañada de una demanda que la señora Medano sentía que podía hacer porque había cumplido con lo que le correspondía. Sostuvo que no podía retirar a sus hijos pero que no había dejado de visitarlos, lo que constituía para ella el alcance posible del cumplimiento de sus obligaciones maternas. Argumentó, en cambio, que la institución no había cumplido con su parte de la responsabilidad porque no le había informado sobre el traslado de su hijo, una falta agravada porque el niño estaba enfermo. Era una denuncia que, además, traslucía la conciencia de un derecho.

Estos nuevos sentidos también quedaban de relieve, en 1948, en otra denuncia realizada por Erlinda, una madre que tenía a su hijo internado en el Instituto Ramayón Valdivieso para “débiles mentales”. Por entonces, la Sociedad de Beneficencia, todavía intervenida, estaba a punto de ser disuelta.<sup>212</sup> Erlinda escribía a la propia Eva Perón sobre las condiciones de abandono vividas por los niños internados en aquel instituto. La misiva desbordaba elogios sobre la dignidad y virtudes de Eva, cosa común como vimos en el intercambio epistolar que tejía la relación asistencial. Sin embargo, algunas innovaciones nos permiten entender la novedad del vínculo simbólico constituido con ella. En primer lugar, utilizaba una fórmula común en el intercambio epistolar entre parientes y allegados al hacerle llegar buenos augurios de salud. En segundo lugar, no se refería a la situación individual de su hijo, ni utilizaba la súplica y la lógica del merecimiento, como era característico en el intercambio con las Damas. Se presentaba como una “madre que [...] escribe en nombre de todas las madres de la tierra” y solicitaba la intervención de Eva

---

<sup>212</sup> A partir de 1946 la Sociedad de Beneficencia había estado intervenida y cuando se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social, en diciembre de 1948 (a cargo de Méndez San Martín, interventor de la Sociedad) sus institutos pasaron a depender de ésta. Ver Navarro (1994).

“en salvaguardia de nuestra sociedad”. Reclamaba abiertamente por las deficiencias en la alimentación y la insuficiencia en los cuidados médicos que recibían los niños. Sostenía que era inconcebible que estuvieran en manos de “otras enfermas mayores que administran medicamentos”. Finalmente, interpelaba a su interlocutora reclamándole que el Estado ejerciera un rol de controlador. Considerándola una mediadora, le decía “usted no puede permitir que pase allí lo que ocurre”, en el entendido de que si estaba sucediendo, era porque “Ud. señora Evita, lo ignora”.<sup>213</sup>

Estos cambios en el tono y el contenido de las cartas eran sintomáticos de las mutaciones acontecidas. Las clases populares habían conquistado un lugar protagónico en el escenario político. Un *vínculo carismático* (Guy, 2016) -inédito por su masividad- entre las clases populares, Eva y Perón, se expresaba en el éxito del gobierno de apropiarse, y al mismo tiempo moldear, una visión política popular. Signado por la afectividad y construido sobre tramas socioculturales y subjetivas, no podía ser reducido ni a la relación clientelar ni a un liderazgo político concebido como relación asimétrica.

Los miles de hombres y mujeres que, como Erlinda, escribieron a Eva y a Perón, se concibieron a sí mismos como piezas importantes en la construcción de la “Nueva Argentina”. Se pensaron como parte del Estado, elaborando propuestas o reclamando e impugnando el incumplimiento de sus promesas y funciones. Articularon una escritura que los implicaba afectivamente, abriendo un espacio de enunciación que los constituía como sujetos deseantes no solo de bienes materiales, sino de reconocimiento social y político (Acha, 2007). Confiaron que serían escuchados, afirmados por un lado en un novedoso discurso de los derechos y por otro en la percepción de que Eva era al mismo tiempo alguien cercano, pero con poder sobre sus vidas. Esta nueva percepción habilitaba formas del pedir alineadas con la retórica de dignificación de los humildes y con un lugar que la propia Eva se había dado a sí misma y que le había sido dado por las clases populares, en el logro de la justicia social. Cuando Erlinda escribió, aún no se había publicado *La razón de mi vida*. Sin embargo, la carta trasuntaba esa familiaridad de clase que, luego, la propia Eva Perón resaltó al explicar: “Yo elegí ser ‘Evita’ [...] Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores me llaman ‘Señora’ [...] no ven en mí más que a Eva Perón. Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como ‘Evita’” (Perón, 1951).

---

<sup>213</sup> AR.AGN.SBC. Administración Central. Secretaria de Trabajo y Previsión. Legajo 489 (1947-1949), folio 1 y 2.

Con su pedido, Erlinda resumía la significación que trajo la irrupción del peronismo en la relación asistencial. Por un lado, supuso un acortamiento en las distancias simbólicas entre las encargadas de brindar la ayuda y las personas que la procuraban. Evita, encarnación ella misma de lo plebeyo del peronismo –como muchacha del interior, hija ilegítima y huérfana de padre–, aparecía como cercana y empática, intermediaria efectiva en el cumplimiento de la promesa de que todos los niños, incluso los asilados, tenían derecho a los mismos gozos y cuidados. Por otro lado, expresó la posibilidad de tomar la palabra en nombre de problemas colectivos y denunciar una situación injusta sin necesidad de recurrir a circunloquios. Parecían haber quedado atrás aquellas épocas en las que, como comentaba el redactor del diario *La América del Sur* en su visita al Asilo de Huérfanos, las madres habían decidido callar porque “tal vez los hijos de las querellantes serían despedidos del Asilo y entonces... ¿Qué hace una madre pobre, sin poder dar a su hijo ni el pan del cuerpo ni el alimento del espíritu?” (tomado de Villalta, 2012: 33).

Si la denuncia frente a las instancias del poder es el arma de los más débiles, antes es necesario que sea una instancia pensada como posible, que tenga dónde resonar. La llegada del peronismo significó la integración política al cuerpo de la nación de sectores sociales anteriormente marginados. La posibilidad de denunciar formó parte de esta integración (Fiorucci, 2012). Les permitió que se proyectaran a sí mismos como censores de la cosa pública. Fue el resultado de la entidad ganada por las clases trabajadoras y, con ello, habilitó a mujeres, varones, niños y niñas, el ejercicio de la propia voz.

En el marco de un tiempo de alta complejidad, se consolidaba la idea de la asistencia como derecho y de la infancia como periodo vital privilegiado. El discurso de dignificación de los trabajadores y su integración política al Estado que el peronismo propuso en el marco del proyecto de construcción de la “Nueva Argentina”, habilitaron la voz –pero a la vez fue empujado por– unas clases populares que demandaban un nuevo lugar bajo el sol. Las mujeres y los niños fueron centrales en aquel proceso en el que la ampliación de los sentidos de la ciudadanía cruzó los marcos de la experiencia.

## Conclusiones

Mi querida mamá:

Te envió esta cartita para que sepas que estoy bien de salud gracias a la Santa Virgen. Deseo que te encuentres bien de salud y que te encuentres bien para el Domingo de visita para que puedas venir a visitarme. Si puedes traerme algo de lo que te voy a decir: bizcochos con grasa, dulce de leche, azúcar, yerba y un poco de azúcar, pero si no puedes no importa porque igual me siento agradecido.

Quisiera saber como está Aurelia y Nuncia pero me imagino que están bien y decile a Nuncia que se porte muy bien y que aprenda mucho para que cuando nos saques del Asilo podamos ayudarte y trabajar por vos, no pierdas la esperanza de que tus hijos te ayudarán en todo. Saludos a la familia que cuida a la nena.

Se despide con un cariñoso abrazo tu hijo. <sup>214</sup>

El 14 de agosto de 1936 Nazareno Vélez, quizás motivado por la insistencia de religiosos y maestras, escribía estas líneas a su madre, María Furtaro. Le pedía cosas simples. Se mostraba agradecido. Le recordaba la esperada visita mensual y le deslizaba la demanda del retiro de la mano de una promesa que reconocía sus deberes como hijo. Tres años antes María había pedido la admisión de Nazareno de 9 y de su hermana Nuncia de 11 en distintos asilos de la caridad. A la más pequeña, Aurelia, de 1 año y cuatro meses, la había tenido consigo un tiempo. Luego, siguiendo la carta de Nazareno, la había dejado al cuidado de una familia.

Los motivos de aquellas decisiones habían cruzado las imposibilidades materiales con las tragedias familiares. María se declaraba obrera, pero estaba imposibilitada de trabajar por razones de salud: dos certificados del Hospital Rivadavia acreditaban que había sufrido una operación de hígado y tres de pulmón en los últimos dos años. Su marido y padre de sus tres hijos se encontraba prófugo, después de que lo denunciara por la violación de Nuncia, la mayor. No tenía familia en Buenos Aires y declaraba vivir de

---

<sup>214</sup> AR-AGN.DAI/SNAF.A.SBC.46826, Carta a la madre, 17/1936.

los auxilios que le proveía la Caridad de San Vicente de Paul de la Parroquia Santa María de los Ángeles. Los informes médicos al ingreso de Nazareno daban cuenta de una infancia pobre: tenía defectos de desarrollo, torso raquíptico, molares cariados y había padecido tos convulsa. El médico lo categorizaba como de biotipo “astónico”, que equivalía a decir “de bajo nivel vital y neurológico”.

En los cinco años que Nazareno estuvo internado, parte en el Asilo Rodríguez y parte en el Asilo de Huérfanos, María se había mudado 18 veces. A pesar de aquella inestabilidad, había mantenido un ritmo de visitas, retiros por vacaciones, cartas, envíos de encomiendas y solicitudes de informes que habían terminado con el retiro. Nazareno tenía 16 años y había completado 6to grado. Durante aquel tránsito asilar, había sufrido golpes, vivido castigos, había enfermado, había aprendido un oficio. También había establecido vínculos afectivos con religiosos, maestras, compañeros y, a la distancia, había sostenido los vínculos con su propia familia. En pocas palabras, había crecido.

La historia de Nazareno y su familia fue una más entre miles de historias similares que se desplegaron en el contexto de los asilos para niños dependientes de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Esta tesis estudió las experiencias de infancia y de crianza que, como esta, se configuraron para una porción de los sectores populares –los más pobres entre los pobres– en el marco de la relación asilar que se iniciaba con la decisión de internar uno o varios hijos. El motor fue la pregunta por cómo afrontaban aquellas familias, y en particular las madres, los desafíos del cuidado infantil en situaciones de crisis económica y vincular. Considera especialmente el lugar que ocupaban las instituciones y las políticas sociales y el significado e implicancias que tenía el pedido de ayuda y el tránsito asilar para ellas y para sus hijos.

Haciendo foco en la presencia de aquellas mujeres en la escena, busqué aportar a la discusión sobre los límites del concepto de agencia. En este sentido concibo a aquellas respuestas en términos de tácticas de afrontamiento. Como sostiene la evidencia, las decisiones que rodeaban la institucionalización de aquellas criaturas eran tomadas en el marco de situaciones apretadas, con poco margen de maniobra para proyectar a largo plazo y sujetas a sucesivas revisiones. Los múltiples ajustes que acompañaban cada una de las acciones eran producto de la confrontación que imponía tanto el contexto institucional y sus regulaciones como el resto de los actores involucrados: Damas, médicos, visitadoras, religiosas y religiosos, amas, familias que tomaban niños y los propios niños que crecían asilados. Cada uno con sus propios intereses, expectativas y demandas.

Desde una perspectiva que se inscribe en la historia social y en particular en la historia de la familia, esta tesis aporta al estudio de las complejas conexiones entre las regulaciones sociales, los procesos políticos y las prácticas cotidianas de las relaciones Estado/familia e intrafamiliares. Para ello se centra en un período atravesado por profundas transformaciones: las décadas que van de 1920 a 1948. Un momento histórico en que los cambios culturales y políticos dinamizaron las disputas en torno al diseño y la ejecución de las políticas públicas, moviendo las coordenadas que organizaban el campo de la asistencia a la infancia y poniendo fin a la hegemonía que las Damas habían tenido durante más de un siglo.

El acceso a los legajos de las niñas y los niños admitidos en asilos dependientes de la Sociedad fue una vía de entrada inestimable para el estudio de aquellas conexiones, valorizando el registro, aún mediado, de la voz de madres, niños y familias. Su abordaje requirió de una preselección, dadas las características del fondo y las condiciones de su consulta. Una primera lectura de más de 600 legajos brindó una mirada panorámica que permitió rastrear cambios y continuidades en la operatoria y el registro del trabajo burocrático y cotidiano que suponía la intervención de múltiples agentes encargados del control sobre aquella población asilar. Luego, el relevamiento manual y completo de 150 legajos habilitó un conocimiento profundo de cada caso y sus particularidades. Esto permitió reunir evidencias respecto de la forma en que los cambios en las representaciones de infancia y de familia impactaron en los significados sociales de las instituciones, las nuevas formas de vincularse que se definieron y cómo reconfiguraron aquella miscelánea decisional que componía la experiencia asilar.

Aquella inspección inicial global, la lectura a contrapelo de cada caso, y el cruce con otras fuentes –estadísticas, publicaciones especializadas, memorias institucionales– permitieron recomponer aquel universo heterogéneo y en pleno cambio. Su sistematización y cuantificación hizo posible organizar, a lo largo de cinco capítulos, la multiplicidad de escenarios de la circulación y recuperar las formas que adoptaron las intervenciones de los agentes y las respuestas de niños y familias, rastreando algunos patrones y reconstruyendo la experiencia asilar desde una clave relacional, con sus tensiones, negociaciones y consensos.

El primer capítulo expone las situaciones en que se encontraban las familias que solicitaban la admisión de niños y niñas en instituciones de la caridad, inscribiéndolas dentro del marco general de la crisis del '30, con la profundización de las desigualdades sociales y regionales. Eran familias que, afectadas por situaciones de pobreza crónica por

ingresos, habían sufrido los embates de la crisis económica en su articulación con traumas familiares. Con trabajos inestables y mal remunerados, soluciones habitacionales precarias y redes de contención limitadas o débiles, parte de su situación estaba asociada a su condición de migrantes. El análisis de los legajos, libros de registro y estadísticas de la Sociedad nos permitió aportar al estudio del fenómeno de la entrega una concreta y necesaria cuantificación respecto de sus características (el público que lo componía) y evolución. A partir de allí nos permitió además exponer los impactos de la crisis en el ordenamiento de un mercado laboral extremadamente flexible y los cambios en los flujos migratorios dejaron sus impactos en las características del público que solicitaba la admisión. Así, aunque la presencia de los inmigrantes transatlánticos continuaba siendo importante (cerca de un 40% de los padres y madres eran extranjeros), el proceso de nativización de la clase trabajadora también se expresó en los asilos: la proporción de padres argentinos había crecido, alcanzando el 50%.

Lo que no había cambiado era la composición genérica. Una abrumadora presencia materna componía el cuadro. Incluso en los casos en que quienes solicitaban la admisión eran los padres, más que la precariedad de sus trabajos o el desempleo era la ausencia de la madre lo que justificaba la entrega. El análisis de los causales de admisión expresados mostró que más de la mitad se vinculaban a condiciones y situaciones que referían a la madre: su enfermedad, su viudez, su falta de leche, su demencia, su procesamiento, su minoría de edad. La ausencia o imposibilidad de la madre de llevar la carga de la crianza era el eslabón fundamental de la cadena de carencias que constituían el escenario de la entrega.

Las madres que solicitaban la admisión eran mujeres jóvenes que declaraban como ocupación una diversidad de tareas domésticas que realizaban gratuitamente dentro del propio hogar y para la propia familia, (mal) remuneradas en casa ajena y para otros o dentro de su casa pero “para afuera”. Mujeres que no tenían con quien dejar a los niños, que además eran muy pequeños.

La pregunta por la edad de los hijos a los que se decidía internar echó luz sobre las particularidades del caso a caso y la singularidad de las dinámicas familiares. Vimos que el carácter descarnado de aquellas carencias se cruzaba con la extrema fragilidad del primer año de vida y el desafío que implicaba la llegada de un hijo especialmente para las madres primerizas. El análisis cuantitativo de la evolución de los ingresos y las salidas mostró en este sentido mutaciones que evidenciaban algunas continuidades. Por un lado, verificamos la novedad de una caída tendencial de los ingresos de niños menores de 1 año

y un aumento de los retiros de mano de un familiar también durante este período vital. Con estos cambios, habían pasado de representar un 70% a ser un 50% de la población asilar, de forma que aún continuaban siendo mayoría. Esta persistencia, observada a la luz de un contexto más general de caída de las tasas de natalidad y mortalidad infantil dentro y fuera de los asilos, nos permitió dar cuenta de los propósitos mutantes que las instituciones podían cumplir para las madres.

Lo anterior puso en evidencia que la entrega era una de las muchas expresiones de las tensiones entre el trabajo productivo y reproductivo, particularmente durante los primeros años de vida de las criaturas. Además de exponer los invisibilizados aportes de las mujeres a la economía doméstica, en términos de tiempo y cuidados maternos, la entrega expresaba muchas de las tensiones y torciones en torno al significado económico de los niños durante el período. Es claro que los más pequeños protagonizaban el fenómeno dado que demandaban mayores cuidados en términos de tiempo, alimentación, aseo, vigilancia. Pero también porque el propio escenario institucional había dispuesto mayores intervenciones y ayudas. Relacionando el fenómeno del abandono infantil con esta etapa vital, las élites morales lo vinculaban a la supuesta negligencia de madres y padres de las clases populares que pretendían luego, a través de la figura del rescate, retirarlos cuando “les eran útiles”. El hecho de que durante el período los niños menores de un año protagonizaran de manera creciente también los retiros ponía en cuestión esta lectura. Como profundiza el capítulo cuatro, corridos los límites etarios, esto no borraba la idea de que los hijos debían aportar a la economía familiar cuando estuvieran en condiciones de hacerlo, sino que les daba nuevos sentidos a las instituciones. Para aquellas madres primerizas que parían y enfrentaban la llegada de un hijo en la pobreza, sin mayores redes de contención y muchas veces sin siquiera leche en los pechos, la entrega podía representar la posibilidad de darle a aquella criatura mayores oportunidades de supervivencia y cuidados. Para las que solicitaban la admisión de los más grandecitos, podía ser la posibilidad de brindarles la instrucción necesaria, la vigilancia y los cuidados que ellas mismas no podían garantizarles.

Concluimos entonces que aunque ninguno de los factores relativos a las condiciones de vida –ingresos salariales, disponibilidad de vivienda, situación laboral– era un determinante en sí mismo, cada uno de ellos actuaba coadyuvado, moldeando los tiempos y los gestos que rodeaban esta táctica de afrontamiento. La decisión de entrega se constituía en un tándem entre las posibilidades y las capacidades para asumir el trabajo reproductivo, que se desplegaba sobre una inestabilidad multidimensional configurando



el escenario en que se decidía y sostenía la institucionalización. Un escenario en que la estrechez de recursos –económicos, relacionales, temporales, espaciales– pesaba más que el honor y otras consideraciones vinculadas a los estigmas sociales de la maternidad soltera, cosa que evidenciaba la débil correlación entre la evolución de las tasas de ilegitimidad y la evolución de las entregas.

El segundo capítulo partió de la pregunta por el impacto de los cambios organizativos y normativos que atravesaron el entramado asistencial durante el período para introducir una cuestión central: qué experiencias de clase se forjaban en aquellos espacios de constitución de las jerarquías sociales. Explorando de qué forma operaron las instituciones por encima de los factores estructurales y coyunturales, allí se aborda cómo las madres se ajustaron a las posibilidades y las demandas institucionales y de qué forma se fueron reconfigurado las relaciones familia/institución en el marco del constante intercambio de expectativas mutuas. El análisis de las estadísticas de asistencia a los espacios de la Asistencia Pública de la ciudad, en el cruce con las memorias de la Sociedad, nos mostró las dimensiones de la expansión de acciones de ayuda directa provista por la municipalidad, otras organizaciones y el propio Estado nacional. Confirmamos, por el análisis de los resultados sociales que exponían estas instancias de ayuda en las mismas estadísticas que, en la articulación con discursos de corte moralizante, estas ayudas apuntaban a sostener el núcleo familiar concebido como pilar del orden en un período en que la crisis política, económica y demográfica atizaba los debates que protagonizaron las elites intelectuales y morales sobre las características que debía tener la política social.

Se hizo evidente entonces que las madres que acudían a la ayuda en su lucha por la vida tuvieron a disponibilidad mayor cantidad de recursos, en especial las pobres y solteras, que eran sujetos privilegiados de la asistencia. En el marco de un proceso de burocratización, modernización y profesionalización del campo asistencial, comedores, dispensarios de lactantes y maternidades, como así también las caridades que administraban las Damas de la Sociedad, expandieron su presencia. Este desarrollo traía dos implicancias. Por un lado, que la relación asistencial fue ganando en protocolos y procesos, aumentando el nivel de escrutinio y vigorizando el ímpetu moralizador que articulaban aquellos mecanismos de gobierno de lo social. Una plétora de agentes –en particular visitadoras, asistentes sociales, religiosas y religiosos– que mediaron la relación asilar, utilizaron la entrevista personal y la visita domiciliar que, al constituir al hogar en objeto de observación, se convertía en el instrumento de intervención por excelencia.

Por el otro, que la expansión de las acciones de ayuda supuso una mayor exposición de las madres a diversas instancias de ayuda que antecedían la llegada al asilo y el pedido de admisión. Y aunque no podemos establecer una correlación directa entre la caída en la cantidad de ingresos y el impacto de los discursos o el aumento de la ayuda material, sin duda la articulación de ambos fue –junto con la mejora en las condiciones de vida– central en tal evolución.

Entonces, la llegada a la Sociedad había supuesto múltiples conversaciones, visitas, trámites. En ese discurrir se fraguaba un aprendizaje sobre los modos del pedir ayuda en el que la espera y el intercambio de información con otras madres eran elementos constitutivos de la experiencia de clase que anidaba en aquellos espacios. Estructuraban ese aprendizaje una serie de pautas no escritas que articulaban las expectativas mutuas que, atravesadas por las nociones reinantes y propias de infancia, de familia y de crianza, desplegaban tanto las familias (de origen, de guarda y de crianza), los propios niños, y la institución. He conceptualizado aquellas pautas como pedagogía sentimental y relacional.

Como queda expuesto en sucesivos capítulos, esa pedagogía sentimental y relacional operaba a lo largo de todo el tránsito asilar y funcionaba a dos polos. Tenía ciertos objetivos para las instituciones: limitar la cantidad de admisiones, sostener los vínculos filiales cuando era posible, comprometer a las familias y comedirlas a relacionarse con sus criaturas y con la institución de una determinada manera. Esto no excluía los objetivos de las asistidas (prolongar la estadía de sus hijos, solicitar su traslado a instituciones más convenientes, sostener los vínculos de lealtad familiar) sino más bien obligaba a operar en torno y desplegar un trabajo relacional esperando obtener resultados de la correcta aplicación de las normas de presentación de sí.

La importancia de estos aprendizajes para las madres y familias estaba atada, además, a que la toma de decisiones estaba sujeta a cierto nivel de discrecionalidad. En un ida y vuelta en el que siempre faltaba un papel y la firma que diera el visto bueno, la admisión de los niños, la respuesta a los pedidos, incluso las solicitudes de retiro demoraban un tiempo imposible de calcular, pero en cuya ponderación se cruzaba la edad de la criatura, la situación de quien aplicaba el pedido, el grado de parentesco, las recomendaciones que presentaba, las condiciones del asilo y también la impresión que dejaban los y las solicitantes en las entrevistas con visitadoras e inspectoras.

El estudio del exuberante panorama administrativo e institucional que regulaba aquellas decisiones aportó además nuevas herramientas para comprender el lugar que la Sociedad ocupó en el terreno de la política social en aquel momento de inflexión que

fueron los '30. El análisis del presupuesto total, la existencia y fundación de nuevas instituciones, las características y el tamaño de la dotación de personal a cargo, demostró que la década anterior a su disolución lejos de ser un momento de repliegue fue un momento expansivo para la Sociedad. No sólo continuaba aumentando su intervención – especialmente en el campo de la infancia– sino que además condujo su propio proceso de burocratización, centralización y modernización institucional. De ello deducimos que esta expansión la había hecho cada vez más codiciable para aquellos que, desde hace mucho tiempo, aún con ambigüedades, luchaban por desplazar a las Damas del escenario de la asistencia y preconizaban las bondades de la centralización de las acciones asistenciales en manos del Estado.

En el tercer capítulo advertimos que aquel proceso de modernización y profesionalización se desprendía tanto de la necesidad de las Damas de reafirmar su posición al frente de las instituciones como de las urgencias propias de la administración de los asilos, a saber: las epidemias y sus impactos, en particular la mortalidad; la importancia de rastrear a padres y a madres y definir si una criatura podía ser colocada o no; la necesidad de vigilar el estado de los niños a cargo de las amas durante aquel vulnerable período vital. En el cruce de estas necesidades, los cambios de un escenario institucional que multiplicaba los agentes que intervenían en la administración de la ayuda impactaron en el estilo de gestión, más burocrático y distante, y por tanto en las características de las relaciones familia/institución/niños, que estuvieron, como ya mencionamos, atravesadas por un mayor escrutinio.

Como se desprendió del análisis de legajos y estadísticas institucionales, las tecnologías de control de la población asilar (el informe ambiental, las revisiones médicas, las fotografías 4x4 y las huellas digitales) mutaron en forma y volumen. Estas mutaciones expresaban la cristalización de una representación de la infancia vinculada a un criterio de responsabilidades familiares –en especial maternas– del cuidado infantil, y pusieron en evidencia que el diagnóstico, la clasificación y el registro de los cuerpos infantiles eran instrumentos centrales de la gobernabilidad de los asilos.

En cuanto a las revisiones médicas, a partir de los '40 reconocimos una inflación moderada de la información psicosomática y medioambiental recabada en los informes. Esto nos permitió inferir un aumento del tiempo que madres, amas y niños pasaron respondiendo preguntas y poniendo a disposición sus cuerpos a la observación de los médicos. La presencia de aquellas mujeres –necesaria para el control y la reconstrucción de la historia clínica de los niños– era expresión de la alianza médico-maternal y de la

coexistencia de nociones de maternidad (la biologicista, la tradicional y la psicológica). Esta conjunción extendía las responsabilidades maternas y, al mismo tiempo, colocaba al Estado como garante de los derechos de la infancia, promoviendo políticas que al procurar ampliar las posibilidades de las familias de hacerse cargo de la crianza redefinieron la entrega como una solución de última instancia que se pensaba como temporal y vinculada especialmente a los más pequeños.

En esta línea notamos que las preguntas y las observaciones registradas no sólo distinguían las revisiones según la edad, sino que en el caso de los niños más grandes adquirieron mayor especificidad las preguntas relativas al desarrollo psicofísico. Esto respondía a una conceptualización médica de la niñez sostenida por definiciones que subsumían condiciones diversas a través de los pares binarios normal/anormal. De esto concluimos que una de las principales funciones que cumplían las revisiones era la configuración de un sistema de exclusas que organizaba el tránsito de los niños entre uno y otro asilo. En el cruce con un organigrama institucional diseñado en torno a la edad y el género, el estado de salud (física y mental) determinaba decisiones institucionales que podían aumentar las distancias o torcer las voluntades familiares, redefiniendo la táctica de la entrega. En ocasiones, las familias adelantaban el retiro para evitar los estigmas de la “anormalidad”. En otros, prolongaban indefinidamente la internación frente a la imposibilidad de cuidar y vigilar a criaturas “problemáticas”.

En cuanto a los cambios operados en torno al uso de las huellas digitales y las fotografías 4x4 dentro de los legajos vimos que, al igual que la mayor recurrencia de las visitas, supusieron un intento de aumento del escrutinio sobre las familias y del trabajo relacional que la institución imponía a estas. Así, aunque ambas tecnologías contrastaban con las imágenes de infancia asociadas a la contención familiar, su utilización en el registro de las criaturas se articuló con los intentos de promover el sostenimiento de los vínculos familiares sobre la base de las responsabilidades parentales, que retomamos en el cuarto capítulo. Tanto las huellas digitales como las fotografías 4x4 –dispositivos integrados a la dinámica del Estado y vinculados al fichaje criminal– se convirtieron en instrumentos de identificación de los niños y de sujeción de las familias. En el caso de las fotografías, por ejemplo, la demanda de que corrieran con el gasto de presentarlas se tradujo además en un acusado contraste entre el tipo de fotografías que la institución tomaba y las que entregaban las familias. Un contraste que expresaba la experiencia diferencial que vivían aquellas criaturas que enfrentaban solos o acompañados el disparo de la cámara fotográfica.

Estos registros habilitaron además una vía de entrada a las experiencias y los vínculos que se tejían con el cuerpo como escenario. Las revisiones médicas nos trajeron la imagen de una infancia precaria, que se traducía en cuerpos desnutridos, *padecientes* – entre su ingreso y su pasaje por la casa de las amas– de enfermedades altamente contagiosas y potencialmente mortales, como el sarampión, la difteria o la tos convulsa. Asimismo, el análisis de las relaciones en torno al tránsito por las casas de las amas nos reveló la densidad del trabajo relacional desplegado en un entramado que vinculaba a los niños, a las madres, a las amas y a su entorno familiar y barrial con la institución. Aunque pretendidamente intercambiables, sometidas al escrutinio institucional y tironeadas por las demandas de sus propias familias, las amas muchas veces se encariñaban con aquellas criaturas y estas con ellas. Después de todo, las casas de las amas eran escenario de un período vital constitutivo de la subjetividad de las criaturas, donde aprendían habilidades básicas para *ser* en el mundo, como comer, hablar y sonreír. Ponderando la importancia nodal de estas experiencias en la constitución de los vínculos que traman la subjetividad infantil, el análisis de la correspondencia, de los registros de visitas y pedidos de retiro por parte de amas nos demostró que, en torno a esos aprendizajes, el sentido de lo familiar constituyó relaciones en las que lo contractual y lo afectivo convivieron de manera no excluyente.

En el cuarto capítulo entramos al siguiente mojón del tránsito asilar. En este punto la tesis aporta un detallado análisis cuantitativo –vacante en los estudios sobre el tema– respecto de las condiciones de salida. Aquel análisis dejó en evidencia que la presencia de distintos miembros de la familia de origen –en particular las madres durante los primeros años de vida– tendió a crecer a lo largo de la década, alcanzando 79% de las salidas en 1945. Esta evolución presentaba una correlación negativa con la figura de la colocación, que tendió a borrarse. Estos resultados contradecían por un lado el sentido común de las elites morales, que proponían que las familias retiraban a los niños cuando estos “les servían” para trabajar. Pero además pone en discusión cierto consenso historiográfico que ha presentado a la colocación como destino casi ineludible para las criaturas que ingresaban a la red asilar.

Sin negar la importancia que el expediente de la colocación tenía en la administración de los asilos, para explicar esta discrepancia pusimos en foco sus cambiantes sentidos, en articulación con las mutaciones institucionales, las representaciones de infancia y el modelo hegemónico de familia. A lo largo de un minucioso estado de la cuestión, recorrimos las implicancias del fenómeno de la circulación infantil y las cambiantes

posiciones de los actores que intervenían en él, desde una perspectiva que cruza tiempo y espacio. Como resultado, pudimos reponer su complejidad histórica, analizar las especificidades del período y recuperar la persistente combinación de jerarquía, trabajo no remunerado y amor en grados variables inscripta en dicho fenómeno. Observamos que en un escenario en que la intensificación de nociones sobre el valor social de los niños y su derecho a la vida familiar estructuraba los debates en torno al pasaje de la regulación del trabajo infantil a su prohibición, cada vez más voces impugnaban el valor moral y social de aquellas prácticas de crianza.

Entendimos que, aunque no habían desaparecido, el subregistro de las colocaciones y sus cambios de nominación (“para criar”, “en guarda”) revelaban algunos de los impactos de aquellas renovadas críticas en el discurso y la operatoria institucional. Vimos que para las Damas aquel desafío había reportado oportunidades. Por un lado, apoyándose en la noción de que todo niño tenía derecho a crecer en familia, habían presionado para el dictado de una postergada ley de adopción. Por el otro, la maleabilidad del discurso sobre el carácter natural de las obligaciones familiares les permitía ajustar las interlocuciones con las familias –de origen y de crianza– en el despliegue de la pedagogía sentimental que giraba en torno a tales nociones.

A partir del análisis de los pedidos para tomar niños y de los informes para verificar si la familia estaba en condiciones de retirar, vimos que el corrimiento de las fronteras etarias para la colocación –que se elevó– y la evaluación discrecional que la institución hacía respecto del cumplimiento o incumplimiento de aquellas obligaciones familiares, modularon los vínculos familias/institución. Los encuentros allí registrados suponían un intenso trabajo relacional encarado principalmente por mujeres: madres, tías, abuelas, guardadoras y vecinas eran las principales interlocutoras de las visitadoras. Aunque el significado de esas inspecciones nos es esquivo, podemos inferir que era normalmente una situación invasiva. Sin embargo, una lectura a contrapelo de los informes permite advertir que, dadas las posiciones relativas, no representaban lo mismo para todas.

Para las mujeres que entregaban niños, tenían el carácter de un examen en el que el peso de las jerarquías sociales que constituían la relación asistencial se hacía evidente. Sus implicancias se traducían de manera expresiva en la silente tolerancia de aquella intrusión: entre los cientos de informes analizados solo uno registró el quiebre de una mujer que “harta de visitadoras” cedía a las presiones para el retiro.

Para las que tomaban a los niños, los sentidos eran más diversos. Primero, porque los registros indican que las visitas se regulaban discrecionalmente según el estatus de los

peticionantes y la edad de la niña o el niño solicitado. Segundo, porque para las familias que pedían niñas como “domésticas” la visita de seguimiento era más un instrumento de regulación del comportamiento de las muchachas que de las familias, lo que confirmaba algunas continuidades en torno a las nociones respecto de los niños colocados. Tercero, porque en el caso de las que tomaban niños pequeños para criar, las visitadoras tenían indicaciones de mantener discreción si la criatura “desconocía su origen”. El análisis de la representación de estas familias nos mostró además las referencias sistemáticas a unas coordenadas del cuidado infantil –controles médicos, ropas y juguetes, pulcritud del niño, anécdotas del cariño mutuo– que funcionaban como valores definatorios del tratamiento de familia esperado. Referencias que, aún antes de la ley, trasuntaron en nominaciones que equipararon este tipo de guardas con la figura de la adopción y que a partir de su dictado en 1948 derivaron en presiones institucionales para que formalizaran sus intenciones.

El abordaje de la experiencia de crecer bajo régimen de asilo nos llevó a la exploración del carácter de los vínculos entre adultos y niños. Lo primero que surgió fue la importancia de la presencia o ausencia/borramiento de las familias de origen y del comportamiento de los chicos en las expectativas y destinos que la institución habilitaba. Esto nos llevó a la exploración de los mecanismos institucionales desplegados para controlar el carácter y sostén de los vínculos afectivos. El análisis cuantitativo de los pedidos de informe, cartas y registro de visitas expuso que factores como la edad, el momento del tránsito, la insistencia institucional y una inescrutable voluntad familiar, operaban de forma articulada, aunque no lineal, en la fluidez y asiduidad con que las madres ponían en juego aquellas “expresiones de interés” para reafirmar sus derechos sobre las criaturas. Luego, una lectura global de las cartas, en el cruce con los estatutos de los asilos, nos reveló el peso que tenían los controles de religiosos y religiosas en moldear aquellas expresiones. Encargados de supervisar las visitas –que autorizaban o no, y que se hacían en su presencia– y de revisar la correspondencia –que leían antes de entregar– eran también los responsables de insistir a las criaturas en la necesidad de responder a sus familias.

Lo segundo que observamos fue que en las diversas instancias que vinculaban institución/familias/niños se urdía una trama de negociaciones en la que estos eran partícipes activos. Una lectura sensible a las posibilidades y los límites de una agencia ajustada por la edad y el género permitió pensar a las emociones como una herramienta clave en las particulares formas de la negociación entre niños, adolescentes y adultos.

Una agencia que, moderada por nociones propias y socialmente aprendidas de cómo debían ser tratados, utilizaba el cuerpo como receptáculo y vehículo de acciones cargadas de contenido emocional. A partir de piezas documentales (cartas, informes de visitas, libros de defensorías) y testimoniales (entrevistas) recuperamos su presencia esquivada. Los encontramos apelando a la queja, la fuga, el enojo, la humillación, la lástima, el silencio y la culpa para movilizar sentimientos y respuestas en sus interlocutores: un cambio de colocación, la aceleración del retiro y el retorno al hogar, desafiar a la autoridad. Aún mediadas por la presencia de visitadoras y Defensores, el control de las religiosas o el paso del tiempo, el registro de estas acciones nos indica que fueron no sólo la vía para intentar torcer un destino, sino también un vehículo expresivo de sentimientos y vivencias de difícil traducción, como abusos, castigos y malos tratos.

El intercambio afectivo implicaba entonces unos horarios, una gramática y un contenido regulado por normas cuyo conocimiento era parte del trabajo emocional y de los ajustes tácticos que desplegaban las familias y los niños. Un trabajo que a su vez les permitía construir sus respectivos lugares dentro de la trama familiar independientemente del carácter legítimo o ilegítimo de su condición filial. Así, en tanto espacios de *performatividad* de afectos y de negociaciones intrafamiliares, en las cartas y visitas circulaban promesas, reprimendas, justificaciones, excusas, silencios y objetos que moldearon una experiencia infantil sólo inteligible en clave emocional. En el cruce con la sensibilidad que nos aportaron las entrevistas a ex asiladas, aquellos registros nos permitieron recuperar la temporalidad y la materialidad que, anclada en estos dispositivos, signaba la experiencia asilar. Ansiar la llegada de una carta, esperar la visita mensual, pasar las fiestas en familia, recibir encomienda, eran algunos de los hitos que tejían las esperanzas y decepciones constituyentes de la subjetividad infantil.

En el quinto capítulo nos sumergimos en las negociaciones que articulaban los intercambios respecto del traslado y la salida definitiva de los chicos. Las observamos a la luz de un cruce múltiple, teniendo en mente dos cuestiones. Por un lado, de qué forma las diferencias de clase y de género operaban en el tono y en las formas de la relación asilar. Por el otro, de qué manera impactaron en su dinámica los cambios políticos, culturales y sociales que –a lo largo de dos décadas y en especial desde la irrupción del peronismo– pusieron en cuestión las formas que debían tener la intervención en materia social. Para ello pusimos el foco en las representaciones que estructuraron las expectativas mutuas que ponían en juego los beneficiarios y las gestoras de la ayuda.



Concibiendo al asilo y a la familia como espacios *atravesados por* y al mismo tiempo *productores de* jerarquías generacionales y de género, aquel cruce nos permitió reafirmar la interpretación sostenida respecto del carácter mutuamente constituyente de las jerarquías sociales y las subjetividades construidas en torno a la experiencia asilar. Expusimos que al igual que con los pedidos de admisión y el control del sostén de los vínculos, en las negociaciones por el traslado o la salida se ponía en juego tanto la discrecionalidad de las Damas como las múltiples adecuaciones que los y las peticionantes hacían de su *presentación de sí*. Adecuaciones que, más allá del acervo moral y de las dinámicas propias de cada familia, corrían la frontera de las negociaciones en relación con las nociones reinantes sobre los derechos y las necesidades afectivas de los niños.

El análisis detallado de dichas adecuaciones nos permitió ponderar la importancia que tanto solicitantes como gestoras de la ayuda otorgaron a las referencias familiares y a las funciones educativas y formativas del asilo en la construcción de los derechos y obligaciones mutuas. Encontramos entonces que la forma en que se apropiaron de aquellas nociones se ajustó a expectativas diferenciales mutuas de acuerdo con la posición social de los solicitantes.

En el caso de las mujeres pobres, la posibilidad de expresar abiertamente desconfianza o quejas respecto de la institución y el tratamiento dado a ellas y a sus hijos estaba limitada por la misma necesidad. El análisis de una escritura *atravesada* por las limitaciones no sólo materiales sino también simbólicas –como la falta de práctica de la escritura– nos habló de una configuración de poder que se fraguaba en la relación asilar y que demandaba a aquellas mujeres el conocimiento de unas precisas reglas del intercambio asimétrico. En ese conocimiento que intentaba hacer valer las reglas a su favor, se arraigaba una larga tradición performática compuesta por tres elementos recurrentes: lo pedido como “favor” y “molestia”, quien pide como “pobre mujer” o “pobre desgraciado”, y el dador como “generoso” y “digno”. Una tradición que además de procurar despertar compasión reconocía la lógica del “don” constitutiva de la asistencia.

Cuando los solicitantes ocupaban una mejor posición social por su condición de clase, de género y por la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos que esto suponía –el poder acceder al consejo de un letrado, por ejemplo– estos podían construir sus casos en torno a nociones que se ajustaban a la concepción “salvacionista” que las Damas tenían de su intervención. Podían entonces presentarse como “verdaderos padres”

aunque no los unieran vínculos de sangre y exponer un *interés desinteresado* por la criatura, que los posicionaba frente a la institución de formas que los habilitaban a reclamar frente a ciertas situaciones. Finalmente pudimos finalmente distinguir que a pesar de estas diferencias en ambos casos, junto con la apelación a las responsabilidades parentales y los lazos afectivos, los criterios de premios y castigos compusieron el campo retórico de los pedidos y de las respuestas.

Esto puso nuevamente de relieve los cambios y las continuidades que operaron en la relación asistencial. En primer lugar, verificamos que habían crecido las presiones para que “se hicieran cargo” y se habían articulado en torno a mutaciones en las imágenes y concepciones sobre la necesidad y las obligaciones familiares, pero también sobre el rol del Estado como mediador de las relaciones familiares. Concluimos que la insistente interpelación para el retiro, sin ser nueva, se legitimó de manera creciente sobre la centralidad de la familia en los discursos sociales y políticos y en la concepción del orden social. En este punto repusimos a los ‘30 como un momento de reconfiguración de la relación asistencial, dado que aquellas mutaciones atravesaron los intercambios e impactaron en las posiciones relativas ocupadas por las gestoras de la ayuda y las mujeres necesitadas, y se tradujeron en el carácter de las negociaciones.

Uno de los ejes de estas transformaciones entroncó con la fuerza pública que ganaron los cuestionamientos en torno a quiénes debían ser responsables de dar forma a las respuestas oficiales al abandono, la enfermedad y la pobreza. Luego, la irrupción de las masas en el escenario público de la mano del peronismo, y la centralidad que la dignificación de los humildes adquirió en su discurso, vendrían a impugnar definitivamente la intervención desplegada por las mujeres de la elite. A partir de 1943 la ruptura final de los consensos que las habían legitimado como responsables del brazo asistencial del Estado implicó para los asistidos el ajuste a nuevas reglas y el despliegue de nuevas posibilidades de interlocución con las instituciones.

En este escenario las mujeres de las clases populares actualizaron su repertorio. Por un lado, por el contacto más asiduo con asistentes y visitadoras y las crecientes expectativas de que las familias se hicieran cargo de la crianza. Al tiempo que la estabilidad habitacional y familiar ocupó un rol clave en los diagnósticos institucionales para presionar al retiro, la amplitud del concepto de obligaciones familiares fue utilizado por las familias para excusarse de retirar por tener que ocuparse de otros miembros. Podían incluso utilizarlo para exponer, en la negociación con los hijos asilados, la importancia de conseguir un trabajo para aportar a la economía familiar. Por el otro, los

cambios en las formas de la acción pública introducidas por Eva Perón en el campo asistencial habilitaron un reposicionamiento, y las mujeres asistidas respondieron. No sólo confirmaron la proximidad con que Eva se presentaba frente a ellas. En la articulación de este nuevo estilo y la noción de la asistencia como derecho encontraron un espacio para demandar, denunciar y quejarse por el tratamiento que ellas y sus hijos recibían en las instituciones. Un cambio que quebró con las antiguas reglas de la deferencia y expuso el trastocamiento de las jerarquías sociales constituidas en aquellos espacios.

En síntesis, esta tesis se ha propuesto mostrar el modo en que dialogaron en un momento de alta complejidad, los cambios sociales, políticos, institucionales y culturales, con las relaciones establecidas entre las instituciones, sus agentes, las familias (en especial las madres) y los niños. Este recorrido nos permitió repensar las relaciones que las distintas clases establecen *con* el Estado, y entre sí *a través del* Estado, como un espacio central de la definición, la tramitación y el aprendizaje de esas jerarquías. Lo hicimos desde una perspectiva relacional.

Sin olvidar el carácter asimétrico de la relación asistencial, demostramos que las mujeres que pedían ayuda para afrontar la “lucha por la vida” también definieron las dinámicas de esa relación a partir de sus propias nociones, prácticas y percepciones de su lugar social. Que aun con limitaciones, establecieron las coordenadas de lo que consideraban justo y de lo que concebían como derechos derivados de su condición de madre. Que también lo hicieron los niños que transitaron su infancia en circulación institucional y que construyeron, absorbiendo aquellas ideas cristalizadas sobre la infancia y apelando a su propio acervo emocional, nociones situadas sobre el lugar que les correspondían en el entramado familiar e institucional.

Los aprendizajes que esta tesis espera aportar apuntan a iluminar el modo en que las ideologías y los diseños de intervención con que los gobiernos modelan las políticas de Estado en materia de redistribución material y simbólica del bienestar *definen* y son *definidas* por las posiciones desde las que los sujetos elaboran y aprehenden su posición dentro del entramado social. Y que esas definiciones conjuntas de derechos y obligaciones nos afectan individual y colectivamente. En un escenario en que las mujeres como colectivo hemos amplificado nuestra capacidad de interpelar al Estado y los niños son pensados como sujetos de pleno derecho, aún quedan pendientes muchas deudas en el reconocimiento de dichas definiciones.

## Fuentes y bibliografía

### Fuentes inéditas

- Archivo General de la Nación, Dirección de Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Legajos de niños/as asilados/as. 1920-1945 (fechas extremas). Selección de la autora.
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Administración Central, Secretaría de Trabajo y Previsión, Legajo 489 (1947-1949).
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Administración Central, Estadísticas, Legajo 532 (1934-1936).
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Administración Central, Pedidos de referencia, Legajo 377.
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Administración Central, Cartas de Admisión, Legajo 249.
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Registro de Menores. Legajo 259 (1911-1934).
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital, Legajo 482. *Reseña y Memoria de la Sociedad de Beneficencia* año 1942.
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 482, *Documentos para Reseña de organización y obra, 1823-1942*.
- Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia, Legajo 413, f. 245, *Obra realizada a un año de Intervención*, septiembre 1947.

### Fuentes publicadas

- Boletín Mensual de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XXXVIII, N° 12, diciembre 1924.
- BUNGE, A. (1987 [1940]). *Una nueva Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca Argentina de Historia y Política, Hyspamerica.
- DREIER, K. (1920). *Five Monts in Argentina from a women point of view. 1918 to 1919*. New York: Frederic Fairchild Sherman.
- ELIZALDE, P. (1940). "Historia de la Casa de Expósitos", *Archivos Argentinos de Pediatría*, Año XI, Tomo XIII N° 5, mayo, pp. 518-524.
- PERÓN, E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.
- Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, 1930-1948.

*Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año L, N°1, 2 y 3, enero, febrero y marzo de 1937.

*Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LVI, N° 657, octubre a diciembre de 1943.

*Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año XLIX, N° 10, 11 y 12, octubre-noviembre y diciembre 1936.

*Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año L, N° 601, 602 y 603, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, enero, febrero y marzo 1937.

*Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, Año LXI, N° 674, Dirección General de Estadística Municipal, Buenos Aires, enero a junio 1948.

*Revista del Servicio Social*, Año 1, Tomo 1, 1937.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL (1942). *Reseña sobre su organización y obra 1823-1942*. Buenos Aires: Imprenta del Asilo de Huérfanos.

TORINO, F. (1937). “Juventud sin porvenir”, *Servicio Social*. Órgano de la Escuela del Servicio Social del Museo Social Argentino, Año 1, N° 2, julio, agosto y septiembre, pp. 76-80.

## **Bibliografía**

ABOY, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ACHA, O. (2004). “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”. *Desarrollo Económico* Vol. 44, N° 174, pp. 199-230.

\_\_\_\_\_. (2007). “Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, URL.

AGUILAR, P. (2014). *El hogar como problema y como solución: una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina, 1890-1940*. Buenos Aires: Ediciones del CCC Floreal Gorini.

ALLEMANDI, C. (2012). “La lactancia asalariada y el abandono de niños en manos de nodrizas en la ciudad de Buenos Aires, fines del s. XIX y principios del XX”, *Jornadas de Política, justicia y sociedad en la Argentina moderna*, Universidad de San Andrés.

\_\_\_\_\_. (2015). “Niños sirvientes y ‘criados’: el trabajo infantil en el servicio doméstico (ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX-principios del XX)”. *Cuadernos del IDES*, N°30, pp. 11-38.

\_\_\_\_\_. (2016). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos*. Tesis de Doctorado, Universidad de San Andrés.

\_\_\_\_\_. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo y Universidad de San Andrés.

ALONSO, G. (2000). *Política y seguridad social en la Argentina de los ‘90*. Buenos Aires: FLACSO y Miño y Dávila Editores.

ANDÚJAR, A., PALERMO, S., PITA, V. Y SCHETTINI, C. (2016). “Introducción”, en Andújar, A. et al. *Vivir con lo justo*. Buenos Aires: Prohistoria, pp. 9-14.

- ARMUS, D. Y HARDOY, J. E. (1990). “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”, en Armus D. (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ARMUS, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires (1870-1950)*. Buenos Aires: Edhasa.
- AUYERO, J. (2018). “Llevando a Bourdieu a los márgenes urbanos”, *Revista Antropología del Sur*, Año 5, N° 9, pp. 17-28.
- \_\_\_\_\_. (2021). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: EUDEBA.
- AVERSA, M. (2010). “Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900)”, en L. Lionetti y D. Míguez (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)* (pp. 35-52). Rosario: Rosario.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado en la ciudad de Buenos Aires, 1870-1920*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- \_\_\_\_\_. (2016). “Las tramas sociales de la minoridad: infancias pobres y oficios deshonestos” en la ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del XX”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 8.
- \_\_\_\_\_. (2019). “La vida en el Asilo. La tutela de la infancia pobre en la ciudad de Buenos Aires, primeras décadas del siglo XX”, en *Infancia, pobreza y asistencia: Argentina, primera mitad del siglo XX / Yolanda de Paz Trueba ... [et al.]; compilado por Yolanda de Paz Trueba*. - 1a ed. - Rosario: Prohistoria Ediciones.
- BACELLAR, C. (1996). “A criança exposta nos domicios de Sorocaba, séculos XVIII e XIX”, en *Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Vol. 3. Caxambú: ABEP.
- BADINTER, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. SXVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- BALLENT, A. (2007). “Políticas de la vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar, en Torrado S. (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Tomo II, Buenos Aires, Edhasa, pp. 413-438.
- BARRANCOS, D. (2001). “La vida cotidiana”, en Lobato, Mirta (ed.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina, Tomo V, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 553-601.
- BARRY, C. (2011). “Las monjas peronistas: política y religión en la ayuda social, 1946-1955”, *Revista Cultura y Religión*, Vol. V, N°1 Junio, 117-134.
- BECCARIA, L. A. (2007). “Pobreza”, en Torrado S. (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Tomo II. Buenos Aires: Edhasa, pp. 541-572.
- BEJAR, M. D. (1997). “El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico”, *Cuadernos del CISH*, Año 2, N° 2-3, pp. 79-124.
- BELMARTINO, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX: instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- BIANCHI, S. (2002). “La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de la elite (1930-1950)”. *Anuario del IEHS*, N° 17, pp. 143-161.
- BIERNAT, C. Y RAMACCIOTTI, K. (2012). “Preguntas y herramientas para el análisis de las políticas sociales”, en Biernat, C., Ramacciotti, K (eds.), *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias*. Buenos Aires: Biblos, pp.9-36.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Crecer y multiplicarse: la política sanitaria materno-infantil argentina, 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.
- BILLOROU, M. J. (2007). “Madres y Médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945). *La Aljaba*, Segunda época, Vol. XI, pp. 167-192.
- BITTENCOURT RIBEIRO, F. (2015a). Os cabelos de Jennifer: por etnografias da participação de “crianças e adolescentes” em contextos da “proteção à infância”. *Política & Trabalho. Revista de Ciências Sociais*, n. 43, p. 49-64, jul./dez., 2015.
- \_\_\_\_\_. (2015b). “Direito a participação e etnografias da participação de ‘crianças e adolescentes’ em contextos da ‘proteção à infância’: aproximações e distâncias”. *Revista Política & Trabalho*, N° 43, Dossiê: Criança: um enfoque geracional.
- BJERG, M (2019), “El cuaderno azul, el perro de peluche y la flor de *trencadís*. Una reflexión sobre la cultura material, las emociones y la migración”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. N°9.Mar del Plata. ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>.
- \_\_\_\_\_. (2020), “La inmigración como un viaje emocional. Una reflexión a partir del caso de la Argentina entre fines del siglo XIX y la Segunda Posguerra”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1), Mayo, ISSN: 2314-257X. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/download/AIHAe108/12453?inline=1>
- BJERG, M.; GAYOL, S. (2020), Presentación Dossier: “Historia de las Emociones y Emociones con historia”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1), Mayo, ISSN: 2314-257X. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11917/pr.11917.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11917/pr.11917.pdf)
- BLUM, A. (1998). Public Welfare and Child Circulation, México City, 1877 to 1925. *Journal of Family History*, 23(3), 240-271.
- \_\_\_\_\_. (2007). “Abandonment, Adoption and Reproductive Disruption: Transitions in Child circulation in Mexico City, 1880-1910”. *Childhood*, Vol. 14, N° 3, pp. 321-338.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Domestic Economies: Family, work and welfare in México City, 1884-1943*. Lincoln-London: University of Nebraska Press.
- BOHOSLAVSKI, E. Y DI LISCIA, M. S. (eds.) (2005). *Instituciones y formas de control social en América Latina (1840-1940). Una revisión*, Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento/Universidad de La Plata/ Prometeo.
- BONAUDO, M. (2006), “Cuando las tuteladas tutelan y participan. Las Damas de la Caridad (1869-1894), *Signos Históricos*, N° 5, México D. F., enero-junio, pp. 70-97.
- BOURDIEU, P. (2013). “Capital simbólico y clases sociales”. *Herramientas*, N° 52, en línea: <http://132.248.9.34/hevila/HerramientaBuenosAires/2013/no52/9.pdf>. Consultado 15 de junio de 2018.

- BRIOLLOTTI, A. (2016), “La evaluación del desarrollo psicológico en los dispensarios de lactantes de Buenos Aires: medicina y psicología en la Argentina, 1935-1942”, *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702016005000022>
- CAIMARI, L. (1995). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- \_\_\_\_\_ (2001), “Remembering Freedom: Life as Seen From the Prison Cell, Buenos Aires Province, 1930-1950”, en *Crime and Punishment in Latin America*, Salvatore, R., Aguirre, C. and Gilbert, J., Durham and London: Duke University Press.
- \_\_\_\_\_ (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_ (2021), “La carta y el paquete. Travesías de la palabra escrita entre Argentina y Chile a fines del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.2: 177-208.
- CAMMAROTA, A. (2020). “Alimentación, escuela, filantropía y comedores escolares en Capital Federal (1900-1940)”. *Estudios Sociales Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, Vol. 30, N° 55, pp. 2—35 <https://doi.org/10.24836/es.v30i55.884>
- CANDIA, M. Y F. TITA, (2002-2003) “Servicio doméstico, control social y circulación de menores en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti* (Córdoba), núms. 2-3, pp. 307-319
- CANEVARO, S. (2014) “Afectos, saberes y proximidades en la configuración de la gestión del cuidado de niños en el hogar. Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires”, *Trabajo y Sociedad*, vol. XVIII.
- CANGHILHEM, G. (1971), *Lo normal y lo patológico*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- CARBONETTI, A. (2011), *La ciudad de la peste blanca: historia epidemiológica, política y cultural de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba, Argentina, 1895-1947*. México: Fondo Editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- CARLI, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CARRERA, I. (2011). *La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936*. Buenos Aires: Ediciones La Rosa Blindada/PIMSA.
- CARRERAS, S., (2005), “‘Hay que salvar en la cuna el porvenir de la patria en peligro...’. Infancia y cuestión social en Argentina (1870-1920)” en Sandra Carreras & Bárbara Potthast, *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 143-172.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CELTON, D. (1993). *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- \_\_\_\_\_ (2008). “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en Ghirardi, M. (ed.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población, pp. 231-250.



- CHARTIER, R. (2005), “La nueva historia cultural”, en *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México: Universidad Iberoamericana.
- CIAFARDO, E. (1990). “Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. *Anuario del IEHS*, N° V, Tandil, pp. 161-170.
- CICERCHIA, R. (1994). “Las vueltas del torno: claves de un maltusianismo popular”, en Fletcher Lea (comp.), *Mujeres y cultura en el siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, pp. 196-206.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Historia de la vida privada en Argentina*, V. I. Buenos Aires: Troquel.
- CICERCHIA, R., RUSTOYBURU, C. Y GARABEDIAN, M. (2015). “Discursos sanitarios y rieles. Noroeste Argentino entre las décadas de 1920-1940”. *Población y Sociedad*, Vol. 22, N° 1, pp. 31-59.
- COLÁNGELO, A. (2012) *La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930*. Tesis (Doctorado Ciencias Naturales) – Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- \_\_\_\_\_ (2019). *La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en Argentina, entre 1890 y 1930*. Los Polvorines: UNGS.
- COSSE, I. (2004). “Entre el estigma y la integración. Imágenes, estereotipos y representaciones de la filiación ilegítima en Argentina (1940-1955)”, en Hernán Otero (comp.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, 1850-1991*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 507-549.
- \_\_\_\_\_ (2005). “La infancia en los años ‘30”, *Todo es Historia*, Año XXXVIII, N° 457, agosto, pp. 48-57.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Estigmas de nacimiento: Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Buenos Aires. FCE.
- \_\_\_\_\_ (2008), “El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista” [En línea]. *Trabajos y Comunicaciones*, (34). [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3724/pr.3724.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3724/pr.3724.pdf) E
- \_\_\_\_\_ (2010), *Pareja, Sexualidad y Familia en los años sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- COSSE, I; LLOBET, V.; VILLALTA, C. & ZAPIOLA, M. C. (eds.), *Infancias: Políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Teseo, 2011.
- CUNNINGHAM, H. (1998), “Histories of Childhood”, *The American Historical Review*, 103 N° 4, 1196.
- DALLA CORTE, G. Y PIACENZA, P. (2006). *A las puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar de Huérfanos de Rosario (1870-1920)*. Rosario: Prohistoria.
- DALLA CORTE, ULLOQUE, VACA, (2014), “La mano que da. 160 años de la Sociedad de Beneficencia de Rosario”, Rosario: Prohistoria.
- DE CERTEAU, M. (1999), *La invención de lo cotidiano. I. Las artes del hacer*. México: Universidad Iberoamericana. Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente.
- DE LA FUENTE, M. DEL P. (2000). “Ilegitimidad y abandono en la Granada del siglo XVIII: un establecimiento para partos expósitos ilegítimos”, *Chronica Nova*, N° 27, pp. 9-21.

- DEVOTO, F. (1988). "Las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina: algunos comentarios". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Vol. 3, N° 18, pp. 125-134.
- DI LISCIA, M. S. (2002). "Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948). *História, Ciências, Saúde*, Manguinhos, Vol. 9, pp. 209-232.
- \_\_\_\_\_. (2005), "Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940", *Signos Históricos*, núm. 13, pp. 94-119, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.
- DÍAZ ALEJANDRO, C. (1970). *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DONZELOT, J. (1998), *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- DUBANIEWICZ, A. M. (1997), *Abandono de menores. Historia y problemática de las instituciones de protección*, Buenos Aires: Edigraf.
- ELIAS, N. (1998). "Sobre los seres humanos y sus emociones: un ensayo sociológico procesual", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Santa Fé de Bogotá: Norma, pp. 293-329.
- ENGELGEN, T. (2002), "Labour Strategies of Families: A Critical Assessment of an Appealing Concept", *IRSH*, 47, pp. 453-464.
- ERASO, Y. (2009), "Mujeres y asistencia social, problemáticas y perspectivas históricas", en Eraso, Y. (comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Buenos Aires, Alción Editora, pp. 9-33.
- \_\_\_\_\_. (2009). "Maternalismo, religión y asistencia: la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul en Córdoba, Argentina", en Eraso, Y. (comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica. Siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Córdoba: Alción editora, pp. 199-239.
- FACCIUTO, A. B. (2003), "El surgimiento de la política social en Argentina", *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, N 14, pp. 165-205.
- FARGE, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Adolfo el Magnanim.
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FÁVERO AREND, S. (2005). *Filhos de criação: uma história dos menores abandonados no Brasil (década de 1930)*. (Tesis de posgrado). Universidad de Río Grande del Sur, Brasil. Recuperado de [www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/7188/000496541.pdf?sequence=1](http://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/7188/000496541.pdf?sequence=1)
- FERRER, A. (1963). *La economía argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FIORUCCI, F. (2012). "La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar". *Seminario permanente de la escuela de educación de UdeSA*. Documento de trabajo N° 41.
- FLORES, M. (2004). *Expósitos y abandonados. La práctica social de colocación de niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*. Córdoba: Universitas.
- FONSECA, C. (1998), *Caminos de adopción*, Buenos Aires, Eudeba.
- \_\_\_\_\_. (2012). Mães 'abandonantes': fragmentos de uma história silenciada. *Estudos Feministas*, 20(1), 13-32.

- FOUCAULT, M. (1991), "Gubernamentalidad", en Graham Burchel, Colin Gordon and Peter Miller (eds) *The Foucault Effect: Studies in Governmentality. With Two Lectures and an Interview with Michael Foucault*, Chicago: Chicago University Press.
- FRASER, N. (1991). "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío" *Debate Feminista*, 3, marzo, <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1991.3.1493>
- FREIDENRAIJ, C. (2009). "¿Quién educa a la niñez desviada? La formación de un cuerpo especializado en la reeducación de menores en Buenos Aires durante los años veinte y treinta". *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Bariloche.
- \_\_\_\_\_. (2015). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c.1890-1919*, Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c.1890-1919*. Buenos Aires: Biblos.
- \_\_\_\_\_. (2021), "Las anormales. Niñas, jóvenes y tutela estatal en Buenos Aires, 1919-1944", *Pasado abierto. Revista del CEHis*. N°13. Mar del Plata, ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- FREIRE, J. (2007), "Quando as emoções dão formas às reivindicações: Percepções de Justiça para líderes de Nova Iguaçu e de favelas do Rio de Janeiro", 31º Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu, MG.
- GALIANI, S. Y GERCHUNOFF, P. (2003). "The labor market", en G. Della Paolera y A. Taylor, *A New Economic History of Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 122-170.
- GARCÍA FERRARI, M. (2015), "Una aproximación a las relaciones entre identificación y justicia en Argentina (1886-1933)", *Estudios Sociales*, 48, primer semestre, 39-58.
- GAVRILA, C. (2016). "Prevenir y persuadir. La radio y las Visitadoras de Higiene en las décadas de 1930 y 1930 en la ciudad de La Plata". *Avances del Cesor*, Vol. 13, N° 15, pp. 93-111.
- GENTILI, A. (2017), "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta". *Población y Sociedad*, Vol. 24, N° 2, pp. 95-127.
- \_\_\_\_\_. (2018), "Veladuras. El servicio doméstico de niñas y jóvenes en la narrativa judicial de los años sesenta en Córdoba, Argentina", *Secuencia*, edición especial pp. 85-118
- \_\_\_\_\_. (2021), "¿Quiénes pueden adoptar? Jerarquías sociales en las valoraciones judiciales de Córdoba en los años 60", en Cosse, I. (comp.), *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, Villa María: Eduvim.
- GHIRARDI, M. (2008). Reclamados, embargados y cedidos. La niñez como ¿valor de uso? En Córdoba, Argentina, siglos XVII y XVIII, en Ghirardi, M. (coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, 251-283, Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población.
- GIRBAL BLACHA, N. (2014). "En la argentina peronista 'los únicos privilegiados son los niños' (1946-1955). La doctrina desde la biblioteca infantil 'General Perón'". *Historia Contemporánea*, vol. 50, pp. 133-162.
- GOFFMAN, E. ([1959] 2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

- GOLBERT, L. (2009). “Los olvidados de la política social”, en BARBA SOLANO, C. (comp.) *Retos para la integración de los pobres en América Latina*. Buenos Aires: Clacso pp. 153-184.
- GONZALBO ASPIAZU, P. (1982), “La casa de niños expósitos de la ciudad de México: Una fundación del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, [S.l.], p. 409-430, ene. 1982. ISSN 2448-6531. Disponible en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2591/2102>>. Fecha de acceso: 17 dic. 2020.
- GONZÁLEZ LEANDRI, R. (1984), “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en Barran, J. P. et al., *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, Clacso
- \_\_\_\_\_ (1999), *Curar, persuadir, gobernar: la construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852- 1886*. Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ, F. A. (2000). “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)”, en Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglo XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo.
- GRASSI, A. (2010). “Adolescencia y subjetividad”, en Grassi, A., *Entre niños, adolescentes y funciones parentales*.
- GROSZ, E. (1994), *Volatile Bodies. Toward a corporeal feminism*. Bloomington: Indiana University Press.
- GUTIÉRREZ AZOPARDO, I. (1983), “Los Libros de registros de pardos y morenos en los Archivos de Cartagena de Indias”, *Revista Española De Antropología Americana*, 121. Recuperado 19/10/2021 a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA8383110121A>.
- GUTIÉRREZ, L., ROMERO, L.A. (2007), *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUY, D. (1994). “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de madre”, en Lea Fletcher (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, pp. 217-226.
- \_\_\_\_\_ (2000). “La ‘verdadera historia’ de la Sociedad de Beneficencia”, en Moreno, J. L. (comp.), *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 321-343.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar*. Buenos Aires: Prometeo.
- \_\_\_\_\_ (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*. Buenos Aires: Biblos.
- HARAVEN, T. (1978), *Transitions: The family and the Life Course in Historical Perspective*, New York: Academic Press.
- \_\_\_\_\_ (1995), “Historia de la familia y la complejidad del cambio social”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. XIII, n° 1, p.99-149.

- HORA, R. (2015). “Repercusiones de la Gran Depresión en la sociedad Argentina”, en Drinot, P. y Knight, A. (coord.), *La Gran Depresión en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 33-72.
- HOSCHILD, A. R. (2008), *So How's The Family and Other Essays*, Berkeley: University of California Press.
- HUNECKE, V. (1985), “Les enfants trouvés: contexte européen et cas milanais, s. XVIII-XIX”, *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, Janvier-Mars.
- JELIN, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- KLUGGER, V. (1989). “El Defensor General de Menores y la Sociedad de Beneficencia, la discusión de 1887 en torno a sus atribuciones”. *Revista de Historia del Derecho*, n° 17, pp. 411-430.
- KOK, J. (2002). “The Challenge of Strategy: A Comment”, *IRSH*, N° 47, pp. 465-485.
- LATTES, A. E. (2007). “Esplendor y ocaso de las migraciones internas”, en Torrado, S. (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo II, Serie de Estudios del Bicentenario. Buenos Aires: Edhasa, pp. 11-45.
- LE BRETON, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- \_\_\_\_\_ (2012). “Por una antropología de las emociones”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, N° 10, Año 4, diciembre-marzo, pp. 69-79.
- LE GOFF, J. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Barcelona: Paidós.
- LEO, M. (2015). “Sobre depósitos y rescates: una aproximación cuantitativa a la circulación de niños como práctica y como estrategia familiar de los sectores populares. Buenos Aires, 1930-1945”. *4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*.
- \_\_\_\_\_ (2021). “De ‘una pobre mujer’ a ‘una madre que escribe en nombre de todas’: la relación asistencial antes y después del peronismo en Buenos Aires, 1919-1948”, en COSSE, I. (comp.). *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*. Villa María: Eduvim, pp.185-228.
- LIONETTI, LUCIA Y DANIEL MÍGUEZ (comps.) (2010). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.
- LLOBET, V. (2010). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc.
- LLOBET, V. Y VILLALTA, C. (2019). “Devoluciones, abandonos y demoras. La administración estatal de la infancia y la productividad de las emociones”, en Llobet, V. y Villalta, C. (coords.), *De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015)*. Buenos Aires: Teseo, pp. 353-379.
- LOBATO, M. Z. (2011): “Te amo, te odio, te quiero: una aproximación a la cultura afectiva de las clases populares en el Río de La Plata, 1880-1930”, en Gloria B. Chicote y Bárbara Göbel (eds.), *Ideas viajeras y sus objetos: el intercambio científico entre Alemania y América Austral*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 339-349.

- LORENZO RÍO, M. D. (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México*. México: El Colegio de México/El Colegio Mexiquense.
- LORENZO, M. F., REY, A. L. Y TOSSOUNIAN, C. (2005). “Imágenes de mujeres virtuosas: moralidad, género y poder en la Argentina de entreguerras”, en Lobato, M. Z. (ed.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos, pp. 19-43.
- LVOVICH, D. Y SURIANO, J. (comps.) (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica 1870-1952, Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- LYNC, K. Y VIAZZO, P. (2002). “Anthropology Family History, and the Concept of Strategy”, *IRSH*, 47, pp. 423-452.
- MANDLER, P. (ed.) (1990). “Introducción”, en *The Uses of Charity: the poor on relief in the nineteenth-century metropolis*. New York: University of Pennsylvania Press.
- MANZANO, V. (2007). “Ella se va de casa: fugas de chicas, ‘Dolce Vita’ y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960”, *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, San Miguel de Tucumán, Universidad de San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- MARTÍN, A. L., Queirolo, G. y Ramacciotti, K. (2019). “Mujeres y profesiones en la historia: un recorrido introductorio”, en Martín, A. L., Queirolo, G., Ramacciotti, K (comps), *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MAYNE, M. J., (2008), “Age as a category of historical analysis: history, agency and narratives of childhood”, *The Journal of the History of Childhood and the Youth*, Vol. 1 Number 1, Winter, p. 114-124.
- MAZZEO, V. (2017). “La tendencia histórica de la mortalidad infantil y la situación reciente en la Ciudad de Buenos Aires”. *Población de Buenos Aires*, Vol. 14, N° 26, pp. 47-60.
- MEAD, K. (2000). “Beneficent Maternalism: Argentine Motherhood in Comparative Perspective, 1880-1920. *Journal of Women’s History*, Vol. 12, N° 3, pp. 120-145.
- MÍGUEZ, E. (1995). “Microhistoria, redes sociales e historia de las migraciones: ideas sugestivas y fuentes parcas”, en BJERG, M. y OTERO, H. (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. Buenos Aires: CEMLA-IEHS, pp. 23-34.
- MILANICH, N. (2009). *Children of Fate. Childhood, Class and State in Chile, 1850-1930*. Durham-London: Duke University Press.
- MORENO, J. L. (2000a). “El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”. *Revista de Indias*, Vol. LX, N° 220, pp. 663-685.
- \_\_\_\_\_ (2000b). *La política antes de la política social: caridad, beneficencia y política social, Buenos Aires, siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Éramos tan pobres: de la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.
- NARI, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Biblos, Buenos Aires.

- NAVARRO, M. (1994). *Evita*, Buenos Aires: Planeta.
- NOVICK, S. (2004), “Las políticas del Estado Argentino y el rol de las mujeres: legislación referida a maternidad y enfermedades venéreas (1930-1943)”, paper presentado en el Encuentro de la *Latin American Studies Association*, Las Vegas, Nevada.
- OLCOTT, J. (2011). “Introduction: Researching and Rethinking the Labors of Love”. *HAHR*, Vol. 91, N° 1, pp. 1-27.
- OLIVA, A. (2007). *Trabajo Social y Lucha de Clases*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- ORTIZ BERGIA, M. J. (2009). *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba, 1930-1943*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”.
- \_\_\_\_ (2015). “La compleja construcción del Estado intervencionista. Lógicas políticas en la conformación de una estructura estatal provincial, 1930-1955”. *Trabajos y Comunicaciones*, 2da época, N° 42, Recuperado de: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a01>
- PASSANANTE, M. I. (1987). *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la beneficencia a la seguridad social*. Buenos Aires: Humanitas.
- PASTORIZA, E. (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- PAZ TRUEBA, Y. (2006). “Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Temas de Historia Argentina y Americana*, pp. 143-164.
- \_\_\_\_ (2011a). “Acción social y nuevo Estado liberal en Argentina. La participación de las mujeres en las instituciones del modelo mixto de atención de necesidades en el centro y sur bonaerenses”. *Secuencia*, N° 80, pp. 85-107.
- \_\_\_\_ (2011b). “Asilo de huérfanas, refugio para niñas solas. Prácticas del sector privado en el centro y sur bonaerenses a fines del siglo XIX”, en COSSE, I; LLOBET, V; VILLALTA, C; ZAPIOLA, M. C. (eds.), *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo, pp. 313-333.
- \_\_\_\_ (2017). “Familias pobres y Defensores de Menores en el centro de la provincia de Buenos Aires. Formas de intervención en la transición al siglo XX”. *Historia Caribe*, vol. XII, N° 31, pp. 229-257.
- \_\_\_\_ (2018). “Crecer fuera de casa. Madres y niños ante la pobreza en la campaña bonaerense”. *Boletín Americanista*, año LXVIII, Vol. 1, N° 76, pp. 199-214.
- \_\_\_\_ (2019). “Circular para servir: niñas y jóvenes en el trabajo doméstico. Provincia de Buenos Aires, comienzos del siglo XX, en Yolanda Paz Trueba *et al.* (comps.), *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 121-140.
- PEÑA, M. P. Y SILVESTREÍN, A. M. (2007). “Conferencias de San Vicente de Paul en Argentina, Buenos Aires, 1859-1914. Avatares de su fragmentación en Conferencias de Caballeros y Sociedad Conferencias de Señoras”. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

- PÉREZ, I. (2014). “Género y derechos laborales: servicio doméstico y trabajo doméstico no remunerado en la justicia laboral en Argentina (1956-1974)”. *Páginas*, Vol. 6, N° 12, pp. 67-82.
- \_\_\_\_\_. (2015). “Un ‘régimen especial’ para el servicio doméstico. Tensiones entre lo laboral y lo familiar en la regulación del servicio doméstico en la Argentina, 1926-1956”. *Cuadernos del IDES*, N° 30, Buenos Aires, pp. 44-67.
- \_\_\_\_\_. (2018). “¿Criadas o trabajadoras? Lenguajes, representaciones y estrategias frente a la justicia laboral (Buenos Aires, 1956-1970)”. *Revista Historia y Justicia*, en línea: <http://journals.openedition.org/rhj/2337>, DOI: <https://doi.org/10.4000/rhj.2337>, consultado el 12 de octubre de 2021.
- \_\_\_\_\_. (2019). “Servicio doméstico y maternidad en los legajos de menores: nuevas preguntas y perspectivas historiográficas (Buenos Aires, 1940-1950)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 19, N° 1, e086. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe086>
- PITA, V. (2003). “¿La ciencia o la costura? Pujas entre médicos y matronas por el dominio institucional. Buenos Aires, 1880-1900”, en Álvarez, A.; Molinari, I.; Reynoso, D. (eds). *Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina del siglo XIX y XX*, Mar del Plata, pp. 81-109
- \_\_\_\_\_. (2009a). *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario: Prohistoria.
- \_\_\_\_\_. (2009b). “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado Argentino, la Sociedad de Beneficencia de la Capital 1880-1910”, en Eraso, Y. (comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Córdoba: Alción, pp. 95-130.
- \_\_\_\_\_. (2012). *La casa de las locas: Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario: Prohistoria.
- \_\_\_\_\_. (2014). “De negociaciones cotidianas y de posibilidades históricas: una aproximación a los intercambios entre médicos y trabajadoras. Buenos Aires, 1870-1940”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 19-2, pp. 365-390.
- PRIAMO, L. (1999). “Fotografía y vida privada (1870-1930)”, en Devoto, F. y Madero, M. (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Vol. 2. Buenos Aires: Taurus, pp. 270-311.
- PUTNAM, L. (2002). *The Company They Kept. Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960*. The University of North Carolina.
- RAMACCIOTTI, K. (2005). “Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina”. *Nuevo Topo*, N°1, pp. 123-140.
- RAPP, R., ROSS, E., BRIDENTHAL, R. (1979). “Examining Family History”. *Feminist Studies*, Vol. 5, no. 1, pp. 175-200.
- REYNA, C. (2019). “Idóneas y profesionales: las mujeres en el “cultivo de la salud”, en Martín, A. L., Queirolo, G., Ramacciotti, K. (comps), *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 65-79.
- ROSS, E. (1990). “Hungry Children: Housewives and London Charity, 1870-1918”, en Mandler, Peter (ed.), *The Uses of Charity: the poor on relief in the nineteenth-century metropolis*. New York: University of Pennsylvania Press.



- ROSTOYBURU, C. (2018). “La medicalización(es) de la(s) infancia(s) en Argentina: experiencias e interseccionalidad”. *Prácticas de oficio*, Vol. 1, N° 21, junio, en <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/6-ROSTOYBURU.pdf>
- RUGGIERO, K. (2000). “Not Guilty: Abortion and Infanticide in Nineteenth Century Argentina”, en Aguirre, C. A. y Buffington, R. (eds.), *Reconstructing Criminality in Latin America*, Scholarly Resources, pp. 149-166.
- SALVATORE, R. (2001). “Sobre el surgimiento del Estado médico-legal en Argentina (1890-1940)”. *Estudios sociales*, N° 20, primer semestre, pp. 81-114.
- \_\_\_\_\_. (2006). “Stature Growth in Industrializing Argentina: the Buenos Aires Industrial Belt 1916-1950”. *XIC Congreso Internacional de Historia Económica*, Helsinki.
- SCOTT, J. W. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D.F: Ediciones Era.
- SCOTT, JOAN ([1991] 2001). “Experiencia”. *La ventana*, N° 13, México, pp. 42-73.
- SCRIBANO, A. (2009). “¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? A modo de epílogo”, en Scribano, A. y Figari, C. (comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. CLACSO-CICCUS, pp. 141-151, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/scribano/10epilogo.pdf>
- SOSENSKI, S. (2010). *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México (1920- 1934)*. México: El Colegio de México.
- STAGNO, L. (2008). *La minoridad en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1943. Ideas punitivas y prácticas judiciales*. Tesis de Maestría, UNLP. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.327/te.327.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2011). “Los tribunales de Menores en la Argentina. Antecedentes internacionales e iniciativas nacionales, 1933-1943”, en Cosse, I., Llobet, V., Zapiola, C. (eds.), *Infancias, políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo.
- \_\_\_\_\_. (2013). “La cultura callejera de ‘muchachos’ y ‘muchachotes’. Dinámicas juveniles en una modernidad emergente (La Plata, 1937-1942)”. Mimeo.
- \_\_\_\_\_. (2019). *La configuración de la juventud como un problema. Delitos y vida cotidiana de varones jóvenes provenientes de los sectores populares (La Plata, 1938- 1942)*. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1868/te.1868.pdf>
- STOLER, A. (2004), “Affective States”, en Nugent, D., Vincent. J. (eds), *A Companion to the Anthropology of Politics*. Malden: Blackwell publishing, pp. 4-20.
- SURIANO, J. (2000). “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Suriano, J. (comp), *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. La Colmena, Buenos Aires, pp.1-29.
- \_\_\_\_\_. (2004). “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en Bertranou, J. y Palacio, J. M. (comps.), *El país del no me acuerdo: (des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 33-68.

- SVÁŠEK, M. (2012a). "Affective Moves: Transit, Transition and Transformation", en Svašek, M. (ed.), *Moving subjects, moving objects: transnationalism, cultural production and emotions*. Estados Unidos: Berghahn Books.
- \_\_\_\_\_ (2012b). "What You Perceive Is What You Conceive". Evaluating 245 Subjects and Objects through Emotions", en Svašek, M. (ed.), *Moving subjects, moving objects: transnationalism, cultural production and emotions*. Estados Unidos: Berghahn Books.
- TEITELBAUM, V. (1998). "La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX". *Papeles de Población*, Vol. 4, N° 16, abril-junio, pp. 185-200.
- TENTI FANFANI, E. (1989). *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*. Buenos Aires: CEAL.
- TESTA, D. (2013). "Curing by doing: la poliomielitis y el surgimiento de la terapia ocupacional en Argentina, 1956-1959". *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, Vol. 20, N° 4, octubre, pp.1.571-1.584.
- THOMPSON, A. (1994). "El Tercer Sector en la historia Argentina". Buenos Aires: CEDES, enero, 51.
- THOMPSON, E. P. [1963] (2012), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capítain Swing.
- THOMPSON, E. P. (1992). "Folklore, antropología e historia social". *Entrepasados. Revista de Historia*, N° 2, pp. 63-86.
- THORP, R. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión social. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- TORRE, J. C. Y PASTORIZA, E. (2002). "La democratización del bienestar", en TORRE, J. C., (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, NHA, Tomo VIII. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 257-312.
- TOSSOUNIAN, C. (2015). "Las asociaciones femeninas y la emergencia de un Estado Social. La protección a la maternidad y a la infancia (Buenos Aires, 1920-1940)". *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 1, pp. 58-93.
- \_\_\_\_\_ (2021). *La joven moderna en la Argentina de entreguerras. Género, Nación y cultura popular*. Rosario: Prohistoria.
- TURNER, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VEZZETTI, H. (1999). "Las promesas del psicoanálisis en la cultura de masas", en Devoto, F. y Madero, M. (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina, Vol. 3. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años 30 a la actualidad*. Buenos Aires: Taurus, pp. 172-197.
- VIEL MOREIRA, L. F. (2001). "Mecanismos de control social sobre los sectores populares femeninos en la Córdoba de fines del siglo XIX". *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, N° 1, pp. 351-365.
- VILLALTA, C. (2003). "Entre la ilegalidad y el abandono: la creación de la primera ley de adopción de niños". *Cuadernos del Sur*, N° 32, pp. 27-48.
- \_\_\_\_\_ (2005). "¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial y caritativa en Buenos Aires a fin de siglo pasado" en TISCORNIA, S. y PITA, V. (eds.),

*Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia, ISBN 987-1238-05-3, pp. 71-88.

- \_\_\_\_\_ (2010). “Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años ‘60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias”, en I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (eds.), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 89-129.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Del Puerto y CELS.
- ZANCA, J. (2013). *Cristianos, antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ZAPIOLA, M. C. (2009). “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar), Buenos Aires, 1884-1915”. *Cuadernos de Pesquisa*, pp. 69-81.
- \_\_\_\_\_ (2010). “La ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?”, en LIONETTI, L; MIGUEZ, D. (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre discursos e instituciones (1890-1960)*. Buenos Aires: Prohistoria, pp. 117-132.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: Ediciones de la UNGS.
- ZARAGOZA, J. M. Y MOSCOSO, J. (2017). “Presentación: Comunidades emocionales y cambio social”. *Revista de Estudios Sociales*, N° 62, pp.2-9, disponible en: <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.01>
- ZELIZER, V. (1985). *Pricing the Priceless Child: The Changing Social Values of Children*. New York: Basic Books.
- \_\_\_\_\_ (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZIMMERMANN, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.